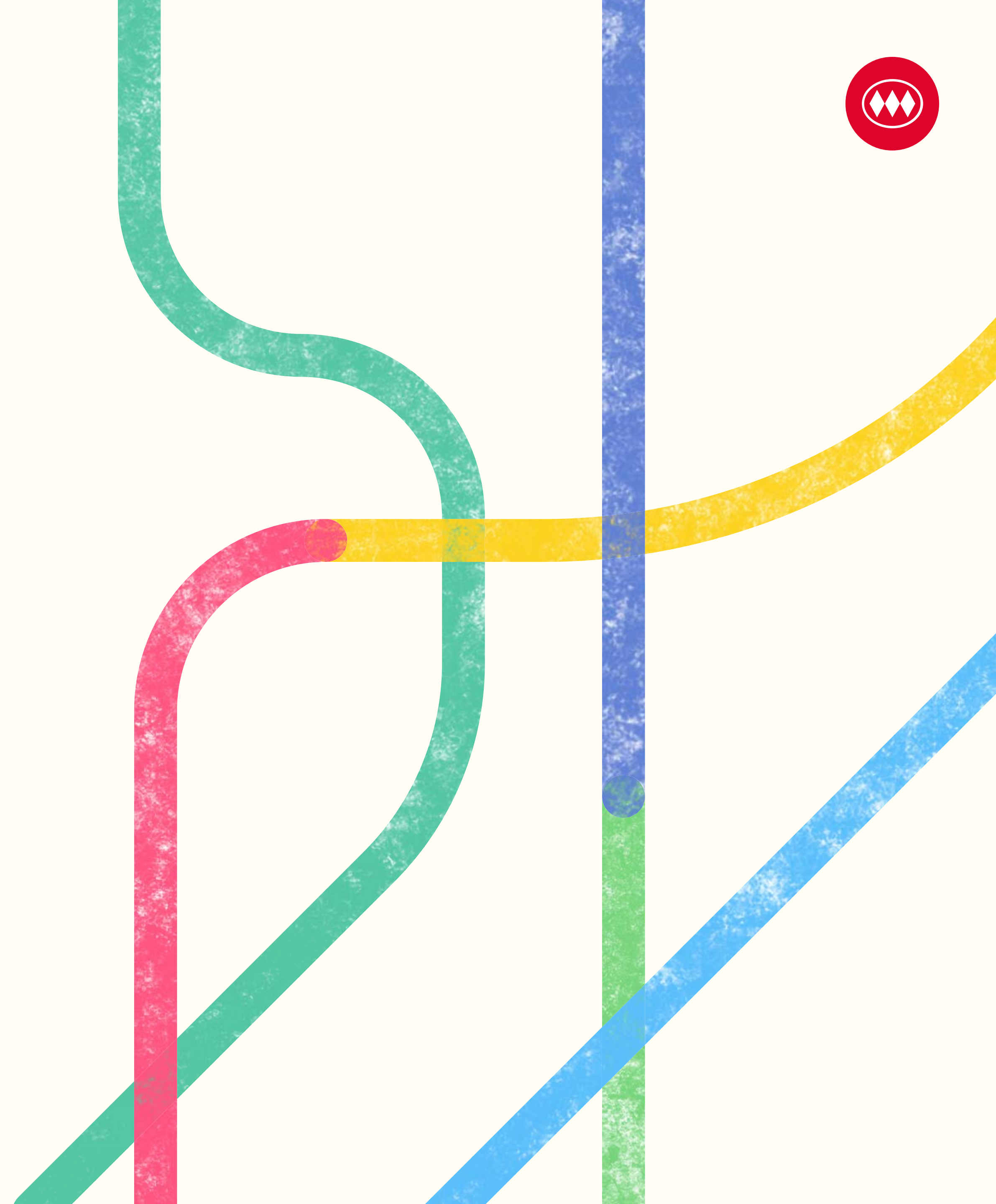




Memoria
Integrada

2023

Construyendo
ciudad





Información general

(GRI 2.1, 2.3)

Razón Social: Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S. A.

Nombre comercial: Metro S.A.

RUT: 61.219.000-3

Constitución: La Ley 18772 de 1989 autoriza la constitución de Metro como sociedad anónima lo que se materializa a través de escritura pública en 1990. La constitución está inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 2681, número 1427 del año 1990

Domicilio legal: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago

Sitio web: www.metro.cl

Contenidos: Metro S.A.

Apoyo metodológico: Gestión Social SpA

Diseño y diagramación: Felicidad SpA

Fotografías: Metro S.A.

Punto de contacto:

Gustavo Inostroza
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
inversionistas@metro.cl

Paulina del Campo
Gerente Corporativo de Comunicaciones y Sostenibilidad
comunidad@metro.cl



1 Acercando a las personas a vivir una mejor ciudad

- 1.1 Carta del Presidente [6]
- 1.2 Entrevista del Gerente General [8]
- 1.3 Cifras claves 2023 [10]
- 1.4 Nuestra empresa [12]
- 1.5 Historia [14]
- 1.6 Hitos 2023 [21]
- 1.7 Propiedad [23]
- 1.8 Nuestra cadena de desarrollo [25]
- 1.9 Nuestro negocio [26]
- 1.10 Propiedades y Equipos [27]
- 1.11 Modelo de creación de valor [28]
- 1.12 Alianzas y reconocimientos [29]
- 1.13 Desempeño Financiero [32]

2 Gobernanza para una mejor ciudad

- 2.1 Gobierno corporativo [35]
 - 2.1.1 Directorio [36]
 - 2.1.2 Comités del Directorio [43]
 - 2.1.3 Ejecutivos Principales [44]
- 2.2 Gestión ética y cumplimiento [48]
 - 2.2.1 Sistema de gestión ética [48]
 - 2.2.2 Prevención del delito y conflictos de interés [51]
 - 2.2.3 Acoso laboral y sexual [51]
 - 2.2.4 Cumplimiento [52]
- 2.3 Gestión de riesgos [53]
 - 2.3.1 Modelo de Gestión Integral del Riesgo [54]
 - 2.3.2 Gobernanza de la Gestión de Riesgos [55]
 - 2.3.3 Riesgos identificados [56]

3 Estrategia 2032: movilizándolo desde la sostenibilidad

- 3.1 Descripción de la Estrategia [60]
- 3.2 Gestión de la sostenibilidad [62]
 - 3.2.1 Participación en mediciones en sustentabilidad [66]
 - 3.2.2 Grupos de interés [67]
- 3.3 Avanzando en nuestros espacios de oportunidad [69]
 - 3.3.1 Conectar a las personas a través del servicio y expansión de la red [69]
 - Conectividad y ampliación de la red [69]
 - Operación: Modernización, seguridad y calidad del servicio [73]
 - Experiencia de los usuarios [78]
 - Derechos de usuarios y gestión de reclamos [80]
 - Información al usuario [83]
 - 3.3.2 Forjar alianzas para una mejor ciudad a través de la colaboración [84]
 - Sistema integrado de transporte [84]
 - Generación de espacios públicos [86]
 - Innovación [88]
 - Metro como actor en la vida de la ciudad [90]
 - 3.3.3 Ofrecer servicios que aporten a la comunidad para potenciar la oferta de valor [92]
 - Relacionamiento comunitario [92]
 - Apertura al emprendimiento [94]
 - Democratizando la cultura [94]
- Oferta de servicios complementarios [101]
- 3.3.4 Implementar una hoja de ruta para el desarrollo sostenible [102]
 - Carbono Neutralidad y ecoeficiencia [102]
 - Colaborando como equipo [110]
 - Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) [120]
 - Proveedores y contratistas [129]
- 3.3.5 Crear nuevas conexiones a través de los datos [131]
 - Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad [131]
 - Uso de nuevas tecnologías de la información [131] para crear nuevas conexiones de datos [134]



4 Estados financieros

- 4.1 Informe de Auditor Independiente [137]
- 4.2 Estados Consolidados de Situación Financiera [138]
- 4.3 Estados Consolidados de Resultados [139]
- 4.4 Estados Consolidados de Resultados Integrales [140]
- 4.5 Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio [142]
- 4.6 Estados Consolidados de Flujos de Efectivo [142]
- 4.7 Notas a los Estados Financieros [142]
- 4.8 Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados [199]
- 4.9 Hechos relevantes [209]
- 4.10 Declaración de Responsabilidad [210]

5 Anexos

- 5.1 Acerca de esta Memoria [212]
- 5.2 Materialidad 2023 [213]
- 5.3 Indicadores adicionales [215]
 - 5.3.1 Medioambiente [215]
 - 5.3.2 Colaboradores [216]
 - 5.3.3 Proveedores [227]
 - 5.3.4 Marcas y patentes [230]
 - 5.3.5 Relación de propiedad entre la matriz y sus subsidiarias [231]
- 5.4 Índices de contenido [232]
 - 5.4.1 Índice GRI [232]
 - 5.4.2 Índice contenidos CMF (Norma de Carácter General N°461/2021) [235]
 - 5.4.3 Índice SASB [259]

1. Acercando a las personas a vivir una mejor ciudad



1.1 Carta del Presidente del Directorio

(GRI 2-22)

En representación del Directorio de la Compañía, quisiera presentar la Memoria Integrada de Metro, correspondiente al año 2023. La divulgación de este documento, refleja nuestro compromiso con la transparencia, y nos permite comunicar y difundir –entre todos los grupos con quienes nos relacionamos día a día– la información respecto de los avances y progresos que hemos tenido en el último año, pero también aquellos aspectos que se presentan como oportunidades de mejora en materia ambiental, social y de gobernanza. Todo ello, con el objetivo de gestionar un sistema de transporte seguro, sostenible y eficiente, enmarcados siempre en el propósito que nos mueve: *acercar a las personas a vivir una mejor ciudad.*

I. Menos Distancia, más Ciudad

El año 2023 trasladamos a más de 599 millones de personas, las que, al moverse por cualquiera de nuestras 7 líneas, en 149 kilómetros de red, pudieron experimentar mucho más que un viaje seguro y rápido. En efecto, alineados con nuestro propósito, hemos ido convirtiendo las 143 estaciones en polos de cultura, servicios y emprendimiento.

Democratizar el acceso a la cultura, es construir ciudad. Una mejor, más sostenible y equitativa. Nuestra principal vía de gestión en esta materia se centra en el trabajo que desarrolla nuestra Corporación Cultural MetroArte que durante el 2023 agregó 5 nuevos murales de arte público a la red; incrementó en más de 14 mil personas los usuarios de Bibliometro; y realizó 19 actividades de fomento a la cultura, tales como exposiciones de arte, fotografía, música y teatro.

La oferta de servicios complementarios al transporte, es también parte esencial de esa vocación de servicio integral y de calidad. Así, en 2023 se inauguraron 40 nuevos locales comerciales, 5 de ellos en estaciones de las extensiones

de la Línea 2 y 3. En este mismo sentido, se empezó una completa renovación del parque de cajeros automáticos, cuestión que permitirá, a principios de 2024, contar con 411 nuevos cajeros de dos proveedores: BancoEstado y Banco Santander.

El apoyo al emprendimiento es otro de los pilares que impulsamos fuertemente en la lógica de un mejor servicio y relacionamiento comunitario, por lo que a través del programa “Mercado a un Metro” se brinda la posibilidad a emprendedores para que exhiban y comercialicen sus productos en nuestra red. Durante el año 2023 dispusimos cerca de 8 mil espacios para estos fines en 33 estaciones.

Todo lo anterior, refleja cómo nos sentimos parte de la vida de la ciudad, lo que se ha ido reforzando desde la puesta en servicio del primer tramo de la Línea 1, en septiembre de 1975. Por ello, no podíamos restarnos de participar en los principales eventos que se realizaron, este 2023, en la capital. Es así como se acogió en nuestras estaciones y trenes actividades asociadas al Congreso del Futuro; extendimos el horario de funcionamiento de nuestros servicios para apoyar los principales eventos masivos, y fuimos un actor muy trascendente en el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, particularmente a través del traslado de 4.400 atletas de las distintas delegaciones participantes, que viajaron en nuestra Línea 6, para asistir a la jornada inaugural del evento, en el Estadio Nacional.

No puedo dejar de mencionar otros dos ámbitos en los que el trabajo de Metro genera un gran valor para la ciudad:

El primero, los rescates arqueológicos que se realizan con ocasión de los trabajos de construcción de nuevas líneas. En 2023, se obtuvieron hallazgos de más de 181 mil piezas ar-





queológicas, que evidencian que la ocupación humana del valle de Santiago data de hace más de 11 mil años. El segundo, el trabajo territorial que realizamos con comunidades y gobiernos locales donde, entre otros logros, alcanzamos un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Independencia, a través del cual el municipio podrá construir y administrar, en dos predios de propiedad de Metro, edificios de arriendo protegido, destinados a personas y familias vulnerables, bajo un modelo mixto que contempla también áreas comerciales que administrará nuestra empresa.

Un Metro que toma parte activa de los eventos y necesidades de la ciudad, es lo que nos motiva, pues estamos convencidos que una mejor ciudad es aquella que es capaz de brindar más oportunidades de desarrollo y mejor calidad de vida a sus habitantes.

II. Proyectos de Estado que Cambian vidas

Metro es una empresa pública, propiedad de todos los chilenos que, consciente de la importancia que los proyectos de expansión tienen sobre el desarrollo de ciudad, ha venido ejecutando obras, que en los últimos 20 años, han más que triplicado el tamaño de nuestra red: de 40.4 km a inicios del 2000, a los 149 km que se completaron durante el 2023, con la puesta en servicio de la extensión de L2 (desde La Cisterna a Hospital El Pino) y la extensión de L3 (desde Los Libertadores a Plaza Quilicura). La forma de trabajo y la experiencia acumulada en esta materia, le ha permitido a Metro situarse como referente internacional en proyectos de este tipo, particularmente por la eficiencia en costos y plazos que ha logrado alcanzar.

Ejecutamos proyectos de Estado, que trascienden los gobiernos y tienen continuidad a lo largo del tiempo. Es así como por ejemplo, las extensiones que este año inauguró el Presidente Gabriel Boric, fueron anunciadas durante la segunda administración de la Presidenta Michelle Bachelet, mientras que las obras de construcción comenzaron bajo el segundo mandato del Presidente Sebastián Piñera.

Equidad Territorial. Durante el año 2023 se anunció también, la nueva Línea 9, cuyas mejoras de trazado amplían su cobertura, desde el centro de Santiago hasta el centro de Puente Alto. Ello augura más y mejores oportunidades para todos los habitantes del sector sur de la capital, particularmente para sectores históricamente postergados como La Legua, La Pintana y Bajos de Mena.

Proyectos que cambian vidas. Las obras que se han inaugurado durante el 2023, y aquellas en las que nos encontramos trabajando (Extensiones L6, L7, L8 y L9) definen el plan de desarrollo más ambicioso que se haya planteado hasta la fecha. Lo anterior, redundará en un impacto directo para la vida de millones de personas. No solo se trata de disminuciones de más del 50% del tiempo de viaje, sino que se trata de mejorar acceso a servicios, cultura, educación, recreación y empleos. Proyectos que, en definitiva, transforman vidas.

Las tareas y desafíos que hubo que enfrentar el año 2023, requirieron de un esfuerzo gigante y generoso de más de 4.400 trabajadores, metrinas y metrinos, pero también del aporte invaluable de más de 8.000 personas que trabajan en nuestras empresas contratistas. Cada uno de los

equipos de esta gran empresa así como las organizaciones sindicales, han sido parte fundamental en los logros alcanzados, que han sido refrendados en los diversos reconocimientos y resultados que hemos obtenido. A modo ilustrativo, quisiera destacar sólo dos:

- > Segunda posición en ranking global de Marcas Ciudadanas y Marca Exitosa del Año, XIII versión del Estudio Marcas Ciudadanas, Cadem.
- > Reconocimiento en categoría de Impacto Social, AIC 2023, por la extensión de la Línea 3.

En los años próximos, deberemos enfrentar diversos desafíos y prepararnos para celebrar los 50 años del inicio de las operaciones de la red de Metro de Santiago, lo cual nos entrega el marco para consolidar los avances en el Plan de Modernización de las líneas convencionales, que nos permitirá ir incorporando mejoras a nuestras líneas más antiguas. La forma en que hemos abordado durante este año, las tareas ejecutadas, sin duda será clave para enfrentar con éxito, el futuro próximo.

En representación del Directorio, quisiera felicitar y agradecer el compromiso y profesionalismo con el que cada cual se desempeña. Este Metro de hoy, no sería posible sin lo anterior. A cada uno y cada una, nuestro reconocimiento y gratitud. Seguimos avanzando firme para *acercar a las personas a vivir una mejor ciudad.*

Guillermo Muñoz Senda
Presidente del Directorio

1.2 Entrevista del Gerente General

(GRI 2-22)

¿Cuáles fueron los principales hitos y logros que se registraron durante 2023 para Metro?

El 2023 fue un año de importantes logros y avances para Metro en materias muy diversas que nos ayudan a cumplir nuestro propósito de acercar a las personas a vivir una mejor ciudad.

Desde el punto de vista operacional, cerramos el año habiendo realizado casi 600 millones de viajes, llegando a un promedio cercano a 2 millones 30 mil personas que en día laboral se movilizaron por nuestra red, lo que representa un avance en nuestra recuperación de afluencia acercándonos a un 85% de lo que teníamos antes de la pandemia. Esto es una buena noticia para la ciudad por los beneficios que aporta a la descongestión y el cuidado del medioambiente, al tratarse de viajes que permiten altos flujos de personas movilizándose al mismo tiempo en un sistema no contaminante, cuya matriz energética durante el 2023 alcanzó 100% de fuentes limpias. Un hito muy relevante en cuanto al uso de la red, fue el traslado que pudimos concretar de los más de 4 mil atletas de 40 delegaciones del continente y de nuestro Team Chile, que viajaron por Línea 6 hasta Estadio Nacional para asistir a la jornada inaugural de los Juegos Panamericanos. Una acción inédita que refleja el carácter ciudadano y de aporte a la calidad de vida de las personas, que nos mueve día a día.

Pero Metro también representa un beneficio muy sustancial para quienes, gracias a la posibilidad de acceder a viajes más rápidos y fluidos, pueden optar a mayores oportunidades de trabajo o estudio y a mayor diversidad de servicios y esparcimiento. Desde esta dimensión, sin duda que uno de los hitos del año fue el crecimiento de nuestra red en 9 kilómetros adicionales, a través de la inaugura-

ción de las extensiones de Línea 2 y Línea 3, que sumaron 7 estaciones, que integraron a dos nuevas comunas a la red, El Bosque y San Bernardo, y que permitieron también llegar al centro de la comuna de Quilicura. Estas extensiones aumentan el alcance de personas beneficiadas directamente por la red de metro en la medida que tienen acceso a alguna estación a una distancia caminable. Así, las extensiones inauguradas, beneficiaron directamente a cerca de un millón de personas que ahora tienen la posibilidad de tiempos de viaje más breves y acceso a servicios – como cajeros automáticos- que no estaban disponibles en algunos de estos sectores. Cerca de 3,2 millones de viajes que antes se hacían por superficie, se hicieron por Metro los últimos meses del año en las 7 nuevas estaciones, generando mayor equidad territorial.

Prestar servicio diariamente a un número tan alto de personas, implica sortear muchos desafíos y contingencias. Desde esta mirada ¿Cuál es la evaluación que hace del año recién pasado?

Efectivamente ese desafío nos motiva a estar revisando constantemente nuestros procesos y buscando soluciones innovadoras a problemáticas que también van evolucionando. Los últimos años, hemos puesto un foco muy intenso en seguridad para hacer frente a la realidad creciente del comercio ilegal, evasiones y rayados que han afectado también a otros espacios de la ciudad. Para esto, hemos llevado adelante un Plan de Seguridad Operacional coordinado muy estrechamente con Carabineros, Delegación Presidencial, municipios, PDI y otros organismos y autoridades. Este trabajo consideró, por ejemplo, el aumento de dotación de seguridad, tanto propia como de carabineros asignados a nuestras estaciones; mayor número de operativos y nuevas estrategias de seguridad, como la incorpora-





ción de guardias tácticos cuyo foco principal está orientado al control de la evasión y el comercio ilegal. Asimismo, a nivel operacional, entregamos una oferta de trenes con capacidad de trasladar a 360 mil personas por hora en toda la red, lo que se tradujo en un nivel de densidad promedio inferior a 4,5 pasajeros/m² en las horas punta. También avanzamos en nuestro Programa de Gestión de Fallas de Alto Impacto (PGFAI), donde se desarrollaron una serie de iniciativas orientadas a mejorar la confiabilidad de nuestros sistemas, lográndose reducir la tasa de fallas de los trenes en un 6,4% y de los sistemas en un 23,3%.

El aumento en la satisfacción neta de nuestros usuarios a 87% y la mejora en la percepción de seguridad en 17 puntos respecto de 2022, alcanzando niveles históricos, nos hace pensar que este esfuerzo marcó una diferencia para quienes usan nuestro servicio en el día a día, cuya percepción mejoró sustancialmente. Tenemos aún grandes desafíos en este ámbito y estamos altamente comprometidos por seguir avanzando, pero el balance que hacemos en esta materia es positivo.

¿Qué otros desafíos vislumbran para el futuro inmediato?

Los últimos años trabajamos fuertemente en definir nuestro plan estratégico, y lo hicimos a través de un proceso participativo muy amplio, escuchando y recogiendo las miradas de nuestros diversos grupos de interés. Como resultado, se definieron cinco espacios de oportunidad interconectados que hoy son la base de nuestra estrategia futura y que se enmarcan en nuestro propósito. Conectar a las personas a través del servicio y la expansión de la red es uno de ellos, donde entre otras cosas, tenemos la importante tarea de ejecutar el plan de desarrollo más ambicioso de nuestra historia. Es así como hoy tenemos

en distintas etapas de desarrollo los proyectos de Líneas 7, 8 y 9, así como la extensión de Línea 6, los cuales esperamos concretar ajustándonos a las proyecciones de presupuestos y plazos, y que nos llevará, en un horizonte de 10 años, a tener una red de Metro de 225 kilómetros, lo que representa un 56% de crecimiento respecto a la red actual y que nos ubicará como la red de Metro más extensa de América Latina.

En paralelo, nos hemos puesto el desafío de modernizar nuestras líneas más antiguas, que están prontas a cumplir 50 años, de manera que podamos ofrecer a los usuarios de esas líneas un estándar de servicio lo más parecido posible al de nuestras líneas más nuevas.

Pero también nos hemos desafiado a avanzar en otros ámbitos que aporten a ir construyendo una empresa cada vez más sustentable. Para eso, trazamos una ruta basada en diez pilares ambientales, sociales y de gobernanza que, entre otros aspectos, considera alcanzar la carbono neutralidad en la operación al año 2025. Asimismo, nos planteamos metas ambiciosas respecto a aumentar la participación femenina en nuestra dotación. Cuando iniciamos este camino en 2021 teníamos el objetivo de alcanzar el 27% de dotación femenina al 2027. A diciembre de 2023, logramos un 28,5% gracias a un plan muy agresivo en esta materia, enfocado principalmente en áreas con alta participación masculina como es el caso de los Vigilantes Privados, donde pasamos de 10,9% a 23,5%, y que a nivel general representa más de cuatro puntos de crecimiento en 12 meses. Esto nos hizo replantearnos una nueva meta al 2027, que implica llegar al 32,4%.

¿Cómo se logra avanzar en conjunto en todas estas dimensiones?

Para llevar a cabo este tipo de transformaciones lo fundamental son siempre las personas. Por esto hemos realizado distintas acciones que apuntan a entregarle a los trabajadores mejores herramientas, más oportunidades de desarrollo y a generar entornos de trabajo de respeto, inclusivos y con altos niveles de colaboración. Lo monitoreamos permanentemente a través de nuestra encuesta anual de clima, donde este año tuvimos un 90% de participación y un resultado de 74,9%, más de 4 puntos sobre el resultado de 2022; y también a través de otras herramientas más específicas en torno al clima ético o la salud mental.

Un aspecto importante para alcanzar todos estos objetivos es, sin duda, nuestra organización interna. Por eso durante 2023 hicimos un ajuste a la estructura que significó, por ejemplo, la creación una Gerencia de Seguridad y un área de innovación. Esta última orientada a instalar una cultura interna abierta y alerta a nuevas soluciones que nos permitan ir adaptándonos a los cambios cada vez más frecuentes de nuestro entorno.

Muy relevante ha sido también nuestro Plan de Formación de Líderes, por el cual ya han pasado más de 150 coordinadores/as, jefes/as, ejecutivos/as y gerentes/as, el cual tiene el objetivo de empujar a nuestros equipos a desarrollar atributos de liderazgo necesarios para conseguir nuestros objetivos estratégicos. Del mismo modo, hemos trabajado en fortalecer la relación con nuestros sindicatos y con nuestro personal contratista. En esta línea, en 2023 continuamos potenciando el Comité de Empresa creado en 2022 junto con la Federación de Sindicatos de Metro, mediante el cual dialogamos en torno a diversos temas que son prioritarios para nuestros trabajadores. También implementamos un Código de Conducta para terceros, con el objetivo de que todas las empresas que colaboran día a día con nosotros adhieran a los mismos estándares de comportamiento que nos hemos fijado para nosotros en Metro. Estamos convencidos que solo involucrando a todos nuestros trabajadores y contratistas podremos avanzar con fuerza en la ruta que nos hemos trazado.

Felipe Bravo Busta
Gerente General



1.3 Cifras claves 2023

Metro en resumen

MM \$463.223

Ingresos totales

70%

de los usuarios de la red de transporte público utilizan Metro en conjunto con otros modos de transporte de la Red Metropolitana de Movilidad.

149

kilómetros de red.

42%

de los usuarios de la red de transporte público sólo utilizan Metro.

143

estaciones.

7

Líneas en funcionamiento.

27

comunas con presencia de estaciones.

8

estaciones intermodales con conexión con buses.

01:51

de tiempo de espera en estaciones promedio de todas las Líneas.

1.445

coches.

2,03

millones
de viajes en promedio en día laboral.

Ambientales

471.277 MWh

de consumo de energía en trenes y alumbrado.

100%

consumo de energía renovable, lo que nos permitió reducir en un 89% nuestra huella de carbono 2023 al mitigar nuestro Alcance 2.

919

toneladas de residuos reciclados/reutilizados.

599,09

millones
de viajes en total en nuestra red.

97 %

de cumplimiento de frecuencia y dotación de trenes.



1.3 Cifras claves 2023

Gobernanza

7 directores.

5 comités de directores.

346 activaciones de espacios ara usos de interés social.

76 campañas exhibidas del Programa de Difusión Gratuita.

80 murales MetroArte.

Sociales

2.232 actividades de relacionamiento comunitario, 137% más que el 2022.

21 ejecutivos principales.

794 ferias del programa Mercado a un Metro.

100% de las denuncias fueron resueltas dentro del plazo establecido.

100% de cumplimiento en Índice de Transparencia.

1.4 Nuestra empresa

(CMF 6.1iii, 6.1iv, GRI 2-1)

La Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S. A. es una sociedad del Estado de Chile que nace en el año 1968 como Dirección General de Metro, y constituida como sociedad anónima en el año 1990, luego de la promulgación de la Ley N° 18.772. Desde nuestro origen cumplimos un importante rol social, aportando al desarrollo de la ciudad y a la calidad de vida de sus habitantes.

Nos regimos por las normas de las sociedades anónimas abiertas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 18.772, quedando sujetos a fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, existen ciertas normas de derecho público que la ley expresamente ha hecho aplicables a Metro por su condición de sociedad del Estado.

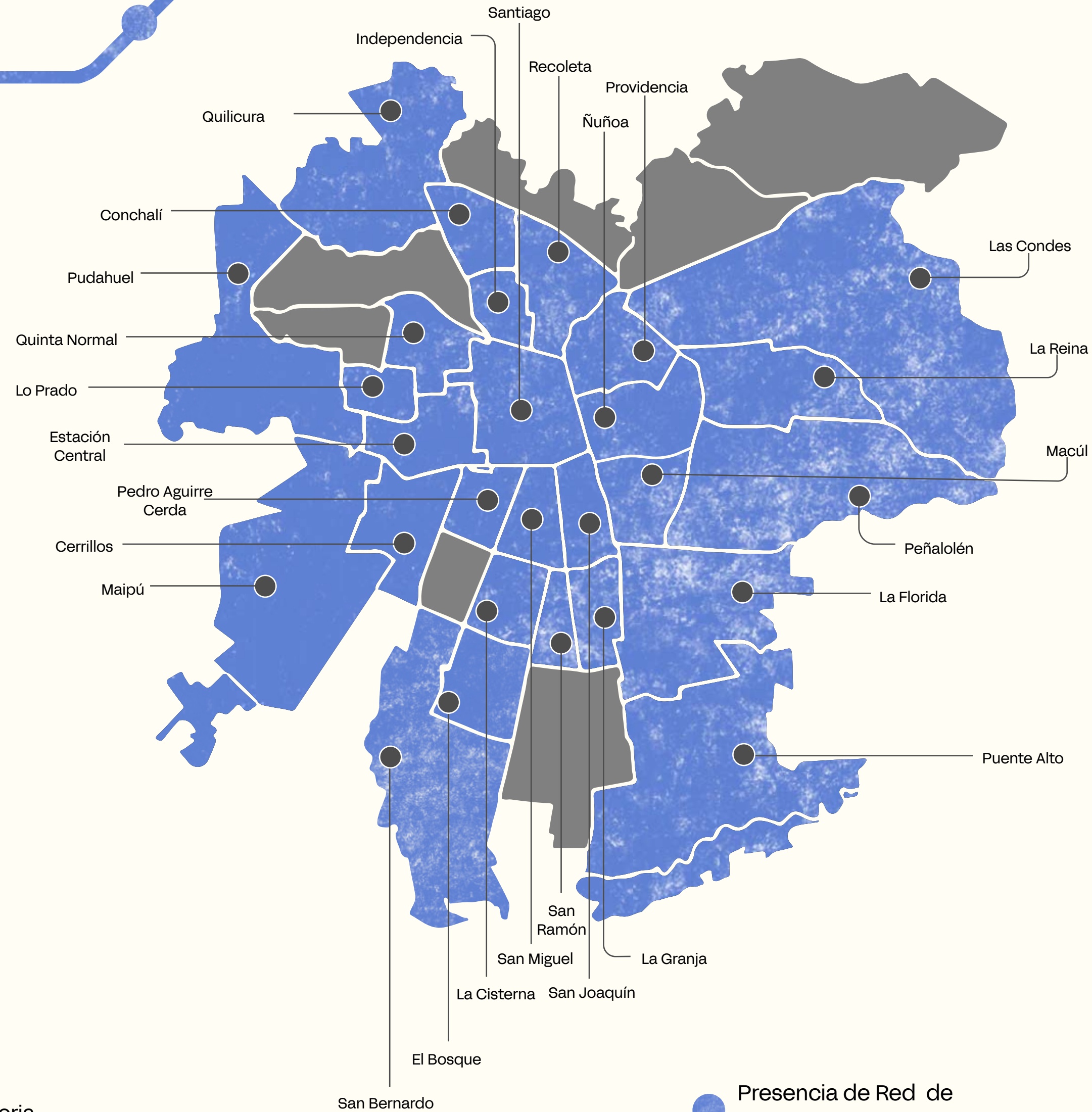
A través de nuestra red de 7 líneas con 143 estaciones, que suman 149 kilómetros, entregamos servicios de transporte de pasajeros y complementarios a este giro conectando 27 comunas en la ciudad de Santiago.



Simbología

- 1 San Pablo - Los Dominicos
- 2 Hospital El Pino - Vespucio Norte
- 3 Plaza Quilicura - Fernando Castillo Velasco
- 4 Plaza de Puente Alto - Tobalaba
- 4A La Cisterna - Vicuña Mackenna
- 5 Plaza de Maipú - Vicente Valdés
- 6 Cerrillos - Los Leones

- Estación
- Estación Terminal
- Proyecto en construcción
- Combinación líneas
- Transbordo tren
- Transbordo buses interurbanos
- Bus al aeropuerto
- Intermodal
- Oficina atención al cliente
- Línea de tren
- Línea 0
- Bicicleteros
- U Invertidas



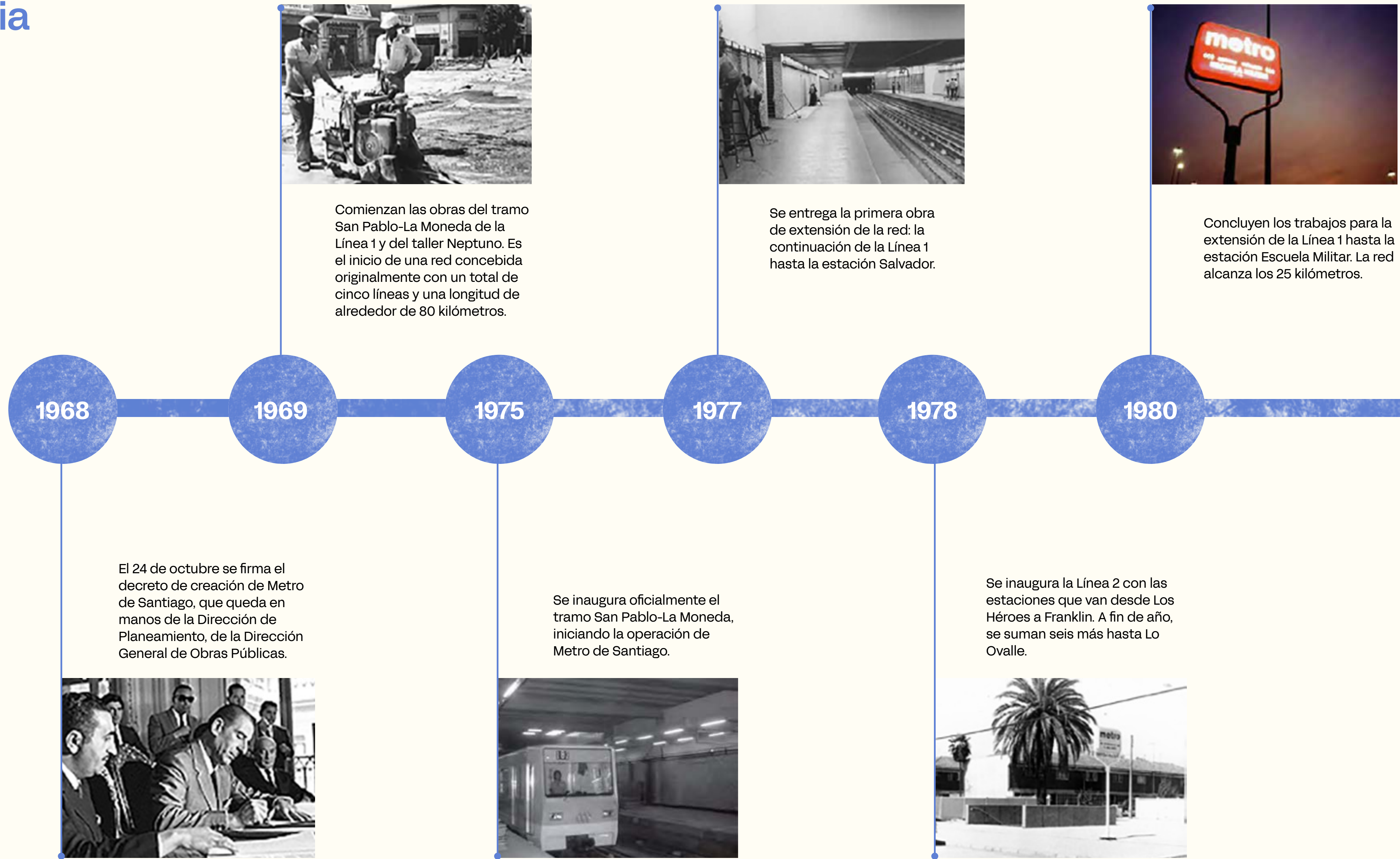
● Presencia de Red de Metro en el Gran Santiago

LÍNEA	AÑO DE INAUGURACIÓN	COMUNAS	Nº DE ESTACIONES	KM	TIEMPO PROMEDIO DE VIAJE ENTRE ESTACIONES*
Línea 1	1975	Lo Prado Estación Central Santiago Providencia Las Condes	27	19,9	01:23
Línea 2	1978	Recoleta Santiago San Miguel La Cisterna El Bosque San Bernardo	26	25,7	01:36
Línea 3	2019	Quilicura Conchalí Independencia Santiago Ñuñoa La Reina	21	25	02:03
Línea 4	2005	Puente Alto La Florida Macul Ñuñoa La Reina Las Condes Providencia Peñalolén	23	24,4	01:44
Línea 4A	2006	La Cisterna San Ramón La Granja La Florida	6	8,8	02:12
Línea 5	1997	Maipú Pudahuel Lo Prado Quinta Normal Santiago Ñuñoa Providencia San Joaquín Macul La Florida	30	29,9	01:39
Línea 6	2017	Cerrillos Pedro Aguirre Cerda San Joaquín Santiago Ñuñoa Providencia	10	15,8	02:27

Nota: este indicador se refiere al tiempo que se demora el pasajero en moverse de una estación a otra dentro del tren.

1.5 Historia

(CMF 2.2)





1987

Se abren las estaciones Santa Ana y Mapocho de Línea 2. Esta última cambia de nombre por el de Puente Cal y Canto al descubrirse restos del puente histórico que atravesaba el río Mapocho en ese sector.



1989



Se publica la Ley 18.722, que establece normas para que la Dirección General de Metro, dependiente hasta ese entonces del Ministerio de Obras Públicas, se transforme en una sociedad anónima. De conformidad a esta norma, el año 1990 se constituye Metro S.A., cuyos accionistas son la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Fisco, representado por el Ministerio de Hacienda.

1993

Se formaliza el primer proyecto MetroArte, instalaciones de arte público en estaciones de Metro, con la obra Interior urbano, de Hernán Miranda, en la estación Universidad de Chile.



1996

Gracias a un convenio entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y Metro de Santiago, nace BiblioMetro.



1997

Se inaugura el primer tramo de la Línea 5, desde el paradero 14 de Vicuña Mackenna (estación Bellavista de la Florida) hasta Plaza Italia (estación Baquedano), correspondiente a una longitud de 10,3 kilómetros.



1999

Metro de Santiago crea la Corporación Cultural MetroArte.





2000

2002

2004

2005

2006



Se inicia la construcción de la Línea 4 hacia Puente Alto.



Se ponen en servicio las estaciones Cementerios y Einstein de la Línea 2 hacia el norte, y los primeros tramos de la Línea 4 entre las estaciones Tobalaba y Grecia (subterráneo), y Vicente Valdés y Plaza de Puente Alto (en viaducto).

Se inauguran tres nuevas estaciones de la Línea 5, que cruzan el centro histórico de la capital: Bellas Artes, Plaza de Armas y Santa Ana. Se utiliza por primera vez el Nuevo Método Austríaco de Construcción de túneles, interestaciones y estaciones (NATM por sus siglas en inglés) en la construcción de nuestras líneas, el cual consiste en un tunelado sin apertura a superficie, minimizando molestias a la comunidad y haciendo más eficiente los trabajos. Metro ya transporta alrededor de un millón de pasajeros diariamente, a través de sus 40,4 kilómetros de recorrido y 52 estaciones.



Se inaugura la extensión poniente de Línea 5 que suma las estaciones Cumming y Quinta Normal, y la extensión de la Línea 2, que suma las estaciones Patronato y Cerro Blanco, por el norte, y El Parrón y La Cisterna, por el sur. De este proceso, se crean las primeras estaciones intermodales, que permiten una mejor interacción entre el tren urbano y otros medios de transporte.



Se inaugura el último tramo de la Línea 4, que conecta las estaciones Plaza de Puente Alto y Tobalaba. Hasta este momento es el recorrido más extenso de todo el sistema con 24,7 kilómetros y 22 estaciones, que conectaron las comunas de Providencia, Ñuñoa, La Reina, Peñalolén, Macul, La Florida y Puente Alto a la Red Metro. A fin de este año, esta extensión de Línea 4 se complementa con la inauguración de la Línea 4A. Finalmente, se agrega el tramo Dorsal-Vespucio Norte, que completa la extensión de la Línea 2.





Se inicia el sistema de transporte metropolitano Transantiago y Metro pasa de 331 millones de viajes anuales a más de 600 millones.
Se inaugura el servicio "Metro Expreso" en Línea 4, el cual es premiado por la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte como la mejor intervención del sistema de transporte.

2007



Se inaugura la estación San José de La Estrella (La Florida) en Línea 4.

2009



Se inaugura la extensión de la Línea 5, con siete nuevas estaciones: Barrancas, Laguna Sur, Las Parcelas, Monte Tabor, Del Sol, Santiago Bueras y Plaza de Maipú. El trayecto comprende un total de 8,6 kilómetros.

2011

2008

Se inaugura el terminal intermodal Vespucio Norte y las primeras guarderías de bicicletas (BiciMetro).



2010

Se inauguran tres nuevas estaciones al oriente de Línea 1 (Manquehue, Hernando de Magallanes y la nueva terminal Los Dominicos) y la primera etapa de la extensión de Línea 5 hasta Pudahuel (estaciones Gruta de Lourdes, Blanqueado, Lo Prado, San Pablo y Pudahuel).



2012

Se inician las obras de las nuevas Líneas 3 y 6. El proceso se realiza con participación ciudadana en el marco de la declaración de impacto ambiental de piques y galerías. Llegan los primeros trenes con aire acondicionado a la Línea 1.





2013

Metro asume, como operador único, la administración de la tarjeta de carga (bip!) de todo el sistema de transporte de la ciudad, según contrato firmado con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, hasta 2019.

2014

Se anuncia el Plan de Inversiones en Infraestructura del Transporte Público, que incluye el proyecto de extensiones de la Línea 2 hacia San Bernardo y de la Línea 3 hacia Quilicura, lo que aporta un total de 8,9 km a la red.



2015



Se implementa el Plan de Mejoramiento para reducir la tasa de averías, que rebaja a casi la mitad las fallas de alto impacto.

2016

Comienza a operar el nuevo sistema de control automático de la Línea 1 -Control de Trenes Basado en Comunicaciones o CBTC-, que permite aumentar en 12% la oferta de trenes en la línea más cargada de la red. Gracias a este aumento, se logró acortar el tiempo de espera de los usuarios.





2017

Se inaugura la Línea 6 que, a través de 10 estaciones y 15 kilómetros de recorrido, une las comunas de Cerrillos y Providencia en aproximadamente 20 minutos, y es la primera línea de operación automática del país.

Se anuncia la construcción de la nueva Línea 7, que unirá Renca con Vitacura.



2018



Se anuncia la construcción de las Líneas 8 y 9, más la extensión de la Línea 4, con lo que la red de Metro llegará a 32 comunas de la región Metropolitana.

Se logra que el 60% de la matriz energética de Metro provenga de energías renovables no convencionales (ERNC), gracias a las plantas El Pelicano (solar) y San Juan de Aceituno (eólica).

Se incorpora a Línea 2 el primer tren NS16, armado en Chile.

Se lanza Línea Cero, un nuevo concepto de estacionamientos de bicicletas, con 128 estacionamientos disponibles en cinco estaciones de la Línea 6.

2019

Se inaugura la Línea 3 que, a través de 18 estaciones en un trazado en 22 kilómetros, conecta las comunas de Quilicura con La Reina en 30 minutos.

Comienzan las obras civiles de las extensiones de Líneas 2 y 3, y se obtiene la Recomendación Favorable de Línea 7, lo que permite ejecutar su etapa de diseño.

El 18 de octubre, hechos de violencia producen daños considerables en infraestructura y equipamiento de Metro, por lo que se implementa un plan de reconstrucción en tres etapas. La primera se completó el mismo año, con la recuperación de 111 de 136 estaciones, equivalentes al 82% de la red.





2020

Se completa la segunda etapa del proyecto de reconstrucción que permite recuperar la operación de todas las estaciones de la red.
Se inaugura intermodal Franklin e inicia operaciones intermodal Los Libertadores, en Quilicura.
Comienza a operar el primer tren modelo NS 16 armado en Chile en la Línea 5.
A pesar de que el flujo de pasajeros disminuyó en un 63% respecto a 2019, producto de las restricciones de movilidad en el contexto de la pandemia, no se interrumpió la operación y se mantuvo estable la oferta de trenes para resguardar las medidas de distanciamiento social.



2021



Se completa el programa de armado de los 35 trenes modelo NS16, los primeros que se arman en Chile, y que permiten aumentar la oferta en las Líneas 2 y 5.
Luego de un año de trabajo interno y participativo con comunidades, usuarios y trabajadores, Metro da a conocer su Propósito de “Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad”.

2022

Se inician las obras principales de Línea 7 y se obtiene la Resolución de Calificación Ambiental de la extensión de la Línea 6 al poniente, mientras se avanza la construcción de las extensiones de las Líneas 2 y 3.
Se obtiene la certificación I-REC, verificando que el 95% de la matriz energética proviene de energía limpia, lo cual convierte a Metro en uno de los trenes subterráneos líderes a nivel mundial en la conversión de su matriz energética.



1.6 Hitos 2023

(CMF 2.2)

Enero

- > Se realiza el primer viaje de prueba en la extensión de Línea 2.
- > Escuela de Liderazgo completa la primera versión de formación a 36 líderes de la organización con objetivo de instalar nuevo perfil de Líder Metro.



Febrero

- > Presentación del Plan de Reforzamiento de seguridad de la red.
- > Firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para rescates arqueológicos de Línea 7.



Marzo

- > Metro presenta Plan Operacional estrenando nuevo rol de seguridad con guardias tácticos, enfocados en comercio ilegal y evasión.
- > Se lanza protocolo de transición de Género para facilitar la comprensión de la temática transgénero en el lugar de trabajo.
- > Implementación de voucher digital en boleterías.



Abril

- > Área de Comando y Comunicaciones de Gerencia de Mantenimiento, cumple 2.000 días sin accidentes.
- > Se inician obras para reabrir acceso de estación Baquedano.
- > Se realiza el primer viaje de prueba en la extensión de Línea 3.



Mayo

- > Se realiza la primera versión de Demo Day donde startups y emprendedores son convocados a proponer proyectos de innovación para mejorar la experiencia de clientes, la seguridad y proponer nuevos negocios asociados a la red.
- > Producto de la alianza con el Liceo Bicentenario Técnico Profesional Ignacio Domeyko, se incorporan 6 alumnas en práctica al taller Neptuno, como parte del esfuerzo de aumentar la participación femenina en rubros más masculinizados.



Junio

- > En el contexto del Mes del Orgullo, Metro lanza campaña “La diversidad nos hace únicos, el amor nos hace iguales” que es premiada como la mejor campaña del año por Pride Connection, red de empresas que busca promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad sexual y generar lazos para la atracción de talento LGBTIQ+ a las distintas organizaciones.
- > Líneas 3 y 6 reciben la certificación de su sistema de gestión de energía (SGE) basado en la norma ISO 50.001, que acredita el compromiso con la mejora del desempeño energético de estaciones, trenes y talleres de líneas automáticas.
- > Programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente entrega sellos de Cuantificación y Reducción a Metro por el compromiso constante con la reducción de CO2 en su operación.
- > Se inicia la primera etapa de estandarización de puertas antievasión reemplazando 53 puertas en cuatro estaciones.



Julio

- > Se incorpora al primer grupo de 68 Vigilantes Privados, como parte del Plan Operacional de Seguridad 2023.
- > Se constituyen 5 mesas de trabajo entre la administración y la Federación de Sindicatos en el marco de la ley de 40 horas.
- > Se firma Código de Conducta para Terceros.
- > Se abren 3 nuevos accesos a estación Tobalaba en el marco del acuerdo con Mercado Urbano Tobalaba (MUT).
- > Se inicia el cambio de 411 cajeros automáticos de la red.



Septiembre

- > Línea 3 inicia la operación de su extensión al centro de la comuna de Quilicura que incorpora tres nuevas estaciones y 3,8 kilómetros de red.
- > Se dan a conocer nuevos hallazgos arqueológicos en las excavaciones para la Línea 7 en Renca, en las que se encontraron más de 181.000 piezas arqueológicas muy importantes para la historia de nuestro país, específicamente para el valle de Santiago.
- > Se inicia participación ciudadana voluntaria de Línea 9 bajo nuevo formato de "Casa Abierta".
- > Se inaugura el Mural "El Rock del Mundial" en estación Estadio Nacional, en conmemoración del Mundial de Fútbol realizado en Chile en 1962.



Agosto

- > Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión de Metro inaugura la primera sala de Lactancia para trabajadores.
- > Programa Mercado a un Metro estrena nuevo formato a través de mini módulos que junto con apoyar el emprendimiento local, permite utilizar espacios disponibles en las estaciones, evitando que sean utilizados por el comercio ilegal.
- > Metro da a conocer el nuevo trazado de la futura Línea 9, que con 7 estaciones adicionales conectará a la comuna de La Pintana y sectores como La Legua y Bajos de Mena, con el resto de la ciudad.
- > Sindicato Interempresas de Trabajadores de Metro firma Negociación Colectiva.

Octubre

- > Metro realiza un histórico traslado de las 41 delegaciones internacionales a la ceremonia de apertura de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.
- > Proyecto de Línea 9 inicia tramitación ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para obtener la Resolución de Calificación Ambiental, que habilita el inicio de obras de construcción.



Diciembre

- > Se completa la instalación de puertas bidireccionales para personas con movilidad reducida en todas las estaciones de la red.
- > Metro lanza su programa Diciembre Seguro, que logra despejar el comercio ilegal de estaciones críticas como Estación Central.
- > Se inaugura mural histórico de Los Jaivas en estación Cal y Canto.

Noviembre

- > Se inaugura la extensión de Línea 2, incorporando 4 nuevas estaciones y llegando por primera vez a las comunas de El Bosque y San Bernardo.
- > Metro se ubica como la segunda Marca Ciudadana en ranking Cadem, y primera en dimensión aporte. También es reconocida como marca exitosa del año.
- > Programa Lazarillo, que busca mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad visual o de baja visión, alcanza una cobertura de 13 estaciones en total.



1.7 Propiedad

(CMF 2.3.1, 2.3.3, 2.3.4; GRI 2-1)

Metro es una sociedad de propiedad del Estado, cuyos dos accionistas son la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Fisco de Chile, representado por el Ministerio de Hacienda, que actúa como controlador.

Con ocasión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2023, la propiedad quedó distribuida entre el Fisco con un 51,24% y Corfo con 48,76%.

ACCIONISTAS	RUT	N° DE ACCIONES (MILLONES)			% DE PARTICIPACIÓN
		SERIE "A"*	SERIE "B"***	TOTAL	
Corporación de Fomento de la Producción	60.706.000-2	78.716,45	12.103,47	90.819,92	48,76%
FISCO	61.806.000-4	88.364,70	7.060,21	95.424,91	51,24%
Total		167.081,15	19.163,68	186.244,83	100%

* Las acciones serie A corresponden al capital inicial y a los aumentos del mismo que sean suscritos y pagados por el Fisco de Chile y por la Corporación de Fomento de la Producción y no podrán ser enajenadas.

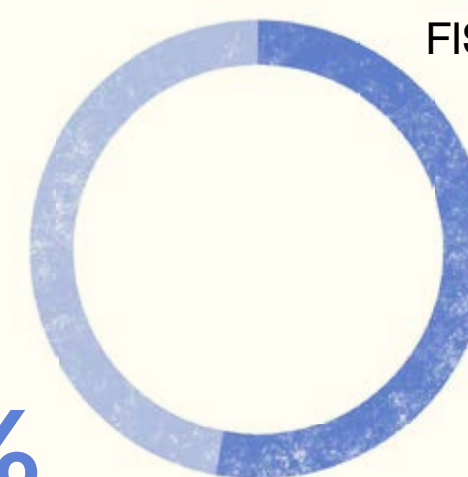
** Las acciones serie B corresponden a aumentos de capital que podrían permitir la incorporación de otros accionistas.

Nota: Los accionistas de Metro no poseen acuerdos de actuación conjunta. Corresponden a instituciones públicas, sin personas naturales asociadas.

Accionistas de Metro

51,24%

FISCO



48,76%

CORFO

	2022	2023
Capital pagado (CLP)	\$4.827.163.057.024	\$5.195.823.183.411
N° Acciones	163.389.273.299	186.244.829.802

Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad concuerda con la legislación vigente en que a lo menos un 30% de la utilidad líquida del año debe destinarse al reparto de dividendos en dinero, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas. En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril 2023, en consideración a la no obtención de utilidades acumuladas, los accionistas acuerdan no distribuir utilidades ni reparto de dividendos.





Subsidiarias y asociadas

(CMF 6.5.1)

Metro cuenta con tres filiales, las cuales permiten complementar el negocio principal.

SUBSIDIARIA	DESCRIPCIÓN	INDIVIDUALIZACIÓN Y NATURALEZA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	OBJETO SOCIAL	DIRECTORES Y GERENCIAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CONTRATOS COMERCIALES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL ACTIVO	RELACIONES DE PROPIEDAD ENTRE FILIALES Y COLIGADAS
Transporte Suburbano de Pasajeros S.A. (TRANSUB)	Mediante escritura pública de 30 de enero de 1998, suscrita entre la Empresa de Ferrocarriles del Estado y la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., ante el Notario de Santiago don Francisco Rosas Villarroel, se llevó a cabo la creación de la Empresa de Transporte Suburbano de Pasajeros S.A.	Sociedad anónima de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Santiago.	\$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), dividido en treinta mil acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal.	Atender servicios de transporte suburbano de pasajeros y la explotación comercial de sus bienes en actividades o servicios complementarios.	Su Directorio está integrado por Paulina Del Campo Fuentes, María Ignacia Castro Cruz y Patricio Baronti Correa en representación de Metro S.A.; y Cecilia Araya Catalán, en representación de EFE. Su Gerente General (i) es Augusto Lucero Alday. Doña Paulina Del Campo Fuentes, tiene el cargo de Gerente Corporativa de Comunicaciones y Sostenibilidad; doña María Ignacia Castro, tiene el cargo de Gerente Corporativa de Asuntos Legales; don Patricio Baronti Correa, tiene el cargo de Gerente Corporativo de Personas; y don Augusto Lucero Alday tiene el cargo de Asesor Senior en Metro S.A.	66,66%	No han existido actos, contratos o relaciones comerciales entre la matriz y su filial.	La inversión alcanza a un 0% de los activos de Metro S.A. (el patrimonio de la filial es negativo y por lo tanto su valorización es de \$1 en el activo de Metro S.A).	No tiene relación de propiedad con las otras filiales. Metro no tiene coligadas.
Metro SpA	Mediante escritura pública de 28 de junio de 2018, suscrita por la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., ante el Notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso, se llevó a cabo la creación de la sociedad por acciones Metro SpA.	Sociedad por acciones, de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Santiago.	\$24.981.082 (veinticuatro millones novecientos ochenta y un mil ochenta y dos pesos), dividido en mil acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma y única serie.	Su objeto es la formación, constitución, participación y aportes en sociedades que desarrollen las actividades de emisión y operación de medios de pago con provisión de fondos y actividades complementarias, en los términos establecidos en la Ley 20.950, que autoriza la emisión de dichos medios de pago por entidades no bancarias, y la normativa dictada conforme a ella.	La administración, representación, y uso de la razón social corresponde exclusivamente a la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., que la ejerce a través de 2 mandatarios designados, don Felipe Bravo Busta, y don Rodrigo Terrazas Michell, quienes pueden actuar indistintamente, cualquiera de ellos. Atendida su naturaleza de sociedad instrumental, sus mandatarios no cobran remuneraciones. Don Felipe Bravo Busta detenta el cargo de Gerente General y don Rodrigo Terrazas Michell detenta el cargo de Gerente Corporativo de Ingeniería en Metro S.A.	100%	No han existido actos, contratos o relaciones comerciales entre la matriz y su filial.	La inversión en la filial alcanza a un 0% de los activos de Metro S.A.	La empresa Metro SpA, filial de Metro S.A., posee una participación minoritaria (0,99%) en MetroPago S.A.
MetroPago S.A	Mediante escritura pública de 26 de abril de 2019, suscrita por la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y Metro SpA, ante la Notario de Santiago doña Elena Torres Seguel, se llevó a cabo la creación de la sociedad anónima MetroPago S.A.	Sociedad anónima especial, de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Santiago.	\$2.532.981.000 (dos mil quinientos treinta y dos millones novecientos ochenta y un mil pesos), dividido en dos millones quinientos treinta y dos mil novecientos ochenta y un acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma y única serie.	Emisión de sus propias tarjetas de pago con provisión de fondos en los términos que autoriza la Ley 20.950, y las demás normas que regulan la emisión de tarjetas de pago con provisión de fondos. Del mismo modo, la sociedad podrá desarrollar actividades complementarias para la ejecución del giro, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	Su Directorio está formado por don Rodrigo Terrazas Michell, doña Javiera Estrada Quezada, doña Marcela Munizaga Muñoz, don Guillermo Muñoz Senda y don Felipe Bravo Busta. Su Gerente General es la Sra. Carolina Iturra Carvajal. Don Rodrigo Terrazas Michell detenta el cargo de Gerente Corporativo de Ingeniería en Metro S.A.; don Felipe Bravo Busta tiene el cargo de Gerente General; don Guillermo Muñoz Senda tiene el cargo de Presidente del Directorio de Metro S.A.; doña Javiera Estrada Quezada y doña Marcela Munizaga Muñoz tienen el cargo de directoras de Metro S.A.	99,01%	Existe un contrato mediante el cual Metro le presta a MetroPago servicios transicionales, consistente principalmente en servicios de carácter administrativo y de apoyo a la filial en su gestión, atendido que esta última aún se encuentra en una fase inicial de implementación, no estando aún habilitada para ejercer su giro (Pendiente inscripción en el registro de emisores de medios de pago de la CMF). El contrato en cuestión tiene una duración de 12 meses o hasta completar su monto máximo, que asciende a UF 4.800, impuestos incluidos.	La inversión en todas las filiales alcanza a un 0,04% de los activos de Metro S.A.	La empresa Metro SpA, filial de Metro S.A., posee una participación minoritaria (0,99%) en MetroPago S.A.



1.8 Nuestra cadena de desarrollo

(GRI 2-6)

Comenzamos a desarrollar actividades bastante tiempo antes que nuestra red opere en distintas comunas de Santiago. Primero existen fases previas claves para el buen funcionamiento de cada línea, como su diseño, tramitación y construcción. Asimismo, después de que inicia la operación, llevamos a cabo tareas centrales para continuar entregando un servicio de calidad, como el mantenimiento de nuestros trenes y vías, y la identificación de mejoras e innovaciones a implementar. Todas estas actividades las realizamos en diálogo con nuestros distintos grupos de interés.

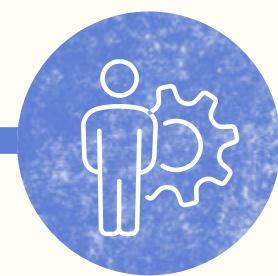
Etapas de nuestro quehacer*



ANUNCIO DE LÍNEA

Anuncio de la nueva línea a los habitantes de la ciudad, por parte del Presidente/a de la República.

Autoridades



INGENIERÍA

Diseño de línea y visita a terreno por parte de ingenieros y técnicos de Metro. Además, se realizan reuniones con comunidades vecinas para conocer su opinión e inquietudes.

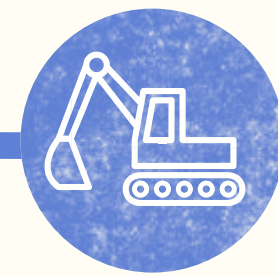
Empresas contratistas
Trabajadoras y trabajadores
Comunidades



TRAMITACIÓN

Los proyectos de cada línea inician su tramitación ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que habilita el inicio de obras de construcción. Para ello, se ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) informes de cada proyecto especificando características técnicas de construcción y operación, los resultados de los procesos de participación ciudadana realizados, las medidas de mitigación ambiental propuestas por la empresa, entre otros.

Autoridades
Trabajadoras y trabajadores



CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS

Comienzan las obras de construcción de la línea. Se establecen los cierres de faena de los piques de construcción. Se excavan los túneles y se construyen las estaciones. Se resguarda el patrimonio arqueológico y paleontológico que aparece en el proceso de excavación. Se diseñan, fabrican e instalan los distintos sistemas necesarios para la operación ferroviaria y para la operación de las estaciones. Se realizan las pruebas de integración de los sistemas para la puesta en servicio.

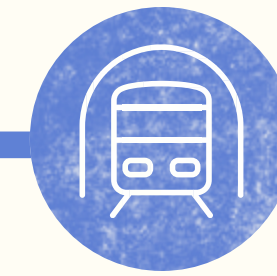
Empresas contratistas
Trabajadoras y trabajadores
Comunidades
Academia



INAUGURACIÓN

La línea está lista y es inaugurada junto a los vecinos de cada comuna beneficiada.

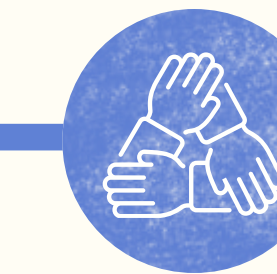
Autoridades
Trabajadoras y trabajadores
Comunidades



OPERACIÓN

Los usuarios pueden acceder a todos los servicios que tiene nuestra red: transporte, locales comerciales, cajeros automáticos, ferias de emprendimiento. Además, pueden informarse en nuestros soportes publicitarios y disfrutar de las obras de arte instaladas en las estaciones.

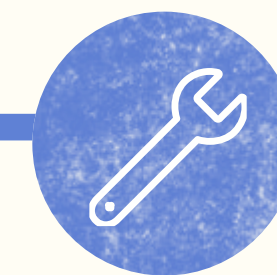
Trabajadoras y trabajadores
Usuarios
Comunidades



MEJORA CONTÍNUA

Desde el área de Experiencia a Clientes y Relaciones con la Comunidad se evalúa permanentemente el servicio, la interacción con las comunidades así como la percepción de Metro en toda su cadena de operación para implementar mejoras e innovaciones.

Trabajadores y trabajadoras



MANTENIMIENTO

Desde nuestros talleres se lidera la mantención y reparación de todo nuestro material rodante, vías y sistemas.

Trabajadoras y trabajadores
Empresas contratistas

*En azul más claro se presentan los grupos de interés relevantes vinculados a cada etapa.



1.9 Nuestro negocio

(CMF 6.1i, 6.2i, 6.2ii, 6.2iv, GRI 2-6)

En Metro buscamos acercar a las personas a vivir una mejor ciudad. En este sentido, nuestro negocio comprende el transporte de pasajeros, y servicios anexos que aportan valor tanto a pasajeros como a aquellas personas que utilizan nuestros espacios y estaciones. Metro es parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros de Santiago (Red Metropolitana de Movilidad), que coordina el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a través de la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM). Somos la única empresa que opera el servicio de Metro en Santiago.

TIPO DE NEGOCIO	SERVICIOS	CLIENTES	CLASIFICACIÓN	AVANCES 2023
Negocios tarifarios	Corresponden a los servicios asociados al transporte de pasajeros y su oferta de valor.	Pasajeros que utilizan el transporte que se provee en las estaciones.	Transporte de pasajeros Puntos de carga bip!	Aumento de la afluencia en un 10% respecto a 2022. Gracias a la puesta en servicio de extensiones Línea 2 y Línea 3, se tuvieron 3.234.309 viajes adicionales en nuestra red.
Negocios no tarifarios	Nuestros negocios no tarifarios corresponden a actividades comerciales complementarias al transporte de pasajeros, que aportan crecientemente a nuestra sostenibilidad financiera. Asimismo, nos permiten entregar un servicio integral, facilitando la existencia de una oferta altamente valorada por los pasajeros y la comunidad a lo largo de toda nuestra red, que complementa la experiencia de los usuarios y los vecinos de las estaciones, mejorando su calidad de vida. Estos negocios no tarifarios los agrupamos en cuatro grandes categorías: negocios de flujo, de rentabilización de terrenos, operacionales y de medios de pago. Para la venta de pasajes, Metro dispone de una red de carga presencial del medio de acceso bip!, que involucra boleterías y máquinas de autoservicio. Adicionalmente, emite los productos de transporte con beneficios: Adulto Mayor, Intermodal y Tarjeta Nacional Escolar (TNE).	<p>Pasajeros y no pasajeros del sistema de transporte público de Santiago que utilizan los servicios que se proveen en las estaciones.</p> <p>Arrendatarios de los distintos espacios comerciales, destacando empresas de retail, telecomunicaciones y servicios bancarios.</p> <p>Empresas inmobiliarias conectadas a Metro.</p> <p>Avisadores que utilizan los medios publicitarios disponibles en la red.</p>	<p>Negocios de flujo: productos y servicios no tarifarios orientados a pasajeros como espacios publicitarios, comercio minorista, telecomunicaciones y máquinas automáticas.</p> <p>Negocios operacionales: negocios asociados a la operación de infraestructura de transporte, específicamente las estaciones de intercambio modal en las que confluyen nuestros servicios con los de transporte terrestre urbano (Red Metropolitana de Movilidad), rural e interurbano donde damos servicios a los prestadores de servicio interurbanos y rurales que ocupan nuestras intermodales para estacionarse y hacer combinación modal. Permiten mejorar la experiencia de pasajeros, y aumentar la cantidad de pasajeros que lleguen a Metro.</p> <p>Negocios de rentabilización de terrenos: negocios orientados a rentabilizar terrenos remanentes que, producto de las expropiaciones para la construcción de líneas, pasan a formar parte de los activos de la compañía.</p> <p>Negocios de medios de pago: asociados al contrato suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para la prestación de los servicios de emisión, posventa y operación de la red de comercialización de carga de la tarjeta de pago bip!.</p>	<p>Venta de más de 360 mil tarjetas promocionales bip! donde destaca especialmente la serie relacionada a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la relacionada al popular juego Genshin Impact, que generaron gran interés del público.</p> <p>Inicio del cambio de cajeros automáticos</p> <p>Se lograron acuerdos de negocios por 40 nuevos locales comerciales (29 contratos firmados durante el período), con lo cual se redujo la vacancia en 9 puntos porcentuales respecto a inicios de 2023, llegando a un 15% al cierre del año.</p> <p>El negocio publicitario alcanzó un 1,5% de market share en la industria publicitaria nacional.</p> <p>La campaña de la plataforma "Chrunchyroll" y la serie "Jujutsu Kaisen" marca un hito por el interés inusitado de fanáticos que intervienen el muro publicitario con mensajes y regalos.</p>

Nota: respecto a negocios tarifarios, ningún cliente concentra en forma individual el 10% o más del ingreso del segmento. En relación con negocios no tarifarios, en 2023 tres arrendatarios concentraron en forma individual a lo menos el 10% de los ingresos de cada uno de sus respectivos segmentos o líneas de negocio: arriendo de terrenos, intermodal, servicios, retail, publicidad y telecomunicaciones.



1.10 Propiedades y Equipos

(CMF 6.4i, 6.4iii)

La infraestructura y equipos que utilizamos en el desarrollo de las actividades, tales como estaciones, túneles, material rodante, vías, equipamiento eléctrico, herramientas, repuestos, locales comerciales, edificios, etc., son de propiedad de la compañía y están ubicados en la Región Metropolitana.

PROPIEDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE
Oficinas centrales de la empresa	Alameda N° 1414, comuna de Santiago	11.250 m ²
Talleres Neptuno L1	Av. Dorsal N° 6252, comuna de Lo Prado	220.455 m ²
Talleres Lo Ovalle L2	Av. Lo Ovalle N° 1001, comuna de San Miguel	54.038 m ²
Cocheras Intermedias L4	Av. Américo Vespucio Sur N° 3652, comuna de Peñalolén	59.486 m ²
Talleres Puente Alto L4	Av. Nemesio Vicuña S/N, comuna de Puente Alto	104.000 m ²
Talleres San Eugenio L5	Av. Vicuña Mackenna n°1290, comuna de Ñuñoa	50.560 m ²
Talleres Cerrillos L6	Av. Pdte. Salvador Allende N° 1945, comuna de Cerrillos	47.886 m ²
Talleres Los Libertadores L3	Av. Américo Vespucio con Autopista Los Libertadores (Ruta CH 57), comuna de Quilicura	133.806 m ²
Cochera Vespucio Norte L2	Av. Jose Joaquín Aguirre Luco 1400, comuna de Huechuraba	56.000 m ²

Por otro lado, Metro cuenta hoy con 149 kilómetros de red y 143 estaciones. También posee siete tipos de trenes, diferenciándose cada uno en el tipo de rodado (neumático o acero) y el año de fabricación. En total, Metro cuenta con una flota de 1.445 coches, todos situados en la Región Metropolitana.

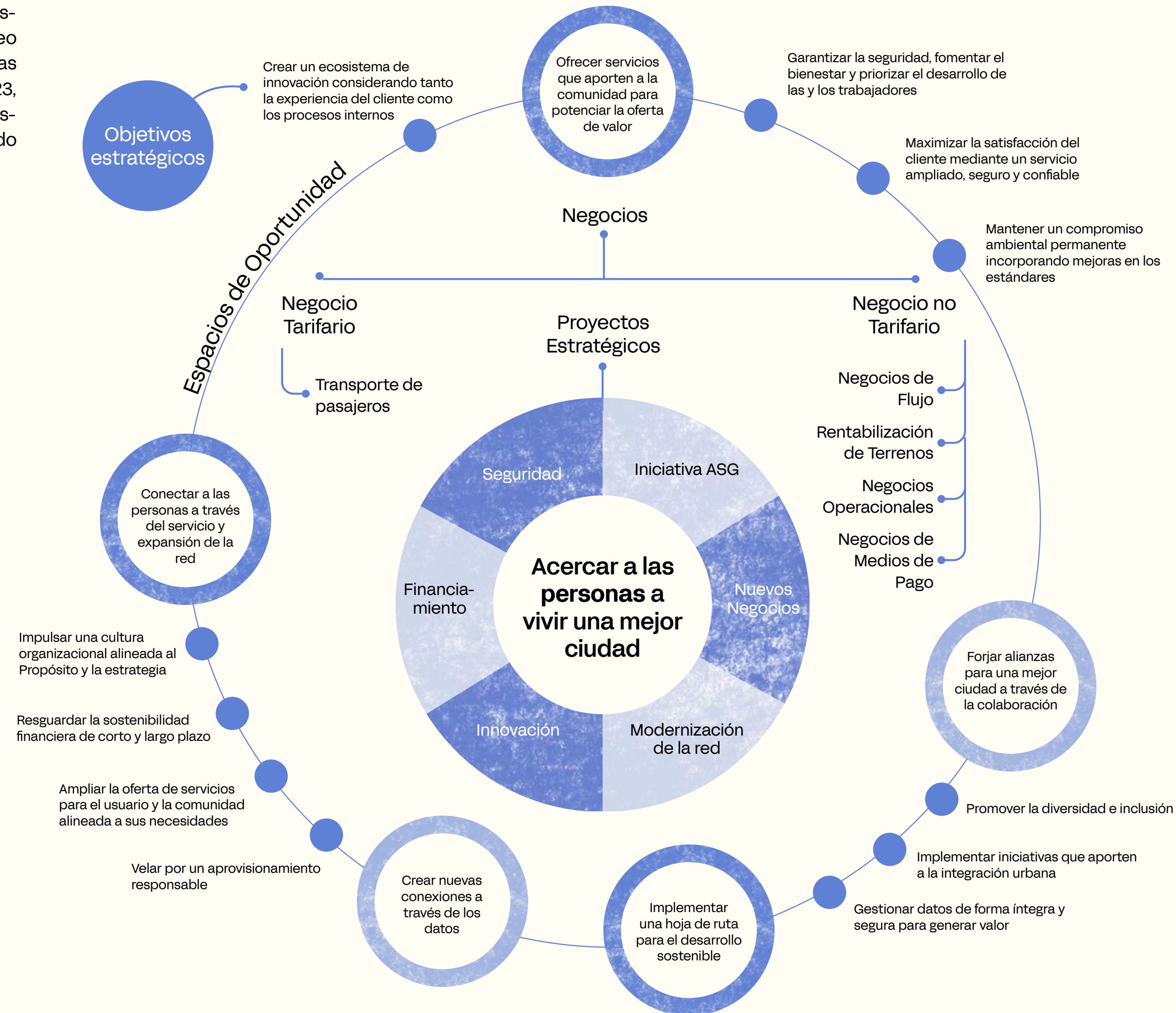




1.11 Modelo de creación de valor

Nuestro modelo de creación de valor se basa en nuestro Plan Estratégico 2032, cuyo propósito es el núcleo central de todas nuestras operaciones: acercar a las personas a vivir una mejor ciudad. Durante el año 2023, nos dedicamos a alinear cuidadosamente nuestra gestión con los objetivos estratégicos del Plan, buscando generar valor para todos nuestros grupos de interés.

CAPITALES DE ENTRADA	
Financiero	<ul style="list-style-type: none"> > MM \$6.659.625 total de activos.
Físico	<ul style="list-style-type: none"> > 140 Km de Red. > 7 Líneas en funcionamiento. > 136 Estaciones. > 1.445 Coches. > 6 talleres de mantenimiento > 615 estacionamientos de bicicletas. > 8 estaciones de intercambio modal > 220 locales comerciales > 411 cajeros disponibles a lo largo de la red
Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> > 3 focos estratégicos en innovación. > 150 proyectos de innovación recibidos en el marco del Demo Day
Humano	<ul style="list-style-type: none"> > 4.450 trabajadores propios. > 922 proveedores. > 12.142 trabajadores contratistas.
Social y Relacional	<ul style="list-style-type: none"> > 31 municipios relacionados con la operación o proyectos de expansión > 75 murales MetroArte. > 56 organizaciones de emprendedores
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> > 1.471.277 MWh de consumo de energía en trenes y alumbrado. > 392.050 m3 de consumo de agua en talleres y Edificio Corporativo.



CAPITALES DE SALIDA	
Financiero	<ul style="list-style-type: none"> > MM\$ 529.009 valor económico generado > MM\$ 556.623 valor económico distribuido
Físico	<ul style="list-style-type: none"> > 9 km nuevos de red, llegando a un total de 149 km. > 7 nuevas estaciones, alcanzando un total de 143, integrando dos nuevas comunas > 14% de avance construcción de Línea 7 > 248 nuevos estacionamientos de bicicletas instalados, alcanzando 863 en total > 3 trenes con extensión de vida útil por 10 años puestos en operación > 29 nuevos contratos de arrendamiento por locales comerciales
Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> > 27 proyectos seleccionados en el programa Demo Day > 5 iniciativas en estado piloto de Demo Day > 97% de cumplimiento de frecuencia y dotación de trenes
Humano	<ul style="list-style-type: none"> > 75% de satisfacción global de los trabajadores con su entorno laboral > 326 trabajadores fueron promovidos a nuevas posiciones > 169 proveedores adhirieron al Código de Conducta para Terceros > 28,5% de mujeres en la dotación > 24% de mujeres en cargos de liderazgo > 29% de aumento de PcD
Social	<ul style="list-style-type: none"> > 43% de Net Promoter Score > 16,2 puntos porcentuales más en percepción de seguridad respecto al 2022 > 794 ferias Mercado a un Metro en 33 estaciones > 5 Murales de Arte Público nuevos de MetroArte, llegando a un total de 80 > 2.232 actividades de relacionamiento comunitario > 599,09 millones de viajes en total en nuestra red
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> > 100% de energía limpia certificada > Reducción de un 89% de nuestra Huella de Carbono > 80% de residuos reciclados o reutilizados



1.12 Reconocimientos y alianzas

1.12.1 Reconocimientos

- > Segunda posición en ranking global de Marcas Ciudadanas y Marca Exitosa del Año - XIII versión del Estudio Marcas Ciudadanas, Cadem.
- > Liderazgo inclusivo en Chile - DEI LATAM “Diversidad, una perspectiva global”- entregado a Macarena González, nuestra Líder en Diversidad, Equidad e Inclusión.
- > Mejor Práctica Intercultural del año -Red de Empresas Interculturales (REI) - por nuestro concurso gastronómico “Yo comparto mis sabores”.
- > Mejor Campaña Pública LGTBI+ - Pride Connection - por nuestra campaña “La diversidad nos hace únicos, el amor nos hace iguales”.
- > Reconocimiento en categoría de Impacto Social - AIC 2023- por la extensión de la Línea 3.
- > Lugar 24° - Merco Talento - subiendo 4 posiciones respecto a 2022.
- > Lugar 22° - Merco Empresas - subiendo un puesto respecto a 2022.
- > Reconocimiento por destacada contribución al desarrollo de los Juegos por parte del Comité Olímpico de Los Juegos Panamericanos.
- > “100 Líderes Mayores de Chile” - Conecta Mayor, Pontificia Universidad Católica de Chile y El Mercurio - reconocimiento recibido por Anibal Mardones, coordinador territorial por su destacada labor en todos los años en los que se ha desempeñado en Metro.

- > Sellos de Cuantificación y Reducción - Programa HuellaChile - por nuestro compromiso constante con la reducción de CO2 en nuestra operación.
- > Reconocimiento por nuestra participación en el APL sobre Transición hacia la Economía Circular por parte de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

1.12.2 Alianzas

(CMF 6.1 vi, GRI 2-28)

Asociación Internacional de Transporte Público (UITP)



Metro de Santiago es miembro activo y con el fin de obtener mayor información además de obtener un mayor benchmarking, participa de los diferentes grupos de la asociación, que son los siguientes:

División:

1. Metro;
2. LATAM

Subdivisiones:

1. Observatorio del UTO;
2. Comisión de Seguridad;
3. Comisión de Recursos Humanos.

Además, Metro de Santiago, desde octubre del 2020, es Centro de Capacitación por una duración de 3 años, renovable.



Metro participa de forma periódica en actividades de intercambio de información, buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias, como miembro del grupo de benchmarking, integrado por 38 de los principales sistemas de Metro del mundo. Las instancias de intercambio consideran la realización de estudios de mutuo interés, preguntas mediante foros en portal internet o consultas directas entre miembros, y la participación en reuniones y visitas.

Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos



(ALAMYS)

Desde ese espacio se dirigen y concretan los objetivos validados por los 45 operadores asociados: elaborar constantemente estudios realizados en el marco de los Comités Técnicos; generar benchmark constante entre sus afiliados; organizar eventos técnicos de alcance mundial; preparar capacitaciones, seminarios y foros itinerantes en la región; y fomentar la construcción de más y mejores proyectos metro ferroviarios para Latinoamérica.



Fundación Generación Empresarial

Somos socios de esta organización sin fines de lucro que promueve la integridad en las organizaciones. En concreto, participamos en actividades de difusión y capacitación a directores y ejecutivos ligadas a la integridad, así como en la medición de cultura ética a través del barómetro de valores y ética empresarial, entre otras actividades. Asimismo, Fundación Generación Empresarial administra nuestro canal de denuncias.



Red de Empresas Inclusivas ReIN

Red de Empresas Inclusivas, ReIN, de SOFOFA, que busca promover la inclusión de las personas con discapacidad en sus empresas, compartir experiencias y buenas prácticas al respecto con el mundo privado y público, aportar al desarrollo de políticas públicas en la materia mediante realización y difusión de estudios, entre otros. Gracias a esta membresía, hemos podido participar de discusiones y análisis en conjunto con otras compañías respecto a distintas temáticas vinculadas a la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, acceder a redes de contacto vinculadas a instituciones con reconocida expertise internacional en este ámbito, disponer de información e indicadores para avanzar en una mayor inclusión al interior de nuestra empresa, entre otros beneficios.



Pride Connection Chile

Desde 2023 somos parte de esta organización, con el fin de promover un espacio de trabajo inclusivo para la diversidad sexual y de género y fortalecer la atracción de talento dentro de la comunidad LGBTIQ+.



Acción Empresas

Somos socios activos de esta red empresarial. Durante el 2023, participamos activamente, entre otras actividades de esta red, de los programas de Territorio y Personas, en el Acuerdo de Producción Limpia sobre transición a la Economía Circular, en distintos talleres y programas sobre Derechos Humanos y Empresas, y en la medición de la línea base respecto a la Adhesión a los 5 Criterios de Sostenibilidad, así como en distintos eventos y seminarios respecto a este compromiso público.

Adicionalmente, Felipe Bravo, nuestro Gerente General, fue elegido como nuevo miembro del Directorio junto con otros tres ejecutivos de empresas, mediante un proceso de votación donde participó un 84% de los socios. Este rol lo desempeñará en el periodo 2024-2026, con lo que podremos contribuir desde el máximo órgano de gobernanza de Acción Empresas a avanzar en los objetivos en materia de sostenibilidad que esta organización promueve.



Compliance without Borders (OCDE)

El proyecto Compliance without Borders de la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo Económico es una iniciativa que busca conectar a expertos en materias de ética y cumplimiento para perfeccionar las acciones para abordar los riesgos relacionados con la corrupción en los sectores público y privado.



Conecta Mayor

Fundación Conecta Mayor, busca promover la integración y autonomía de personas mayores por medio de un cambio cultural frente a la vejez y la tecnología, fomentando la participación de adultos mayores y mejorando su calidad de vida.



Red de Empresas Interculturales

Desde el 2023, participamos de esta red, que tiene como objetivo principal generar espacios de encuentro reflexivos sobre interculturalidad e inclusión de personas migrantes con un foco en el mundo laboral. Esta alianza nos permite reforzar nuestras herramientas para avanzar en la inclusión y mejorar nuestros procesos de contratación.



Alliance for Integrity

Iniciativa global y de múltiples partes interesadas que proporciona apoyo a las empresas comprometidas a combatir la corrupción de forma colectiva y sobre el terreno. Es financiada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

Participación en congresos y eventos

- > **Comités Técnicos de Alamys (Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos):** Participaron Christopher Espinoza (Subgerente de Innovación), Patricio Baronti (Gerente Corporativo de Personas) y Andrés Gajardo (Jefe de Confiabilidad de Mantenimiento).
- > **III Congreso Trenes y Metro:** Participó nuestro Gerente General, Felipe Bravo, donde empresas como Metro, EFE y ferroviarias privadas compartieron sus experiencias y miradas hacia el futuro de la industria. Desde Metro se destacaron proyectos que contribuyen a la carbono neutralidad y así vivir una mejor ciudad.
- > **McKinsey Forum Chile 2023:** espacio donde distintos líderes del mundo empresarial nacional e internacional compartieron experiencias sobre las principales tendencias y oportunidades en diferentes materias. Nuestro Gerente General fue panelista en la sesión de “Cultura e Impacto: visión de los CEOs sobre la nueva excelencia operacional”, donde destacó el rol de Metro en la ciudad, resaltando nuestro propósito y la labor de cada trabajador para cumplir con éste.
- > **LATAM Metro Rail Summit:** evento que reunió a diversos ejecutivos de metros y ferrocarriles de Latinoamérica, con foco en grandes proyectos de transporte. Además, una delegación de ejecutivos latinoamericanos del LATAM Metro Rail Summit, visitó las dependencias de nuestra empresa, acompañados de Felipe Bravo y Paulina Del Campo, con la finalidad de conocer más sobre Metro de Santiago.





1.13 Desempeño Financiero

(GRI 201-1)

A lo largo de su historia, Metro se ha destacado por ser una organización responsable en la gestión de sus finanzas, siendo esto vital para seguir brindando un servicio de calidad a nuestros usuarios, mitigando los impactos del cambio climático al ser un medio de transporte limpio.

En los años recientes, y principalmente a raíz de la pandemia ocurrida entre los años 2020 y 2021, la baja en la afluencia de usuarios tuvo un impacto directo en la generación de ingresos de Metro. No obstante, 2023 fue el año de consolidación de la recuperación, tanto en los servicios tarifarios como no tarifarios, ya que el retorno a la nueva normalidad ha producido un aumento de la circulación de pasajeros y una reactivación de los negocios que operan dentro y fuera de las estaciones.

Si bien el neto entre el valor económico generado y distribuido se ha mantenido en terreno negativo, muestra un importante avance respecto de los años anteriores, principalmente a raíz de los mayores ingresos por recuperación parcial de la demanda de viajes.

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (MM\$)	2021	2022	2023
Valor Económico Generado (A)	\$ 256.963	\$ 432.431	\$ 529.009
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 250.855	\$ 385.738	\$ 463.223
Ingresos Inversiones Financieras	\$ 3.355	\$ 39.276	\$ 62.124
Otros ingresos por función	\$ 2.754	\$ 7.417	\$ 3.661
Valor económico distribuido (B)	\$ 413.846	\$ 500.521	\$ 556.623
Salarios y Beneficios a los Empleados	\$ 106.727	\$ 115.506	\$ 124.831
Costos Operacionales*	\$ 179.388	\$ 217.767	\$ 255.636
Impuestos**	\$ 6.858	\$ 8.103	\$ 11.666
Pago a Proveedores de Capital	\$ 120.873	\$ 159.145	\$ 164.490
Valor Económico Retenido (A-B)	-\$ 156.883	-\$ 68.091	-\$ 27.615

* Corresponde a los costos operacionales netos de depreciación y salarios.

** Considera Impuesto Bienes Raíces.

Modelo tarifario

Nuestro modelo tarifario está basado en una tarifa técnica correspondiente a un monto fijo determinado por pasaje validado correspondiente a \$516,55 pesos establecidos en el Convenio de Transporte suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el año 2020. La tarifa se ajusta de manera mensual mediante un proceso de indexación polinómica, que considera diversas variables relevantes para los costos de operación de Metro. Estas variables incluyen el IPC, dólar, euro, precio de la potencia y energía eléctrica. Por otro lado, también contempla actualizaciones puntuales una vez se inauguran y entran en operación los distintos proyectos de expansión de la red. Por ello, durante 2023 la tarifa técnica promedio alcanzó un valor de \$631,58 cerrando el año en \$713,98.

Este enfoque permite una adaptación gradual ante cambios en los costos de operación debido a fluctuaciones en cualquier variable contemplada por el polinomio de indexación.

Planes de inversión

(CMF 4.3)

Para entregar un servicio óptimo, y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros pasajeros, Metro de Santiago, destina importantes recursos a estudios y proyectos de inversión, tanto de expansión de su red como de mantención y mejoramiento de su infraestructura.

La inversión en expansión tiene como propósito consolidar a Metro como un actor que acerca a las personas a vivir una mejor ciudad, facilitándoles el acceso al trabajo, salud, cultura, parques, educación, entre otros. En esta misma línea, las inversiones en mantención y mejoramiento

buscan optimizar la calidad del servicio, la seguridad y estabilidad de la operación, adecuando la tecnología a las necesidades de renovación y modernización de los equipos y sistemas.

Respecto a las fuentes de financiamiento, durante el año 2023, las inversiones de reposición y mejoramiento de la infraestructura y equipos fueron realizadas con recursos provenientes de la operación. Por otro lado, las inversiones necesarias para la expansión de la red, fueron financiadas con aportes provenientes del Estado, y endeudamiento contratado por Metro, el que se paga a través de la tarifa técnica de Metro.

El plan de inversiones* considera 8 programas:

Expansión de la red (considera extensiones líneas 2, 3 y 6, líneas 7, 8 y 9, entre otros)	MM USD\$11.400	40%
Reconstrucción	MM USD\$248	78%
Proyectos Operacionales (considera Línea Cero, estandarización de ascensores, gran revisión de trenes, entre otros)	MM USD\$34	46%
Medioambiental (considera gestión de residuos, mitigaciones de ruidos y vibraciones, entre otros)	MM USD\$50	38%
Programa Trenes (considera proyecto Overhaul trenes NS74, puntos de estacionamiento en talleres, entre otros)	MM USD\$385	97%
Gestión de Fallas de Alto Impacto	MM USD\$106	85%
Programa de accesibilidad universal	MM USD\$82	91%
Modernización de la Red	MM USD\$1.309	0%

* Se reporta el presupuesto total y el porcentaje de avance financiero por programa



Estrategia fiscal

(GRI 207-1, 207-2, 207-4)

El régimen tributario que afecta a la Sociedad, a partir del 01 de enero de 2017, por ser una sociedad anónima sin vinculación con contribuyentes de impuestos finales, es el impuesto de primera categoría (IDPC) por las utilidades que obtenga en la explotación de su giro, cuya tasa aplicable según DL 824, Ley de Impuesto a la Renta, es del 25%. La gestión tributaria de Metro, vela por el cumplimiento de la legislación vigente (DL 830 Código Tributario, DL 824 Impuesto a la Renta, DL 825 Impuesto a las Ventas y Servicios, más resoluciones y circulares complementarias) y actuar de buena fe en la interacción con la autoridad tributaria, siendo transparente en sus declaraciones, llegando en oportunidad y forma establecidos en la ley.

La gestión tributaria recae en la Subgerencia de Contabilidad, gestión que es revisada en cada fecha de presentación de balance, y trimestralmente aprobada por el Directorio de la empresa. Estos Estados Financieros se ingresan a la CMF. Además, es revisada por nuestros auditores externos, en la auditoría al primer semestre y cierre de año. La sociedad mantiene un enfoque de gestión de riesgo fiscal sólido que sigue los lineamientos sobre transparencia, siempre al amparo de la normativa vigente, exigiendo con esto la adopción y aplicación de diversos procesos internos y revisión de auditores externos (en particular, nuestra gestión fiscal es revisada por su área de tributaristas), para garantizar la eficacia y eficiencia, supervisado y evaluado por la Subgerencia de Contabilidad y siguiendo los

pronunciamientos del Servicio de Impuestos Internos en cuanto a normativa, circulares, resoluciones, decretos ley y todo cuerpo legal que competa a la gestión fiscal de la empresa. Asimismo, se dispone de asesoría de abogados especialistas en derecho tributario que dan alertas de cambios en la legislación respectiva que pueda afectar a la empresa. Metro no realiza aportes a campañas políticas ni a instituciones.

Compras a empresas de propiedad del Estado

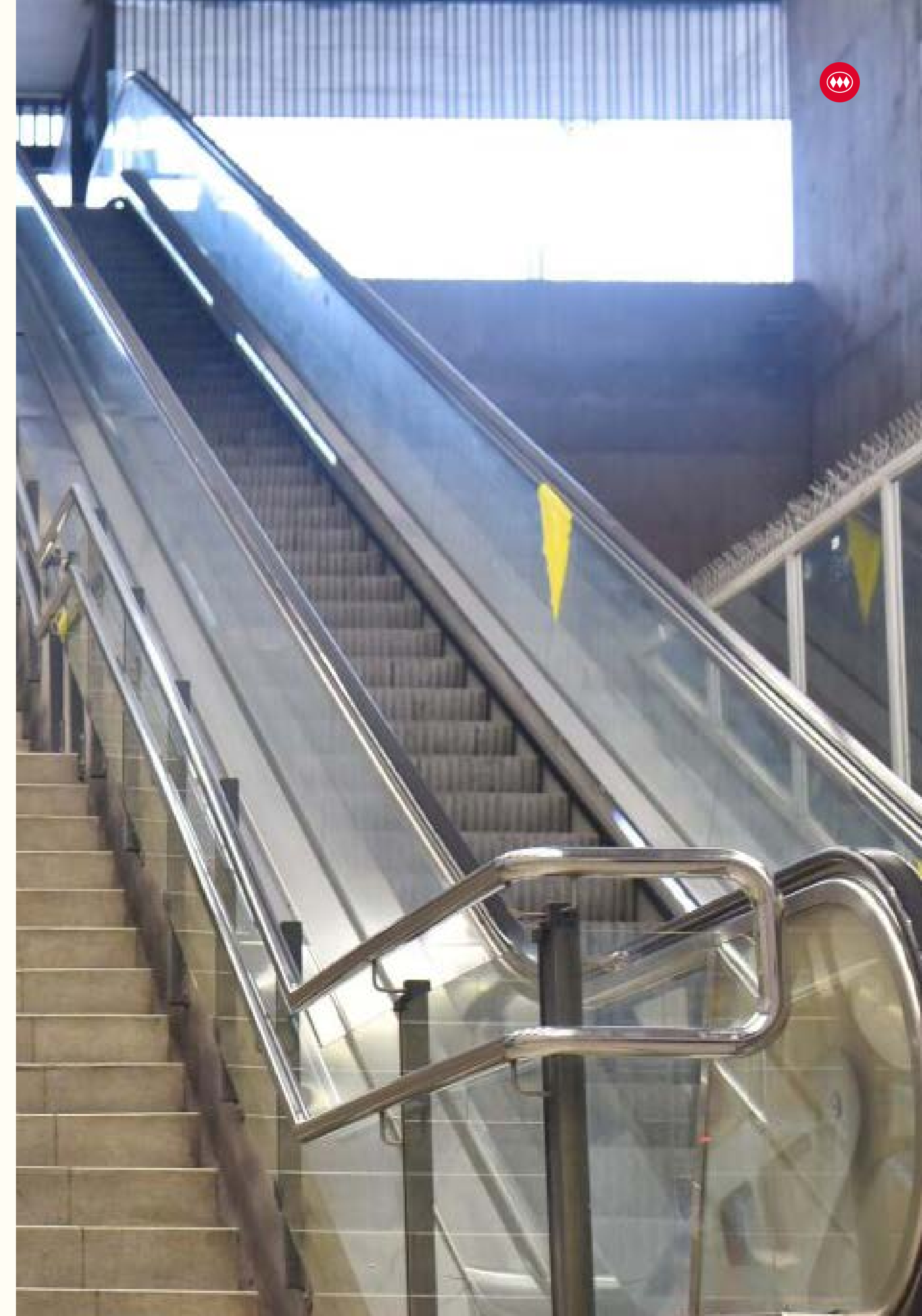
Durante el 2023 se efectuaron compras a Correos de Chile y Banco del Estado y Filiales.

EMPRESA DE PROPIEDAD DEL ESTADO	2022 (MMCLP\$)	2023 (MMCLP\$)
Correos de Chile	22,3	37,4
Banco del Estado y Filiales	282,6	222,7

Apoyo financiero recibido del gobierno

(GRI 201-4)

Durante el 2023 Metro recibió aportes del Fisco por MM\$367.216, sin embargo, estos se transfieren bajo la modalidad “Compra de Acciones y Participación de Capital”, no existiendo otros tipo de aportes desde el gobierno.



2. Gobernanza para una mejor ciudad





2.1 Gobierno corporativo

Estructura Gobierno Corporativo (CMF 3:1 i ,GRI 2-9)

En base a una estructura donde se definen claramente las responsabilidades y tareas, a la experiencia de nuestro Directorio y plana ejecutiva, además de un robusto cuerpo de políticas y procedimientos, buscamos garantizar el buen funcionamiento del gobierno corporativo y un proceso de toma de decisiones basado en la ética, de modo de ir avanzando en el logro de nuestros objetivos estratégicos y de nuestro propósito de Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad.



2.1.1 Directorio

Composición y funciones del Directorio

(CMF 3.2 i, 3.2 iv, GRI 2-10, 2-11, 2-12, 2-14)

Nuestro máximo órgano de gobierno es el Directorio, compuesto por 7 integrantes titulares independientes*. Metro no cuenta con una política para la designación del Directorio, ya que la selección y designación de sus miembros depende exclusivamente de los accionistas de Metro, en las juntas de accionistas; y la conformación de los comités de directores es determinada por el propio Directorio en la primera sesión posterior a la designación de sus miembros. En base a los Estatutos de Metro, los directores durarán un período de dos años, al final del cual deberán ser renovados totalmente, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Principales funciones del Directorio:

- > Definir y supervisar el cumplimiento de los objetivos estratégicos vinculados a la contribución social de la compañía.
- > Definir y supervisar los lineamientos establecidos en la Política de Sostenibilidad y Estrategia de Valor Compartido.
- > Desarrollo de la estrategia corporativa.
- > Supervisión de la debida diligencia de la organización.
- > Identificación de impactos ASG.
- > Gestiona y aprueba anualmente las memorias integradas.
- > Proporciona informaciones suficientes, fidedignas y oportunas que la ley y, en su caso, la CMF, determinen respecto de la situación legal, económica y financiera de la sociedad a los accionistas y otros grupos de interés.

**La independencia se refiere a la condición que permite que los directores emitan opiniones sin que existan conflictos de interés con la empresa.*





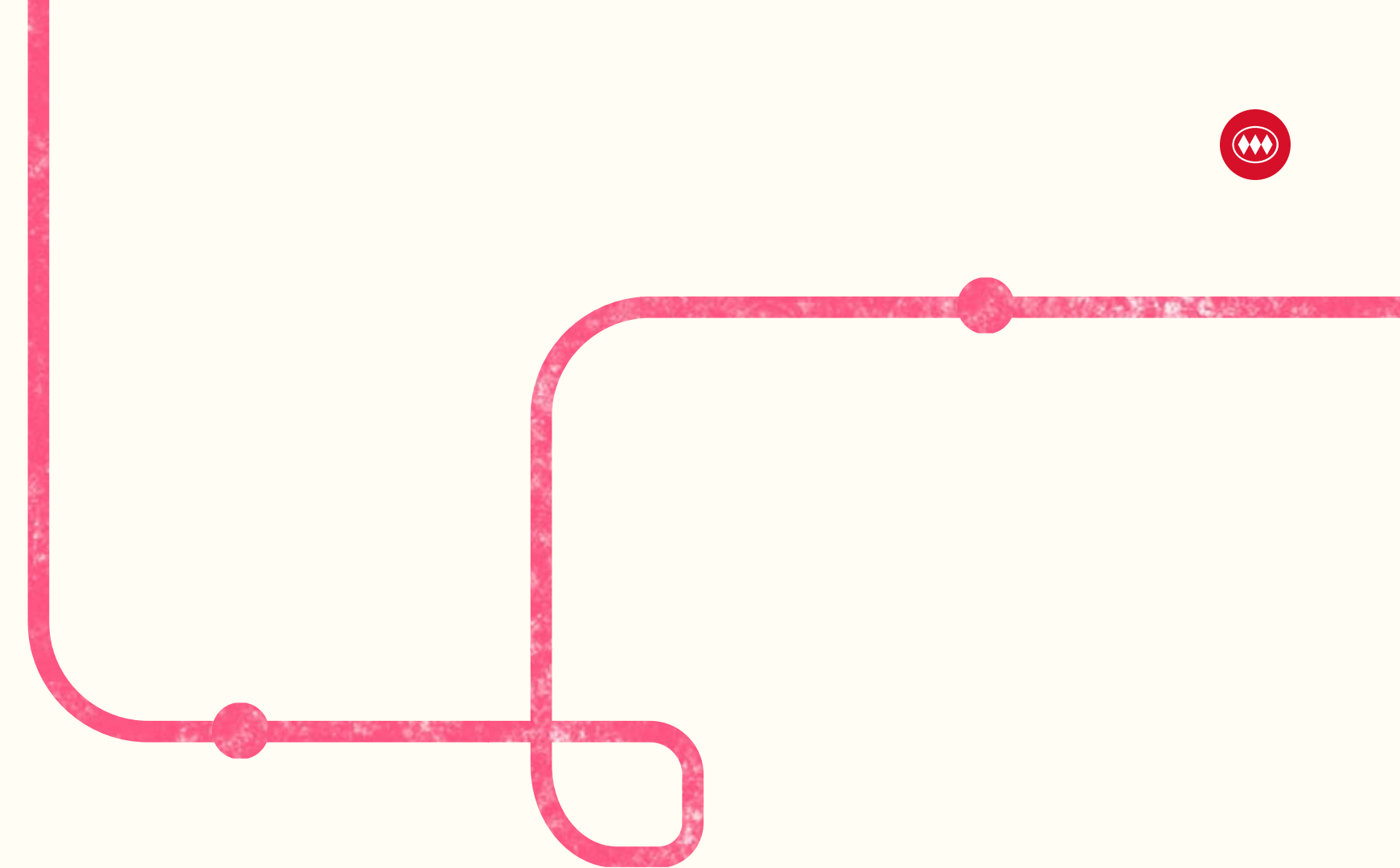
NOMBRE		Guillermo Tadao Muñoz Senda	Marcela Adriana Munizaga Muñoz	Susana Bernardita González Leiva	Nicolás Darío Valenzuela Levi	Gabriela de los Ángeles Elgueta Poblete*	Tadashi Alberto Takaoka Caqueo	Javiera Estrada Quezada	Matías Salazar Zegers*
CARGO		Presidente	Vicepresidenta	Directora	Director	Directora	Director	Directora	Director
RUT		9.896.981-0	8.567.613-K	7.259.051-1	16.252.294-9	12.671.027-5	15.679.211-K	12.263.123-0	11.947.277-6
FECHA DE NOMBRAMIENTO		25-04-2022	25-04-2022	25-04-2022	25-04-2022	25-04-2022	25-04-2022	25-04-2022	10-10-2023
EDAD		56	57	67	37	49	39	51	51
PROFESIÓN		Ingeniero Civil, Mención Transportes de la Universidad de Chile.	Ingeniera Civil de la Universidad de Chile y Doctora en Ciencias de la Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile, con Diploma de Gerencia Pública del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.	Arquitecto y Máster en Desarrollo Urbano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Estudios del Desarrollo y Doctor en Economía Territorial por la Universidad de Cambridge.	Administradora Pública y Licenciada en Ciencias de Gobierno, Gestión Pública y Ciencia Política de la Universidad de Chile y Máster en Administración de Empresas de la Universidad del Desarrollo.	Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Gestión de Operaciones de la Universidad de Chile	Abogada de la Universidad de Chile y Magíster en Derecho LLM UC, mención Regulatorio.	Abogado de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Magíster en Derecho con Mención en Derecho Regulatorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
EXPERIENCIA/ CONOCIMIENTOS	TRANSPORTE	X	X						X
	GESTIÓN PÚBLICA	X		X			X	X	X
	SOSTENIBILIDAD		X	X	X	X	X	X	
	DESARROLLO URBANO	X	X		X	X			
	POLÍTICAS PÚBLICAS				X	X			X
	GESTIÓN DE RIESGOS			X				X	
	INNOVACIÓN						X		

**En el mes de julio renuncia a su cargo de directora Gabriela de los Ángeles Elgueta Poblete, por lo cual en el mes de octubre se designa como director a Matías Salazar Zegers.*



Diversidad en el Directorio
(CMF 3.2 xiii, GRI 405-1)

La composición del Directorio se rige por lo indicado en la Ley N° 21.356 que establece que las personas de un mismo género no podrán exceder el 60% del total de los miembros de las Sociedades en que el Estado tenga una participación superior al 50% del capital, como es el caso de Metro.



Prácticas de gobierno corporativo

(CMF 3.1.i, 3.5)

En Metro nos regimos por las normas de las sociedades anónimas abiertas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 18.772 en concordancia con lo dispuesto en el inciso 7, artículo 2° de la Ley 18.046. Como empresa SEP, tomamos en consideración las recomendaciones contenidas en el Código SEP y para esto, anualmente utilizamos dos herramientas de evaluación de gobierno corporativo que se describen más adelante en esta sección. Esto permite monitorear el correcto cumplimiento de las buenas prácticas establecidas. Adicionalmente, el gobierno corporativo de Metro ha adoptado las recomendaciones de la OCDE en materia de gobiernos corporativos de empresas con control estatal, razón por la cual ha adoptado distintas medidas que van en la misma línea del documento “2023 OECD Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises”.

Finalmente, para su buen funcionamiento, Metro cuenta con un área específica de Gobierno Corporativo la cual tiene como objetivo principal monitorear transversalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa referente al funcionamiento del Directorio, de las decisiones que se someten a su consideración, de la materialización de las mismas dentro de los plazos y términos autorizados y del cumplimiento de todas las autorizaciones internas aplicables a todos los actos y contratos que celebra Metro a través de su Gerencia General y demás representantes debidamente facultados.

Sesiones y registro

(CMF 3.2 x, 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii d)

Nuestro Directorio sesiona, en conformidad con los Estatutos de Metro, la Ley N° 18.046 y su Reglamento, de forma ordinaria dos veces al mes, y en forma extraordinaria cuando cita el Presidente, por sí o a indicación de uno o más directores, previa evaluación de éste respecto de la necesidad de la sesión, o cuando sea requerido por la mayoría absoluta de los directores. Además de lo anterior, cada director integra al menos 1 de los 5 comités de Directorio que existen, los que sesionan de forma ordinaria, una vez al mes.

Hasta la fecha, no se ha definido un tiempo mínimo de dedicación por parte de los directores a las labores del Directorio.

Durante el año 2023 se realizaron 24 sesiones ordinarias de Directorio y 2 sesiones extraordinarias. Asimismo, se llevaron a cabo un total de 60 sesiones de los distintos comités. En cuanto a la presencia de los directores o su asistencia remota, se insta a preferir la presencialidad para las sesiones del Directorio aun cuando se ponga a disposición de los mismos en cada sesión los recursos para la conexión remota.

La citación y todos los antecedentes necesarios para la adecuada realización de las sesiones de Directorio son puestas a disposición de los directores con 5 días de anticipación al día en que se realizará la sesión respectiva.

Con el objetivo de asegurar a los directores el acceso transparente y oportuno a toda la información necesaria para el desarrollo de sus funciones, contamos con un portal al cual pueden acceder a los documentos históricos de cada sesión del Directorio; así como revisar anticipadamente minutas explicativas sobre las materias a tratar en la siguiente sesión. Este portal cuenta con información desde al menos el año 2012.

Las actas de todas las sesiones de Directorio, debidamente firmadas, fueron puestas a disposición de cada director de forma segura, remota y permanente, en cuanto se suscribieron por todos sus integrantes, en un tiempo promedio de 18 días (año 2023) desde la realización de la reunión. Asimismo, y previamente, el borrador de cada acta de sesión de Directorio, o de sus comités, se disponibilizó por el Secretario para la revisión de cada director.





Remuneraciones

(CMF 3.2 ii, 3.2 xiii f, 3.3 iii, GRI 2-19, 2-20)

Las remuneraciones del Directorio son aprobadas por la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de Metro, no contemplando la participación de asesoría externa. Se componen de una remuneración fija y una remuneración variable.

Las remuneraciones se encuentran asociadas al cargo que se desempeña dentro del órgano, no existiendo por tanto brecha salarial por género.

REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL

REMUNERACIÓN VARIABLE

Se calcula en base a remuneración máxima del período respectivo multiplicada por el porcentaje de cumplimiento del Convenio de Programación 2023 y por el porcentaje de asistencia del periodo respectivo.

202 UTM Presidente
18 UTM Vicepresidente
12 UTM director

El valor máximo del periodo será de **60 UTM** para cada director; **90 UTM** para el Vicepresidente y de **156 UTM** para el Presidente. Por lo tanto, la remuneración variable del año 2023 a percibir por cada director en el año 2024 será la remuneración máxima anual multiplicada por el porcentaje de cumplimiento de metas del año 2023 y multiplicado por el porcentaje de asistencia a sesiones de Directorio en el año.

En caso que el director integre un comité, con excepción del presidente, quien no recibe remuneración por este concepto, se establece una remuneración única de 8,5 UTM por asistencia a sesiones, cualquiera sea el número de éstas que se realicen en el mes y/o el número de comités que integre.





Remuneraciones de directores 2022-2023 (miles de pesos)*

NOMBRE	GUILLERMO TADAO MUÑOZ SENDA	MARCELA ADRIANA MUNIZAGA MUÑOZ	SUSANA BERNARDITA GONZÁLEZ LEIVA	NICOLÁS DARÍO VALENZUELA LEVI	GABRIELA DE LOS ÁNGELES ELGUETA POBLETE*	TADASHI ALBERTO TAKAOKA CAQUEO	JAVIERA ESTRADA QUEZADA	MATÍAS SALAZAR ZEGERS
Remuneración fija 2022	97.848	13.544	10.370	10.370	10.370	10.370	10.370	N/A
Remuneración variable 2022	0	0	0	0	0	0	0	N/A
Total Remuneración 2022	97.848	13.544	10.370	10.370	10.370	10.370	10.370	N/A
Remuneración fija 2023	152.826	20.049	15.510	15.510	7.685	15.510	14.965	3.390
Remuneración variable 2023	6.609	3.648	2.438	2.304	2.172	2.438	2.438	0
Total Remuneración 2023	159.435	23.697	17.948	17.814	9.857	17.948	17.403	3.390

Asesorías externas durante el 2023

(CMF 3.2 iii, 3.3v)

La contratación de expertos por parte de Metro se rige por lo dispuesto en la Normativa de Adquisiciones de Metro, debiendo cumplir en todo caso con las aprobaciones internas que dicha normativa establece. Esto aplica a la contratación de asesorías por parte del Directorio como también de los Comités. Durante el año 2023 se contrataron las siguientes asesorías externas:

EMPRESA	SERVICIOS	HONORARIOS (CLP\$)
PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA	Auditoría Estados Financieros año 2022	81.986.318
	Auditoría Estados Financieros año 2023 (Revisión intermedia)	59.596.459
	Auditoría Estados Financieros año 2022 (requerimiento CORFO)	5.047.531
	Total	146.630.308
CCL AC Auditores Consultores Limitada	Auditoría de Gestión Financiera Contable 2do semestre año 2022	7.768.501
	Total	154.398.809

Inducción

(CMF 3.2 v)

Contamos con planes de inducción en todas las materias relacionadas con la dirección y operación de la organización, incluyendo aspectos como:

- > Comprensión de los procesos claves de la empresa.
- > Modelo de negocios.
- > Riesgos relevantes y conocidos.
- > Ética y cumplimiento.
- > Organigrama formal, flujo de decisiones y de información personal.
- > Estructuras internas y responsables, así como acreedores, deudores y proveedores relevantes.
- > Plazos de vencimiento de deuda.
- > Circunstancias financieras, económicas, operacionales, laborales, tributarias, de libre competencia, regulatorias y legales.
- > Materias adicionales por solicitud de los directores.

Gestión de riesgo, Auditoría interna y Sostenibilidad

(CMF 3.2 vi, 3.2 vii, 3.3 vi, 3.3 vii)

El Comité de Auditoría y Riesgos revisa y retroalimenta en las materias relacionadas con la gestión de riesgos, auditorías internas, ética y cumplimiento. Sesiona una vez al mes y se reúne con los auditores externos de la organización, al menos 3 veces al año, para la revisión de los estados financieros semestrales y anuales. Asisten también el Gerente General, el Gerente de Auditoría Interna y el Gerente Corporativo de Asuntos Legales con derecho a voz y sin necesidad de invitación. El Comité define quién actuará como su secretario.

Los directores integrantes del Comité de Auditoría y Riesgos toman conocimiento de forma trimestral del reporte que realiza Compliance sobre el canal de denuncias, las materias denunciadas, los tiempos asociados a las investigaciones de cada una de ellas, y los resultados o consecuencias presentadas en casos particulares. Asimismo, los miembros de este Comité son informados respecto del proceso de gestión de riesgo de cada gerencia en forma anual.

*La remuneración de la ex directora Gabriela de los Ángeles Elgueta Poblete contempla su cálculo hasta julio de 2023

*Las remuneraciones variables en 2023 (en miles de pesos) percibidas por miembros del Directorio que cesaron sus funciones en 2022 son las siguientes (ninguno recibió remuneración fija): Louis de Grange recibió 2.721, Nicole Keller 359, Juan Herrera 269, Andrea Salomón 269, Germán Concha 90, Arturo Gana 269 y Luz Granier 314. Respecto a las remuneraciones fijas y variables percibidas por estos directores en 2022, vea la Memoria Integrada 2022, página 38, la cual está disponible en <https://www.metro.cl/metro-sostenible/reporte-sostenibilidad>.

Por su parte, el Comité de Sostenibilidad sesiona una vez al mes, y en él, participa la Gerente Corporativa de Comunicaciones y Sostenibilidad. En este Comité, se revisa anualmente la Política de Sostenibilidad, se hace seguimiento a la estrategia y metas asociadas a la materia y se revisan indicadores de gestión ASG con el objetivo de identificar anticipadamente potenciales riesgos.

Visitas a las instalaciones

(CMF 3.2 viii)

Durante el 2023, como parte de nuestro programa Líderes en Terreno, el Presidente del Directorio y el Gerente General de Metro visitaron distintas instalaciones como estaciones y talleres la gran mayoría de los viernes del año para reunirse y dialogar con las trabajadoras y los trabajadores.

Por otro lado, los otros miembros del Directorio participaron de visitas periódicas a nuestras dependencias y fueron parte de grandes hitos como las inauguraciones de las extensiones de la Línea 2 y 3.

Evaluación del Directorio

(CMF 3.2 ix, 3.2 ix c, GRI 2-18)

El procedimiento actualmente vigente en relación con la evaluación del directorio y sus comités consiste en las preguntas y respuestas en la autoevaluación de los propios directores que año a año responden. Lo anterior complementado con la evaluación del scorecard del gobierno corporativo de Metro que realiza, audita, y establece el SEP anualmente de conformidad con el Convenio de Programación vigente entre Metro y el Sistema de Empresas Públicas en cumplimiento de las metas corporativas definidas anualmente en el mismo.

Conflictos de interés

(CMF 3.1 iii, GRI 2-15)

Cuando un director tiene un conflicto de interés en alguna operación sometida al conocimiento del Directorio, se ejecuta un bloqueo al acceso a la información relativa a la operación. El director con el conflicto debe declararlo, se retira de la sala y/o sesión, absteniéndose de participar del tema y votar. La operación sólo puede realizarse si se cuenta con la aprobación previa del Directorio, y si es celebrada en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Los Acuerdos de Directorio de estas características son posteriormente informados a la Junta de Accionistas.

Capacitaciones del Directorio

(CMF 3.2 ix a, GRI 2-17, 205-2)

Para fortalecer los conocimientos y capacidades del Directorio, en pos de nuestros objetivos estratégicos y nuestra sostenibilidad, anualmente el Directorio en conjunto con la Administración definen una agenda de capacitación para los directores, en base a temáticas que se evalúan considerando la Política de Personas.

El Directorio aprobó un Plan de Capacitaciones para el año 2023 que consideró:

1. Metro:

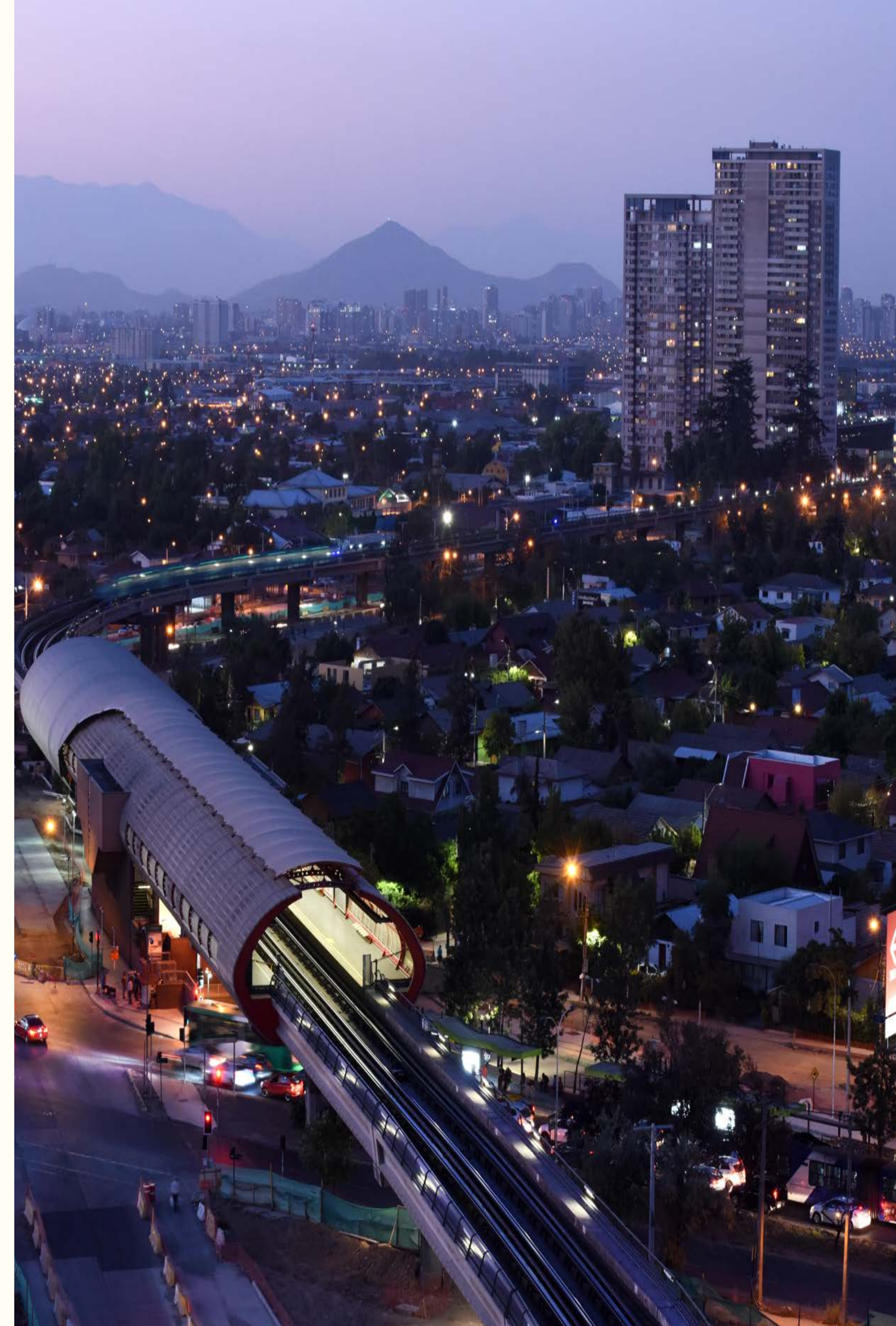
1.1. Modelo del Transporte

1.2 Modelo Operacional de Transporte

1.3 Modelo Gestión de Proyectos

2. Conceptos claves de Gobierno Corporativo y Responsabilidades del Directorio

3. Nueva Ley de Delitos Económicos

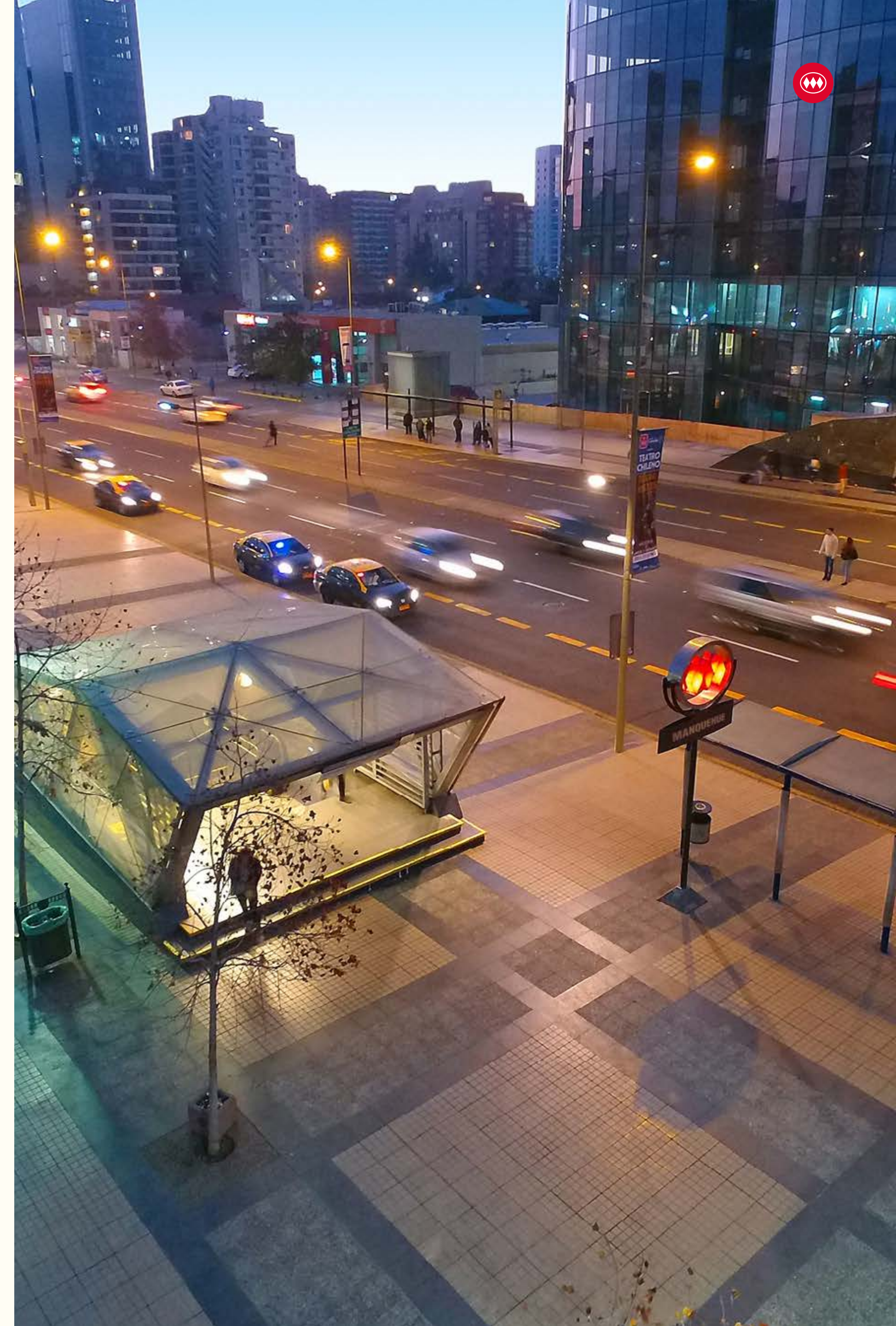


2.1.2 Comités del Directorio

(CMF 3.3i, 3.3ii, 3.3iv, 3.3vii)

Para dar cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos contamos con 5 comités conformados y presididos por algunos de sus miembros. El presidente de cada comité reporta periódicamente sus avances al Directorio.

COMITÉ	PERIODICIDAD	FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL AÑO	INTEGRANTES 2022	INTEGRANTES 2023
Comité de Auditoría y Riesgos	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> > Revisar y retroalimentar todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y auditorías internas efectuadas en Metro. > Asegurar que la gestión de riesgos esté integrada en todas las actividades de la organización. > Retroalimentar y monitorear las matrices de riesgo y planes de tratamiento de cada una de las gerencias de Metro. > Tomar conocimiento y aprobar cada auditoría interna efectuada por la Gerencia de Auditoría Interna, sus observaciones, compromisos y plazos asociados. 	Germán Concha Louis de Grange Nicole Keller Luz Granier Susana González Javier Estrada Guillermo Muñoz	Susana González (Pdte.) Javiera Estrada (Vice Pdte.) Guillermo Muñoz
Comité de Gestión de Proyectos	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> > Revisa las directrices de la cartera de proyectos y su relevancia estratégica, principalmente de la expansión de la red. > Instancia de monitoreo del avance tanto físico como financiero de los programas de la cartera de la Empresa. 	Louis de Grange Juan Carlos Herrera Germán Concha Andrea Salomon Nicolás Valenzuela Gabriela Elgueta Susana González Guillermo Muñoz	Nicolás Valenzuela (Pdte.) Guillermo Muñoz Susana González Matías Salazar





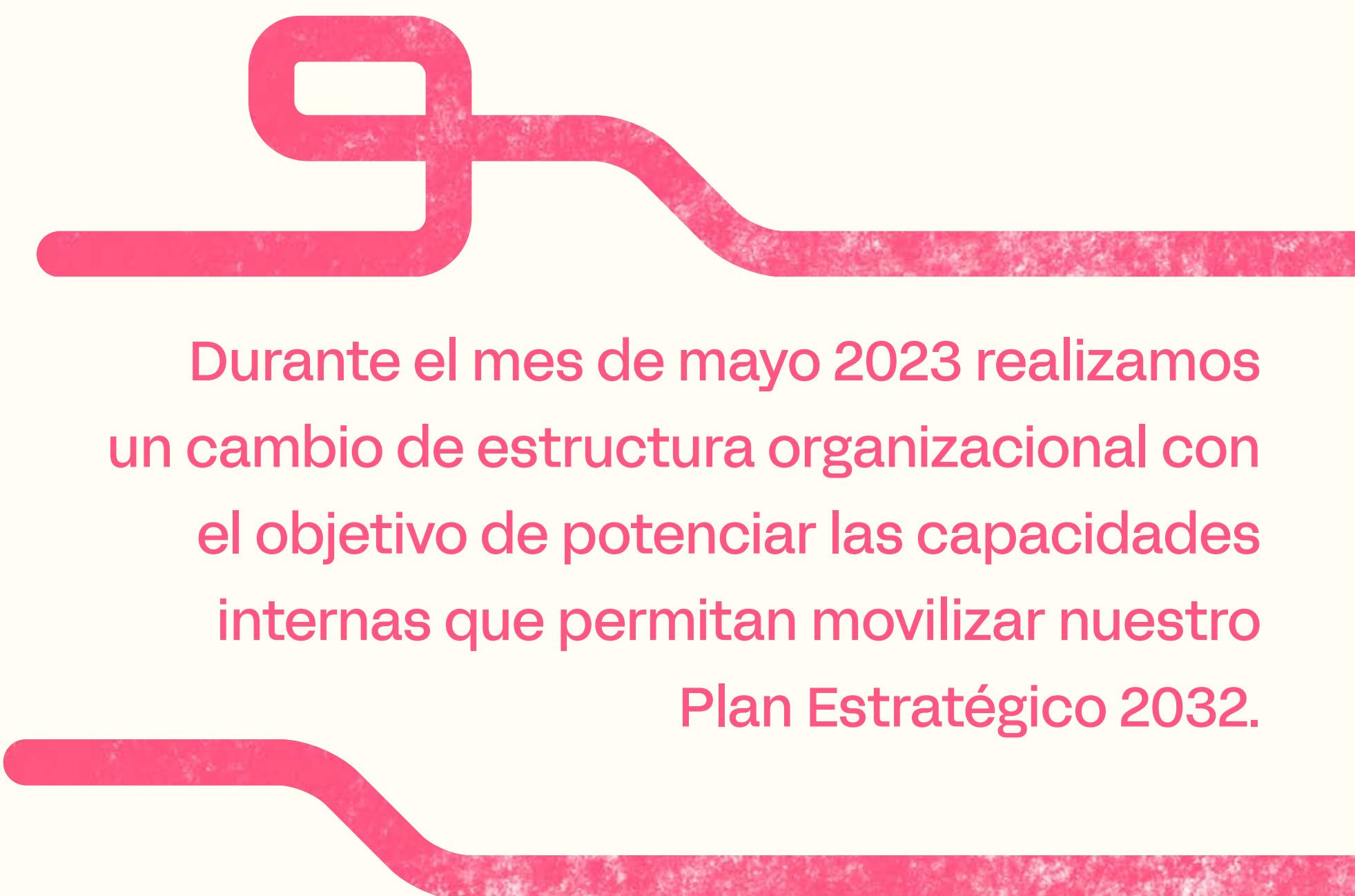
COMITÉ	PERIODICIDAD	FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL AÑO	INTEGRANTES 2022	INTEGRANTES 2023
Comité Operacional	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> > Revisa mensualmente el informe operacional del mes anterior que abarca extensos y variados indicadores operacionales que son revisados en detalle. > Analiza el detalle de las causas y consecuencias de averías relevantes con impacto a pasajeros del mes anterior. 	Juan Carlos Herrera Louis de Grange Arturo Gana Andrea Salomon Marcela Munizaga Javiera Estrada Guillermo Muñoz Tadashi Takaoka Nicolás Valenzuela	Marcela Munizaga (Pdte.) Guillermo Muñoz Tadashi Takaoka Matías Salazar
Comité de Sostenibilidad	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> > Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados al pilar de sostenibilidad, así como también el direccionar y trabajar en la mejora continua de los planes que se definan en esta materia. > Monitorear mensualmente un panel de indicadores que da cuenta de la evolución de las metas y proyectos estratégicos ASG, así como otros indicadores relevantes en este ámbito. 	Nicole Keller Louis de Grange Arturo Gana Luz Granier Guillermo Muñoz Gabriela Elgueta Marcela Munizaga Tadashi Takaoka Nicolás Valenzuela	Guillermo Muñoz (Pdte.) Marcela Munizaga Tadashi Takaoka Nicolás Valenzuela Gabriela Elgueta
Comité de Innovación	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> > Revisar los principales avances en la ejecución de la estrategia de innovación de la empresa, verificando el cumplimiento de los objetivos respecto a la formación de una cultura de innovación entre los trabajadores de Metro, el modelo de relacionamiento con el ecosistema de innovación y los avances de los principales proyectos del área 	Tadashi Takaoka Marcela Munizaga Guillermo Muñoz	Tadashi Takaoka (Pdte.) Marcela Munizaga Guillermo Muñoz

Nota: Metro no tiene obligación legal de contar con un Comité de Directores independientes según lo establecido en el Art. 50 bis de la Ley N°18.046, sin embargo cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos que cumple labores similares.

2.1.3 Ejecutivos Principales

Dependiendo directamente del Directorio, se encuentra la Gerencia General, junto con la Gerencia de Auditoría Interna y el Compliance Officer, quienes le reportan de forma permanente sobre el cumplimiento a los objetivos estratégicos, velando por la sostenibilidad del negocio.

Adicionalmente, liderados por el Gerente General contamos con 3 Gerencias Divisionales y 6 Gerencias Corporativas, desde las cuales se desprenden 9 Gerencias específicas.





Principales Ejecutivos

(CMF 3.4 i)

NOMBRE DEL EJECUTIVO	RUT	PROFESIÓN	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Felipe Bravo Busta	10.567.676-K	Ingeniero Civil Industrial	Gerente General	12-08-2022
Camilo Garcés Pizarro	15635863-0	Ingeniero Comercial	Gerente Auditoría Interna	03-05-2023
Patricio Véliz Moller	8473501-9	Abogado	Compliance Officer	17-06-2017
Robert Sprätz Demaria	9980876-4	Ingeniero Civil Industrial	Gerente División Transporte De Pasajeros	01-07-2019
Ximena Schultz Soriano	15383528-4	Ingeniero Civil Industrial	Gerente División Proyectos	24-04-2023
Paulina Etcheverry Alvarez	12843557-3	Ingeniero Comercial	Gerente División Negocios	06-11-2023
Rodrigo Terrazas Michell	9516705-5	Ingeniero Naval Electrónico	Gerente Corporativo Ingeniería	29-06-2016
Carlos Melo Riquelme	14144265-1	Ingeniero Civil Industrial	Gerente Corporativo Planificación Y Clientes	25-09-2023
Paulina Del Campo Fuentes	10636751-5	Periodista	Gerente Corporativo Comunicaciones Y Sostenibilidad	03-09-2018
Gustavo Inostroza Aldunate	15385538-2	Ingeniero Comercial	Gerente Corporativo Administración Y Finanzas	04-09-2023
Patricio Baronti Correa	12636901-8	Psicologo	Gerente Corporativo De Personas	01-12-2014
María Ignacia Castro Cruz	13830515-5	Abogado	Gerente Corporativo De Asuntos Legales	04-01-2021
Cristián Cañete Cañas	13893304-0	Ingeniero Comercial	Gerente Ingeniería De Operaciones Y Mantenimiento	13-08-2019
Mauricio Pantoja Fuentes	15230756-K	Ingeniero Aviación Comercial	Gerente Mantenimiento	24-05-2023
Carlos Pardo Mella	12162560-1	Ingeniero Civil Industrial	Gerente Operaciones Y Servicios	13-08-2019
José Miguel Abarca Latorre	9041490-9	Licenciado En Ciencias Policiales	Gerente Seguridad	01-05-2023
Osvaldo Cortés Amar	7046146-3	Ingeniero Civil Estructural	Gerente De Construcción	30-01-2020
Mauricio Villagran Aros	13042305-1	Ingeniero Civil En Electricidad	Gerente Proyectos Operacionales	01-12-2023
Héctor González Garrido	7188061-3	Ingeniero Civil	Gerente Ingeniería, Obras Civiles Y Arquitectura	25-07-2014
Jorge Baeza Guerra	12849560-6	Ingenierio Industrial Y Electrónico	Gerente Seguridad De La Información Y Tecnología	01-04-2019
Yvannia Artus Contreras	15317647-7	Ingeniero Civil Industrial	Gerente Abastecimiento Y Contratos	14-09-2023

Nota: ninguno de los ejecutivos tiene participación en el capital de la sociedad. Se consideran los gerentes en ejercicio al cierre 2023.



Composición de nuestra administración*

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Entre 30 y 40 años	0	1	1
Entre 41 y 50 años	9	3	12
Entre 51 y 60 años	3	1	4
Entre 61 y 70 años	4	0	4
Mayores de 70 años	0	0	0

ANTIGÜEDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 3 años	4	2	6
Entre 3 y 6 años	2	1	3
Entre 6 y 9 años	4	1	5
Entre 9 y 12 años	5	1	6
Más de 12 años	1	0	1

* Considerando los gerentes en ejercicio al cierre 2023

Remuneración de ejecutivos principales

(CMF 3.4ii, 3.4iii, 3.4iv, 3.6xi, 3.6 xii)

La remuneración de los ejecutivos de nuestra empresa se rige por la Política de Compensaciones de Metro, la cual es aprobada por el Directorio, no siendo sometida a aprobación de los accionistas. Esta política establece una renta para ejecutivos basada en dos variables: descripción del cargo en base a sus funciones y responsabilidades y estudios de medianas de mercado realizadas por una empresa externa. De forma adicional, reciben en el primer trimestre de cada año, un bono anual individual en base a los resultados de la compañía y el desempeño individual del año anterior. Por otro lado, no existen beneficios especiales para la Administración.

Remuneraciones de ejecutivos durante el 2023

NOMBRE	CARGO EJEC. PRINCIPAL	RENDA BRUTA ANUALIZADA	RENDA LÍQUIDA ANUALIZADA	RENDA BRUTA MENSUALIZADA	RENDA LÍQUIDA MENSUALIZADA	FECHA DE NOMBRAMIENTO	OBSERVACIONES
Felipe Bravo Busta	Gerente General	271.334.964	205.719.660	22.611.247	17.143.305	12-08-2022	
Camilo Garcés Pizarro	Gerente Auditoría Interna	78.202.294	60.972.485	9.775.287	7.621.561	03-05-2023	
Patricio Véliz Moller	Compliance Officer	157.416.217	131.918.825	13.118.018	10.993.235	17-06-2017	
Robert Sprätz Demaria	Gerente División Transporte de Pasajeros	252.934.194	178.585.606	21.077.850	14.882.134	01-07-2019	
Ximena Schultz Soriano	Gerente División Proyectos	202.128.031	149.215.351	16.844.003	12.434.613	24-04-2023	
Paulina Etcheverry Alvarez	Gerente División Negocios	22.790.656	17.364.673	11.395.328	8.682.337	06-11-2023	Ingresó el 06/11/2023
Rodrigo Terrazas Michell	Gerente Corporativo Ingeniería	244.632.121	176.654.967	20.386.010	14.721.247	29-06-2016	
Carlos Melo Riquelme	Gerente Corporativo Planificación y Clientes	35.478.275	27.345.767	8.869.569	6.836.442	25-09-2023	Ingresó el 25/09/2023
Paulina Del Campo Fuentes	Gerente Corporativo Comunicaciones Y Sostenibilidad	220.067.017	158.371.045	18.338.918	13.197.587	03-09-2018	Su cargo cambió de nombre el 01/05/2023
Gustavo Inostroza Aldunate	Gerente Corporativo Administración y Finanzas	46.779.026	35.487.425	11.694.757	8.871.856	04-09-2023	Ingresó el 04/09/2023
Patricio Baronti Correa	Gerente Corporativo de Personas	248.948.394	177.094.126	20.745.700	14.757.844	01-12-2014	
María Ignacia Castro Cruz	Gerente Corporativo de Asuntos Legales	193.955.877	141.654.751	16.162.990	11.804.563	04-01-2021	

*Se consideran los Ejecutivos en ejercicio al cierre del 2023. Para mayor información de las remuneraciones recibidas por interinos y ejecutivos que terminaron sus funciones en el período dirijase al siguiente link <https://www.metro.cl/transparencia-activa/>



NOMBRE	CARGO EJEC. PRINCIPAL	RENDA BRUTA ANUALIZADA	RENDA LÍQUIDA ANUALIZADA	RENDA BRUTA MENSUALIZADA	RENDA LÍQUIDA MENSUALIZADA	FECHA DE NOMBRAMIENTO	OBSERVACIONES
Cristián Cañete Cañas	Gerente Ingeniería de Operaciones y Mantenimiento	169.401.253	125.199.406	14.116.771	10.433.284	13-08-2019	
Mauricio Pantoja Fuentes	Gerente Mantenimiento	86.461.570	65.568.592	10.807.696	8.196.074	24-05-2023	
Carlos Pardo Mella	Gerente Operaciones y Servicios	180.507.784	132.362.066	15.042.315	11.030.172	13-08-2019	
José Miguel Abarca Latorre	Gerente Seguridad	79.962.004	69.247.060	6.663.500	5.770.588	01-05-2023	
Osvaldo Cortés Amar	Gerente de Construcción	186.027.945	147.156.448	15.502.329	12.263.037	30-01-2020	Su cargo cambió de nombre el 01/05/2023
Mauricio Villagrán Aros	Gerente Proyectos Operacionales	140.995.926	106.534.424	11.749.661	8.877.869	01-12-2023	
Héctor González Garrido	Gerente Ingeniería, Obras Civiles y Arquitectura	200.035.890	163.920.745	16.669.658	13.660.062	25-07-2014	
Jorge Baeza Guerra	Gerente Seguridad de la Información y Tecnología	140.599.872	106.668.046	11.716.656	8.889.004	01-04-2019	Su cargo cambió de nombre el 01-05-2023
Yvannia Artus Contreras	Gerente Abastecimiento y Contratos	141.183.971	115.049.246	11.765.331	9.587.437	10-01-2023	Su cargo cambió de nombre el 14/09/2023

**Se consideran los Ejecutivos en ejercicio al cierre del 2023. Para mayor información de las remuneraciones recibidas por interinos y ejecutivos que terminaron sus funciones en el período diríjase al siguiente link <https://www.metro.cl/transparencia-activa/>*



2.2 Gestión ética y cumplimiento

2.2.1 Sistema de gestión ética

(CMF 3.6vii)

Promovemos una cultura organizacional basada en valores y buscamos que ello se exprese en buenas prácticas de negocios en toda nuestra cadena de valor. Apoyamos la expresión y vivencia de nuestros valores con un Código de Conducta para nuestros trabajadores y un Código de Conducta para nuestros Terceros. Ambos instrumentos son esenciales en la definición de los comportamientos que promovemos y esperamos en sintonía con nuestro marco valórico.

Para generar una cultura ética y liderazgos consistentes con ello, disponemos de diferentes mecanismos y herramientas para que los trabajadores puedan acceder a las políticas y procedimientos y protocolos que guían una conducta empresarial responsable.

Nos enfocamos en lograr una permanente difusión y refuerzo de las mejores prácticas de negocios, a través de programas de capacitación y entrenamiento permanente.

En el desarrollo de esta estrategia, es fundamental nuestro canal de denuncias, las auditorías y procesos de mejora continua en materia de riesgos, los sistemas de control de gestión y evaluación de desempeño, las mediciones de cultura y el reentrenamiento regular del personal en contacto con usuarios, entre otros procedimientos y prácticas que hemos implementado.

Documentos que orientan la gestión ética en Metro

Código de Conducta

Es un documento que recoge los lineamientos que se deben seguir para concretar los valores y principios de Metro. Desempeña una función fundamental para fortalecer el Marco Valórico.

Código SEP

Es un conjunto de buenas prácticas de Gobierno Corporativo según lineamientos nacionales e internacionales que tienen el fin de establecer las conductas esperables de las empresas que se orientan por las recomendaciones del SEP.

Código de Conducta para Terceros

Este documento busca que los proveedores tengan los mismos estándares en sus operaciones que Metro. Establece directrices para disminuir los impactos en la operación.



Canal de denuncias

(CMF 3.2.xii c, 3.6.ix; GRI 2-16, 2-26, 406-1)

277 denuncias recibidas.

100% de denuncias resueltas dentro del plazo establecido.

7 desvinculaciones originadas por denuncias investigadas.

2 denuncias por casos de discriminación desestimadas en la investigación.

20 días de tiempo promedio de tramitación de una denuncia, 29% menor que el 2022.

Contamos con un canal de denuncias al que se accede de manera anónima, si así lo desea el denunciante, a través de un link disponible en la página web. Nuestro canal está disponible para trabajadores, usuarios, clientes, proveedores, contratistas, accionistas y comunidad en general. A través de él, nuestros grupos de interés tienen la posibilidad de plantear comportamientos que puedan ir en contra de la ética, integridad y/o los valores de Metro.

En la gestión de estos canales garantizan estándares de procedimiento y la no represalia para quienes formulen una denuncia en términos responsables. Las denuncias son manejadas de manera confidencial por la Gerencia de de Compliance, que reporta directamente al Directorio, a través del comité de auditoría y riesgos.

Programas de formación en ética

(GRI 205-2)

1.149 trabajadores participantes en cursos de ética y compliance.

833 trabajadores participantes en cursos de ética y compliance en el proceso de inducción.

Realizamos programas de capacitaciones enfocadas en diferentes temáticas, todas ellas basadas en los lineamientos y directrices de nuestro Código de Conducta. Con ello buscamos sensibilizar a nuestros trabajadores respecto

de la importancia de la integridad como parte central de nuestra cultura organizacional y liderazgos consistentes con nuestros valores.

Durante el año 2023 y conforme al plan anual de capacitaciones, las actividades se concentraron principalmente en temáticas anticorrupción y buenas prácticas de negocios y administración de contratos. Para ambos cursos, de carácter obligatorio, se definen grupos objetivos de participantes, naturalmente acorde a sus funciones.

Para el primero de estos cursos se logró una participación de 98% del grupo objetivo, en tanto para el segundo, aún en desarrollo, se ha logrado un avance del 68% estando previsto completarlo en el transcurso de 2024.





Hitos 2023 en gestión ética

Barómetro de Ética

Con el objetivo de medir la percepción de nuestros trabajadores sobre los valores y ética de Metro, participamos del Barómetro de Valores e Integridad Empresarial, realizado por Fundación Generación Empresarial en conjunto con la Universidad Católica. La encuesta es enviada a los trabajadores de Metro y con ella buscamos contar con información sobre la vivencia y comunicación de los valores organizacionales que nos mueven; y capturar la percepción de nuestros trabajadores sobre la presencia de conflictos éticos y el compromiso de nuestra empresa y sus trabajadores con la integridad.

Principales resultados 2023

- > **Metro mejora en prácticamente todos los indicadores consultados en 2023, respecto de años anteriores.**
- > **Logramos una muestra representativa de nuestros trabajadores.**
- > **84% de los encuestados se identifican con los valores y principios de Metro.**
- > **Aumenta en cuatro puntos porcentuales la percepción de que los directivos actúan de acuerdo con los valores corporativos dando el ejemplo.**

Alianzas para la integridad

Alliance for Integrity

Iniciativa global y de múltiples partes interesadas que proporciona apoyo a las empresas comprometidas en combatir la corrupción de forma colectiva y sobre el terreno. Es financiada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). En 2023, Metro fue invitado a formar parte del Consejo Consultivo para Chile de Alliance for Integrity, a través de su Compliance Officer.

Compliance Without Borders - OCDE

El proyecto Compliance Without Borders de la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo Económico es una iniciativa que busca conectar a expertos en materias de ética y cumplimiento para perfeccionar acciones que permitan abordar los riesgos relacionados con la corrupción en los sectores público y privado. Metro fue invitado y participó en 2023 en este programa, compartiendo mejores prácticas globales en Ética y Cumplimiento, con expertos de la empresa multinacional Novartis, siempre bajo supervisión del equipo de OCDE.

Nuestra participación en este proyecto nos permitió identificar áreas de mejoras, y desarrollar un plan integral de acción, alineándose con los más altos estándares internacionales. Adicionalmente, ha posibilitado el involucramiento en otras iniciativas relevantes de OECD, en materia de anti-corrupción, Derechos Humanos y riesgos en contratos de infraestructura.

Nuevo Código de Conducta para Terceros

Durante el segundo semestre de 2023 lanzamos e iniciamos el proceso de adhesión a nuestro Código de Conducta para Terceros, instrumento que busca lograr que nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, socios de negocios y, en general, terceros con quienes nos relacionamos, compartan y adhieran a los valores de Metro y a principios universales de derechos humanos, protección del medio ambiente, prevención de la corrupción, etc.

En 2023 se logró un importante avance en el proceso de implementación de este Código, alcanzando que el 18% de proveedores adhiriera a este Código. En 2024 se continuará avanzando hacia la plena implementación de este Código.

Índice Global de Transparencia

Como sociedad del Estado, tomamos un compromiso permanente de fomentar la transparencia, comunicando de manera oportuna la información relevante para nuestros grupos de interés. De forma anual somos fiscalizados por el Consejo para la Transparencia. Durante el año 2023 no tuvimos infracciones ni incumplimientos en materia de Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información.

100% Índice Global de Transparencia

2.2.2 Prevención del delito y conflictos de interés

(CMF 3.1.iii, 3.6.xiii; GRI 2-15, 205-1, 205-3)

Nuestro programa de Ética y Compliance contempla un Modelo de Prevención de Delitos, en los términos definidos por la ley 20.393. Esta herramienta consiste en una serie de políticas, procedimientos y controles que promueven un rol de prevención de las empresas para evitar la comisión de delitos tales como lavado de activos, soborno, financiamiento del terrorismo, administración desleal, negociación incompatible, entre otros. Se encuentra basado en estándares internacionales y locales, cumpliendo con la Ley N°20.393, sobre responsabilidad penal empresarial.



Nuestro Modelo de Prevención de Delitos (MPD) se encuentra certificado hasta diciembre de 2024.

Sin perjuicio de ello, nos encontramos en proceso de readecuación de nuestro modelo de prevención de delitos, para abordar los cambios introducidos por la Ley de Delitos Económicos y Ambientales a la normativa sobre responsabilidad penal empresarial.

Nuestro modelo de prevención se estructura, entre otros, en un sistema de gestión de riesgos muy activo, con matrices que recogen los riesgos de faltas a los estándares éticos de las distintas Gerencias. Durante el 2023 no se detectaron casos de corrupción.

También como forma de asegurar la transparencia y objetividad de nuestros procesos contamos con directrices para el entendimiento y correcto manejo de los conflictos de interés. Contamos con un proceso para detectar de manera temprana potenciales conflictos de interés y riesgos de corrupción, buscando antecedentes de empresas, sus beneficiarios finales y/o personas naturales, a través de bases de datos y sistemas que proporcionan información, respecto de sanciones o investigaciones por infracciones o por la comisión de delitos, y de existencia de Personas Expuestas Políticamente (PEP).

2.2.3 Acoso laboral y sexual

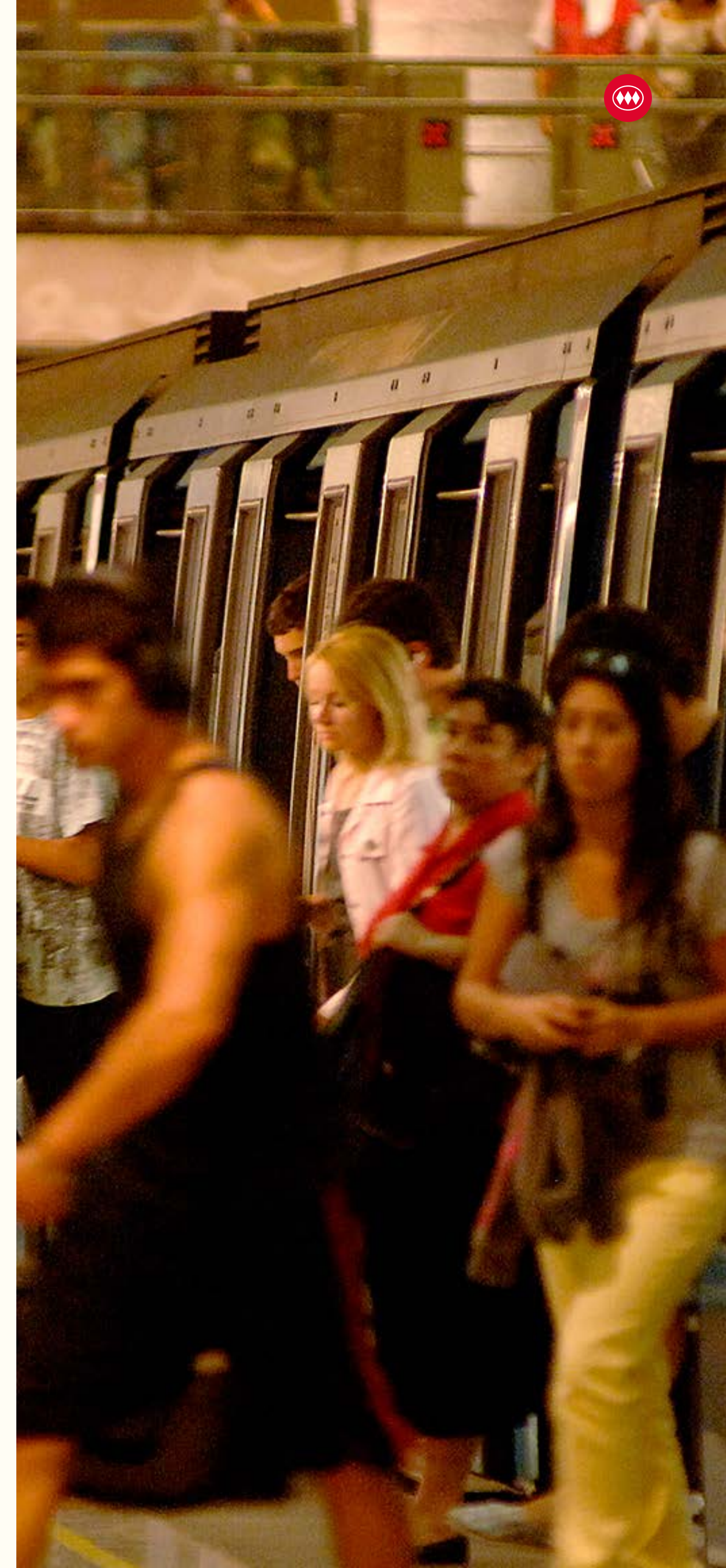
(CMF 5.5)

Para prevenir y abordar los temas de acoso, contamos con nuestra Política de prevención y detección contra la violencia de género y con el procedimiento de investigación de acoso laboral, que establece los pasos de recolección de información y las sanciones, entre otros. Durante el 2023 reforzamos las campañas para socializar y sensibilizar sobre el tema, lo cual tuvo como resultado un aumento de las denuncias de acoso.

Asimismo, realizamos el curso “Técnicas de Prevención de Violencia de Género, Acoso y Abuso Sexual”, en el cual participaron 350 trabajadores y trabajadoras.

Principales actividades de difusión y sensibilización respecto a acoso laboral y sexual durante el 2023

- > En enero, realizamos una campaña interna de difusión del protocolo de violencia de género, abuso y acoso sexual, mediante la entrega de afiches y trípticos, que explicaban este procedimiento y los canales de denuncias asociados, a las trabajadoras y trabajadores de Metro y de sus empresas contratistas en todas nuestras instalaciones (estaciones, intermodales, cocheras, talleres, piques y edificio corporativo).
- > Continuamos con la campaña Stand Up, iniciativa colaborativa junto a L’Oreal y la Fundación para la Confianza que iniciamos el 2022. En distintos puntos de nuestra red, seguimos difundiendo la metodología 5D: Distraer, Delegar, Documentar, Dar asistencia y Dirigirse al acosador a través de gráficas, que contaban con un QR para acceder a un curso sobre estos pasos. Las





5D son una metodología conocida mundialmente y que fue creada por la ONG Internacional Right To Be. Asimismo, en el 2023, la Fundación realizó distintas capacitaciones internas respecto a las 5D y el acoso callejero.

- > En diciembre, realizamos el 1° Encuentro de la Mesa Bipartita de Género, en la cual participan representantes de la Administración y de los sindicatos de Metro. En esta actividad, estuvo Carolina Guerra, psicóloga experta en temas de género, quien expuso sobre propuestas nuevas para la gestión de los temas de violencia de género, abuso y acoso sexual en el marco del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*.
- > También en diciembre, la Mesa Bipartita de Género participó de un encuentro organizado por la Federación de Sindicatos, llamado Estación C190, en donde se buscó educar, sensibilizar y entregar herramientas sobre la implementación del Convenio 190 en el país y nuestra empresa.

	2022	2023
N° de denuncias recibidas a través del canal de denuncia vinculadas con acoso laboral	7	9
N° de denuncias recibidas a través del canal de denuncia vinculadas con acoso sexual	5	16
N° de denuncias recibidas a través de la Dirección del Trabajo vinculadas con acoso laboral	0	0
N° de denuncias recibidas a través de la Dirección del Trabajo vinculadas con acoso sexual	0	0

*El Convenio 190 de la OIT, es la primera normativa en contra de la violencia y el acoso en el trabajo, que cuenta también con perspectiva de género. Fue adoptado en junio de 2019, donde Chile votó a favor durante la Conferencia Internacional del Trabajo, y está complementado por la Recomendación 206, que orienta a los Estados en cómo implementarlo a nivel nacional. En 2023, Chile ratificó este convenio.

2.2.4 Cumplimiento

(CMF 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5; GRI 2-27, 206-1)

CONCEPTO MULTAS	PROCEDIMIENTOS PARA EVITAR INCUMPLIMIENTOS	N° SANCIONES EJECUTORIADAS	VALOR MONETARIO MULTAS
Cientes/usuarios	En base a nuestra Política de Cumplimiento de los Derechos de los Consumidores buscamos reforzar nuestro compromiso por el respeto y cuidado de los derechos de nuestros usuarios.	0*	0
Trabajadores	En base a nuestro Código de Conducta, y a través de nuestro canal de denuncia buscamos prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Adicionalmente, el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad define los aspectos normativos que regulan la relación con los trabajadores.	0	0**
Medioambiente	Nuestra Subgerencia de Medio Ambiente y Energía es la responsable de realizar controles ambientales periódicos que permiten asegurar el cumplimiento de la normativa, a través de auditorías, capacitaciones y reuniones de trabajo, que nos permiten ir implementando procesos de mejora continua. Utilizamos el estándar ISO 14001:2015 en el diseño de nuestro sistema de gestión ambiental, identificando los impactos ambientales de nuestra operación, robusteciendo nuestra matriz de riesgos e incorporando todos los temas ambientales asociados a cada proceso que se realiza en la compañía.	0	0
Libre competencia	Dada las características de Metro, y por formar parte de la red integrada del transporte público de la ciudad, no se encuentra en una situación de contingencia sobre libre competencia.	0	0
Ley N° 20.393	Nuestro Sistema de Prevención de Delitos certificado por una entidad externa es el principal procedimiento que busca el cumplimiento de la Ley N° 20.393. Además, se complementa con nuestro sistema de gestión ética, que promueve la integridad y transparencia.	0	0

*Durante el año 2023 ingresaron 5 demandas en que se invocó la Ley de Protección al consumidor, sin sentencias desfavorables ejecutoriadas en ellas que implicarán pago de multas, durante el año.

**Durante el año 2023, Metro no pagó multas en contexto de demandas de tutela laboral.

Nota: con respecto a multas ambientales significativas pagadas en los últimos 4 años, existió una multa durante el año 2022. Para mayor información, dirigirse a Memoria Integrada 2022, disponible en <https://www.metro.cl/metro-sostenible/reporte-sostenibilidad>.

2.3 Gestión de riesgos

(CMF 3.6i, 3.6iii)

La Política de Gestión de Riesgos establece los compromisos en esta materia, lo que permite hacer frente eficazmente a las incertidumbres, así como a los riesgos y oportunidades asociados, con el fin de mejorar la capacidad de generar valor.

Nuestro “Modelo de Gestión Integral de Riesgos” se aplica a todos los procesos y estructuras organizacionales de la empresa, permitiendo tener riesgos administrados y evaluados bajo una métrica común, previniendo que los riesgos se materialicen o al menos pueda reducirse la probabilidad de impacto, evitando así la consiguiente pérdida de valor. Además, el modelo incorpora medidas para que los empleados puedan identificar de manera proactiva riesgos potenciales en la organización y medidas de mejora continua con participación de éstos.

El 2023 se realizó una revisión y actualización completa de todas las matrices de riesgo de cada gerencia, las que fueron presentadas en el Comité de Auditoría y Riesgos de cada mes.

Modelo de Gestión Integral del Riesgo

ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO	EVALUACIÓN DE RIESGO	TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS
Análisis del contexto interno y externo.	Identificación, análisis, evaluación, monitoreo y revisión de los riesgos de manera permanente.	Definir la respuesta y tratamiento a los riesgos identificados, considerando el impacto asociado a estos.

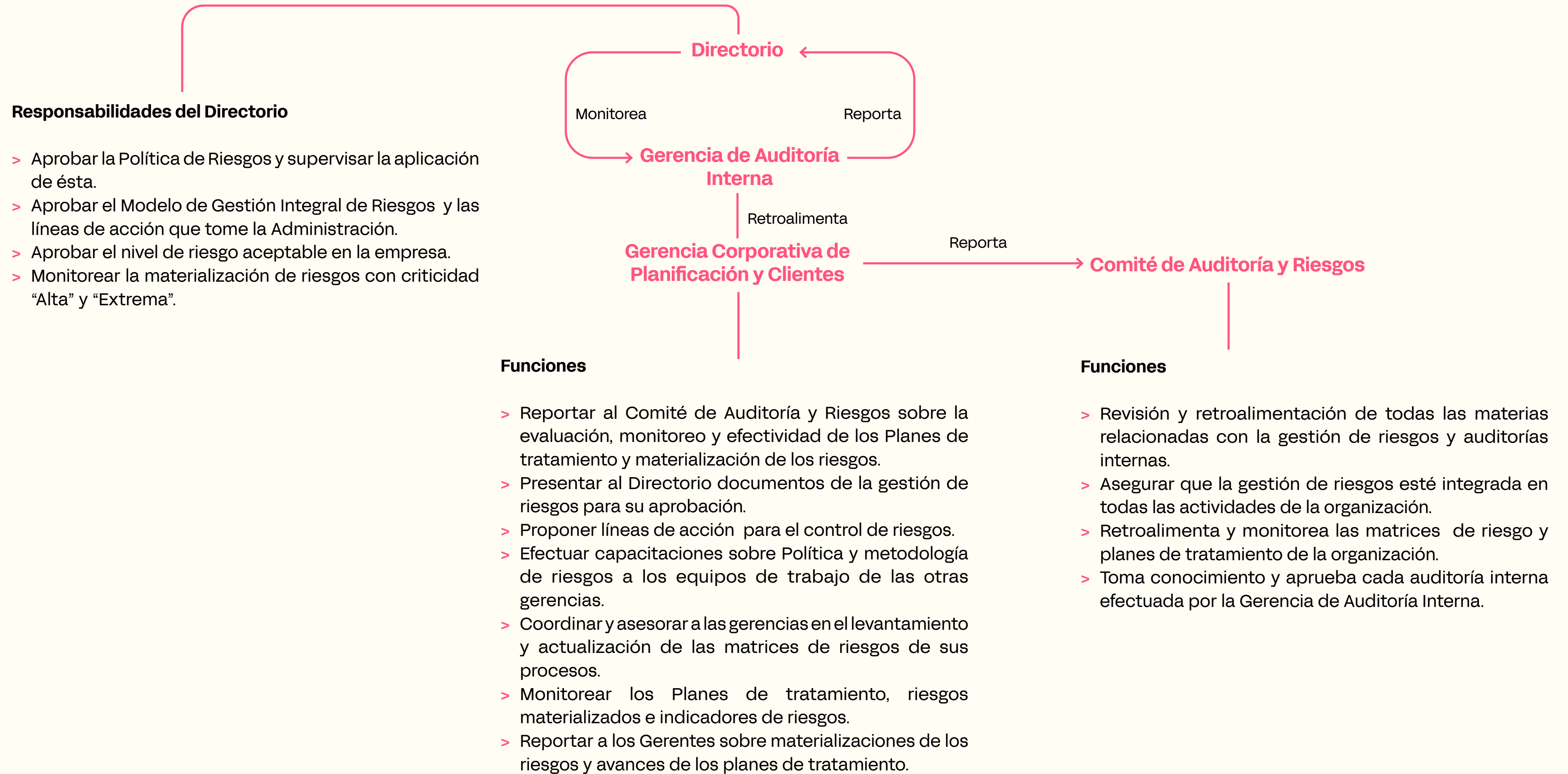
Nota: el modelo se basa en estándares internacionales de la ISO 31000/10, COSO ERM y las guías de buenas prácticas de Gobierno Corporativo del SEP.





2.3.1 Gobernanza de la Gestión de Riesgos

(CMF 3.2 vi, 3.3 vi, 3.6iv, 3.6v, 3.6vi)



La gobernanza de la Gestión de Riesgos se divide en tres niveles: Estratégico, Táctico y Operativo.

GOBERNANZA DEL RIESGO	ÁREA RESPONSABLE	CARGO	A QUIEN REPORTA	PERIODICIDAD CON QUE REPORTA
Nivel Estratégico	Comité de Auditoría y Riesgos	Gerente General y directores según aplique	Directorio	Anual
	Gerente General	No aplica	Directorio	Trimestral
	Comité de Coordinación y Seguimiento	Gerentes Divisionales y Corporativos	Gerente General	Trimestral
Nivel Táctico	Gerencia Corporativa de Planificación y Clientes, Subgerencia de Planificación Corporativa y Estudios	Gerente Corporativo de Planificación y Clientes	Comité de Coordinación y Seguimiento	Trimestral
	Gerencia de Auditoría Interna	Gerente de Auditoría Interna	Comité de Auditoría y Riesgos	Mensual
Nivel Operativo	Coordinadores de cada área	Profesionales de cada área	Gerencia Corporativa de Planificación y Clientes, Subgerencia de Planificación Corporativa y Estudios	Trimestral
	Áreas de negocio	Trabajadores que componen el área	Coordinadores de cada área	Continuo

2.3.2 Capacitaciones en gestión de riesgos (CMF 3.6viii)

Para garantizar la correcta gestión de riesgos al interior de la organización, la Subgerencia de Planificación y Estudios realiza capacitaciones de forma anual sobre la materia a los coordinadores y ejecutivos de cada gerencia. Además, las matrices de riesgos son divulgadas en canales oficiales que están disponibles para toda la organización.

Se realizaron capacitaciones a nuevos Gerentes incorporados a la organización durante el 2023: Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, Gerente de División de Negocios y Gerente Corporativo de Planificación y Clientes.

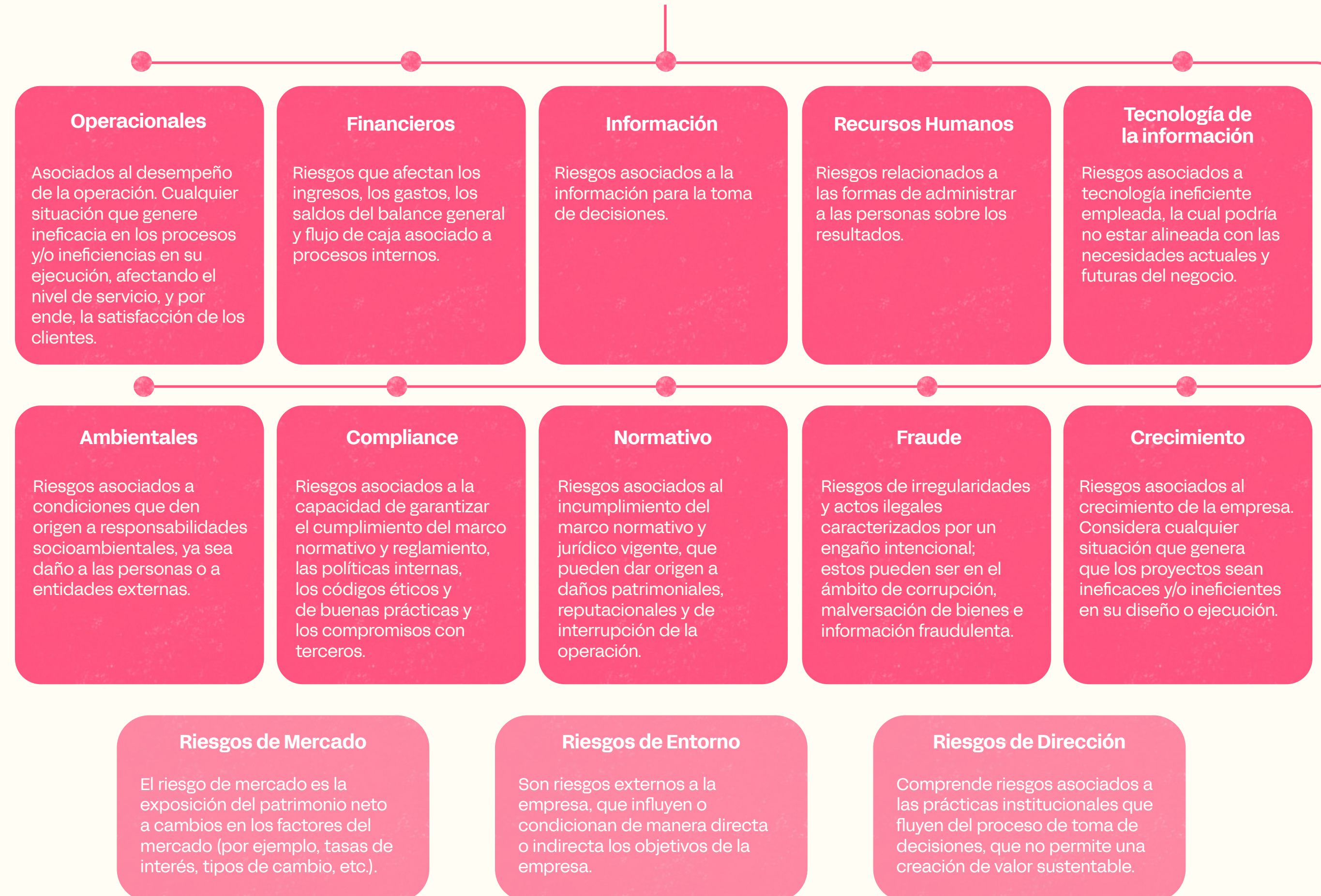




2.3.3 Riesgos identificados

(CMF 3.6 ii a, 3.6 ii d, 3.6 ii e)

Riesgos de procesos Relacionados con procesos internos





Riesgos estratégicos inherentes al negocio

NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POTENCIAL IMPACTO DE RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Interrupción del servicio	Eventos internos y externos que provocan una interrupción del servicio de transporte.	<ul style="list-style-type: none"> > Incumplimiento de la oferta de transporte comprometida > Disminución de los ingresos > Demanda civiles o penales contra Metro > Daño a la reputación e imagen de la empresa 	Plan de trabajo – Averías alto impacto
Accidentes de clientes* y/o trabajadores (internos o externos)	Ocurrencia de accidentes de clientes y trabajadores, tanto de Metro como de las empresas contratistas.	<ul style="list-style-type: none"> > Lesión/incapacidad/muerte a trabajadores/clientes > Compensaciones a trabajadores/clientes > Conflictos con stakeholders > Demanda civiles o penales contra Metro > Aumento cotización > Multas asociadas a Seremi y Dirección del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> > Mesa de salud mental > Mesa para agresiones físicas y psicológicas con la Gerencia de Operaciones y Servicios > Implementación de los controles en actividades críticas
Desequilibrio financiero	Ingresos operacionales insuficientes para pagar los costos operacionales totales y asegurar la continuidad operacional de Metro.	<ul style="list-style-type: none"> > Aumento en gastos financieros > Aceleración de deuda > Daño a la reputación e imagen > Conflicto con stakeholders > Falta de Liquidez 	<ul style="list-style-type: none"> > Solicitud de aportes extraordinarios 2023 por parte del Estado > Revisión convenio de transporte
Falta de liquidez	No contar con flujo de caja suficiente para cumplir con las obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> > No cumplir con obligaciones financiera > Aumento en gastos financieros > No contar con caja mínima de seguridad > Insolvencia > Postergación o atrasos de proyectos de inversión > Daño a la imagen y reputación de la empresa > Conflicto con stakeholders 	<ul style="list-style-type: none"> > Solicitud de aportes extraordinarios 2023 por parte del Estado > Plan de emisión de deuda
Falta a los estándares éticos definidos por Metro y/o marco normativo vigente	Incumplimiento de los estándares éticos definidos por Metro y la normativa legal y de entidades reguladoras vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> > Sanciones trabajadores > Demanda civil o penal contra Metro > Conflictos con stakeholders > Daño a la imagen de Metro > Multas/Infracciones autoridades fiscalizadoras 	Implementación Programa Inversiones Medio Ambiental

*usuarios de Metro



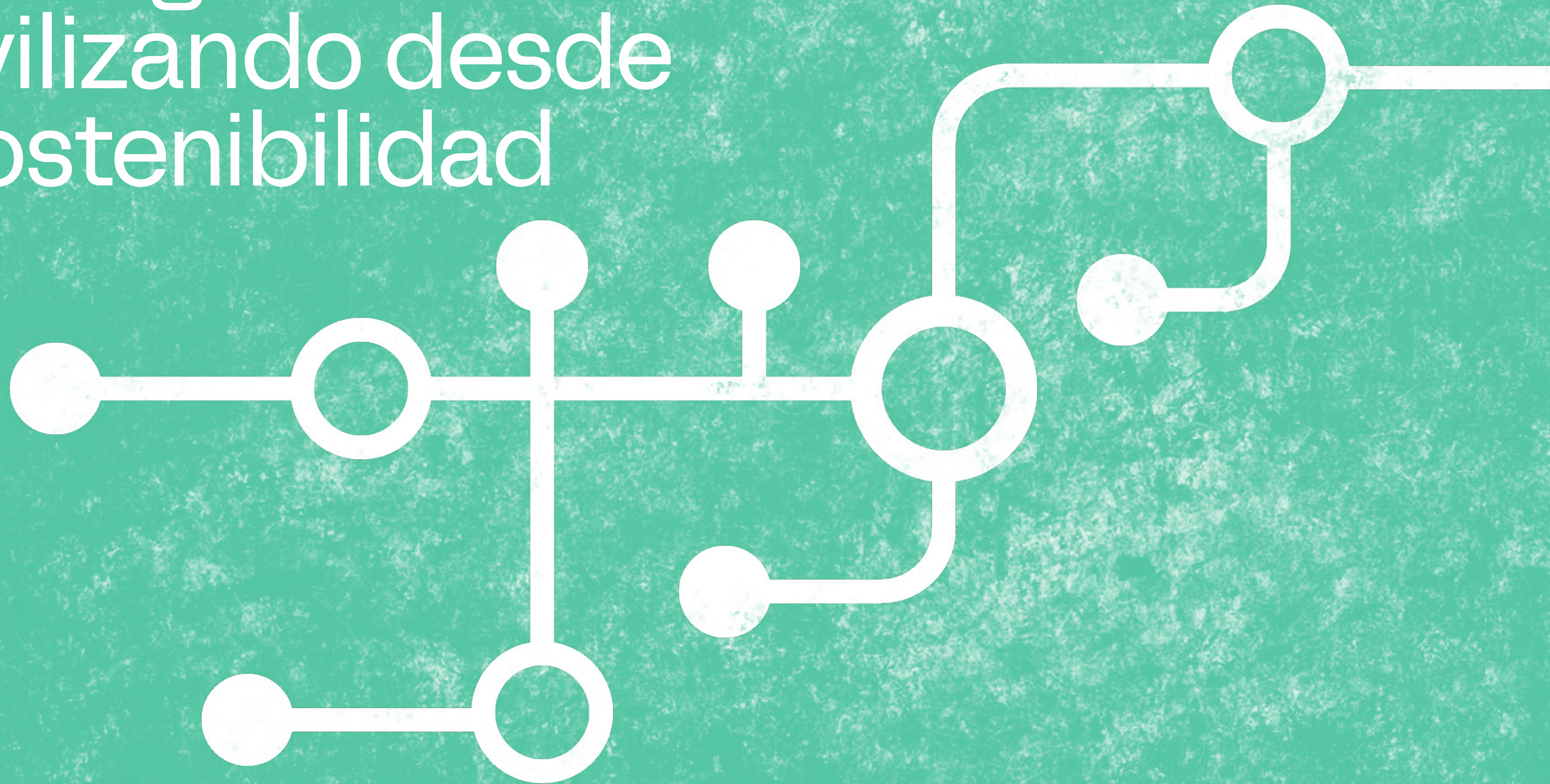
NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POTENCIAL IMPACTO DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Daño a la reputación e imagen de la empresa	Deterioro en el relacionamiento y pérdida de confianza de los stakeholders a causa de acción o inacción de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> > Pérdida de satisfacción de nuestros stakeholders > Pérdida de posicionamiento con instituciones financieras/ públicas/ ministeriales > Daño infraestructura, vandalismo o evento que genere una paralización de la operación > Disminución en la demanda > Pérdida de Ingresos Tarifarios y No Tarifarios 	Plan de Reposicionamiento 2023
Incumplimiento en proyectos de expansión	Cualquier situación que genere un incumplimiento en los proyectos de expansión en torno a los costos, plazo y alcance comprometido.	<ul style="list-style-type: none"> > Pérdida de Ingresos Tarifarios y No Tarifarios > Falta de liquidez > Conflicto con stakeholders > Daño a la imagen y reputación de la empresa 	Formalización instancias de Calidad / Procedimiento de Cambios de alcance

**usuarios de Metro*

Riesgos estratégicos incluidos en el 2023

NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POTENCIAL IMPACTO DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Ocurrencia de delitos e incivildades en las instalaciones de Metro	Mide la ocurrencia de delitos (robos, hurtos, entre otros) en instalaciones de Metro	<ul style="list-style-type: none"> > Agresión al personal de Metro y/o personal externo > Daño a la reputación e imagen de la empresa > Reacciones o manifestaciones agresivas de clientes > Insatisfacción de clientes > Demanda civil o penal contra Metro 	<ul style="list-style-type: none"> > Proyecto estratégico Seguridad > Mesa de seguridad 2023

3. Estrategia 2032: movilizando desde la sostenibilidad



3.1 Descripción de la Estrategia

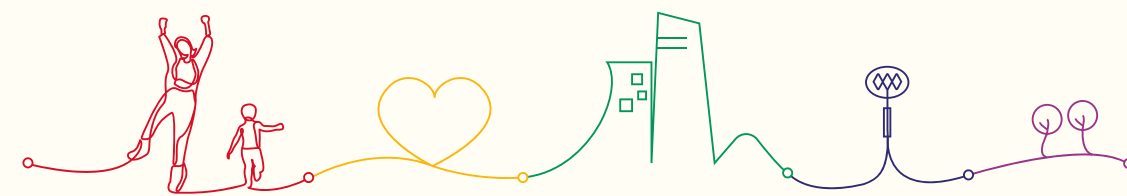
(CMF 2-1, 3.1 v ,4.2, 6.2 viii)

El estallido social de octubre del 2019 junto con la pandemia que vivimos desde el año 2020 representaron importantes crisis para Metro. No obstante, desde la resiliencia que nos define, lo tomamos como una oportunidad para pensar la forma en que estábamos haciendo las cosas en un nuevo contexto.

En el año 2020 comenzamos un proceso participativo, escuchando a nuestros grupos de interés y a más de 2.000 trabajadores y trabajadoras, que nos permitió entender cómo nos veían y qué expectativas tenían de Metro. Este importante proceso dio origen durante el 2021 a nuestro nuevo propósito y en el 2022 al Plan Estratégico “Metro 2032”.

Esta planificación, con un horizonte de tiempo de 10 años, define el camino que queremos recorrer en base a nuestro propósito, que define el para qué existimos, nuestra misión, que define el cómo alcanzamos el propósito, la visión, que declara nuestra aspiración de lo queremos llegar a ser y los valores, como principios que definen nuestra forma de hacer las cosas.

Propósito



Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad



Visión

Ser reconocidos como líder en conectividad y aporte a la calidad de vida



Misión

Proveer y ampliar un sistema de transporte público mediante una experiencia de servicio segura, confiable, sostenible y en sintonía con el entorno

Valores

- > Compromiso con las personas: Ponemos a las personas en el centro de nuestras decisiones y acciones.
- > Seguridad: La seguridad de las personas siempre está primero.
- > Excelencia: Aspiramos a la excelencia en todo lo que hacemos.
- > Colaboración: Trabajando juntos, aprendemos y avanzamos más rápido.
- > Integridad: Honestidad y ética en todos nuestros actos.
- > Inclusión: Trabajamos por fomentar la integración de todas las personas.

Con estas declaraciones estratégicas como base, definimos cinco espacios de oportunidad interconectados, como desafíos a largo plazo, teniendo siempre a las personas en el centro.

Espacios de oportunidad

- 1 Conectar a las personas a través del servicio y expansión de la red
- 2 Forjar alianzas para una mejor ciudad a través de la colaboración
- 3 Ofrecer servicios que aporten a la comunidad para potenciar la oferta de valor
- 4 Implementar una hoja de ruta para el desarrollo sostenible
- 5 Crear nuevas conexiones a través de los datos



En el mediano plazo, en un horizonte de tiempo de 5 años, se definieron 11 objetivos estratégicos, que buscan garantizar que estemos avanzando hacia los espacios de oportunidad.

Objetivos estratégicos



De los objetivos estratégicos se desprenden seis proyectos estratégicos para el 2023, como prioridades para la gestión en el corto plazo.

PROYECTO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN
Seguridad	Recuperar Metro como espacio seguro y limpio para sus pasajeros.
Nuevos Negocios	Explorar nuevas iniciativas de negocios para aumentar nuestros ingresos no tarifarios.
Modernización de la red	Homologar el estándar de líneas automáticas en la red convencional.
Financiamiento	Recuperar el equilibrio y sostenibilidad financiera.
Innovación	Impulsar nuevos proyectos que agreguen valor a Metro y sus usuarios.
Iniciativas ASG	Desarrollar los criterios Ambiental, Social y de Gobernanza para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo.





3.2 Gestión de la sostenibilidad

(CMF 3.1 ii, 3.2 vii, 4.2, GRI 2-12, 2-13)

En Metro trabajamos por una ciudad más sostenible, limpia y conectada. Nuestro propósito es Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad, y a través de nuestros lineamientos estratégicos buscamos contribuir al desarrollo de un medio de transporte amigable con el medioambiente, ser una empresa comprometida con sus trabajadores y trabajadoras y tener vínculos sólidos y de confianza con las comunidades con las que nos relacionamos.

La sostenibilidad, por tanto, es un objetivo transversal que está al centro de nuestra estrategia corporativa, viéndose reflejada no solo en el propósito que nos guía, sino también en nuestros valores corporativos y en los objetivos estratégicos que nos hemos establecido al 2027.

La gestión en esta materia se enmarca en nuestra Política de Sostenibilidad, actualizada en 2022, que aborda objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y establece compromisos concretos con nuestros principales grupos de interés: trabajadores, usuarios, comunidad y empresas contratistas.

Para alcanzar estos objetivos, hemos desarrollado una estrategia de sostenibilidad la cual consta de:

- > Políticas que orientan nuestra gestión en dimensiones específicas de la sostenibilidad, como políticas de riesgos, de personas, de diversidad, equidad e inclusión; y de medioambiente. Al respecto, cabe destacar la actualización en 2023 de nuestra Política de Personas y de nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión.
- > Una estructura de gobernanza que consta de un Comité de Sostenibilidad a nivel de Directorio, un Comité

de Coordinación a nivel de ejecutivos y un área de Comunicaciones y Sostenibilidad. A través de la Gerente de esta área damos cuenta de los avances en nuestro desempeño ASG en dichos comités.

- > Compromisos públicos que hemos ido asumiendo en el transcurso de los años y que se vinculan entre sí.

Compromisos públicos en sostenibilidad

(CMF 4.2, GRI 2-23, 2-24)

Plan ASG

(CMF 5.4:1)

En 2021, diseñamos un Plan ASG, que consta de 10 pilares y más de 30 objetivos que buscamos alcanzar en 2027. Este plan abarca una variedad de iniciativas, como la reducción de nuestra huella de carbono, el aumento de la dotación femenina, la promoción de la economía circular, y el mantenimiento de altos estándares éticos, entre otras.

Durante el 2023 hicimos la revisión de algunas de estas metas considerando lo avanzando desde el 2021. A partir de este proceso, efectuamos los siguientes ajustes:

- > Considerando que la equidad de género en la composición del Directorio es materia de ley en el caso de las sociedades donde el Estado posea más del 50% del capital, se reformuló la meta existente en esta materia, para enfocarnos en lograr una mayor participación femenina en cargos de liderazgo (Gerentes, Subgerentes, etc.).
- > En relación con las metas asociadas a proyectos de valor compartido, se definió no incluirlas, ya que son metas

que hemos cumplido en los últimos dos años de manera satisfactoria (no obstante, continuaremos monitoreando los indicadores asociados ya que contribuyen a la gestión con nuestras comunidades). El desafío que tenemos en esta materia es determinar indicadores y metas exigentes respecto a creación de valor compartido junto con nuestros vecinos. Durante el 2024, trabajaremos en este tema.

- > Se modificaron también algunas metodologías de cálculo de indicadores para hacerlas más consistentes y comparables con otras industrias, como es el caso de la brecha salarial y el desempeño circular.
- > Se agregaron indicadores para nuestro pilar de provisión responsable.

Respecto a nuestros avances en las metas, considerando los ajustes comentados anteriormente, al cierre de 2023, tuvimos 23 metas cumplidas de 33.





Dimensión Social*

BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES			
	META 2023	REAL 2023	
Cantidad Accidentes Fatales	0	0	●
Tasa Accidentes Trayecto	1,0	0,88	●
Tasa Accidentes Laborales	2,07	1,65	●
Tasa Accidentes Contratistas	2,24	2,83	●
Indicador de Clima	65,5%	75%	●
Indicador de Salud Mental	7,0	6,76	●

IMPACTO O APOORTE SOCIAL			
	META 2023	REAL 2023	
Net Promoter Score (NPS)	36%	43%	●
Compromiso con el entorno	57%	80%	●

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN			
	META 2023	REAL 2023	
Mujeres en la dotación	26,8%	28,5%	●
Mujeres en cargo de liderazgo	24,1%	23,7%	●
Brecha Salarial	+/-2%	+2,97%	●
Satisfacción con accesibilidad	70%	65,6%	●
Perc. Trabajadores Diversidad e inclusión	80%	80%	●
Personas en Sit. Discapacidad	1,2%	1,3%	●

Dimensión Gobernanza**

COMPORTAMIENTO ÉTICO			
	META 2023	REAL 2023	
Conocimiento Canal de Denuncias	86%	95%	●
Conocimiento Código de Conducta	86%	63%	●
Percepción ética y valores	77%	68%	●
Conflictos éticos	0	0	●
Cobertura Capacitaciones: Anticorrupción	90%	98%	●
Cobertura Capacitaciones: Administradores de contrato (En proceso)	93%	70%	●
Tiempo promedio denuncias	36	20	●
% Denuncias tramitadas < 40 días	79%	84%	●

APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE****				
	META 2023	REAL 2023		
Auto regulación Abierta y Transparente:	Contratos vigentes ¹	50%	73%	●
	Contratos nuevos ²	100%	100%	●
Buenas prácticas y condiciones de empleo	Contratos vigentes ³	50%	79%	●
	Contratos nuevos ⁴	100%	0%	●
% del gasto total de repuestos que corresponde a proveedores locales	10%	12%	●	

PROPÓSITO			
	META 2023	REAL 2023	
Adherencia Stakeholders	55%	86,5%	●
Conocimiento Trabajadores	75%	89%	●

TRANSPARENCIA			
	META 2023	REAL 2023	
Índice de transparencia	100%	100%	●

Dimensión Ambiental***

HUELLA DE CARBONO			
	META 2023	REAL 2023	
Energía Limpia Certificada	100%	100%	●

ECONOMÍA CIRCULAR			
	META 2023	REAL 2023	
Valorización de residuos sólidos	67%	80%	●

CONSUMO DE AGUA			
	META 2023	REAL 2023	
Ahorro en consumo de m ³ de agua	-1%	-	●

Nota: como parte de la meta de agua para el 2023, se consideraba medir una línea base de nuestros consumos significativos, lo que se postergó para el 2024.

ODS relacionados:



- Meta cumplida
- Meta parcialmente cumplida y con mejoras respecto al 2022
- Meta no cumplida

 Para las dimensiones Auto regulación Abierta y Transparente y Buenas prácticas y condiciones de empleo, se consideran Contratos mayores a UF 2500 mensuales. Se evaluará ir aumentando el alcance de esta meta a otros contratos.
¹ Este indicador se refiere al % de proveedores que han adherido al Código de Conducta para Terceros
² Este indicador se refiere al % de contratos nuevos en los que se ha incluido el Código de Conducta para Terceros en las bases de licitación.
³ Este indicador se refiere al % de contratos donde se han fiscalizado condiciones laborales higiénicas.
⁴ Este indicador se refiere al % de contratos nuevos en los que se ha enviado un formulario de autodiagnóstico.



Adhesión a 5 Criterios de Sostenibilidad impulsados por Acción Empresas

Durante el 2022, nos suscribimos al programa piloto de los 5 Criterios de Sostenibilidad promovidos por Acción Empresas siendo parte de las 36 empresas pioneras que asumimos este compromiso, para acelerar la transformación necesaria para el desarrollo sostenible. Año a año publicamos los avances en estas materias, comenzando en nuestra Memoria Integrada 2022, en la cual establecimos nuestra línea base.

La evaluación que recibimos de nuestra línea base nos orienta sobre los focos que debemos poner para seguir mejorando. En el criterio Inclusión y Diversidad alcanzamos el máximo puntaje y en Carbono Neutralidad, Naturaleza y Biodiversidad, y Transparencia y Reportabilidad, tenemos brechas menores. No obstante, nuestro mayor desafío se encuentra en el criterio de Derechos Humanos.

CRITERIO	OBJETIVO	ACCIONES	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Carbono Neutralidad	Apuntar a ser Net Zero de GEI al 2050, a través de un plan basado en la ciencia para lograrlo.	Compromiso público a alcanzar la carbono neutralidad en la operación al 2025, según los criterios establecidos por el programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Desde el año 2019, medimos nuestra huella de carbono de forma anual, y realizamos un proceso de verificación externa de este proceso.	Alcanzamos la certificación I-REC (certificación internacional recomendada por GHG Protocol) de que el 95% de nuestra matriz energética proviene de energías limpias. Comenzamos a evaluar la necesidad de validar esta meta en base a metodologías internacionales basadas en la ciencia, como la Science Based Target Initiative (SBTi o Race to Zero).	Alcanzamos la certificación I-REC del 100% de nuestra matriz energética, con lo cual mitigamos totalmente el alcance 2 de nuestra huella de carbono. Asimismo, comenzamos una asesoría para levantar iniciativas de manera de reducir las emisiones de alcance 1 y 3, y de compensación, para aquellas que no tengamos opciones de reducir. Además, decidimos buscar soluciones basadas en la naturaleza, que planificamos implementar en el 2024, de modo de alcanzar la carbono neutralidad en la operación al 2025, según los criterios del programa HuellaChile del MMA.
Biodiversidad	Establecer metas ambientales ambiciosas a corto y mediano plazo, y que con base científica contribuyan a la recuperación de la biodiversidad / naturaleza para 2050 (solo aplica en caso de que la empresa tenga dependencia y/o impacto relevante respecto a los servicios ecosistémicos).	Hemos analizado la variable de biodiversidad en el contexto de las evaluaciones de impacto ambiental de los proyectos de expansión de la red.	Avanzamos en evaluar nuestro impacto en la naturaleza en el contexto de nuestros proyectos de crecimiento de la red en particular. Identificamos que uno de los desafíos que tenemos es sistematizar el trabajo que se realiza para el componente de Biodiversidad que se evalúa dentro del marco de la evaluación ambiental de los proyectos de expansión, con el fin de estandarizar los procesos y extrapolarlos a los proyectos que se encuentran en su etapa de operación. Lo anterior, como parte del trabajo que significa la adherencia a estos 5 criterios ASG.	En 2023, participamos de distintas mediciones, como Medición Black Rock ASG, Diagnóstico de Sostenibilidad Empresarial, entre otras, que abordaban este tema emergente. También en el contexto de nuestra adhesión de los 5 Criterios de Sostenibilidad, participamos de reuniones de retroalimentación y orientación llevadas a cabo por Acción Empresas respecto a aspectos de esta temática, como por ejemplo guías para elaborar un diagnóstico de dependencias e impactos. Definimos que uno de los proyectos estratégicos ASG para el 2024 tendrá que ver con la biodiversidad. Como parte de este proyecto, realizaremos un primer diagnóstico de impactos y dependencias de la biodiversidad y la naturaleza de manera de determinar si efectivamente tenemos un impacto-dependencia significativa en este tema. Si la naturaleza resulta ser un tema material para Metro, en 2025 se definirán metas en relación con la biodiversidad y la naturaleza.
Derechos Humanos y Debida Diligencia	Apoyar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre DDHH y Empresas, estableciendo una política de respeto y la implementación de un proceso de Debida Diligencia en la materia.	Política de Sostenibilidad que desde el 2022 incluye el compromiso en materia de DDHH.	Actualizamos nuestra Política de Sostenibilidad, explicitando el compromiso con los Derechos Humanos. Identificamos que una de las oportunidades de mejora que tenemos es elaborar una Política específica en DDHH y de sistematizar procesos de Debida Diligencia en DDHH.	En 2023, avanzamos, en colaboración con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en la realización de actividades internas y externas respecto a promoción del respeto de los DDHH. Definimos que uno de los proyectos estratégicos ASG para el 2024 será elaborar una primera propuesta de Política de Derechos Humanos y avanzar en definir las bases de un proceso de Debida Diligencia en esta materia.



CRITERIO	OBJETIVO	ACCIONES	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Inclusión y Diversidad	Declarar públicamente el apoyo a la inclusión, igualdad, diversidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación.	Desde el año 2021 contamos con una Política de Diversidad, Equidad e Inclusión. Dentro de nuestras metas ASG lanzadas en el 2021, nos comprometimos con metas en esta materia.	Actualizamos nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión.	Actualizamos nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión al inicio de 2023, incorporando compromisos explícitos en equidad de género, perspectiva que se ha constituido en un eje central de nuestra compañía.
Transparencia y Reportabilidad	Operar con el más alto nivel de transparencia disponibilizando información financiera material sobre clima y sostenibilidad, alinear procesos e información pública sobre la gestión de riesgos ASG e incluir información material ASG en reportes financieros y/u otros relevantes.	14 años elaborando reportes de sostenibilidad en base a metodología GRI. Desde el año 2021 elaboramos Memorias Integradas, utilizando para ello las metodologías GRI, SASB, IR y NCG 461 de la CMF a la cual desde el 2021 adherimos voluntariamente. Reportamos nuestras metas ASG y los avances respecto a ellas.	Continuamos utilizando las metodologías GRI, SASB, IR y la NCG 461 de la CMF en la elaboración de nuestra Memoria. Detectamos que uno de los desafíos que tenemos es evaluar incorporar el ejercicio de materialidad en nuestra gestión de riesgos.	Continuamos reportando en base a metodología SASB, IR y NCG 461 de la CMF. Asimismo, este año, empleamos los Estándares GRI en su última versión 2021, que se enfoca en la materialidad de impacto en el entorno y con foco específico en DDHH. Por otro lado, continuamos evaluando la incorporación de riesgos ASG levantados en nuestro ejercicio de materialidad en nuestra matriz de riesgos corporativa, lo cual esperamos cerrar durante el 2024. Por último, en 2023 avanzamos en identificar riesgos climáticos que pueden afectar nuestra gestión, y en 2024 esperamos avanzar gradualmente en el reporte de éstos según TCFD o los estándares actualizados en esta materia.

CEO por la Inclusión

En 2021, nuestro Gerente General firmó este compromiso en representación de Metro el cual busca acelerar la participación laboral de personas con discapacidad y el desarrollo de empresas inclusivas. CEO por la Inclusión es una iniciativa impulsada por Fundación ConTrabajo, Red de Empresas Inclusivas de la Sociedad de Fomento Fabril y Acción Empresas. Con este compromiso, reafirmamos nuestra meta ASG de llegar a un 1,6% de personas en situación de discapacidad en nuestra dotación al 2027 y nos comprometimos a avanzar en objetivos concretos como por ejemplo consultar a las trabajadoras y los trabajadores con discapacidad sobre las decisiones que les conciernen o comunicar el valor de la diversidad, la equidad y la inclusión en la empresa. Para mayor detalle de los objetivos concretos asumidos y los avances en 2023 respecto a cada uno de ellos, diríjase a la sección Diversidad, Equidad e Inclusión de este mismo capítulo.



Compromisos en relación con equidad de género

- > A inicios de marzo de 2023, nuestro Presidente del Directorio Guillermo Muñoz firmó, junto a nueve empresas del Estado el compromiso para aumentar en conjunto entre un 2% y 5% la participación de mujeres durante 2023 y 2024, y avanzar hacia la certificación de la Norma Chilena NCh 3262. Esta norma es de cumplimiento voluntario y establece los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión para la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- > Participación en programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) con el objetivo de avanzar en la certificación de la Norma Chilena 3262. Durante el 2023, participamos del 80% de las instancias formativas, cerrando el año con 3 personas que alcanzaron el nivel inicial del programa, las cuales continuarán formándose en el año 2024, para avanzar al nivel intermedio de este programa.

3.2.2 Participación en mediciones en Sostenibilidad

(CMF 4.2, GRI 2-23, 2-24)

Para ir enriqueciendo y actualizando nuestra estrategia de sostenibilidad en base a las tendencias nacionales e internacionales en el tema, participamos anualmente de distintos estudios.

Diagnóstico de Sostenibilidad Empresarial (DSE)

El DSE es una herramienta desarrollada por Acción Empresas e IPSOS, para conocer de manera concreta, los avances y brechas en materia de sostenibilidad de sus empresas socias, y así elaborar una hoja de ruta precisa para apoyarlas en mejorar su desempeño. El diagnóstico se basa en el autorreporte de la implementación de estrategias, políticas y prácticas de sostenibilidad. En Metro hemos participado desde 2016. El año 2023 obtuvimos un desempeño de un 73%, situándonos por sobre un 12% del promedio de las empresas que utilizaron esta herramienta. Nuestras for-

talezas estuvieron en los ámbitos de Personas y Trabajo, Cambio Climático y Economía Circular, siendo estas tres nuestras áreas destacadas. Por el contrario, identificamos brechas en Derechos Humanos y Empresas, lo cual nos permite seguir mejorando en un futuro.

Segundo Diagnóstico de Empresas y Derechos Humanos en Chile

Participamos del estudio realizado por el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que en su segunda versión incluyó una muestra de empresas y sociedades del Estado en conjunto con las empresas IPSAS que habían participado del estudio en su primera versión. La evaluación constaba de tres categorías, posicionándonos en 4° lugar dentro de las empresas del Estado evaluadas. Actualmente, tenemos el desafío y estamos comprometidos con seguir mejorando y avanzar con procesos de Debida Diligencia para identificar y gestionar riesgos en Derechos Humanos, mediante políticas y medidas de mitigación o reparación.

Medición ASG Black Rock

Hace 2 años que hemos participado de esta medición liderada por Black Rock, institución internacional que administra fondos de inversión, y que ha impulsado la importancia de sopesar las variables de sostenibilidad de las empresas en los procesos de decisión de los inversionistas. En esta medición, se indaga sobre el desempeño ambiental, social y de gobernanza en base a indicadores claves vinculados a temas materiales de la industria como Huella de Carbono, Biodiversidad, Salud y Seguridad, Derechos Humanos, Anti-corrupción, entre otros temas.

Respecto a la medición 2023, obtuvimos un puntaje que nos sitúa en el nivel medio de desempeño ASG (“performing”) en una industria donde el puntaje promedio fue bajo (“developing”), lo que nos motiva en seguir fortaleciendo lo ya adquirido y avanzar en reducir las brechas existentes.



3.3.3 Grupos de Interés y relacionamiento

(CMF 3.1 iv, 3.7 i, 3.7 ii, 6.1 v, 6.3, GRI 2-29)

Para brindar nuestros servicios con la mejor calidad posible y poder construir una mejor ciudad, el relacionamiento con nuestros grupos de interés es esencial para la correcta ejecución de actividades y proyectos. Así, buscamos involucrar a todos quienes forman parte de nuestro día a día, para consultar, colaborar, informar y recoger la información relevante para la mejora continua de nuestra operación.

Para aquello, contamos con áreas específicas encargadas de la vinculación con nuestros stakeholders, las cuales son las Subgerencias de Relación con la Comunidad, de Gestión ASG y Grupos de Interés, de Experiencia de Cliente, de Comunicaciones, de Relaciones Laborales, y Gestión del Cambio. Además, participan la División de Negocios, las Gerencias de Abastecimiento y Contratos, y de Planificación y Clientes. Metro cuenta con canales de comunicación y reclamos, así como encargados de monitorear y dar respuesta a sus diversos requerimientos.

Asimismo, aplicamos constantemente instrumentos de medición como estudios de satisfacción, de imagen y posicionamiento, de clima laboral, de evaluación de los programas de valor compartido, además de las encuestas Pulso y Barómetro de Valores y Ética Empresarial, ésta última de Fundación Generación Empresarial.

Adicionalmente, cada año realizamos un estudio de materialidad en el contexto de la elaboración de nuestra Memoria Integrada, en el cual implementamos distintos procesos de consulta a nuestros principales stakeholders, como usuarios, vecinos, inversionistas, trabajadores, proveedores, autoridades y clientes de negocio, respecto de nuestros principales impactos y su percepción sobre nuestra gestión ASG. Este estu-

dio, no solamente lo consideramos para el levantamiento del contenido a reportar en la Memoria, sino que también lo utilizamos, junto con otros instrumentos, en la evaluación de nuestras fortalezas y oportunidades de mejora en nuestra gestión ASG.

Finalmente, en 2023, a partir de la reestructuración organizacional realizada en el contexto de la estrategia al 2032, se buscó potenciar el relacionamiento con los grupos de interés de Metro, creando una Subgerencia específica encargada de monitorear y sistematizar este relacionamiento, para que éste sea estratégico y permita potenciar los vínculos con los principales stakeholders de modo de crear valor compartido. En 2024, esperamos implementar un plan de vinculación con grupos de interés en este contexto, basado en distintas etapas, como mapeo de stakeholders (importancia/percepción sobre Metro/temas de interés), definiciones de planes de vinculación según dicho mapeo, entre otras acciones.











En relación con la transparencia hacia nuestros grupos de interés, cumplimos con los más altos estándares en la entrega de la información. En nuestro sitio Web contamos con información corporativa y un sitio específico para cumplir con la Ley de Transparencia (Ley 20.285), facilitando el acceso permanente a la información.

Contamos con un manual de manejo de información de interés para el mercado, el cual establece criterios de comportamiento que deben seguir los directores, gerentes, ejecutivos principales y trabajadores con el fin de proteger la información relativa a Metro S.A. Este manual busca contribuir a que dicha información sea divulgada al mercado en forma veraz, transparente y oportuna.

La información sobre riesgos, situación financiera y avances de la empresa se entrega de forma anual a través de la Memoria Integrada de Metro, la cual se encuentra disponible en línea para todos los grupos de interés.





GRUPO DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	POR QUÉ NOS RELACIONAMOS	CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	GRUPO DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	POR QUÉ NOS RELACIONAMOS	CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA
 Trabajadores: propios y contratistas	Todas las personas que ejercen labores para Metro, tanto interno como externos.	Nuestro equipo ampliado es esencial para poder brindar nuestro servicio de manera oportuna y con estándares altos de calidad. Con ellos colaboramos, consultamos y monitoreamos las distintas actividades.	Plataformas internas de Metro para trabajadores propios, visitas a terreno, instancias de diálogo. Comites de participación por gerencias. Reuniones con administradores de contrato.	Diaria.	 Ecosistema de innovación	Startups, empresas, emprendedores, fondos de inversión ángel*, incubadoras y universidades.	Colaborar para dar soluciones innovadoras a las necesidades y oportunidades que tienen un impacto directo en mejorar la calidad de servicio o lograr mayores eficiencias en la operación.	Reuniones, Demo Day, participación en eventos de innovación.	Continua.
 Usuarios	Personas que utilizan los servicios de Metro.	Nos comunicamos con nuestros usuarios para poder estar al día con sus inquietudes, sugerencias, niveles de satisfacción y reclamos.	Pantallas informativas y sistema de sonorización en estaciones, medios digitales (mail, página web, App para móviles, redes sociales) y oficinas de atención presencial.	Diaria.	 Accionistas	Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Fisco.	De acuerdo a la normativa legal, se le entrega información y antecedentes de la compañía.	De acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal.	Previo a la Junta Ordinaria de Accionistas y de conformidad a lo dispuesto en la ley.
 Proveedores	Empresas que brindan servicios bajo régimen de subcontratación a la compañía.	Informar sobre fijación de estándares y monitoreo de conducta.	Correo electrónicos, comunicaciones formales dispuestas en los contratos y reuniones.	Contingencial.	 Inversionistas	Instituciones o personas naturales que invierten en instrumentos de deuda emitidos por Metro (AFPs, Compañías de Seguro, Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras de bolsa, entre otros).	Nos relacionamos con nuestros inversionistas con el objetivo de mantenerlos actualizados de la situación financiera de la compañía, los proyectos y las necesidades de financiamiento futuras.	Publicación de estados financieros, reuniones ad-hoc respecto de Roadshows relacionados a nuevos financiamientos y respuestas a preguntas puntuales.	Ad-hoc según las necesidades y/o dudas específicas.
 Empresas contratistas	Empresas que brindan servicios bajo régimen de subcontratación a la compañía.	Monitorear e informar los temas relevantes del servicio y proyectos.	Reuniones periódicas.	Mensual/ Contingencial.	 Autoridades	Autoridades centrales y locales que tienen relación con las distintas etapas de los proyectos, iniciativas y servicio de Metro.	Recoger opiniones técnicas y miradas territoriales, sobre el servicio y los proyectos asociados.	Mesas de trabajo.	Continua.
 Comunidades vecinas	Habitantes y/o grupos (juntas de vecinos y organizaciones) de las comunas donde existen estaciones de Metro y/u obras de construcción de proyectos para la ampliación de la red.	Involucrar a las comunidades de manera proactiva y anticipada en los distintos proyectos e iniciativas de la compañía, como también escuchar sus inquietudes y sugerencias.	Mesas de trabajo, mesas técnicas, reuniones, correos electrónicos y actividades de vinculación y participación (visitas, realización de murales, Casas Abiertas, entre otras)	Mensual/ Contingencial.	 Instituciones de Seguridad (Carabineros, Policía de Investigaciones).	Instituciones públicas que apoyan para brindar seguridad a nuestros trabajadores y usuarios.	Son clave para implementar nuestra estrategia y planes de seguridad en nuestras estaciones y fuera de ellas.	Mesas de trabajo.	Continua.



3.3 Avanzando en nuestros espacios de oportunidad

3.3.1 Conectar a las personas a través del servicio y expansión de la red

Buscamos contribuir a la construcción de la ciudad, aportando en la movilización de los habitantes de Santiago, una ciudad cada vez más congestionada. Para esto, facilitamos el encuentro de las personas, como también el acceso a sus lugares de destino y a bienes y servicios. La ampliación de nuestra red tiene impactos significativos en la calidad de vida de la ciudadanía, a lo cual se suma nuestra preocupación por la excelencia operacional y seguridad, para mejorar la experiencia de nuestros usuarios.

Conectividad y ampliación de la red (GRI 203-1)

Nuestro compromiso por conectar a más personas se traduce en una importante labor de planificación financiera y urbana. Nuestro Plan de Desarrollo define la hoja de ruta que permite responder al desafío del crecimiento de la ciudad por medio de la expansión de la red, misión que se ejecuta con los más altos estándares de seguridad, eficiencia económica y responsabilidad ambiental. Esto además responde a nuestro objetivo estratégico de implementar iniciativas que aporten a la integración urbana, buscando alcanzar nuevas comunas o territorios, para brindarles oportunidades de movilidad eficiente y segura.

Durante el año 2023 logramos la inauguración de las extensiones de las Líneas 2 y 3, con lo cual sumamos 9km a la red y beneficiamos a 886 mil personas. También in-

corporamos por primera vez a las comunas de El Bosque y San Bernardo a Metro y extendimos nuestro alcance al centro de Quilicura.

Lo anterior implicó un trabajo de 9 años desde su anuncio presidencial, comenzando con los primeros estudios, desarrollando las ingenierías y luego construyendo la obra civil e implementando los sistemas para la puesta en operación. Todo lo anterior resguardando el cumplimiento de los compromisos ambientales, estándares de seguridad, plazo y presupuesto asignados a los proyectos.

En particular, queremos destacar el trabajo colaborativo desarrollado con los municipios vinculados a estas extensiones y otros actores locales para poner a disposición de las comunidades expresiones superficiales* que aportan al mejoramiento del entorno. Por ejemplo, en estación Ferrocarril instalamos un mural pintado por niños de un taller del municipio, áreas verdes y una zona de calistenia, y en estación Observatorio, llevamos a cabo un mural de mosaicos, juegos para niños y espacio de calistenia.

Durante el año 2023, con la inauguración de las extensiones de las Líneas 2 y 3 sumamos 3,2 millones de viajes, evitando 2,2 millones de viajes en auto.



En paralelo, avanzamos en los siguientes proyectos de expansión:

- > Línea 7 y la extensión de la Línea 6 hacia el oriente, completando la construcción de 2 km de túneles a diciembre de 2023.
- > Extensión de Línea 6 hacia el poniente, con el proceso de licitación de las obras de construcción, para comenzar su ejecución a principios de 2024.
- > Línea 9, anunciando el nuevo trazado de la línea que contempla incorporar a la red la comuna de La Pintana, el sector de Bajos de Mena y el sector de La Legua, e ingresando el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en octubre del 2023.
- > Línea 8, finalizando la ingeniería conceptual y avanzando en el desarrollo de la ingeniería básica.

Beneficios de las extensiones de las Líneas 2 y 3

- > 24 minutos de viaje entre las estaciones Hospital El Pino y Los Héroes, lo que implica una reducción de un 40% en el tiempo de viaje.
- > 20 minutos de viaje entre las estaciones Plaza Quilicura y Plaza de Armas, lo que implica una reducción del 55% en el tiempo de viaje.

* Las expresiones superficiales son los espacios donde se ubican nuestros accesos



Extensiones de Líneas





“Estas obras se demoran tiempo, pero valen la pena, y se hacen realidad. Eso es gracias al esfuerzo del Estado que va más allá del Gobierno de turno.”

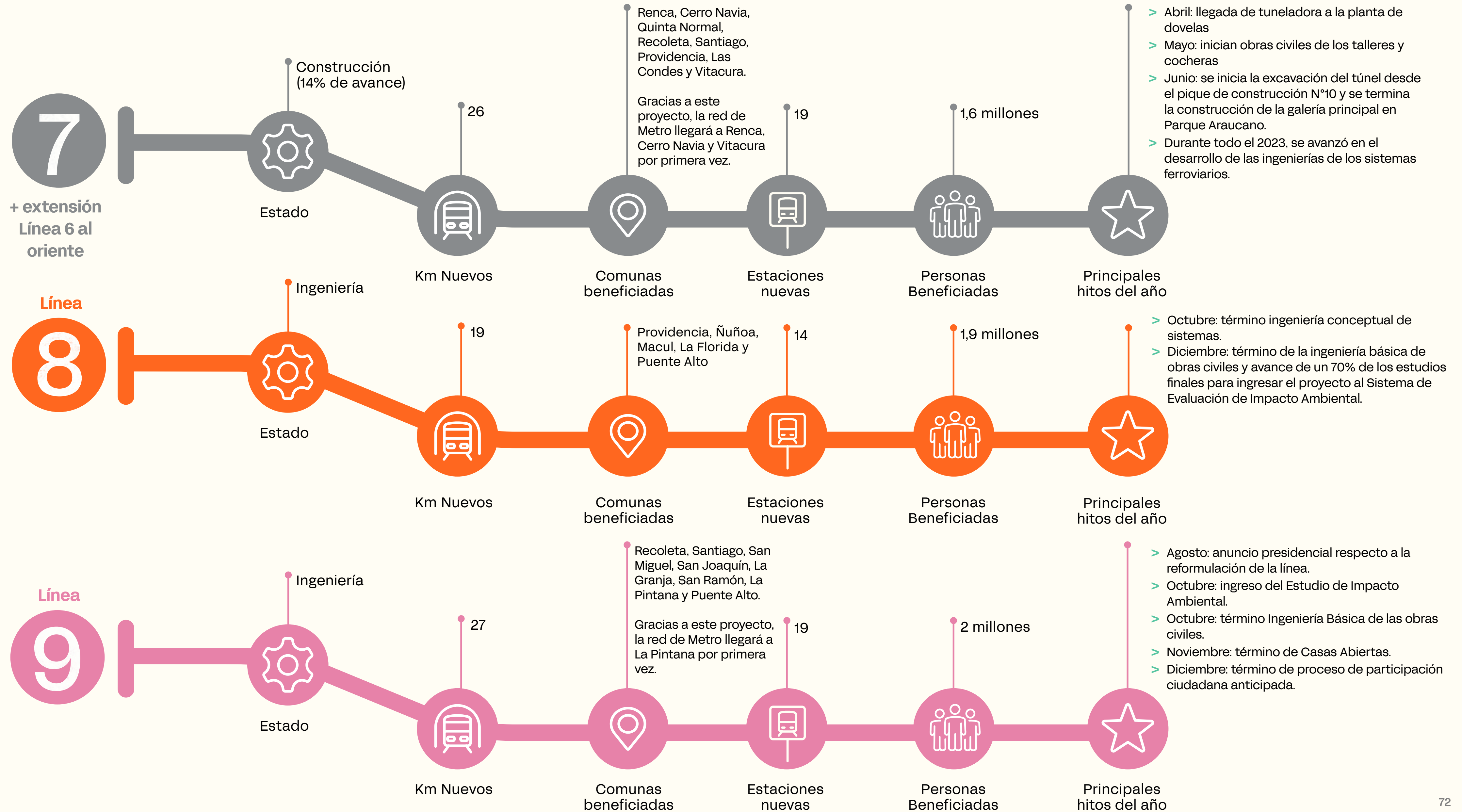
-Gabriel Boric Font

Presidente de la República, durante el primer viaje de prueba extensión Línea 2





Nuevas Líneas





Operación: Modernización, seguridad y calidad del servicio

Buscamos entregar un servicio moderno, seguro y de calidad, para así responder a las necesidades de nuestros usuarios. Desarrollamos programas e iniciativas que buscan monitorear e implementar mejoras en los diferentes ámbitos de nuestra operación, de modo de cumplir con nuestro objetivo estratégico de maximizar la satisfacción del cliente mediante un servicio ampliado, seguro y confiable.

Proyecto de modernización de la red

A dos años de cumplir 50 años de operación, reconocemos la importancia de adaptarnos y mejorar para ofrecer un servicio eficiente, de calidad y seguro y que nos permita acercar a las personas a vivir una mejor ciudad. Así surge el proyecto estratégico de modernización de la red, a través del cual buscamos mejorar las líneas convencionales de Metro, acercándose al estándar que tenemos actualmente en las líneas más nuevas de la red.

El Plan de Modernización contempla tres objetivos principales que son: mejoras en los recintos de personal de Metro, mejoras en la experiencia de cliente y renovación de activos.

Durante el año 2023 nos enfocamos en definir el alcance que tendrá este proyecto por medio de un trabajo colaborativo entre todas las áreas de nuestra empresa. Se realizó un levantamiento de prioridades en un trabajo participativo con nuestros trabajadores, luego se realizó una vali-

dación técnica que culminó en el diseño de un plan que contempla evaluar la factibilidad de implementar puertas de andén en Línea 1, mejoras de Accesibilidad Universal en las estaciones y recintos, eliminación de boleterías “islas”, cambio de torniquetes a puertas bidireccionales, recambio tecnológico de iluminación en estaciones, proyectos relacionados con sistemas de control de trenes, entre otros.

A través de estas acciones, se buscan reducciones de averías de trenes y estaciones, menores interrupciones del servicio debido a intervenciones de terceros, mejor iluminación y estándares medioambientales y una mayor accesibilidad para todos, con lo cual queremos mejorar la experiencia de los usuarios y revalorizar los espacios de estaciones en función de su arquitectura original.



“Este hito nos hizo pensar en cómo nos proyectamos para los próximos 50 años. Hoy tenemos dos líneas automáticas, y una tercera en construcción, con la tecnología más moderna del mundo, pero en la red necesitamos equiparar ambos sistemas y la modernización tiene en la mira poder subir el estándar de experiencia para todos los usuarios en la próxima década”

-Felipe Bravo
Gerente General de Metro





Plan Operacional 2023

(GRI 410-1, 416-1)

Dentro del contexto social actual un tema relevante ha sido el incremento de nuestros estándares de seguridad. En Metro, garantizar la seguridad de nuestros usuarios y trabajadores, es un proyecto estratégico, además de estar presente en los objetivos estratégicos y valores de la organización. Por esta razón, es que a fines de 2022 instalamos una mesa transversal de seguridad, liderada por nuestro Gerente General y nuestros Gerentes de Operaciones y Servicios, Comunicaciones y Sostenibilidad, Ingeniería de Operaciones y Mantenimiento, Personas, Planificación y Clientes, Ingeniería y de la División de Proyectos.

A partir de esta mesa se desarrolló el Plan Operacional 2023, cuya estrategia de seguridad se basó en 5 pilares:

- 1 Copamiento de seguridad
- 2 Infraestructura
- 3 Plan tolerancia cero frente a grafitis y stickers
- 4 Campañas de sensibilización y educación
- 5 Ajuste de servicios

Copamiento de seguridad

Objetivo:

Gestionar el aumento en las evasiones y el comercio ilegal en nuestras estaciones.

Medidas Tomadas:

1. Reforzamiento del Plan de Copamiento Policial (lanzado en mayo de 2022) en 12 estaciones críticas y aumento de personal de seguridad.
2. Implementación de tres nuevas estrategias de copamiento de seguridad, las cuales se ejecutaron en 5 estaciones, implicando un despliegue más intensivo de nuestro personal de seguridad con mayor presencia de vigilantes privados y contando con guardias tácticos, un nuevo tipo de personal de seguridad. Los guardias tácticos cuentan con una indumentaria distinta y se enfocan en el cumplimiento de los indicadores de seguridad, comercio ilegal, evasiones y tracking de seguridad.
3. Acciones colaborativas con instituciones:
 - > Coordinación con Policía de Investigaciones (PDI) y Servicios de Impuestos Internos (SII), para temas de seguridad y fiscalización de comerciantes ilegales.
 - > Coordinación con Aduana, para identificar la procedencia de los productos

que portan las personas que ejercen comercio ilegal, con el objetivo de erradicarlos de nuestra Red.

- > Disponibilidad de las tecnologías de Metro para apoyar la labor de Carabineros de Chile, además de reforzar la colaboración mutua y la realización de controles de identidad al interior de nuestras estaciones.
- > Colaboración con Bomberos, para la realización de un simulacro de incendio en la estación Universidad de Chile, fuera del horario de servicio. Esto nos permitió obtener un mapeo completo y practicar para estar preparados en casos de emergencia y así activar procedimientos de forma rápida y eficiente.
- > Otras acciones de copamiento de espacios como, por ejemplo, la instalación de nuevas ferias de Mercado a Un Metro, los cuales, además de apoyar a emprendedores y emprendedoras, utilizan espacios de nuestras estaciones y reducen las posibilidades de instalación de comercio ilegal en la red.

Resultados 2023:

- > 7% más de Vigilantes Privados.
- > 176 nuevos Vigilantes Privados en 2023.
- > Incorporación de 56 Vigilantes Privadas Mujeres, logrando un aumento de dotación femenina de este estamento en un 51%.

- > Aumento del 20% de Guardias de Seguridad durante el último año.
- > Crecimiento del 25% de equipos de seguridad en estaciones desde inicio del plan en julio de 2022.
- > Más de 5 mil cámaras de televigilancia.
- > Apoyo a la 60° Comisarías de Carabineros.
- > Reducción de niveles de evasión en 5 estaciones críticas.
- > 16 nuevas estaciones con Guardias Tácticos.
- > Renovada estrategia de seguridad en línea de torniquetes.

“Este trabajo de copamiento policial con Metro no ha iniciado acá, comenzó hace varios meses. Sin embargo, era muy importante que esto se fuera consolidando y avanzando hacia toda la red”

-Constanza Martínez
Delegada Presidencial RM, durante la presentación del Plan de Reforzamiento de Seguridad 2023



Infraestructura

Objetivo:

Modificar la infraestructura de nuestras estaciones para generar una mayor seguridad.

Medidas Tomadas:

1. Homologación de las puertas de salidas en toda la red, lo que implicó intervenir el 25% de las puertas para llevarlas al estándar de seguridad que requerimos.
2. Evaluación completa a nuestra red con el propósito de mejorar y elevar la línea de control (barreras antivandálicas) ubicadas en accesos, y así proporcionar mayor seguridad a nuestros trabajadores, trabajadoras y usuarios en las estaciones que no cuentan con estos elementos.
3. Análisis para instalar puertas anti-evasión a nivel de torniquetes en las líneas convencionales, lo que ayudaría a evitar que ingresen a la red dos personas pagando solo un pasaje.

Resultados 2023:

- > 75% de estaciones convencionales con puertas anti-evasión.
- > 41% de estaciones con Barreras Antivandálicas.
- > 18 estaciones se sumaron al estándar antivandálico de barreras.

Plan tolerancia cero frente a grafitis y stickers

Objetivo:

Aumentar la sensación de seguridad de nuestros usuarios, mediante la limpieza constante de grafitis y stickers en estaciones y trenes, a cargo de un equipo de personal de aseo dedicado exclusivamente a esta tarea.

Medidas Tomadas:

Limpieza permanente de toda la red.

Resultados 2023:

- > 40 mil horas de remoción de rayados.
- > Aumento del 8% de personal de limpieza para esta función.
- > 100% de la red con cuadrillas de limpieza.

Campañas de sensibilización y educación

Objetivo:

Incentivar a todas las personas a tomar acciones de cuidado que contribuyan a aumentar la seguridad.

Medidas Tomadas:

Entregamos información y contenido relevante a nuestros usuarios y reforzamos los distintos canales de comunicación con los que contamos en Metro.

Campañas asociadas a distintos ámbitos:

- > Viaja Seguro: se reforzaron los canales de comunicación con usuarios para el cuidado de las pertenencias personales, como bolsos y mochilas, además de mensajes de seguridad, como tomarse de los pasamanos, entre otros.
- > Acoso Callejero: continuamos con la campaña Stand Up que iniciamos en 2022. Para mayor detalle de esta campaña sobre acoso callejero, diríjase a la sección sobre acoso laboral y sexual en el capítulo 2 de esta Memoria.
- > Comercio Ilegal: se reforzó en usuarios el peligro que representa comprar a personas no establecidas dentro de la red.
- > Soy Bien Metrino/a: campaña dirigida a trabajadores para que seamos los embajadores y embajadoras principales de un buen comportamiento al interior de las estaciones.

Resultados 2023:

- > Despliegue de campañas multicanal.
- > Más de 700 pantallas Metro.
- > 2,4 millones de usuarios en X.
- > Temáticas: control de comercio ilegal, prevención del acoso sexual y reclutamiento de Vigilantes Privados.

Ajuste de servicios

Objetivo:

Beneficiar a nuestros clientes y mejorar la experiencia de viaje.

Medidas Tomadas:

1. Cambio de color de la Ruta Expresa en 4 estaciones de Línea 5, para mejorar la experiencia de viaje en hora punta.
2. Plan Marzo, con aumento de oferta de trenes.
3. Aumento en la dotación de cajeros.
4. Digitalización de nuestro voucher de pago, eliminando los recibos por carga de bip!

Resultados 2023:

- > Aumento de la oferta de trenes en todas las líneas durante marzo. Por ejemplo, en la Línea 1, el aumento fue de un 25%, en la Línea 3 fue de un 23% y en la Línea 2 fue de un 17%.
- > Aumento de un 4% de cajeros en días hábiles.
- > Se logró la disminución estimada de un 96,6% en el uso de papel gracias a la implementación de voucher digital.



Tracking de Percepción de Seguridad

(GRI 416-1)

Siendo la seguridad un proyecto estratégico para Metro, nos preocupamos de conocer la percepción que tienen los usuarios sobre esta materia. Para esto, desarrollamos el Tracking de Percepción de Seguridad, estudio cuantitativo realizado a través de entrevistas a usuarios y usuarias de Metro.

Durante el 2023, realizamos 1.346 entrevistas que nos permitieron caracterizar tipos de clientes en base a su percepción de seguridad; determinar los factores que influyen en la percepción de (in)seguridad en los distintos espacios de la ciudad; conocer los espacios públicos y medios de transporte que generan mayor (in)seguridad y establecer medidas que permitan a Metro mejorar en la percepción y seguridad de sus usuarias y usuarios. Los resultados muestran que Metro es el espacio más seguro después del domicilio propio.

Según las encuestas de satisfacción a clientes, la percepción de seguridad aumentó en 16,2 puntos porcentuales con respecto al 2022, alcanzando un 60% promedio en el año 2023.

Contención a las víctimas

La Subsecretaría de Prevención del Delito capacitó al equipo de seguridad de Metro con charlas cuyo objetivo fue entregar herramientas para intervenir y/o contener a personas víctimas de delitos mediante el auxilio psicológico, dado el constante vínculo y comunicación con los pasajeros a lo largo de toda la red operativa de Metro. La actividad se llevó a cabo en dependencias del Edificio Corporativo de Metro donde participaron aproximadamente 60 trabajadores de diferentes unidades de Seguridad, entre jefes de estación, trabajadores de servicios operativos y de seguridad privada.

Fortaleciendo la seguridad

68 personas ingresaron a la capacitación de nuevos Vigilantes Privados, que fueron seleccionadas entre más de 1.200 postulantes, lo que demuestra su compromiso, profesionalismo y vocación de servicio. El 60% fueron mujeres, lo que refleja nuestra búsqueda de promover la equidad de género en nuestra empresa. Los nuevos vigilantes se capacitaron durante dos meses para luego comenzar a trabajar en nuestra Red, aportando a la seguridad y calidad de vida de nuestros pasajeros y pasajeras.

Capacitación en Derechos Humanos a Vigilantes Privados

(GRI 410-1)

Por nuestro compromiso con los Derechos Humanos, hemos incluido como parte del curso de habilitación que deben realizar los Vigilantes Privados una capacitación en la cual se entregan conocimientos sobre el concepto y la normativa nacional e internacional en esta materia. Durante el 2023 se capacitaron 135 personas, que corresponden a un 100% de los nuevos ingresos.

Charlas de Acoso a Personal de Contacto

Conforme al convenio de cooperación entre el Ministerio de Transporte, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, la Policía de Investigaciones y Metro, se continuó con las charlas de capacitación al personal de contacto por parte de la PDI, en temas de acoso y abuso sexual, con la finalidad de acoger adecuadamente y dar la contención requerida a las personas que se ven afectadas por este tipo de acciones que generalmente afectan a los grupos más vulnerables. Se alcanzó a capacitar al 62% del personal de contacto de Metro.

CARGO	Nº DE PARTICIPANTES	% DE PARTICIPACIÓN
Agente Líneas Automáticas	62	71%
Inspector Intermodal	32	58%
Inspector Servicios Seguridad	25	86%
Jefe Estación	240	88%
Jefe Estación PT*	25	86%
Jefe Estación SD**	13	34%
Supervisor Intermodal	2	100%
Vigilante	294	50%
Vigilante GECD***	31	42%
Total general	724	62%

*Se refiere a Jefe de Estación con jornada Part Time.

**Se refiere a Jefe de Estación que trabaja solo sábado y domingo.

*** Se refiere a Vigilantes del Grupo Especial de Control Delictual.

Gestión del Mantenimiento

(SASB TR-RA-540a.4)

En Metro, la seguridad de las personas es nuestra prioridad, es por esto que el mantenimiento continuo de nuestras vías y trenes es esencial para mantener una excelente calidad del servicio que prestamos. Para gestionar este ámbito, desarrollamos el Programa de Gestión de Fallas de Alto Impacto (PGFAI), elaborado por la Mesa de Mantenimiento, conformada en el 2022, integrada por un comité de expertos, quienes reportan al Gerente General y al Presidente del Directorio.

Dentro de este programa se desarrollan una serie de iniciativas, dentro de las cuales se destacan:

> Firma de contrato con Alstom, que permitió capacitar al equipo de señalización y sistemas de mantenimiento con el fin de mejorar sus conocimientos y habilidades. Se proporcionaron todos los documentos relacionados con el proceso de capacitación incluyendo presentaciones, manuales, hojas técnicas, planos, procedimientos, y otros documentos.

> Licitación de consultoría que tiene como objetivo evaluar nuestros planes de mantenimiento vigentes y estimar si están acorde a la vida útil de nuestros activos, analizando si las estrategias de implementación del mantenimiento son adecuadas a la calidad de ejecución. Además, esta consultoría nos permitirá identificar qué acti-

vos necesitan modernización por sobre los otros, por medio de un estudio detallado.

> Implementación de modelo de aseguramiento de calidad para la ejecución de mantenimiento llamado Chequeo Cruzado, que busca asegurar que las tareas críticas de mantenimiento puedan ser doblemente verificadas en terreno, siempre por un técnico calificado o por una inspección externa. Este proyecto inició en julio del 2023, concluyendo finalmente en diciembre, por lo que actualmente, gran parte de las especialidades de mantenimiento están trabajando bajo este modelo.

> Implementación de prácticas (originadas desde el modelo de gestión de excelencia operacional, basado en la metodología Lean adoptada por Metro) que permitan gestionar el desempeño de los procesos de mantenimiento, poniendo foco en las tareas críticas, para su mejoramiento continuo. Particularmente, durante el 2023 se desarrolló la práctica de “Confirmación de Procesos” la cual busca que los niveles de supervisión directa del mantenimiento puedan corroborar directamente en terreno, en base a una pauta de confirmación: la correcta aplicación de los estándares definidos para la ejecución de las actividades y la aplicación de las distintas soluciones técnicas implementadas en el marco del PGFAI por parte de sus equipos técnicos (por ej. Chequeo cruzado), y el cumplimiento de las condiciones definidas para la ejecu-

ción de las actividades. Como resultado de la observación, se entrega feedback respecto a lo observado y se identifican oportunidades de mejora/desviaciones para ser gestionadas en beneficio de los resultados del proceso y el desarrollo de capacidades de las personas involucradas.

> Puesta a punto de Circuitos de Vías (CDV) Críticos, mediante una revisión estática y el registro de parámetros eléctricos en los circuitos de vía, abarcando diversos equipos con el objeto de validar el correcto funcionamiento de los CDV.

> Diseño de digitalización de actividades de ejecución de mantenimiento con dispositivos móviles en terreno. Se están gestionando 200 tablets (Adquisición, Soporte y Mantenimiento) y se logró con éxito la factibilidad técnica de conectar dispositivos móviles a Biblioteca técnica y cierre de órdenes de mantenimiento en ERP corporativo SAP.

> Inicio de estrategia de mantenimiento predictivo en trenes y sistemas de señalización con el objetivo de mitigar la ocurrencia de averías recurrentes y eventualmente de alto impacto.

> Generación de planes de recovery operacional y técnico, con el objeto de disminuir los tiempos de de afectación del servicio a pasajeros ante incidentes de alto impacto.





Proyecto Monitoreo Continuo Mantenimiento de Trenes

Este programa de auditoría continua tiene como objetivo el monitoreo permanente sobre riesgos relevantes de manera automatizada a través de la definición de umbrales de riesgo máximo tolerables establecidos en conjunto con el dueño del proceso, permitiendo generar alertas antes de que el riesgo se materialice; informar las alertas y hacer seguimiento a los planes de acción comprometidos, generando auditorías de proceso sobre indicadores que presentan desviaciones reiteradas.

Dentro de los riesgos a monitorear se encuentra el riesgo estratégico de interrupción del servicio, y los riesgos operacionales de no efectuar o de realizar de manera deficiente los mantenimientos. Para esto la auditoría continua busca verificar que no existan Órdenes de Mantenimiento programadas que no han sido ejecutadas y que todos los Avisos de Mantenimiento sean gestionados de manera oportuna.

INDICADORES DE AVERÍAS	2022	2023
Tasa de averías de material rodante (averías/millón de coche km recorridos)	19,66	18,4
Tasa de averías de material rodante mayores a 5 minutos en hora punta (averías/millón de coche km recorridos)	0,11	0,12
Tasa de averías de energía, vías y sistemas > 0 segundos (Incidentes/millón de coche km recorridos)	2,06	1,58
Incidentes con corte de servicio mayor a 30 minutos	20	28

Experiencia de los usuarios

Planificación operativa

Un aspecto central de la experiencia de nuestros usuarios, y que además es relevante para la sostenibilidad económica de la compañía, se refiere a la planificación operativa de la frecuencia y tiempos de espera.

N° DE VIAJES	2022	2023
Total	544.475.303	599.090.420
Promedio diario	1.491.713	1.641.344
Promedio en día laboral	1.837.505	2.027.198
Promedio en día sábado	981.275	1.101.299
Promedio en día festivo	560.856	629.945

TIEMPO DE ESPERA (MINUTOS:SEGUNDOS)	2022	2023
Promedio de todas las líneas	1:44	1:44
Promedio Línea 1	0:51	0:51
Promedio Línea 2	1:34	1:29
Promedio Línea 3	2:08	2:09
Promedio Línea 4	1:23	1:23
Promedio Línea 4A	2:44	2:44
Promedio Línea 5	1:18	1:20
Promedio Línea 6	2:10	2:10

Nota: Este indicador se refiere al tiempo que espera un pasajero desde que llega al andén hasta que aborda el tren en día laboral, hora punta.

Sabemos que es central planificar nuestra oferta de trenes para responder a la afluencia de pasajeros que circulan en nuestra red, de modo de

entregar un servicio de transporte de calidad. Al respecto, en el siguiente cuadro se observa la comparación de la afluencia de pasajeros estimada, el número de usuarios que somos capaces de transportar dada la oferta de trenes y como resultado la densidad de personas por metro cuadrado al interior de nuestros trenes. Los datos corresponden al promedio en día laboral en horario punta AM, para la primera quincena de diciembre, con lo que considera las inauguraciones de las extensiones de las Líneas 2 y 3. Podemos ver que nuestra oferta de trenes es superior a la afluencia estimada. Por ejemplo, a nivel red, estimamos que 131.315 pasajeros recorrerían nuestra red en ambos sentidos en horario punta AM y nuestra capacidad de transporte dada la oferta de trenes fue de 182.900 personas, con lo cual tuvimos una densidad promedio de 4,02 usuarios por metro cuadrado.

Comparación demanda, oferta y densidad

	AFLUENCIA ESTIMADA (N° DE PASAJEROS)	N° DE PASAJEROS QUE TENEMOS LA CAPACIDAD DE TRANSPORTAR DADA LA OFERTA DE TRENES	DENSIDAD (N° DE PASAJEROS POR M2)
Línea 1	38.257	50.592	4,3
Línea 2	23.527	27.267	5,06
Línea 3	9.712	16.887	3
Línea 4	23.471	34.099	3,74
Línea 4A	4.680	8.723	2,63
Línea 5	19.433	27.283	4,03
Línea 6	12.235	18.049	3,72
Total red	131.315	182.900	4,02



Satisfacción de los usuarios

Buscamos ser una propuesta atractiva para las personas al momento de decidir qué opción de transporte utilizar. Por esta razón, evaluar la satisfacción de los usuarios nos permite gestionar su experiencia, identificando las fortalezas y oportunidades de mejoras en el servicio que entregamos, en línea con nuestro objetivo estratégico de maximizar la satisfacción del cliente mediante un servicio ampliado, seguro y confiable.

	2022	2023
Satisfacción Neta de usuarios	84%	87,4%
Reputación corporativa usuarios	67,5%	82,2%
Reputación corporativa no usuarios	57,6%	75,5%

Nota: La satisfacción neta se calcula de la siguiente manera: porcentaje de usuarios que evaluaron positivamente el servicio (notas 5, 6 y 7) menos el porcentaje de usuarios que no estuvo satisfecho con éste (notas 1,2 y 3).

ESTUDIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS 2023
Tracking de percepción de clientes	<p>Mide la percepción de satisfacción de usuarios por el servicio que entrega Metro.</p> <p>Evalúa la satisfacción general, además de distintos aspectos involucrados en la experiencia de viaje como la seguridad, ambiente, atención de personal, tiempos de viaje, accesibilidad, información al pasajero y señalética.</p> <p>Este estudio se realiza mediante encuestas presenciales en estaciones durante todos los días del año, incluyendo fines de semana y festivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > 15.600 encuestas durante el año 2023. > Los distintos aspectos evaluados presentan una mejora en comparación a la medición de 2022. > Destacan evaluaciones positivas al buen servicio y atención, que aumentan más de 20 puntos porcentuales de lo observado el 2022. > La satisfacción respecto a los tiempos de viaje aumentó levemente en relación al 2022. El porcentaje de satisfacción neta promedio pasó de 82,1% a 84,6%. > 24% de los usuarios manifiestan que han visto interrumpido su viaje en los últimos 30 días, lo cual corresponde a 5 puntos porcentuales menos que el 2022. > Percepción de seguridad aumentó 17 puntos entre 2022 y 2023, cerrando el año con 60%. Brecha existente en este indicador entre hombres y mujeres se redujo de manera significativa.
Estudio Imagen y Posicionamiento	<p>Su objetivo es levantar distintos indicadores relacionados con la percepción de usuarios y no usuarios de Metro sobre nuestra imagen y reputación, qué atributos valoran, entre otras variables. Se aplica mediante encuestas presenciales en hogares segmentados en cuotas por zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Participación de 1.600 personas en total. > Imagen: la evaluación neta promedio pasa de 18% a 44%, siendo agosto el mes más alto con 55%. > Propósito: Un 86,5% promedio considera que Metro “Acerca a las personas a vivir una mejor ciudad”. > Prestigio y buena reputación: El promedio neto pasa desde 65% a 80% el 2023. > NPS: La recomendación tanto de usuarios como no usuarios pasa de un 33% a un 43% el 2023.
Estudio red de carga	<p>Busca evaluar distintos aspectos relacionados con puntos de carga disponibles.</p> <p>Se realizan dos mediciones durante el año (junio y noviembre) en base a encuestas presenciales en hogares. Incluye indicadores como la “Cobertura de la Red de Carga”, el cual considera para su construcción, la distancia con los puntos de carga, la facilidad para encontrarlos, su disponibilidad y por último las alternativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Participaron 8.000 personas en 2023. > “Cobertura de la Red de Carga logra un resultado de 67% y 66% en cada medición (66% y 74% el 2022). > La satisfacción focalizada alcanzó un 55% y 58% durante el 2023.



ESTUDIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS 2023
Cliente incógnito	<p>Su objetivo es evaluar en las 143 estaciones, cada mes durante todo el año, los estándares definidos que impactan a la experiencia de nuestros usuarios, como son la información al pasajero, personal de la estación, limpieza, ambiente, servicios complementarios y cultura y el equipamiento e infraestructura.</p> <p>Las mediciones se realizaron de manera ininterrumpida en los bloques horarios definidos, revisando también trenes durante viajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Se realizaron 1.652 visitas a estaciones. > 4.411 observaciones de comercio ilegal, 3.542 de graffitis, 2.511 ascensores evaluados, 3.304 observaciones de temperatura y humedad ambiental de la red, entre otros aspectos. > Las líneas con mejor desempeño promedio fueron la 6 y la 5, las cuales obtuvieron 83,9 y 83,4 puntos (de un máximo de 100) respectivamente. > Como pilares destacados se encuentran equipamientos e infraestructura con 94,4 puntos promedio y servicios complementarios y cultura con 91,0 puntos.
Alertas de Experiencia de Cliente Incógnito	<p>En base a reportes automatizados el personal de Metro puede informar de inconvenientes que impacten negativamente la experiencia de nuestros usuarios.</p> <p>Su levantamiento oportuno permite mejores viajes y un mapeo más detallado de la experiencia que viven nuestros usuarios en estaciones y trenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > 2.145 alertas fueron levantadas al Centro de Control de Operaciones. > 1.713 estuvieron relacionadas a estaciones, mientras que 432 a trenes. > Los principales temas se asocian a aseo, información y seguridad.

Con el fin de mantener nuestros valores de colaboración y compromiso con las personas, para nosotros es relevante entregar respuestas en los plazos establecidos, teniendo foco en las preocupaciones de nuestros usuarios. Contamos con múltiples canales de comunicación que disponemos para la recepción de consultas, felicitaciones, sugerencias y reclamos.

CATEGORÍA	N°
Consultas	1.688
Sugerencias	788
Felicitaciones	433
Reclamos	12.585

Mejoras para la satisfacción de los usuarios

Además de evaluar la satisfacción y percepción de nuestros usuarios, generamos una serie de iniciativas que nos permiten gestionar y mejorar nuestras brechas en aquellos aspectos que hemos definido como críticos en la experiencia de quienes utilizan Metro, como son la información al pasajero, aseo, accesibilidad y seguridad, entre otros.

Capacitaciones en mejora del servicio para trabajadores

El 2023 implementamos un nuevo módulo de capacitaciones enfocado en un mejor servicio y la buena atención a nuestros usuarios, el cual se impartió tanto a personal interno de Metro como personal externo que trabaja en contacto con nuestros usuarios, incorporando así a guardias de seguridad, vigilantes privados y asistentes de servicios, entre otros cargos y funciones. El curso profundizó

los cinco pilares del servicio anunciados el 2022, que corresponden a Cercanía, Inclusión, Seguridad, Buen Servicio e Información. Además, en el ámbito de la “Cercanía” recalcó la importancia del saludo y la despedida en las interacciones con clientes; en el “Buen servicio”, se transmite lo relevante que es inspirar confianza en la interacción, a través de mostrar interés en la consulta; y en la “Información” se aborda la importancia de identificar lo que el cliente necesita y derivarlo en caso de no tener la información o respuesta. Adicionalmente, se incluyó la resolución de casos asociados a contactos posteriores a hechos de connotación sexual, interacciones con personas en situación de discapacidad, entre otros.

Durante el 2023 se logró capacitar a 1.672 personas, de los cuales un 79% corresponden a trabajadores externos y un 21% internos.

Derechos de usuarios y gestión de reclamos (CMF 8.1.1)

En materia de derechos de nuestros consumidores, contamos con nuestra Política que establece acciones preventivas, mecanismos de gestión de reclamos por infracciones a la normativa y tratamiento y resolución de éstas conforme a las directrices emanadas del Servicio Nacional del Consumidor. La Política compromete a todos los trabajadores y trabajadoras y su encargado es el Oficial de Cumplimiento de Metro (Compliance Officer).

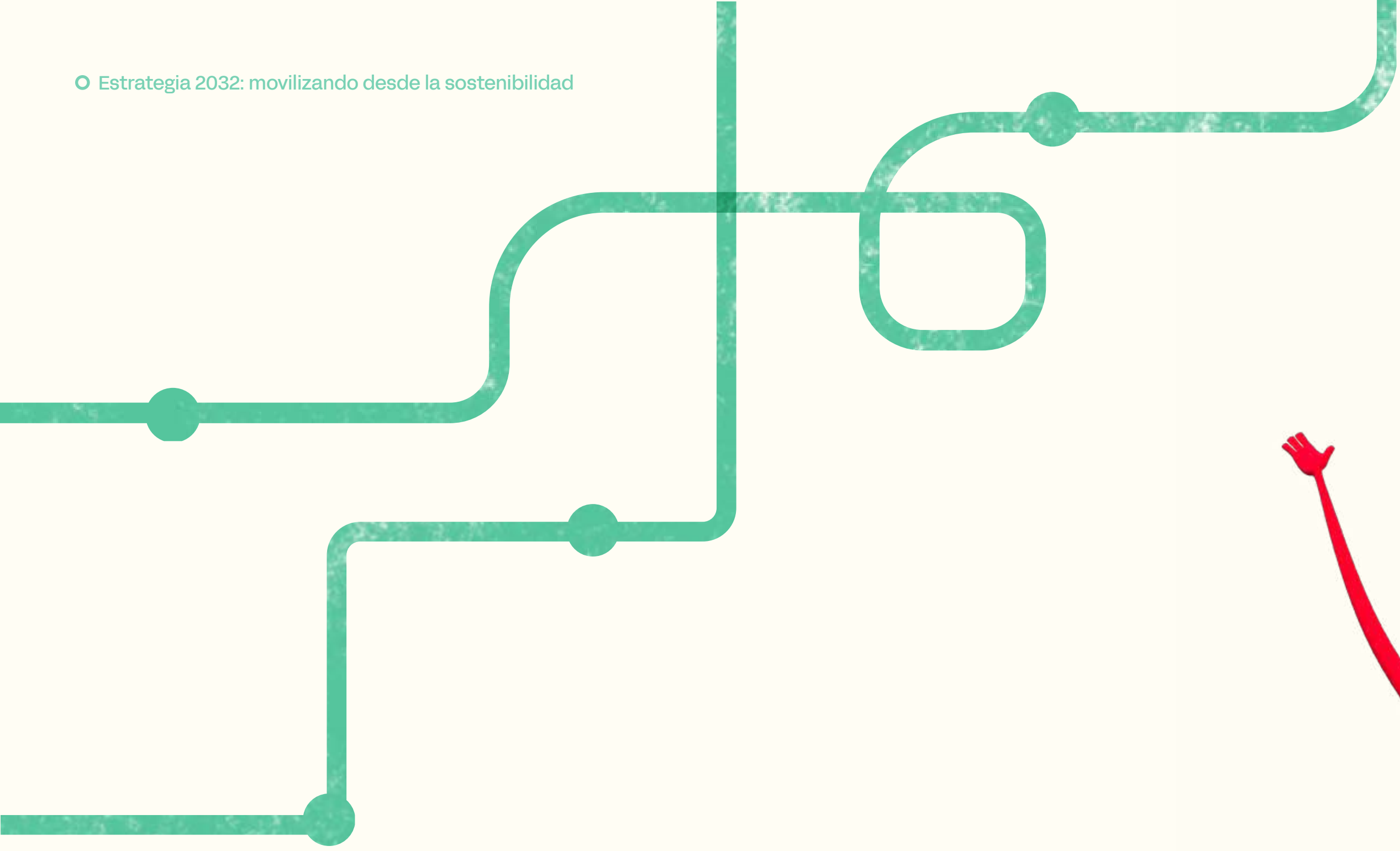
Durante el año 2023, las consultas principalmente se relacionan con objetos extraviados (24%), mientras que las sugerencias se refieren a campañas educativas (7%) y las felicitaciones a la atención oportuna del personal de estación (27%). Los reclamos, por otra parte, presentan un aumento de un 42% en relación al 2022, lo cual se explica sólo en parte por el aumento de la afluencia, ya que el indicador de tasa de reclamos por cada millón de pasajeros transportados igual aumenta, pero en menor proporción, pasando de 16,3 a 21,0. Respecto a este aumento, incidieron los siguientes motivos principalmente: “Tarifas y Medios de Pago” y “Máquinas de Carga”. Sin embargo, a pesar de este aumento, logramos mantener el estándar de tiempos de respuesta acotados para nuestros usuarios.

INDICADORES RECLAMOS	2022	2023
Tasa de reclamos por cada millón de pasajeros	16,3	21
% de reclamos recibidos por página web	69,1%	62,1%
% de reclamos recibidos por Call Center	9,9%	12,5%
% de reclamos recibidos por App Metro	4,8%	4,0%
% de reclamos recibidos en otros canales (SERNAC, Oficinas de Atención al Cliente, en estaciones, entre otros)	16,2%	21,4%
Días promedio de respuesta	2,9	2,9
% de cumplimiento de plazo (SLA)	97,7%	98,0%

Reclamos más comunes

CATEGORÍA	N° RECLAMOS 2022	N° RECLAMOS 2023	TASA DE RECLAMO POR MILLÓN DE PASAJERO 2022	TASA DE RECLAMO POR MILLÓN DE PASAJERO 2023
Máquinas de Carga	3.061	4.095	5,6	6,8
Tarifas y Medios de Pago	933	2.225	1,7	3,7
Atención al Cliente	1.272	1.781	2,3	2,9
Seguridad	866	1.068	1,6	1,8





Metro lo construimos todos: durante el 2023 realizamos la campaña “Juntos en la misma dirección”, que invita a los usuarios a colaborar con el buen funcionamiento de Metro. Con tres nuevos personajes, buscamos acercarnos a nuestros usuarios con información para construir un mejor Metro.



Información al usuario

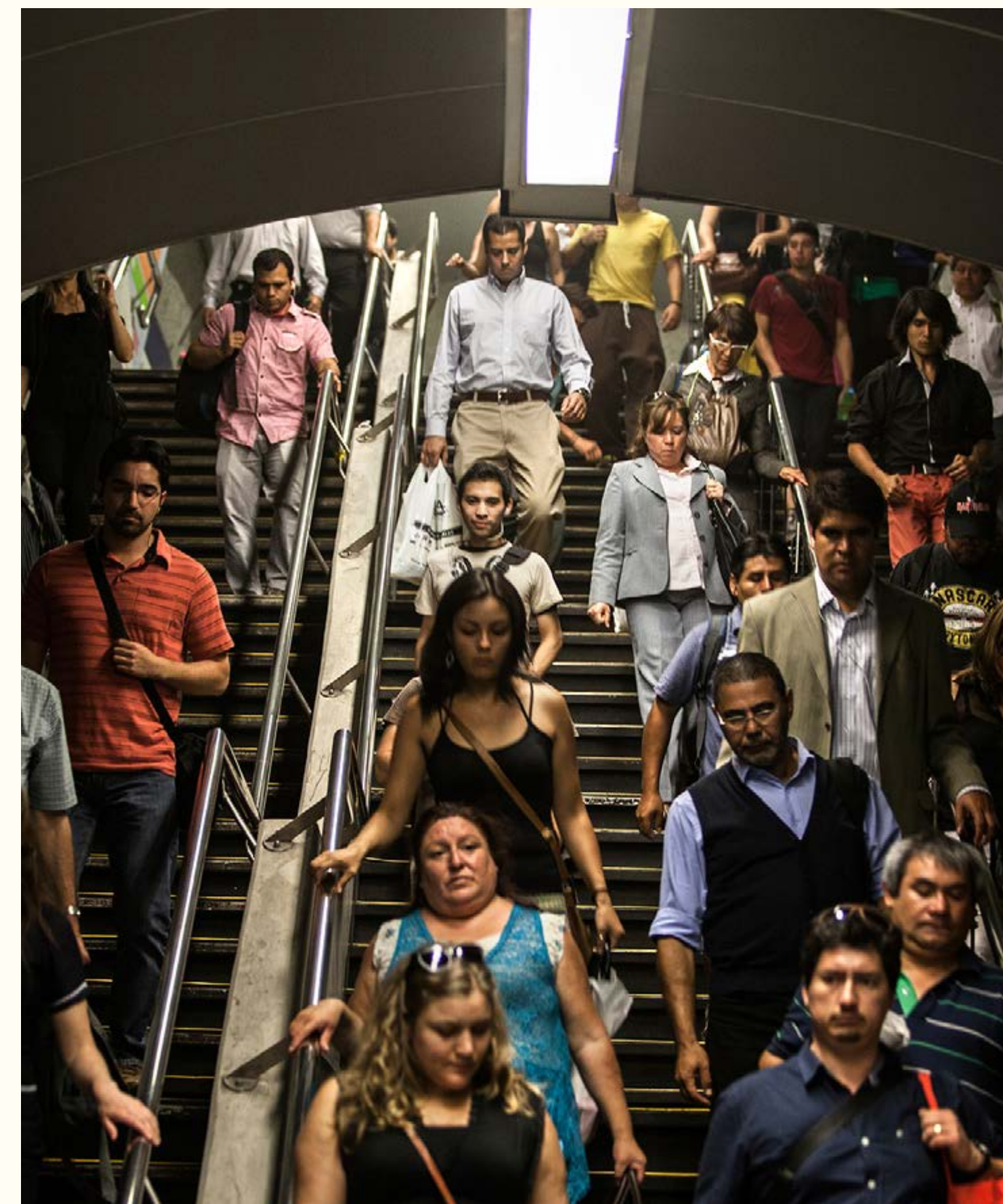
Con el objetivo de mantener la transparencia y la comunicación con nuestros usuarios, Metro dispone de múltiples plataformas informativas por medio de las cuales podemos dar a conocer las actualizaciones de nuestra red de manera rápida y eficiente, así como también recibir feedback e información por parte de nuestra comunidad.

- > **Página Web:** es un canal de comunicación informativo, orientado principalmente a la entrega de información de nuestro servicio, como el estado de la red, datos sobre las estaciones, información corporativa relevante, entre otros. Por medio de este canal, los usuarios también podrán acceder a nuestro formulario de sugerencias y reclamos, en donde podrán ingresar sus datos de contacto para recibir respuesta directa.
- > **X (@metrodesantiago):** este canal está orientado a entregar información sobre el estado del servicio en tiempo real, permitiéndonos informar a los usuarios de manera rápida y eficiente sobre posibles contingencias que puedan estar afectando la red y entregar rutas alternativas cuando sea posible, así como también, poder resolver dudas de nuestros usuarios de manera más rápida.
- > **Facebook (Metrodesantiago):** la función principal de este canal es la difusión de campañas educativas, actividades culturales futuras, proyectos, y nuevas iniciativas.
- > **Instagram (@metrodesantiago):** más que un canal de comunicación o información, esta red social nos permite compartir con nuestros usuarios lugares y momentos en las estaciones de Metro, teniendo un enfoque más audiovisual.
- > **Tiktok (@tiometrodesantiago):** esta plataforma está destinada a generar un canal de comunicación con la comunidad digital más joven de Metro. Por su formato de videos cortos, nos permite compartir experiencias de viaje, tips, proyectos en los que estamos trabajando y procesos que resultan menos conocidos pero que pueden ser com-

partidos con un tono más cercano, llegando de mejor manera a nuestra comunidad de pasajeros.

- > **Mail (comunidad@metro.cl):** este canal informativo está orientado a entregar información importante y recibir información de parte de nuestra comunidad, como lo son municipios, stakeholders, agrupaciones vecinales, entre otras, en aquellos lugares donde se encuentran nuestras estaciones u obras de construcción.
- > **Call Center (600 600 9292):** este canal telefónico se enfoca en resolver consultas sobre los servicios de Metro, además de gestionar reclamos y sugerencias. Durante el 2023 el call center recibió 26.073 consultas, y 1.704 reclamos, siendo aquellas las categorías principales de llamadas.
- > **Línea 1411:** N° telefónico gratuito encargado de recibir llamadas de seguridad y emergencia, con la finalidad de activar los protocolos de seguridad y entregar contención a los usuarios afectados. El canal recibió 4.938 llamadas durante el 2023.
- > **Línea 1488:** este canal gratuito telefónico se encarga exclusivamente de recibir llamadas relacionadas a situaciones de acoso sexual, para entregar asistencia telefónica, contención a los usuarios y activar los protocolos de seguridad en estaciones a lo largo de la red. El canal recibió 6.636 llamadas durante el 2023. Sin embargo, solo 267 corresponden a casos de connotación sexual. De estos, 64 terminaron en denuncias efectivas, dejando un saldo final de 61 detenidos, lo que representa un 95,3% de efectividad.
- > **Línea 800:** canal dedicado a dar información sobre el estado de la ruta accesible para la planificación del viaje de los usuarios que lo requieran y también la asistencia en terreno para salir o entrar de las estaciones. Durante el 2023 el canal recibió 4.918 llamados.
- > **App Metro:** la aplicación oficial de Metro de Santiago permite obtener información del estado de la red de manera rápida y sencilla, además de configurar notificaciones para recibir alertas cuando existan condiciones especiales o incidentes que afecten los viajes habituales, planificar un viaje dentro de la red de Metro, incluyendo alternativas de viaje

cuando existan estaciones no disponibles, contactar rápidamente con personal de Metro en caso de Emergencias, consultas y/o asistencia para ingresar o salir de una estación, revisar el saldo y recargar la tarjeta bip!, entre otras funcionalidades. Además, durante el 2023 nos enfocamos en implementar otras funciones que generen valor para nuestros usuarios como la agenda cultural, Línea Cero, consulta bip!, entre otros. Con estas mejoras, alcanzamos un total de 163.850 descargas y 59.101 usuarios activos.





3.3.2 Forjar alianzas para una mejor ciudad a través de la colaboración

Queremos potenciar la coordinación y colaboración de Metro con distintos organismos, organizaciones y representantes de los territorios donde estamos presentes en la búsqueda de un beneficio común que contribuya a una mejor ciudad. Para esto, trabajamos desarrollando iniciativas y alianzas que promuevan la integración urbana y desarrollen el ecosistema innovador de Metro que permita entregar una mejor experiencia de nuestros usuarios.

Sistema integrado de transporte

Cumplimos un rol en la movilidad de los habitantes de la ciudad de Santiago. Entendiendo esta función, es que buscamos oportunidades para integrarnos con los distintos modos de transporte, de manera de ser una alternativa o complemento atractivo para las personas. Para esto, desde nuestra Estrategia 2032 tenemos como objetivo desarrollar iniciativas para la integración urbana.

Como compañía, somos parte del sistema de transporte público integrado de Santiago, por tanto, nos complementamos con el sistema de buses y MetroTren Nos. Además, contamos con 8 estaciones de intercambio modal que conectan a los usuarios con otros buses de la Región Metropolitana.

En el 2023, el modo más utilizado para desplazarse en el sistema integrado de transporte público es Metro, con un 42% de los viajes del sistema realizados únicamente considerando este servicio. Además, el 70% de los viajes en el sistema de transporte público integrado utilizan Metro en alguna de sus etapas, mientras que un 56% utilizan al Bus en alguna de sus etapas.

MODO	% DE VIAJES
Solo Bus	29%
Solo Metro	42%
Solo Tren	1%
Bus - Metro	26%
Bus - Tren	0%
Metro - Tren	1%
Bus - Metro - Tren	1%
Total	100%

Asimismo, contamos con estaciones que permiten conexión directa con buses y ferrocarriles: 7 con buses Centropuerto; 3 que conectan con los terminales de buses Alameda, San Borja y Los Héroes; y 2 con las estaciones de ferrocarriles Alameda y Lo Valledor (EFE).

Finalmente, con el objetivo de fomentar la intermodalidad entre modos de transporte no contaminantes, hemos ido desarrollando proyectos que permiten a los usuarios poder complementar su viaje en Metro con el uso de bicicleta, a través del proyecto de estacionamiento de bicicletas de Línea Cero, BiciMetro y U invertida.

Línea Cero

Es un proyecto que comenzó en 2018 y que ha ido aumentando su alcance a lo largo de los años. Los refugios Línea Cero son estacionamientos que permiten a los usuarios

Durante el 2023 fueron casi 23 mil usuarios que estacionaron sus bicicletas a lo largo de la red de Línea Cero, en nuestras 48 estaciones habilitadas, lo cual implica una reducción indirecta estimada de 40,8 Ton CO2eq.

asegurar sus bicicletas, incluyendo el casco y el asiento. Sumado a estas medidas de seguridad, cada refugio cuenta con un techo, que permite proteger a las bicicletas del clima, y luminarias que otorgan visibilidad al estacionamiento. Durante el 2023, instalamos 23 nuevos puntos de Línea Cero en nuestra red, con lo cual alcanzamos 48 estaciones con este tipo de bicicleteros y 646 estacionamientos en total. Para este avance, ha sido muy relevante el apoyo del Gobierno Regional, quienes están a cargo de la construcción de 60 estacionamientos de Línea Cero en total.



Nuevos puntos de Línea Cero instalados durante el 2023

RESPONSABLE	ESTACIÓN
Metro	Hospital El Pino
	Copa Lo Martínez
	Observatorio
	El Bosque
	Plaza Quilicura
	Lo Cruzat
	Ferrocarril
	Irarrázaval
	Los Presidentes
	Macul
	La Granja
	Santa Rosa
Camino Agrícola	
GORE	Chile España
	Quilín
	Rojas Magallanes
	Trinidad
	San José de la Estrella
Elisa Correa	

GORE	Protectora de la infancia
	Monte Tabor
	Laguna Sur
	Lo Valledor

Estaciones con mayor tasa de ocupación promedio de puntos Línea Cero

ESTACIÓN	TASA DE USO PROMEDIO 2023
Las Parcelas	60%
Rojas Magallanes	36%
Fernando Castillo Velasco	36%
Santiago Bueras	32%
Los Quillayes	28%
El Parrón	24%

BiciMetro

Son estacionamientos cerrados para bicicletas que cuentan con 177 espacios en total. Actualmente existen estacionamientos BiciMetro en 9 estaciones a lo largo de la red.

U Invertida

En la red Metro, contamos con 4 estaciones habilitadas con 40 estacionamientos convencionales en total, en don-

de los usuarios pueden asegurar de forma gratuita sus bicicletas con candado propio.

Para ver el detalle de todas las estaciones con Línea Cero, BiciMetro y U Invertida, diríjase al siguiente link: <https://www.metro.cl/el-viaje/intermodalidad#bicicleteros>.

Considerar que esta página web dispone de información actualizada hasta la fecha de consulta de ella.

La Bici se sube al Metro

Sumando a esto, el 2023 continuamos con nuestra iniciativa, lanzada en noviembre de 2022, de facilitar el acceso de nuestros usuarios junto a sus bicicletas y ciclos en general a Metro los días domingo, con lo cual se alcanzaron 96.064 bicicletas ingresadas.

Para llevar a cabo esta iniciativa, Metro dispuso el refuerzo del personal a nivel de red y ha estado monitoreando permanentemente el funcionamiento de este programa. Como parte de su proceso de mejora continua, la empresa aplica de forma permanente encuestas a los usuarios y usuarias con el fin de conocer su experiencia.



“Promover la sustentabilidad en los medios de transporte es un objetivo relevante para nuestra cartera. En este sentido, estamos haciendo grandes esfuerzos por cambiar la forma en cómo entendemos la movilidad de las ciudades, a través de medidas como el potenciar el uso de sistemas no motorizados como la bicicleta, así como también, el transporte público, siempre con el fin de generar urbes más amables y eficientes que hagan de Chile un mejor lugar para vivir. En este sentido, tanto el proyecto de Línea Cero de Metro, como también, el poder subir las bicicletas a este servicio durante los días domingo, no sólo permiten combinar ambos modos, sino también, apostar hacia ciudades más amables y con un claro sentido de equidad territorial”

Juan Carlos Muñoz,

-Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, durante el balance del programa La Bici se sube al Metro

Generación de espacios públicos

(GRI 413-1)

En Metro queremos generar un aporte más allá de la movilidad, aprovechando los espacios exteriores de nuestras estaciones, habilitándolos como un punto de encuentro, esparcimiento o deporte para la comunidad, avanzando así en nuestro compromiso con los vecinos en materia de desarrollo integral. Para esto, desarrollamos alianzas con instituciones que permitan generar espacios para el uso de los ciudadanos.

Tobalaba: un proyecto que conecta a las personas con la ciudad

Este 2023 destacamos el proyecto de mejoramiento de la estación Tobalaba junto a Territoria. En concreto, consideró la ampliación de la estación, agregando 3 nuevos accesos, un tras-andén y facilitando cruces en el exterior. Todas estas mejoras permiten descongestionar la estación y la superficie, así como reducir los tiempos de viaje, aumentar la conectividad y la seguridad e incorporar accesibilidad universal. Además, el proyecto se conecta directamente con el Mercado Urbano Tobalaba (MUT), un innovador complejo inmobiliario que ofrecerá servicios, comercio y estacionamientos a los usuarios del Metro.

Este trabajo colaborativo es un ejemplo de cómo las alianzas público-privadas pueden generar valor para la ciudad, mejorando la calidad de vida de las personas que se movilizan por el sector.

Mesas de Trabajo para un mejor entorno

(GRI 203-1, 203-2)

Coordinamos Mesas de Trabajo con gobiernos locales

para diseñar y ejecutar, de forma participativa y respondiendo de mejor forma a las necesidades de los territorios, proyectos en las expresiones superficiales de estaciones (el espacio en la superficie donde se ubican nuestros accesos) y piques de construcción de Metro.

Durante el 2023, habilitamos espacios para la comunidad en las estaciones de las extensiones de Línea 2 y Línea 3 (para mayor información, dirigirse a la sección sobre conectividad y ampliación de la red en este mismo capítulo, en página 69) y avanzamos en la planificación de espacios superficiales que se habilitarán con los nuevos proyectos de expansión. Así, en el marco de la construcción de la Línea 7, se desplegaron más de 15 Mesas de Trabajo para consensuar los diseños de las expresiones superficiales de las futuras estaciones ubicadas en las comunas de mayor avance constructivo de Vitacura y Las Condes. Además, se mejoró el entorno de la futura estación que quedará ubicada en Avenida Mapocho Sur con Huelén, en Cerro Navia, habilitando nuevos pavimentos y mobiliario urbano en la plaza aledaña, lo que permitió el traslado de food trucks previamente instalados en el terreno que se interviene con las obras.

En esta misma línea, se firmó una alianza con el Gobierno Regional de Santiago para la construcción y operación de la Plaza de Bolsillo de la Mujer “Aurora Feminista” en un terreno residual de la Línea 3, ubicado en calle San Diego con Alonso de Ovalle, comuna de Santiago. Este lugar tiene un enfoque de género, por lo que consideró espacios de lactancia y otros destinados a emprendimientos liderados por mujeres, además de food trucks y otros servicios.

Finalmente, junto a la Municipalidad de Ñuñoa, entregamos a la comunidad un nuevo espacio urbano ubicado en

la zona exterior de la estación Irarrázaval (Línea 3). Se trata de un lugar que busca transformar este sector en un punto de encuentro para vecinos y vecinas. La colaboración entre el municipio y la empresa hicieron posible la creación de este nuevo espacio de más de 2 mil metros cuadrados que ofrece juegos infantiles, circuito de calistenia, estacionamientos para bicicletas, barras para ejercicio y superficie de pasto sintético, lo cual implicó una inversión para Metro de \$42.450.330.

“Estas alianzas significan atrevernos a buscar nuevas formas para usar estos espacios, devolviendo a la ciudad lugares de recreación, esparcimiento, dando vida a la ciudad. Además, esperamos que en estos espacios podamos seguir ampliando estos tipo de colaboración, con el fin de seguir acercando a las personas a vivir una mejor ciudad”.

Guillermo Muñoz,
-Presidente del Directorio de Metro

Uso de espacios gratuitos
(GRI 203-2)

En el marco del programa de utilización de espacios en estaciones destinados a la comunidad y campañas de bien común, se realizaron 346 actividades (casi tres veces más que en 2022) en conjunto con gobiernos locales, fundaciones y otras organizaciones sin fines de lucro. La mayor parte de éstas estuvieron vinculados a iniciativas de salud como operativos de donación de sangre, tomas de muestras de PCR e inscripción para donación de células madre.

Asimismo, a través del Programa de Difusión Gratuita, exhibimos 76 Campañas de bien común en alianza con 65 entidades. La disposición de estos espacios tuvo una valorización de MM\$12.800. Un 35% de las fundaciones nunca había participado del programa. Las campañas seleccionadas pasan por un proceso de evaluación exigente en el que un comité conformado por profesionales de distintas áreas de Metro, revisa el cumplimiento de criterios como el respeto a las personas, ausencia de temáticas política-religiosa, diversidad de instituciones y temas, entre otros.

Ámbito de gestión de organizaciones participantes en 2023:

ÁMBITO DE GESTIÓN	NÚMERO DE ORGANIZACIONES
Salud	13
Pobreza	9
Diversidad e Inclusión	13
Educación	10
Medio Ambiente	8
Infancia	11
Otros	1

Las campañas exhibidas pueden consultarse en nuestro sitio web (<https://www.metro.cl/metro-comunidad/espacios-gratuitos/>)



Innovación

(CMF 3.1 v)

Como Metro estamos comprometidos con aportar al desarrollo de las personas y de la ciudad y buscamos hacerlo con innovación, a través de soluciones diferentes a problemáticas existentes y emergentes. Uno de nuestros objetivos estratégicos es “crear un ecosistema de innovación considerando tanto la experiencia del cliente como los procesos internos” para impulsar nuevos proyectos que agreguen valor a Metro y sus usuarios.

En este contexto, en 2023 se avanzó en la estructuración de un sistema de gobernanza que consideró la creación de la Subgerencia de Innovación; la conformación de una mesa de Innovación que integra a diversas áreas y que cuenta con la participación del Gerente General; y el Comité de Innovación del Directorio, creado en 2022, desde donde se hace seguimiento a las distintas iniciativas.

Los focos estratégicos para el desarrollo de la innovación se dividen en:

- > Cultura de innovación, cuyo objetivo es instalar un estilo de trabajo que permita adaptarse de forma ágil al entorno cambiante.
- > Innovación interna y externa, que busca generar espacios de innovación para trabajadores y grupos de interés externos (startups, emprendedores u otros), así como instancias de vinculación con ecosistemas de innovación. Un hito importante en esta línea fue la realización del primer Demo Day y la participación de Metro en el evento Emprende tu Mente. Asimismo, se desarrollaron convenios con distintas universidades para abordar desafíos específicos en torno

a temáticas de seguridad, mantenimiento o abrir espacios de innovación que aborden posibilidades de mejora en el ámbito de la sostenibilidad. En 2023 Metro suscribió convenios con la Universidad Católica, Universidad de Santiago y Universidad de la Frontera, que vinieron a sumarse al ya existente con la Universidad San Sebastián.

> Laboratorio de Innovación, desde donde se busca desarrollar y pilotear ideas surgidas en alguna de las instancias anteriores.

Demo Day 2023

Desde el Comité de Innovación hicimos un llamado abierto a los usuarios, ya sean startups, emprendedores o empresas, para que tuvieran la oportunidad de presentar proyectos de innovación que ofrecieran soluciones a tres problemas o necesidades claves que enfrenta Metro: mejorar la experiencia de los usuarios, seguridad y nuevos negocios. Inicialmente se presentaron alrededor de 150 proyectos, de los cuales se preseleccionaron 50. Luego, el jurado de Metro revisó estos proyectos, evaluando su alcance, la generación de valor y su capacidad para resolver alguna de las problemáticas planteadas, seleccionando 27 proyectos. La incorporación de la inteligencia artificial, la sanitización con probióticos y la reutilización de residuos de construcción son algunas de las ideas que se han presentado en la primera versión del Demo Day Metro.



Proyectos seleccionados en el Demo Day formalizados al cierre de 2023

STARTUP/EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Ualabee	Planificador de Viajes	Nuevo planificador de viajes para aplicación y web de Metro que permite organizar viajes entre direcciones y multimodo
ITD	WhatsApp Business	Chatbot para atención remota a través de WhatsApp, entregando información en tiempo real del estado de la red.
99 Minutos	Walkers	Piloto de retiro de compras online en lockers instalados en algunas estaciones de la red de Metro.
Marlee.io	Marlee	Avatar de lenguaje de señas para campañas Metro a través de pantallas informativas en estaciones.
Option	Modelo predictivo de falla en vías	Piloto para generación de data y modelos predictivos de fallas de las vías por medio de sensores embarcados en trenes de rodamiento de acero.

“Agradecimientos a Metro por esta iniciativa (Demo Day) que acerca los emprendimientos locales hacia su operación y que fomenta el desarrollo de las pymes”

-Participante de Demo Day 2023

Avances 2023 de iniciativas piloteadas en el laboratorio de innovación durante el 2022

INICIATIVA	AVANCE
Lazarillo (aplicación para el apoyo de personas con discapacidad visual)	Implementado en 13 estaciones de la Red de Metro incluyendo 2 intermodales.
Video analítica (revisión de nuestras cámaras para generar sistema de alarmas en casos seleccionados y poder medir ciertas situaciones como por ejemplo la evasión)	Se finalizan 2 pilotos de manera exitosa, dando pie al escalamiento en otras estaciones de una de las soluciones evaluadas.
Reconocimiento Facial (piloto para incorporar esta funcionalidad tecnológica en nuestras cámaras)	Se da por finalizado el piloto y se encuentra en evaluación su posible escalamiento en la red.
Marketplace Metro (inicio de desarrollo de plataforma de compra en locales comerciales en la red de Metro)	No se obtuvieron los resultados esperados debido al nivel de transacciones realizadas durante el piloto de los comercios asociados, por lo que se archivó esta iniciativa.
Gestión territorial (busca contrastar datos de demanda de la red y comportamiento en torno a estaciones)	Piloto finalizado. Se detecta que para casos de identificación de patrón de movilidad de usuarios de Metro la metodología propuesta está en un nivel de madurez no comercial.



Metro como actor en la vida de la ciudad

Forjar alianzas para una mejor ciudad a través de la colaboración, también significa para nosotros hacernos parte de la vida de la ciudad, participando activamente de los eventos que la involucran, de forma colaborativa con quienes las desarrollan. De esta manera, hacemos planes especiales para apoyar eventos masivos como Lollapalooza, maratón de Santiago, procesos electorales, entre otros.

En 2023, tuvimos un hito muy significativo en esta materia, a propósito de la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, donde a través de un operativo especial sin precedentes, logramos, en conjunto con la Corporación Santiago 2023 y Team Chile, trasladar a más de 3.800 deportistas de las 41 delegaciones participantes. Además, llevamos a aproximadamente 100 deportistas del Team ParaChile al Palacio de La Moneda, donde fueron homenajeados por su destacada actuación en los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023. Todo esto no habría sido posible sin el gran trabajo de coordinación y apoyo de nuestros trabajadores.

Firmamos un convenio para apoyar, promover y difundir el deporte nacional. Pusimos a disposición nuestras pantallas publicitarias con información sobre el evento, realizamos activaciones con deportistas en distintas estaciones de la red y desarrollamos un set de diseños de tarjetas bip! con la imagen de Fui, la mascota de los juegos. Además, para garantizar que todos pudieran disfrutar de los juegos y regresar a sus hogares de manera segura, extendimos nuestro horario de operación.

Tuvimos también el honor de ser parte del relevo de la antorcha panamericana, una actividad que tiene como

objetivo difundir y compartir el espíritu y la energía de estos juegos. Con gran entusiasmo, trabajadores y trabajadoras de distintas áreas de Metro hicieron entrega de la antorcha a los representantes de Correos de Chile. Algunos de nuestros trabajadores y trabajadoras pudieron llevar la llama panamericana por las calles de la ciudad, simbolizando el compromiso de nuestra empresa y de todos los que formamos parte de ella.

Nos llenamos de arte y espíritu deportivo con la inauguración de un mural en honor a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Con orgullo, presentamos esta obra de 978 metros cuadrados, creada en colaboración con la Municipalidad de Providencia y artistas excepcionales, incluyendo a Coni Lars. Este mural no solo representa la grandeza de los deportes, sino también nuestra pasión por la cultura y las artes. Como parte de nuestro compromiso medioambiental, este mural está instalado en un cierre de obras donde actualmente se construye la futura Línea 7 en estación Baquedano.

El viaje de Congreso Futuro comienza en Metro de Santiago

Congreso Futuro (CF), la plataforma de intercambio de ideas y pensamiento gratuita más grande de Latinoamérica aterrizó en enero de 2023 en Metro, para desarrollar intervenciones artísticas y de conocimiento. El objetivo fue inquietar con ideas y reflexiones a los más de 2 millones de usuarios que transitan diariamente por Metro, para lo cual se realizaron distintas intervenciones en 4 estaciones de la Línea 1, como stands informativos relacionados al evento, tarjetas bip! con la marca, pantallas informativas y un módulo interactivo donde los transeúntes pudieron vivir la experiencia del Metaverso a través de lentes de realidad virtual.

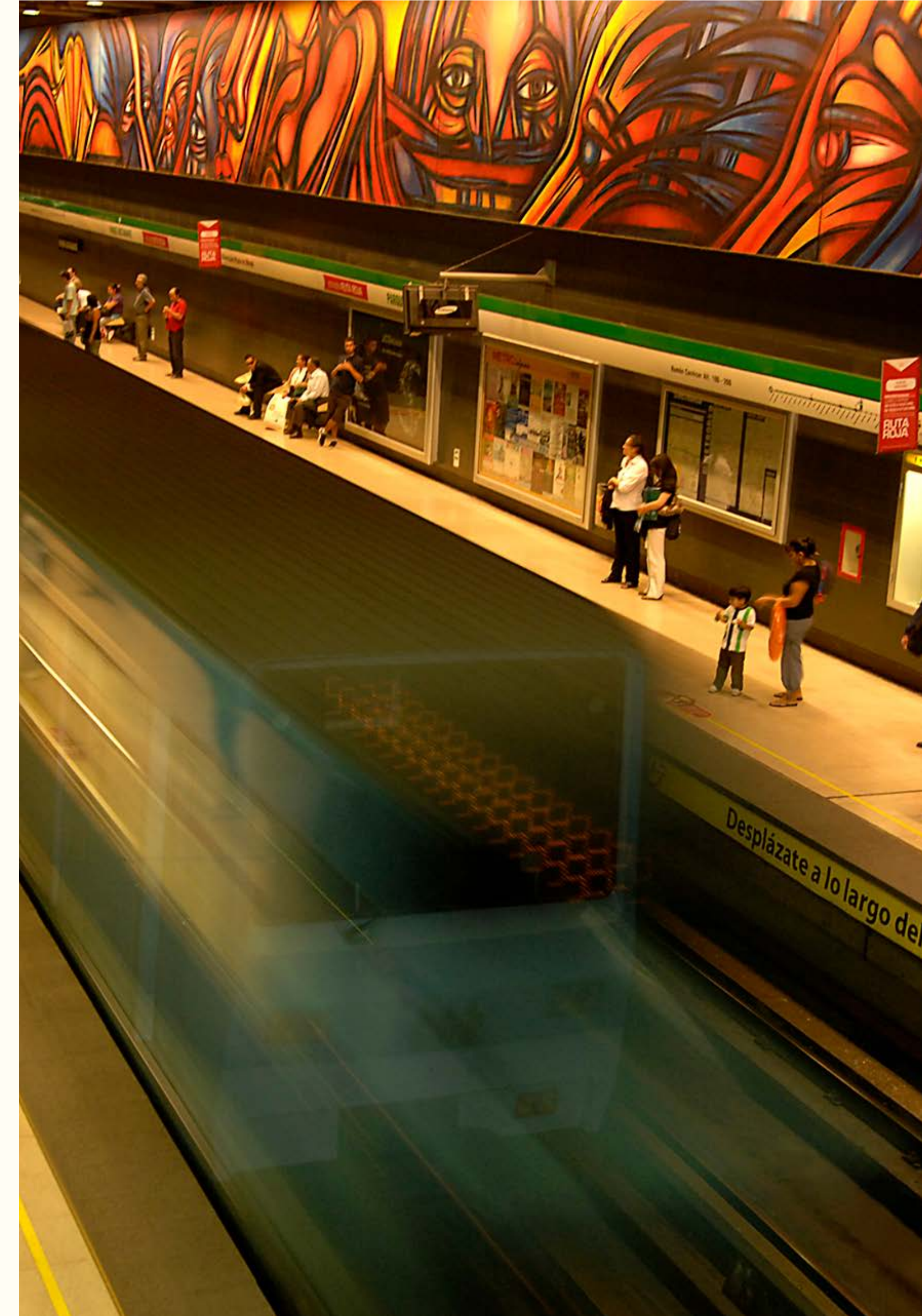


“Para Metro es muy importante formar parte de esta alianza porque podemos acercar a las personas al conocimiento, la innovación e invitarlos a hacer un viaje hacia un futuro cada vez más cercano. Junto con ello, instancias como éstas nos permiten reforzar nuestro compromiso de generar espacios para toda la comunidad en nuestras estaciones y que a la vez entreguen valor a los viajes de nuestros pasajeros y pasajeras. Abrir la conversación sobre tecnología, medioambiente o ciencia en lugares públicos como la red de Metro, contribuye no solo a vivir una mejor ciudad, sino que también a construir entre todos y todas, una mirada hacia los grandes desafíos que nos plantea el Congreso del Futuro”

Guillermo Muñoz,
-Presidente de Metro

Extensión horaria para eventos

Durante el 2023 hemos trabajado en la extensión horaria de nuestros servicios, para apoyar a los organizadores de eventos masivos en la ciudad con un sistema de transporte disponible más allá del horario de cierre. Entre los principales está Lollapalooza y Maratón de Santiago.



3.3.3 Ofrecer servicios que aporten a la comunidad para potenciar la oferta de valor

En Metro buscamos constantemente explorar y generar nuevos servicios que podamos ofrecer a nuestros usuarios, siempre velando por actuar en sintonía con las necesidades de las comunidades y del entorno en que nos encontramos. En vista de esto, nuestro Plan Estratégico 2032 establece como objetivo la ampliación de nuestra oferta de servicio para los usuarios de Metro, alineándose a las necesidades de la comunidad.

Relacionamiento comunitario

(GRI 413-1, 413-2)

Fomentamos vínculos fuertes y de calidad con las comunidades, para lo cual desarrollamos programas de relacionamiento, que consideran diferentes iniciativas que promueven relaciones constructivas y de mutuo beneficio. En total, en 2023 se desarrollaron 2.232 actividades que equivale a un promedio de 8,7 actividades diarias.

- > 600 mesas técnicas con municipalidades vinculadas al entorno de nuestra red operativa y de nuestra cartera de proyectos de expansión.
- > 136 reuniones con comunidades aledañas a nuestros proyectos.
- > 482 actividades de vinculación como parte de los programas comunitarios desplegados en la operación (visitas guiadas, uso de espacios de la red para actividades sociales, etc.)
- > 136 actividades de vinculación como parte del relacio-

namiento comunitario en contexto de proyectos de expansión (visitas a obras, murales, entre otras)

Participaciones Ciudadanas Anticipadas (PCA's)

De manera voluntaria, generamos espacios de información dirigidos a nuestros vecinos, que representan una muy buena oportunidad para poder explicar a las comunidades los proyectos, responder dudas, y escuchar a los organismos sectoriales.

Casas Abiertas: la nueva modalidad de las Participaciones Ciudadanas Anticipadas de Línea 9

El desarrollo de cada uno de los proyectos de expansión que desarrolla Metro se rige por una política de diálogo permanente con sus grupos de interés, a través de distintas acciones para mantener una relación fluida con sus vecinos. Con este objetivo, en 2023 se desarrolló el proceso de Participación Ciudadana Adelantada de carácter voluntario de Línea 9, para lo cual se invitó a los vecinos y vecinas de las comunas donde se emplaza la Línea a una actividad realizada un día sábado, en donde a través de paneles, vídeos y juegos para niños, pudieron conocer las características del proyecto, cómo impactará específicamente en su comuna y también informarse acerca del propósito de Metro.

Esta modalidad responde a la necesidad de acercar aún más a las personas, realizando las Participaciones Ciudadanas Anticipadas del proyecto, de una forma más cercana y directa.

Testimonios desde la comunidad local recogidos en la actividad de las Casas Abiertas

“Estamos muy agradecidos del Metro de Santiago por la hermosa y linda actividad que estamos realizando hoy día en el Gimnasio Doñihue. Esto significa que empezamos a cambiar la historia, una historia que implica mejorar la calidad de vida de tantos vecinos y vecinas de nuestra comuna. Estas actividades las valoramos y sobre todo pensamos que estamos acercándonos a la comunidad, informando y realizando estos procesos participativos que consideran la opinión de quienes van a ser usuarios directos de esta línea”

Gustavo Toro,
Alcalde de San Ramón

“Es genial que avancemos en esto, yo no voy a estar viva sí, pero queda para mi nieta y que lo cuiden. Yo quedo muy conforme, llevo viviendo en esta comuna 60 años, por eso ojalá que lo hagan luego para alcanzar a disfrutarlo”

María Ortega,
vecina

“Es bueno, porque así ahorro mucho tiempo con los trayectos. Aquí la línea más cercana que llega, la que queda en el 25, es la Línea 4A, o lo otro sería ir hasta el Sótero, igual ahí hay como 20 minutos en bus, más la hora punta. Esto nos ayuda a acortar los tiempos.”

Helen Eujenio,
vecina de La Pintana

Reuniones con la comunidad y plan de difusión e información

Buscamos informar de manera permanente de los diversos hitos de construcción en los territorios donde se emplazan las obras de los proyectos de expansión, en especial actividades que las afecten directamente, ya sean desvíos de tránsito, cambios de servicios, inicio de obras, entre otros. A esto, se suman las visitas guiadas a obras, donde se coordinan con los municipios, universidades y Juntas de Vecinos aledañas. Durante 2023, se realizaron 10 visitas en las que participaron 232 personas, entre estudiantes y vecinos.

Además, contamos con procesos formales de reclamos con nuestras comunidades, a través de un correo específico habilitado para ello (comunidad@metro.cl), libro de la comunidad, coordinadores territoriales y redes sociales.

Aporte al Patrimonio arqueológico

Para los proyectos de expansión de Metro, desde su etapa inicial, el componente arqueológico se considera como parte fundamental. Contamos con un área dedicada exclusivamente a esta labor de modo de cumplir con el resguardo del patrimonio arqueológico de la ciudad.

En una etapa inicial, realizamos una caracterización de los lugares en los cuales se proyecta la intervención de las distintas obras. Se evalúa la condición de cada sitio, y en los casos que corresponda, trabajamos para rescatar y posteriormente resguardar los bienes arqueológicos que permiten construir nuestra historia a través de ellos.

Durante la etapa de obra civil, también se realiza un moni-

toreo arqueológico, el cual permite rescatar el material que pueda existir aún en el lugar, lo que entrega mayores antecedentes a las interpretaciones que se pudieron obtener en la primera etapa del trabajo de caracterización y rescate de los bienes arqueológicos de cada sitio.

Durante el proceso de construcción de la Línea 7, se han identificado 52 sitios arqueológicos. Al cierre del año 2023, 62% ya fueron rescatados y entregados para el inicio de obra civil, 10% aún se encuentra en etapa de rescate, 13% se encuentran en estado pendiente de rescate y 15% están en proceso de tramitación con la autoridad.

Hallazgos arqueológicos Línea 7

Durante el 2023, dimos a conocer nuevos hallazgos arqueológicos en las excavaciones para la Línea 7, en el que se encontraron más de 181.000 piezas arqueológicas muy importantes para la historia de nuestro país, específicamente para el valle de Santiago; evidenciando ocupación humana desde hace más de 11 mil años en la comuna de Renca. Entre los materiales recuperados se encuentran restos orgánicos, como semillas, vellones de animales y huesos de guanacos con huellas de corte, puntas de proyectil, fragmentos de vasijas correspondientes a culturas posteriores y fogones que permiten estudiar el uso del espacio y las dinámicas sociales al interior de un campamento de cazadores recolectores.

Los hallazgos son fruto del trabajo dedicado por distintos equipos de arqueólogos, apoyados por otros profesionales, desde el año 2020 a la fecha, bajo la supervisión del equipo de Arqueología de Metro, en concordancia con las metodologías de rescate aprobadas por el Consejo de Monumentos Nacionales. Los materiales arqueológicos serán sometidos a conservación y embalados, para su posterior ingreso al Museo Nacional de Historia Natural.

Avances Plan de Reasentamiento de Línea 7 durante el 2023

El trabajo con comunidades también considera la elaboración de planes de reasentamiento para las personas y comercios que son objeto de expropiación a causa de un proyecto. El Plan de Reasentamiento de Línea 7 ya lleva 30 meses de desarrollo y seguimiento desde la emisión de la Resolución de Calificación Ambiental, logrando el 2023 la relocalización temporal y definitiva satisfactoria del 100% de los casos catastrados. Durante este periodo se continuó con el seguimiento de los casos ya relocalizados durante el 2021 y 2022, verificando que estén en igual o mejor condición respecto de su contexto inicial, en términos de integración social, situación de vivienda, entre otras variables. En particular, para los grupos humanos con relocalización temporal (a los que Metro ha ayudado con el pago del arriendo) se les apoyó para que postularan al programa Subsidio DS 49 del SERVIU. A diciembre del 2023, se encontraban en etapa de revisión final de propiedades para compra con dicho subsidio a través del cumplimiento de todos los requisitos en la postulación.





Apertura al emprendimiento

(GRI 413-1, 203-2)

794 ferias de Mercado a un Metro en 33 estaciones

más de **7.900** espacios para emprendedores durante el 2023

Mercado a un Metro es un proyecto que brinda espacios en nuestra red a emprendedores para que exhiban y comercialicen sus productos, con lo cual buscamos aportar al desarrollo económico local de las comunidades mediante el apoyo a emprendimientos locales.

Sus beneficiarios son artesanos, manualistas y productores que participan en los departamentos de Fomento Productivo de las municipalidades, agrupaciones y organizaciones sin fines de lucro que tienen como fin el apoyo a economías familiares y el desarrollo de micro emprendimientos.

Mercado a un Metro en 2023 permitió fomentar el comercio formal a través de cerca de 800 ferias en alianza con 56 entidades, beneficiando a 7.940 emprendedores mediante la exposición de diferentes productos en 33 estaciones de la red de Metro.

Dentro de los hitos relevantes del año 2023, podemos mencionar:

- > Incorporación de la Estación Plaza Quilicura, punto que registra más de 17 mil viajes diarios.
- > Colaboración con el programa Mercado Campesino,

organizado por INDAP, que permitió que los productores agrícolas ofrecieran frutas, verduras, hortalizas y otros productos en la estación Hospitales (Línea 3) durante 6 meses.

- > Visita de 11 alcaldes de distintas comunas.
- > Visita de Ministros de Desarrollo Social y Familia y de Agricultura.
- > Alianza con el Ministerio de Desarrollo Social y FOSIS para apoyar a emprendedores y emprendedoras e impulsar la formalización de sus negocios para abrir nuevas puertas y oportunidades de crecimiento.

“Lo que hemos querido hacer es iniciar la campaña “da un salto a la formalización”, conversando con las emprendedoras y los emprendedores, contándoles los beneficios de estar formalizadas(os). La formalización permite una serie de beneficios como acceder al crédito, a ofertas preferentes de beneficios del estado, entre otras cosas.”

-Nicolás Navarrete

Director Nacional de FOSIS, en el Balance del programa Mercado a un Metro en junio.

Por otra parte, las Ferias exteriores surgen con el objetivo de ordenar el comercio informal que se ubica en los accesos de las estaciones, en alianza con los municipios. Se desplegaron durante el 2023 ferias exteriores en las estaciones Santiago Bueras, Trinidad, La Cisterna y Matta.

Democratizando la cultura

(GRI 413-1)

- 5** Murales de Arte Público gestionados por la Corporación MetroArte
- 6** Actividades de Fomento Lector
- 19** Exposiciones de arte, fotografía, música, teatro y patrimonio

Nuestras estaciones son espacios abiertos que permiten acercar el arte a las personas. A través de la Corporación Cultural MetroArte, institución establecida por Metro, junto con la sala Pablo Neruda, localizada en la estación Quinta Normal, la multisala cultural de estación Baquedano y la galería de arte Suizspacio, promovemos actividades artísticas culturales para democratizar el acceso a ellas.

Desde 1993 hemos ido realizando instalaciones artísticas de gran tamaño, con lo cual logramos poner al alcance de las personas importantes obras de connotados artistas. A la fecha, contamos con 80 obras y más de 11 mil metros cuadrados de arte permanente, que van desde los óleos tradicionales hasta las impresiones gráficas, pasando por

murales escultóricos, murales de cerámicas quebradas y esculturas de autor de connotados artistas como Roberto Matta, Mario Toral, Guillermo Muñoz Vera, Samy Benmayor, Francisco Smythe y Guillermo Lorca, entre muchos otros.

Por otra parte, desde 1996 buscamos fomentar la lectura a través de Bibliometro, por medio de módulos de préstamos de libros físicos y digitales. El 2023 logramos 14.358 nuevos usuarios y 192.333 préstamos.

Colaboramos en el festival Teatro a Mil, difundiendo el festival y obras que se realizan en las mismas estaciones para que el público disfrute de manera gratuita de estas actividades culturales en estos espacios en el mes del teatro. Tuvimos también boletería con entradas rebajadas y entradas de cortesía que repartimos a los usuarios de Metro.

Estamos retomando la música en las estaciones, con cuatro conciertos sorpresas, realizados el 2023 en los que participaron la Banda Velocity, Los Ramblers, Saiko y Los Jaivas en diferentes estaciones.

Facilitamos la sala audiovisual de la estación Quinta Normal a Bárbara Martínez, una destacada referente del breakdance en nuestro país, miembro del Team Chile. Bárbara y el Team hicieron uso de esta sala equipada con los materiales necesarios para brindar la mejor experiencia, como un espejo que permite a los bailarines y bailarinas observar y mejorar sus movimientos.

El caribe se hizo presente de la mano de “Brigade Samba” los pasajeros presenciaron la poesía, el teatro y la música de esta intervención que tiene como fondo la cultura de los primeros habitantes de Haití, antes de la llegada de los colonos. En estaciones Baquedano, Plaza de Armas y Quinta Normal de Línea 5 este grupo de poetas y actores estuvieron recorriendo las estaciones presentando su espectáculo.

¿Qué harías tú si fueras Presidente de la República? Esa es la pregunta que les hicimos a los niños en la tercera intervención de Metro a Mil, “La

Moneda Chiquitita”. En la estación Quinta Normal de Línea 5 se instaló la maqueta de La Moneda a la que los niños pudieron ingresar, y soñar con su propio gobierno. Acompañados de música y de actores que arman un espectáculo infantil muy llamativo, los niños dibujaron además sus sueños y pensamientos relacionados al país.



Visitas guiadas

Siendo parte del patrimonio, buscamos compartir nuestra pasión por el transporte y fomentar el aprendizaje mutuo, a través nuestro programa de Visitas Guiadas, a vecinos, fans, e instituciones, llevándolos a nuestras oficinas, talleres y estaciones, donde pueden descubrir los secretos de nuestra operación, conversar con nuestro personal sobre las tendencias actuales y ver entre bastidores cómo administramos la red de Metro. Nos enorgullece contribuir a la educación de futuros pasajeros y establecer vínculos comunitarios significativos. Durante el año 2023 se realizaron un total de 60 visitas, en las cuales participaron más de 1.000 personas, triplicando las realizadas en el 2022.

Día del Patrimonio

Por otra parte, participamos del Día del Patrimonio, iniciativa de carácter nacional, realizando una serie de actividades para dar a conocer el trabajo de Metro por dentro.

- > Abrimos la estación Lo Cruzat en Quilicura para que la comunidad pudiese conocerla previo a la inauguración, contando con más de 380 visitantes.
- > Abrimos talleres y cocheras de Metro para que los visitantes pudieran conocer las instalaciones donde se realiza el mantenimiento de los trenes.
- > Los artistas Rodolfo Gutiérrez y Catalina Bauer se reunieron con la comunidad en la estación Ñuñoa.
- > Mercado a un Metro realizó talleres de telar, pintura y arcilla dirigidos a la comunidad, en en las estaciones Ñuñoa, Plaza de Armas y Baquedano.
- > Exposición en la estación Quinta Normal de la historia de Casa de Moneda
- > El artista chileno “Don Seba” estuvo en la estación La



Cisterna creando una nueva obra, con participación de la comunidad.
 > Desde la Corporación MetroArte, organizamos una visita a la Casona Bustamante Yrarrázaval, sede de las oficinas centrales de Metro, a la cual asistieron más de 700 personas.

“Queremos que las personas se interesen por nuestra historia, la que ha permeado la vida de la ciudad durante generaciones. La evolución de Metro ha llevado a que tengamos un patrimonio vivo circulando bajo nuestros pies, que hemos construido entre todos los actores de la ciudad y que pertenece a todos.”

-Guillermo Muñoz
 Presidente de Metro

Oh! Santiago

Durante el 2023 nos sumamos a OH! Stgo, una iniciativa que nos invita a descubrir y redescubrir nuestra ciudad a través de la historia, la cultura, el arte y la arquitectura. Realizamos en conjunto visitas guiadas al edificio corporativo y taller Los Libertadores, donde los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer la zona de mantenimiento y vías. En esta área se llevan a cabo labores de reparación y limpieza de los trenes.

Día Internacional de la Lengua Materna

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, puso a disposición la versión impresa de la antología ciudadana de voces mapuche. Se distribuyeron de manera gratuita 1.000 ejemplares del libro en los puntos de Bibliometro de estaciones Baquedano, Bellavista La Florida, Los Héroes, Tobalaba y Plaza Egaña; tam-

bién en estaciones Puerto, Viña del Mar y Limache de EFE Valparaíso; y Bibliomás de Palacio Pereira en Santiago.

La distribución comenzó en el Bibliometro situado en la estación Baquedano de Metro de Santiago, donde la escultora y escritora mapuche de la región de Valparaíso Libertad Manque, leyó el poema de su autoría incluido en la antología de voces mapuche, titulado Mestizaje, además de otras creaciones de su repertorio, que atrajeron la atención de la ciudadanía que se movilizaba esa mañana por el punto de préstamo de Baquedano.

Murales MetroArte Murales participativos

Este programa se despliega en conjunto con la Corporación Cultural MetroArte, y consiste en la creación de murales artísticos en cierres de las instalaciones de faenas, muros disponibles en terrenos residuales u otros espacios exteriores. Busca impactar positivamente la construcción y/o fortalecimiento de identidades locales, en la medida que estimula para la elección de las temáticas de los murales conversaciones con comunidades y gobiernos locales respecto a los rasgos simbólicos y de costumbres del territorio que se quieren relevar. Esos rasgos son luego recogidos por artistas, muchas veces locales, y retratados en los murales, pudiendo la comunidad reconocerse en ellos.

Para el caso de la Línea 7, durante el 2023, se inició la pintura de 10 murales, de los cuales 2 fueron finalizados en las comunas de Providencia y Las Condes. Todos estos murales se desplegaron en cierres de faena del proyecto e incluyen procesos participativos con comunidades de los entornos y gobiernos locales.

Murales inaugurados 2023:

- > Mural de las instalaciones de faena de la futura estación ubicada en Cerro Colorado con Rosario Norte.
- > Mural de las instalaciones de faena del pique de construcción ubicado en Av. Providencia con Ramón Carnicer.
- > Mural de Arte Público en la estación Ferrocarril de la extensión de Línea


3, que contó con la participación de niños y jóvenes de la comuna de Quilicura, aportando al embellecimiento de la expresión superficial de la estación.

- > Mural de Arte Público en la estación Observatorio de la extensión de la Línea 2, ejecutado por Jennifer Díaz con participación de la comunidad en la elección del diseño.
- > Mural de Arte Público en la estación Hospital El Pino de la extensión de la Línea 2, desarrollado por Valeria Merino con elección de diseños por parte de la comunidad beneficiada.
- > Mural de Arte Público conmemorativo en la Línea 6.
- > Mural histórico de Arte Público de Los Jaivas.

Mural de Arte Público conmemorativo en la Línea 6 del Metro:

Inauguramos un mural conmemorativo del Mundial del 62 en la estación Estadio Nacional de Línea 6 del Metro. Se trata de una obra de arte que celebra el 60 aniversario de la gesta deportiva que puso a Chile en el mapa mundial del fútbol. El mural fue creado por Daslav Maslov, un reconocido diseñador, ilustrador y director creativo. Es la primera pieza que aborda directamente temáticas deportivas, buscando resaltar el valor cultural e histórico del deporte en nuestra sociedad, y plasmar la trascendencia que tuvo el Mundial de Fútbol de 1962 y la canción de la banda Los Ramblers como un fenómeno social, a 60 años de su lanzamiento.





“La obra plástica de la estación Estadio Nacional es un homenaje a la importancia de la música y su relación con el deporte. Ambos elementos están profundamente vinculados ya que tienen el poder de conectar inmediatamente con las personas y transmitir valores. La música puede capturar los sentimientos y emociones que surgen del deporte, traduciéndolos en letras y melodías. Y el deporte inspira a los artistas musicales a crear composiciones que celebren sus logros y valores”

-Daslav Maslov

artista, en una visita a Estadio Nacional donde comunicamos que su propuesta fue la seleccionada



Mural histórico de Arte Público de Los Jaivas

El día 15 de diciembre inauguramos en estación Puente Cal y Canto de Línea 3 el “Mural histórico de Los Jaivas” una extensa obra inspirada en la banda nacional y creada por el artista chileno René Olivares, convirtiéndose en un legado para nuestra ciudad y las nuevas generaciones que transiten por la estación. Con el fin de acercar a los vecinos y pasajeros a vivir una mejor ciudad y siempre en el tren de la cultura, tuvimos un concierto gratuito con los músicos, donde recordamos grandes éxitos que logran reconocer y cantar grandes y chicos.

Intervención “Poetas de emergencia”

En enero, durante el Festival Teatro a Mil, los poetas de emergencia Néstor Cantillana y Carolina Arredondo acompañaron desde la cabina a los pasajeros de Línea 5 de Metro. La intervención forma parte de una serie de iniciativas artísticas en las estaciones de Metro que se llevaron a cabo durante el festival. El objetivo es acercar el arte y la cultura a las miles de personas que transitan día a día por el transporte subterráneo, para que encuentren en sus viajes cotidianos algo nuevo y diferente que los invite a otra forma de viajar a través de la cultura.

Esta intervención al interior de los trenes, permitió a los pasajeros disfrutar con los poemas recitados por estos destacados actores nacionales. Muchos de ellos agradecieron la compañía, se fotografiaron junto a los actores y grabaron algunos tramos de su viaje.

“El Festival Teatro a Mil es un imperdible del verano, no solo en Santiago, sino que también en otras ciudades del país. Traerlo a Metro con estas intervenciones en algunas estaciones es para nosotros acercar a las personas a vivir una mejor ciudad, y disfrutar el arte y la cultura a las que no siempre se tiene acceso. Queremos que las personas tengan un momento distinto en sus viajes, que los saque de su rutina quizás y que tengan la posibilidad de sumarse a la fiesta que se está viviendo arriba en la superficie”

-Guillermo Muñoz
Presidente de Metro

“La obra ha sido motivada por el deseo de agradecer el enorme cariño, el apoyo y el reconocimiento de varias generaciones de chilenos que nos han otorgado a través de estos 60 años. Aquí están presentes Violeta Parra, Pablo Neruda, la cordillera de Los Andes, nuestros pueblos originarios, la magia de nuestro continente, la conciencia planetaria, galáctica y universal, el concepto de Todos Juntos. Para nosotros, significa también la suma de la música de Los Jaivas y la pintura de René Olivares”

-Mario Mutis
integrante de Los Jaivas, en la presentación del mural

Intervención artística Jesucristo Superstar

En abril, los pasajeros de la estación Estadio Nacional de Línea 6 fueron sorprendidos por una intervención artística de Jesucristo Superstar sinfónico, interpretado por los artistas Andrés de León, Daniela Castillo y Pablo Gálvez. La iniciativa buscó acercar el arte y la cultura a los pasajeros de Metro, en la previa del estreno del show que se realizó en el Teatro Cariola. La sorpresa atrajo a varios pasajeros que se quedaron a escuchar las tres piezas musicales del show y que contó con la puesta en escena de buena parte de los 60 músicos de la versión que pudieron disfrutar los asistentes al concierto en el teatro.

“En Metro buscamos potenciar las estaciones de la red como espacios de encuentro y conexión, y en esta oportunidad lo hacemos a través de la música. Queremos que las personas puedan acceder a este tipo de espectáculos y que utilicen los espacios de la red que nos pertenecen a todos. La cultura y el arte son una gran forma de acercar a las personas a vivir una mejor ciudad, que es nuestro propósito”

-Paulina Del Campo

Gerente Corporativa de Comunicaciones y Sostenibilidad de Metro

Intervenciones con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) para promover el respeto de los Derechos Humanos

En el marco de la conmemoración de los 75 años de Declaración Universal de los DDHH, Metro y el INDH inauguraron una exposición fotográfica en Suizspacio de la estación Ñuñoa, y presentaron una tarjeta bip! conmemorativa, como parte de la campaña “Tú eres la clave” del INDH, que busca sensibilizar acerca de la relevancia de los derechos para las personas. En este marco, Metro puso a disposición de las personas 10 mil diseños de una nueva tarjeta bip! conmemorativa, con un mensaje que destaca la importancia de la fecha y los Derechos Humanos.

La muestra fotográfica retrató varios acontecimientos de la historia reciente de Chile. Todos ellos grafican la forma en que la Declaración Universal contribuye concretamente a garantizar derechos. Entre ellos el acceso a la salud, educación, cultura y no discriminación.

La campaña “Tú eres la clave” se basó en el mensaje “Conoce, Promueve y Defiende” los Derechos Humanos. Planteó diez elementos esenciales a través de los cuales, con sus conductas, las personas pueden contribuir a fortalecer estas tres acciones.





Exposición “50 años, 50 mujeres”

El Ministerio de la Mujer y de Equidad de Género, en conjunto con Metro de Santiago inauguraron, en estación Plaza de Armas, la exposición fotográfica “50 años, 50 mujeres”, iniciativa que buscó honrar y destacar la valiente trayectoria humana, profesional y de lucha de mujeres excepcionales, que desafiaron la dictadura cívico-militar y contribuyeron significativamente a la construcción de la democracia.

Las mujeres homenajeadas con esta muestra fueron seleccionadas por las distintas autoridades del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, iniciativa que se sumó al archivo digital “Tejiendo Memorias” que también impulsó el Ministerio, en conjunto con el Archivo Nacional, el cual buscó recopilar, visibilizar y resguardar archivos digitales de mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas de todo Chile con motivo de la conmemoración de los 50 años del Golpe cívico-militar.

“Nos llena de orgullo y también nos hace poder seguir viviendo el propósito de Metro que es acercar a las personas a vivir una mejor ciudad. Una mejor ciudad no se puede entender sin memoria y este espacio busca eso, destacar la memoria para que hechos que todos condenamos que sucedieron en el pasado nunca más se vuelvan a repetir”

-Guillermo Muñoz
Presidente de Metro

Exposición fotográfica internacional “Confluencias”

Durante el 2023, recibimos la exposición fotográfica “CONFLUENCIAS” a través de la Embajada de Suiza. Se trata de una muestra que está inserta dentro del Water Congress 2023, que busca resaltar la importancia de la gestión hídrica y su uso sostenible. En su versión local, contó con la participación de 6 reconocidos artistas chilenos, y permitió revisar de forma gráfica iniciativas para optimizar el uso del agua, a través de una exploración visual sobre los distintos estados y escalas del agua en Chile mediante diez fotografías de gran formato y piezas audiovisuales, y que van desde el recorrido de los cauces de los ríos, su uso doméstico, hasta imágenes inéditas de la composición microscópica de la camanchaca y de las lágrimas humanas.

Cabe señalar que la muestra expuesta en el Suizspacio es la novena exhibición realizada de manera conjunta entre Metro y la Embajada de Suiza en Chile, desde el lanzamiento de este lugar en el año 2021.



Oferta de servicios complementarios

(CMF 6.2 i, GRI 2-6, 203-1, 203-2)

Locales

Durante el 2023, se firmaron 29 nuevos contratos de arrendamiento por locales comerciales, los que incluyen un nuevo local en la nueva estación plaza Quilicura en extensión Línea 3. Adicionalmente, se cerraron acuerdos comerciales por otros 4 locales ubicados en la misma estación y Hospital El Pino, en extensión Línea 2, los que proyectan su apertura durante el primer semestre de 2024. Esto permitió alcanzar un ingreso asociado a este segmento de MM\$7.718, un 10% sobre el año anterior.

Tarjeta bip!

El año 2023 estuvo marcado por el lanzamiento de diseños de tarjetas bip! conmemorativas, mostrando la conexión de Metro con los eventos de la ciudad. En primer lugar, el exitoso lanzamiento de la tarjeta de los Juegos Panamericanos y Parapanamericano de Santiago 2023, de las cuales se vendieron más de 350 mil ejemplares. Otros diseños que tuvieron una alta demanda fueron los de Exploding Kittens y Genshin Impact, con ventas sobre las 20.000 unidades.

Potenciando el negocio inmobiliario

Durante el año 2023, definimos nuestro plan de arriendo de terrenos residuales para facilitar una renovación urbana en los barrios donde están emplazados. Además, como parte de nuestra estrategia de crecimiento y expansión, se definió el plan de desarrollo de proyectos de grandes formatos en estaciones existentes y futuras. Adicionalmente, iniciamos el proceso de evaluación de conexiones comerciales para la nueva Línea 7, buscando identificar oportunidades de colaboración que fortalezcan nuestra presencia en el mercado. En particular, avanzamos en 2 iniciativas específicas de colaboración para potenciar el desarrollo inmobiliario en espacios de nuestra red actual y futura:

- > Alianza con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), y con la Municipalidad de Independencia, que permitirá poner dos terrenos residuales a disposición del Municipio que construirá y luego administrará dos edificios de departamentos que quedarán acogidos al plan de “Arriendo a Precio Justo” del MINVU. Colaborando de esta manera con reducir el déficit habitacional en la ciudad.
- > Convenio de colaboración con Desarrollo País por el cual esta empresa del Estado adquirió el terreno donde se emplazará la futura estación Lo Errazuriz (que es parte de la extensión de Línea 6 al poniente), para llevar a cabo un proyecto de regeneración urbana en la expresión superficial de la estación que incluye edificaciones de uso mixto que mejoren el entorno, como viviendas, comercios y infraestructura para servicios públicos.

Publicidad digital

Durante el 2023, consolidamos nuestro negocio digital, el que representó casi el 60% del total de la exhibición publicitaria de nuestra red, consolidando la incorporación de nuevos rubros de avisadores como plataformas de streaming, lanzamientos musicales y retail. El negocio publicitario en su totalidad tuvo un incremento de un 31,5% en relación al año anterior, logrando una participación de mercado del 1,4% sobre la inversión publicitaria total de Chile. Además, el año marcó el debut de la comercialización de un inventario de pantallas publicitarias a través de plataformas on line: programmatic, y de las pantallas digitales “own media” para avisadores anuales.

Incorporación de cajeros automáticos de BancoEstado y Banco Santander

Con el objetivo de entregar un servicio de calidad y una mejor experiencia a nuestros usuarios, tenemos instalados cajeros automáticos en las estaciones, para que quienes utilizan nuestro servicio tengan acceso a estos de manera segura. Este 2023, por primera vez en 20 años, cambiamos

de prestador de servicios de cajeros, mediante una licitación pública, la que fue adjudicada a los Bancos Estado y Santander, los que en conjunto instalarán al menos 411 equipos en la totalidad de las estaciones de la red. El proceso de cambio fue abordado en forma conjunta entre el banco saliente y los entrantes, con el objetivo de minimizar el impacto en el servicio a nuestros pasajeros. De esta forma, al cierre del año 2023, se lograron retirar 308 cajeros e instalar 329 cajeros (156 Banco Santander y 173 Banco Estado), incluyendo 9 cajeros ubicados en las nuevas estaciones de extensiones de Líneas 2 y 3. El proceso de recambio terminará con el 100% del retiro y reinstalación a más tardar el 29 de Febrero de 2024.

“Hoy estamos haciendo los esfuerzos necesarios para que todas las nuevas estaciones que inauguraremos pronto tengan los cajeros funcionando. Es muy importante para nuestros pasajeros estos servicios, ya que cuando llega Metro a los barrios, lo hace con nuestro servicio de transporte, pero además con cajeros, información, locales que generan valor a los vecinos, cobertura móvil, entre otros, y con todos ellos acercamos a las personas a vivir una mejor ciudad.”

-Fernando Reyes
Subgerente Comercial



3.3.4 Implementar una hoja de ruta para el desarrollo sostenible

Durante el 2023 avanzamos en consolidar la ruta de la gestión de Metro con miras al 2027, conscientes de la relevancia de la gestión en las dimensiones Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), fundamentales para un desarrollo sostenible en el largo plazo.

Carbono Neutralidad y ecoeficiencia

Queremos entregar nuestros servicios siguiendo estrategias y medidas que mejoren nuestro desempeño ambiental, con el objetivo de ser una empresa sostenible. Nos hemos comprometido con entregar un transporte eficiente y neutro en emisiones, buscando ser una alternativa atractiva al transporte privado, permitiendo reducir la congestión y contaminación que este genera.

A través de nuestra Política de Medio Ambiente, asumimos el compromiso de contar con una gestión ambiental que permita conocer y medir el impacto de nuestra actividad, identificar brechas, e implementar medidas de mitigación y mejoras en nuestro desempeño. Además, buscamos desarrollar una cultura organizacional que promueva las buenas prácticas medioambientales, incentivando el uso eficiente de los recursos en toda nuestra cadena de suministro.

Tenemos un rol importante y estamos comprometidos a hacer una contribución a la lucha contra el cambio climático. Compartimos lo planteado por el Consejo Internacional del Transporte Limpio en su Estrategia para la Descarbonización Global del Transporte al 2050, en donde se pone foco en la implementación de medios de transporte eléc-

tricos y la descarbonización de las matrices energéticas.

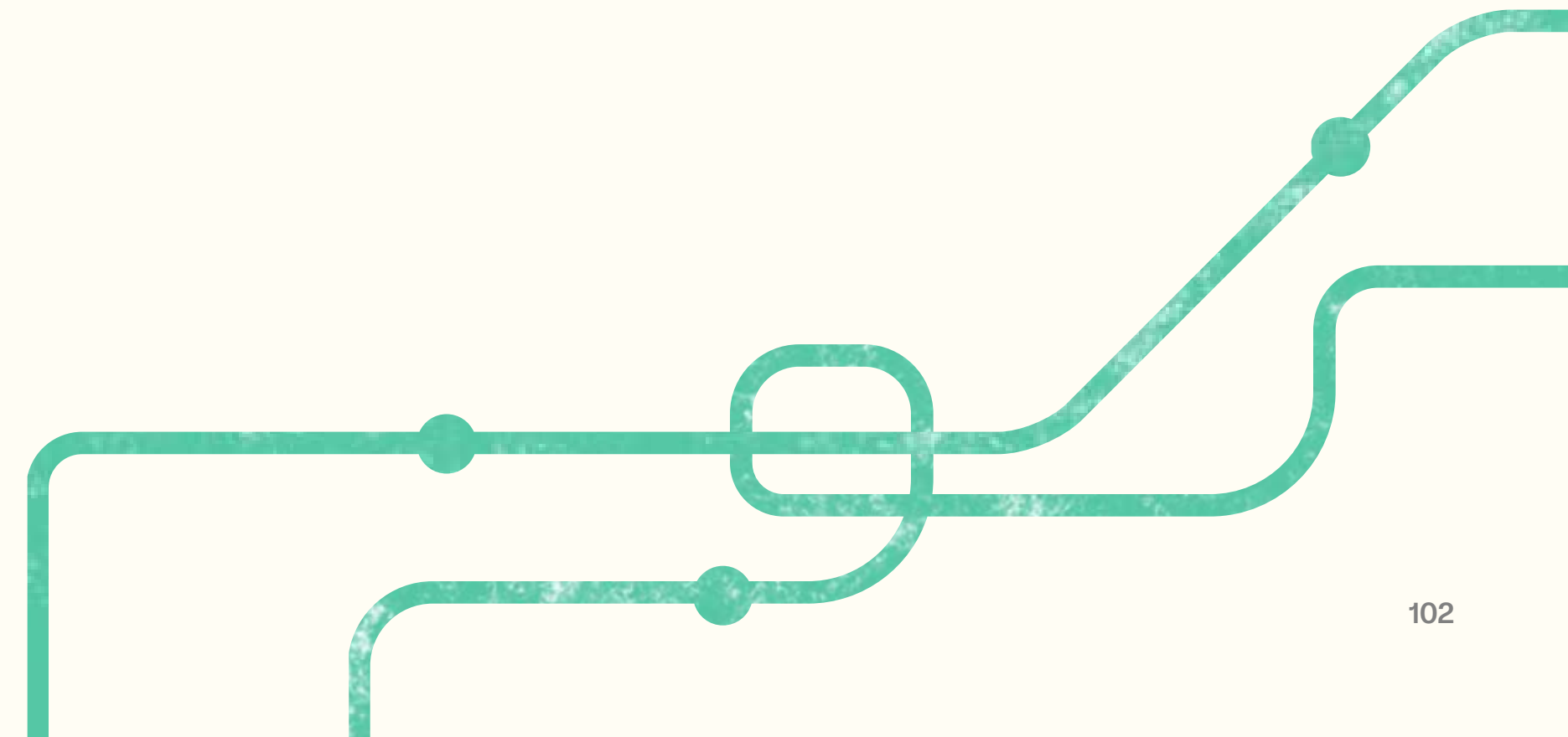
Como parte de nuestro compromiso nos hemos propuesto, para avanzar en la carbono neutralidad, lograr el sello de Neutralización del Programa HuellaChile para el año 2025 y valorizar el 87% de los residuos sólidos que genera nuestra operación al 2027, entre otros compromisos.

Principales hitos del 2023 en materia ambiental

- > Finalizó la participación en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) “Transición hacia la economía circular”, coordinado por la red Acción Empresas, de la que somos socios. Este APL, de dos años de duración, nos permitió tener en 2023 un completo análisis de la circularidad de nuestra organización, tanto en la entrada como en las salidas de materiales, así como en nuestros procesos internos.
- > Realizamos un diagnóstico de economía circular, basado en la Norma AFNOR XP X30-901:2018, con el propósito de establecer planes de acción tendientes a aumentar el grado de circularidad en la organización. Durante el 2024 evaluaremos la implementación de las primeras iniciativas según su nivel de importancia para Metro.
- > Certificación ISO 50.001 Líneas 6 y 3, la cual acredita la calidad del trabajo y el compromiso con la mejora del desempeño energético de nuestro equipo multidisciplinario a cargo de este sistema en Metro.
- > Ingreso del proyecto de Línea 9 al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), lo que significa la oficialización al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de los antecedentes de la primera etapa del proyecto, que permitirá a los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental, participar y pronun-

ciarse en las distintas instancias de consultas y observaciones del proceso de evaluación.

- > Recibimos los certificados I-REC que acreditan que el 100% de nuestros consumos eléctricos provinieron de fuentes de energía renovables.
- > En 2023, el Ministerio de Medio Ambiente nos otorgó los sellos de Cuantificación y Reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero en nuestras operaciones, siendo un avance importante para nuestro objetivo de alcanzar la carbono neutralidad para el año 2025.





Emisiones

0 emisiones de Alcance 2 según método de mercado.

reducción de **14%**

de nuestras emisiones, incluyendo Alcance 2, según método basado en la ubicación.

Para lograr nuestra meta de carbono neutralidad, primero es clave medir nuestra huella de carbono e identificar dónde están nuestras mayores fuentes de emisión. Según el programa HuellaChile, existen 2 métodos de medición del Alcance 2: a) Método basado en la ubicación, que considera las emisiones de la energía consumida del Sistema Eléctrico Nacional y se calcula multiplicando el factor de emisión publicado por el Ministerio de Energía en la página web de Energía Abierta por la electricidad utilizada. b) Método de mercado, que, a diferencia del método basado en la ubicación, considera los contratos y certificados de energía renovable provenientes de terceros, como los I-REC. En la siguiente tabla reportamos la huella de carbono según el método basado en la ubicación para el Alcance 2:

Huella de carbono (en ton CO2 e. Considera el alcance 2 calculado según método basado en la ubicación)

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5; SASB TR-RA-110a.1, TR-RA- 110a.2)

AÑO	EMISIONES DIRECTAS ALCANCE 1	EMISIONES INDIRECTAS ALCANCE 2	EMISIONES INDIRECTAS ALCANCE 3	EMISIONES TOTALES	VARIACIÓN (%)	INTENSIDAD (KG CO2E/KM RECORRIDOS POR PASAJERO)
2020	325	137.137	9.053	146.515	-	0.055
2021	633	165.303	9.872	175.808	20,0%	0.044
2022	544	139.254	9.378	149.176	-14,6%	0.025
2023	251	113.640	14.489	128.380	-14,5%	0.016

*La cuantificación de emisiones de GEI ha sido desarrollada según norma chilena NCh ISO 14064 1:2019 y requerimientos establecidos por el GHG Protocol. La cuantificación de la reducción de emisiones de GEI ha sido desarrollada según NCh ISO 14064 2 :2019 y requerimientos según programa HuellaChile. Esta medición es sometida a un proceso de verificación externa. Los valores 2023 considerados son preliminares y podrían ser modificados durante el proceso de verificación que se realiza durante el 2024.

**Las fuentes más relevantes de emisiones de alcance 3 son los bienes y servicios comprados, desplazamientos de trabajadoras y trabajadores y la disposición y tratamiento de residuos.

*** Los valores de la huella durante el 2022 que se presentan en esta tabla son los definitivos, luego de concluir el proceso de verificación externa de esta medición. Por ello, son distintos a los publicados en la Memoria 2022 en donde se transparentaron datos provisorios.

****La intensidad de emisiones reportada en esta tabla considera el valor promedio por línea de Metro. En el reporte de la memoria 2022, el indicador reportado consideró la suma de la intensidad de todas las líneas.

***** En 2023, las emisiones de alcance 3 aumentaron por la implementación de proyectos específicos de tratamiento de residuos en talleres y cocheras.

A partir de la tabla anteriormente reportada podemos concluir que el Alcance 2 representa nuestras mayores emisiones. Este Alcance corresponde al consumo de electricidad para el funcionamiento de nuestros trenes y estaciones.

Por esta razón, nos hemos esforzado en utilizar electricidad generada mediante energías limpias, como la eólica y solar, para lo cual tenemos 2 plantas de energías renovables que nos suministran: San Juan y El Pelicano. Y en los últimos años hemos dado un paso adicional al certificar que nuestro consumo de electricidad provenga de fuentes limpias. Al respecto, durante el 2023, obtuvimos certificados I-REC que acreditan que el 100% de la matriz energética de Metro está constituida de energías renovables. Con ello, nuestro Alcance 2 es 0- según el método de mercado- con lo cual nuestra huella de carbono total es 14.740 toneladas de CO2 equivalentes, lo que representa una disminución del 89% en nuestras emisiones en total durante el 2023.

Ahora bien, para alcanzar la carbono neutralidad, debemos trabajar en disminuir las emisiones restantes representadas por los alcances 1 y 3*. Por este motivo, el 2023 contratamos una consultoría y asesoría para elaborar un plan de acción que nos permita reducir estas emisiones, la cual realizó una evaluación de nuestras fuentes de emisiones. Para el 2024 se implementarán las acciones identificadas para mitigar las emisiones de alcance 1 y se ejecutará una estrategia que posibilite disminuir el alcance 3, así como definir e implementar medidas de compensación para las emisiones residuales.

* Según el estándar GRI, el alcance 1 se refiere a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero procedentes de fuentes de energía que son de propiedad de la organización o son controladas por ésta. Por ejemplo, en nuestro caso, por uso de Diésel en maquinarias de vías. El alcance 3 corresponde a emisiones indirectas que se producen fuera de la organización, pero en actividades vinculadas a su cadena de valor. En la siguiente página se detalla este tipo de actividades.

Fuente de emisiones de Alcance 3

FUENTE	EXPLICACIÓN DE LA RELEVANCIA	TON CO2EQ
Bienes y servicios comprados (upstream)	La relevancia de bienes y servicios comprados o adquiridos tiene relación con la cuantificación e identificación de todos los flujos de materiales estratégicos que ingresan a la organización y su importancia en los procesos de operación y mantención.	875
Desplazamiento de empleados	La relevancia de los desplazamientos de empleados tiene relación con la cuantificación e identificación de los kilómetros relacionados con el transporte de los empleados entre sus hogares y sus lugares de trabajo, considerada una actividad fundamental para mantener la operación de estaciones y Líneas de Metro.	638
Disposición y Tratamiento de Residuos	La relevancia de esta fuente de emisiones tiene relación con la cuantificación e identificación de toneladas de residuos relacionados con el transporte y disposición final de éstos en los correspondientes puntos autorizados que permiten el cuidado del medio ambiente y adecuadas medidas sanitarias para la salud de la población.	12.920

La estimación GEI se rige de acuerdo a la metodología planteada por el Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol), una iniciativa de amplia utilización a nivel global.





Gestión energética

(GRI 302-1, 302-4, SASB TR-RA- 110a.3)

100% de energía eléctrica renovable

Metro cuenta con un Sistema de Gestión de Energía, basado en la norma ISO 50.001, mediante la cual busca reducir sus consumos. La Organización Internacional de Normalización (ISO) ha reconocido nuestra eficiencia energética en estaciones, trenes y talleres de líneas automáticas, certificando los consumos del edificio administrativo ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1414, comuna de Santiago, y los consumos asociados a las Líneas 3 y 6. Este logro demuestra nuestro compromiso con la mejora del desempeño energético y nos acerca más a nuestra meta de carbono neutralidad para el 2025.

Las iniciativas desarrolladas se basan principalmente en estudios de marchas de los trenes, para buscar la marcha óptima entre calidad de servicio y consumo energético, el recambio de equipos por otros de menor consumo y mejoras en el control de utilización, ya sea en forma remota o manual de equipos asociados al transporte vertical y comunicaciones en las estaciones.

CONSUMO POR TIPO DE FUENTE	2021	2022	2023
Electricidad (MWh)	427.517	460.613	471.277
Diesel (Lt)	65.392	44.985	38.106
Gas Licuado (GLP) (Lt)	10.345	5.105	4.755
Gas Natural (GNL) (m3)	2.640	4.000	7.010

*El consumo de Diesel incluye grupos electrógenos, maquinarias de vías y mantenimiento de equipos fijos.

** El consumo de Gas Licuado incluye los casinos de los talleres

*** El consumo de Gas Natural corresponde al casino del Edificio Corporativo

****Costo total de consumo de energía en 2023 fue de \$74.644.199.988

CONSUMO ELÉCTRICO (MWH)	2021	2022	2023
Trenes	342.637	356.010	377.710
Alumbrado	84.880	104.603	93.567
Total	427.517	460.613	471.277

*El aumento en el consumo eléctrico en 2023 respecto a 2022 se debió principalmente al inicio del funcionamiento de las extensiones de la Línea 2 y la Línea 3.

Gestión de residuos

(GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5)

1.146 toneladas de residuos generados.

188 toneladas de residuos peligrosos reciclados/reutilizados.

731 toneladas de residuos no peligrosos reciclados/reutilizados (industriales y domiciliarios Edificio Corporativo), lo cual evitó 104 camiones de basura.



Para mitigar los impactos del cambio climático también trabajamos para la reducción y tratamiento de los residuos que generan nuestras actividades. Para esto, contamos con profesionales especializados en nuestros talleres que controlan y supervisan el cumplimiento de la normativa en manejo de residuos, utilizando una plataforma digital de apoyo para el registro de almacenamiento. Nuestra meta es alcanzar al 2027 un 87% de residuos sólidos valorizados.

Para la unificación de los criterios de reportabilidad, la recepción de la información se realiza a través del sistema gubernamental denominado “Ventanilla única” del Ministerio del Medio Ambiente, el que es gestionado por la Subgerencia de Medio Ambiente y Energía desde donde se verifican los datos según los diferentes residuos generados.



Durante el 2023, alcanzamos un 80% de residuos peligrosos y no peligrosos reciclados o reutilizados en nuestros talleres

En nuestro edificio corporativo se generan principalmente residuos sólidos domiciliarios, al igual que en las estaciones. En los talleres además de este tipo de residuos, se generan residuos industriales peligrosos y no peligrosos.

Las actividades que principalmente generan residuos corresponden al desembalaje de piezas o materiales, mantenimiento de trenes, mantenimiento de vías y mantenimiento de recintos.

TIPO DE RESIDUO GENERADOS (TON)	2022	2023
Aceites lubricantes y/o grasas usadas	34,15	36,19
Arena contaminada con solvente	0,00	0,45
Baterías de plomo	13,43	35,68
Baterías y pilas alcalinas	0,99	2,64
Componentes electrónicos	15,84	31,13
Electrolito usado	0,40	2,95
Elementos contaminados con productos químicos	6,27	11,01
Envases vacíos de aerosoles	0,16	1,34
Lodos contaminados con hidrocarburos	43,50	9,00
Solvente usado	3,33	5,27
Tintas, cartridge y tóner de impresión	0,43	0,28
Trapos contaminados	45,45	74,90
Tubos fluorescentes	12,56	33,54
Chatarra ferrosa	0,00	73,92



(CONTINUACIÓN DE TABLA ANTERIOR) TIPO DE RESIDUO GENERADOS (TON)	2022	2023
Madera	0,00	8,94
Metales	161,71	373,00
Neumáticos fuera de uso	176,55	244,63
Residuos voluminoso (incluido muebles)	106,18	105,11
Viruta metálica	0,00	25,23
Residuos domiciliarios Edificio Corporativo	0,00	71,14
Total	620,95	1146,35

**Los residuos corresponden a aquellos vinculados a la operación de los talleres y a los residuos domiciliarios del edificio corporativo, en los cuales nuestra gestión se enfocó el 2023.*

***El aumento de la generación de residuos del año 2023 respecto a 2022 se debe principalmente al aumento de la generación de residuos metálicos, producto del inicio del proyecto de disposición final de coches NS74, por recambio de boogies NS74, retiro de residuos metálicos históricos y recambio masivo de neumáticos por término de vida útil.*

Los residuos generados son gestionados por terceros, de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente. Además, se realiza la trazabilidad de la información, mediante el sistema RETC.

En nuestras instalaciones, incluyendo talleres, y el Edificio Corporativo de Metro contamos con puntos estratégicos de reciclaje. Además, hemos realizado distintas iniciativas para fomentar la reducción de residuos, como por ejemplo, la no impresión de vouchers. Durante el 2023, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) nos otorgó un reconocimiento por nuestra contribución al cuidado del medio ambiente a través de este proyecto. A fines del 2023, logramos un acumulado de 73.985.950 impresiones de papel evitadas, lo cual equivale a 442 árboles no talados.

De las 1.146,35 toneladas de residuos generados en 2023, se recicló o valorizó un total de 919 toneladas, lo que equivale al 80% del total. El reciclaje y/o la valorización de residuos son procesos realizados por empresas externas especializadas quienes cuentan con las Resoluciones otorgadas por la SEREMI de Salud para estos efectos. El mayor aporte a este porcentaje de reciclaje y/o valorización se debe, por una parte, a la valorización de los neumáticos, donde la gestión realizada es la trituración mecánica, proceso

por el cual se obtienen granulos que son utilizados para diversos fines (césped artificial, juegos, aislantes, entre otros fines); y por otra parte, al reciclaje de metales, donde el procedimiento realizado es la fundición de desechos metálicos, para la fabricación de otros elementos ferrosos.

El vertido de Residuos Industriales Líquidos (RILES) se realiza en el sistema de alcantarillado previo tratamiento primario.

La Subgerencia de Medio Ambiente y Energía es la encargada de entregar los lineamientos y realizar inspecciones de manera permanente para lograr una gestión acorde a los procedimientos y exigencias internas y lo estipulado por la normativa vigente. Al cierre del 2023, se obtuvo un 99,1% de cumplimiento en materia de residuos y un 94% de sustancias químicas. En el caso de RILES contamos con un programa de monitoreo trimestral de autocontrol para tener un seguimiento constante de los parámetros de descarga.



TIPO DE GESTIÓN (TON)	RESIDUOS PELIGROSOS		RESIDUOS NO PELIGROSOS		TOTALES	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Eliminación por reciclaje/reutilización	32	65	339	731	371	796
Eliminación por incineración (con valorización energética)	95	123	-	-	95	123
Eliminación por incineración (sin valorización energética)	-	-	-	-	0	0
Eliminación en vertederos	57	56	106	171	163	227
Otros métodos de eliminación	-	-	-	-	0	0
Eliminación con método desconocido	-	-	-	-	0	0
Total de residuos	184	244	445	902	629	1146

Gestión hídrica

(GRI 303-1, 303-5)

Metro utiliza agua potable domiciliar, obtenida de empresas sanitarias, y su descarga se realiza en el sistema de alcantarillado. Nuestro consumo de agua significativo se encuentra en talleres y Edificio Corporativo principalmente.

En 2024, identificaremos de manera precisa en qué actividades de nuestros talleres y Edificio Corporativo están nuestros mayores consumos, para diseñar iniciativas consistentes con este mapeo que permitan un consumo responsable del recurso hídrico. A partir de este levantamiento, evaluaremos la redefinición de nuestras metas de reducción, en vista de los resultados obtenidos.

CONSUMO DE AGUA (M³)	2022	2023
Talleres	312.169	367.950
Edificio Corporativo	7.531	24.100
Total	319.700	392.050

**El aumento del consumo de agua en talleres se debe principalmente a la humectación de los sectores de tránsito de maquinaria, como medida de mitigación de material particulado emitido en proyectos realizados en uno de los talleres y el aumento de dotación por inicio de estos proyectos. En el caso del Edificio Corporativo, el aumento del consumo de agua se debe principalmente a la mayor cantidad de dotación que asistió presencialmente durante el 2023.*

Gestión de impactos ambientales

(CMF 8.1.3, GRI 2-7, 2-25, 413-2)

Para Metro es de suma importancia controlar y velar por el cumplimiento de todos los aspectos normativos, reglamentarios y procedimentales establecidos en la legislación vigente y compromisos adquiridos, permitiéndonos compensar, mitigar y minimizar de la mejor manera posible los impactos que puedan generar nuestras actividades. Para ello, nuestra Subgerencia de Medio Ambiente y Energía es la responsable de realizar controles ambientales constantes que permiten asegurar el cumplimiento de la normativa, a través de auditorías periódicas, capacitaciones y reuniones de trabajo. Para cumplir con estos objetivos, utilizamos el estándar ISO 14001:2015 el cual se encuentra en la última etapa de diseño para implementar en Edificio Corporativo CCA y Talleres y Cocheras. Esto nos permite identificar y evaluar los impactos ambientales enfocados a los procesos, subprocesos y/o actividades. En dicho estándar se determina que los aspectos ambientales significativos son aquellos donde existe algún cuerpo legal aplicable y/o aquellos en que Metro ha establecido algún tipo de compromiso (asociados principalmente a emisión de ruido y vibraciones, manejo, almacenamiento y disposición de residuos). A partir de esta matriz, el área de Control y Cumplimiento Ambiental verifica que los controles operacionales identificados se ejecuten correctamente.

En los proyectos de expansión encontramos diversos impactos, estableciéndose su forma de mitigación, compensación y control en la Resolución de Calificación ambiental (RCA) de los proyectos. Dentro de estos impactos se encuentra la afectación vial, ruidos y/o vibración, emisiones atmosféricas, generación de residuos de la construcción, entre otros. La gestión de control de estos aspectos ambientales lo desarrolla el equipo de Control y Cumplimien-

to Ambiental, cuyo enfoque es supervisar el cumplimiento total de la RCA e instancias de mejora por sobre lo establecido en ésta. Tal es el caso de compensación de arbolado, medidas de control en ruido y reciclaje de residuos. Durante el periodo de construcción se desarrollan diversas auditorías.

Durante el 2023 nos enfocamos especialmente en el monitoreo y control del cumplimiento de la normativa ambiental para la etapa de término de construcción establecida en las Resoluciones de Calificación Ambiental de la Extensión de la Línea 2 y 3 e iniciamos el monitoreo para la etapa de operación de las líneas. Para el caso de la Línea 7, se continúa con el inicio de las instalaciones de faena y con ello el cumplimiento de los compromisos identificados en la RCA 541/2021. Para el seguimiento normativo se utiliza una plataforma digital, la cual permite cargar verificadores de cumplimiento ambiental para cada uno de los compromisos.

Por otro lado, los talleres y líneas de Metro S.A. cuentan con compromisos asociados a sus respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental en etapa de operación, los cuales son supervisados y controlados por la Subgerencia de Medio Ambiente y Energía, a través del área de Control y Cumplimiento Ambiental.

Gestión de ruidos y vibraciones

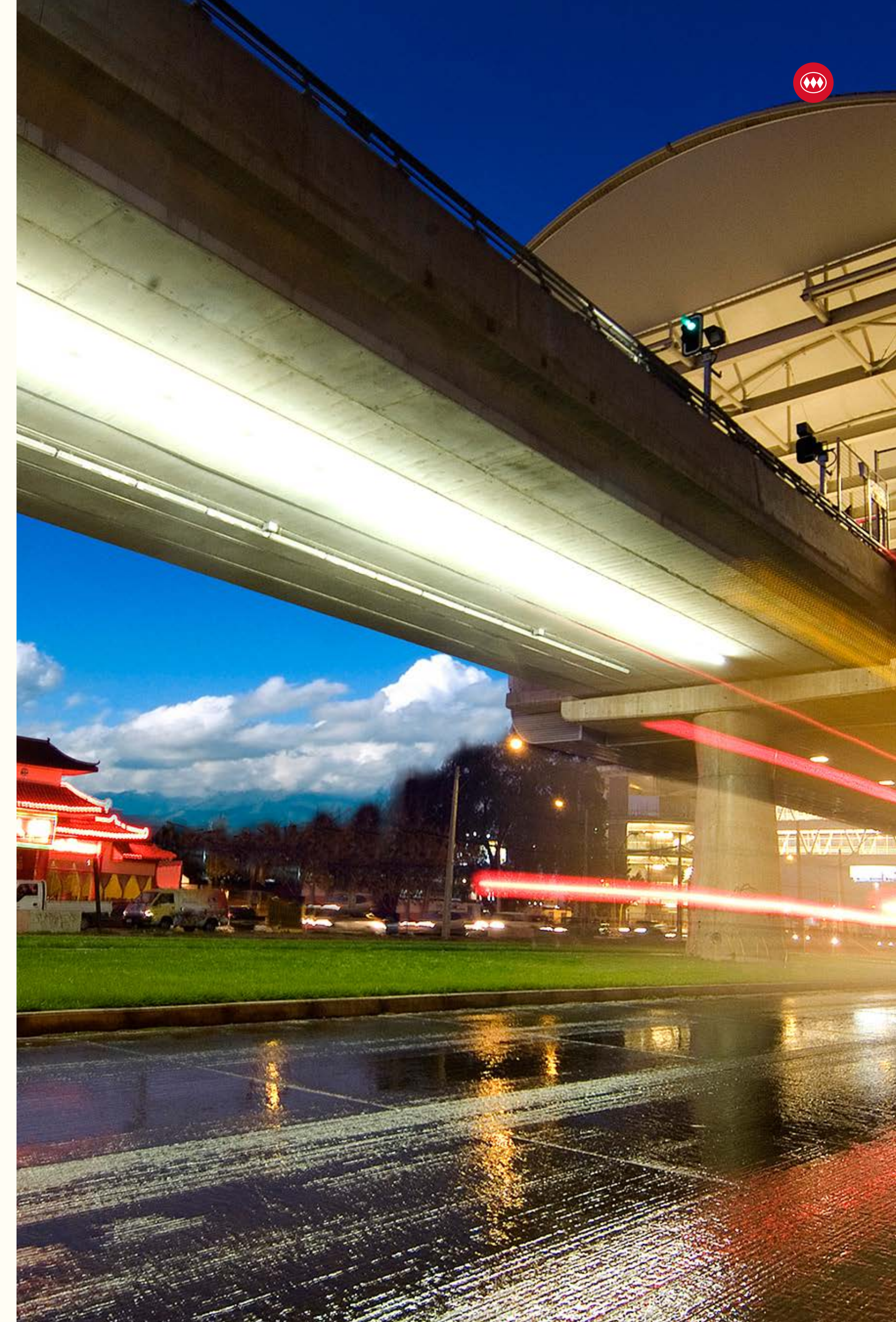
Uno de nuestros focos prioritarios es la gestión de ruidos y vibraciones que genera la construcción y/o la operación de nuestras líneas, buscando minimizar la percepción de molestias de nuestros vecinos. Para esto hemos tomado acciones tanto operacionales como técnicas como el control periódico de la geometría de ruedas, reducción de

velocidad de circulación de los trenes en algunos sectores, cambio de elementos en la vía que permitan una mayor amortiguación, sistemas de medición y detección de anomalías, entre otras. Estas medidas son monitoreadas a través de un seguimiento semanal de vibraciones.

Cada año realizamos charlas con distintas empresas contratistas que trabajan en nuestras obras y proyectos de expansión para sensibilizar acerca de la importancia de tener conductas que permitan una mejor convivencia con nuestros vecinos, evitando ruidos molestos en horarios nocturnos, manteniendo el aseo y el orden, resguardando un buen trato hacia los vecinos, entre otras acciones.

En materia de ruido no se han presentado reclamos en nuestros Talleres y Cocheras con trenes de rodado de acero, durante el año 2023. No obstante, se implementaron medidas de control de ruido en Talleres y Cocheras Cerrillos de Línea 6 y Los Libertadores de Línea 3 para disminuir la percepción de ruidos hacia receptores colindantes. En nuestros Talleres y Cocheras con trenes de rodado neumático, durante este 2023 se han presentado 3 reclamos asociados a aspectos puntuales, los cuales no se han vuelto a repetir.

En materia de vibraciones mecánicas de nuestras líneas con rodado de acero, se ha implementado un equipo técnico que realiza un seguimiento semanal de los niveles vibratorios de los trenes. Con el propósito de atender la percepción de molestia que algunos vecinos han manifestado, se han implementado una serie de medidas operacionales y de control que permiten obtener buenos resultados al aminorar las vibraciones mecánicas.





Colaborando como equipo

Una de las bases de nuestra hoja de ruta para seguir avanzando en un desarrollo sostenible se sustenta en poner a las personas al centro de nuestra estrategia.

En este marco, nuestra mirada de sostenibilidad se traduce en compromisos concretos con nuestros con nuestros trabajadores y trabajadoras: buscamos fomentar un clima laboral que respete la dignidad de las personas, promocióne la salud mental, el bienestar y la seguridad como principios fundamentales de nuestra gestión, junto con ofrecer oportunidades de desarrollo laboral y personal a través de liderazgos cercanos y alineados a nuestro propósito.

Nuestro talento

El cumplimiento de nuestro propósito no sería posible sin nuestro equipo de trabajadoras y trabajadores que día a día contribuyen para el logro de nuestros objetivos. Queremos que nuestra compañía sea un espacio donde todas y todos puedan desarrollarse, de manera inclusiva y que cada uno se sienta parte de este gran equipo.

1,3%

de dotación de personas con discapacidad



98,2%

cuenta con contrato indefinido



1.100

trabajadores con adaptabilidad laboral



24,7%

con teletrabajo en modalidad mixta 2x3

7,8%

mayores a 60 años

12,4 y 7,9

años promedio de antigüedad en hombres y mujeres respectivamente

28,5%

mujeres



45,2%

lleva más de 9 años en Metro



4.450

trabajadores al cierre del 2023

95,0%

chilenos

5,9% y 8,5%

tasa de rotación mujeres y hombres respectivamente



Formación

(CMF 5.8 i, 5.8 iv, GRI 404-2)

En base a nuestra Política de Capacitación, realizamos un proceso de levantamiento de necesidades de capacitación, tanto técnicas como también corporativas. Esta Política establece lineamientos concretos que permiten aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Metro, habilitar a trabajadores en cargos que requieren de conocimientos técnicos específicos para el desarrollo de sus funciones y contribuir al desarrollo de las personas.

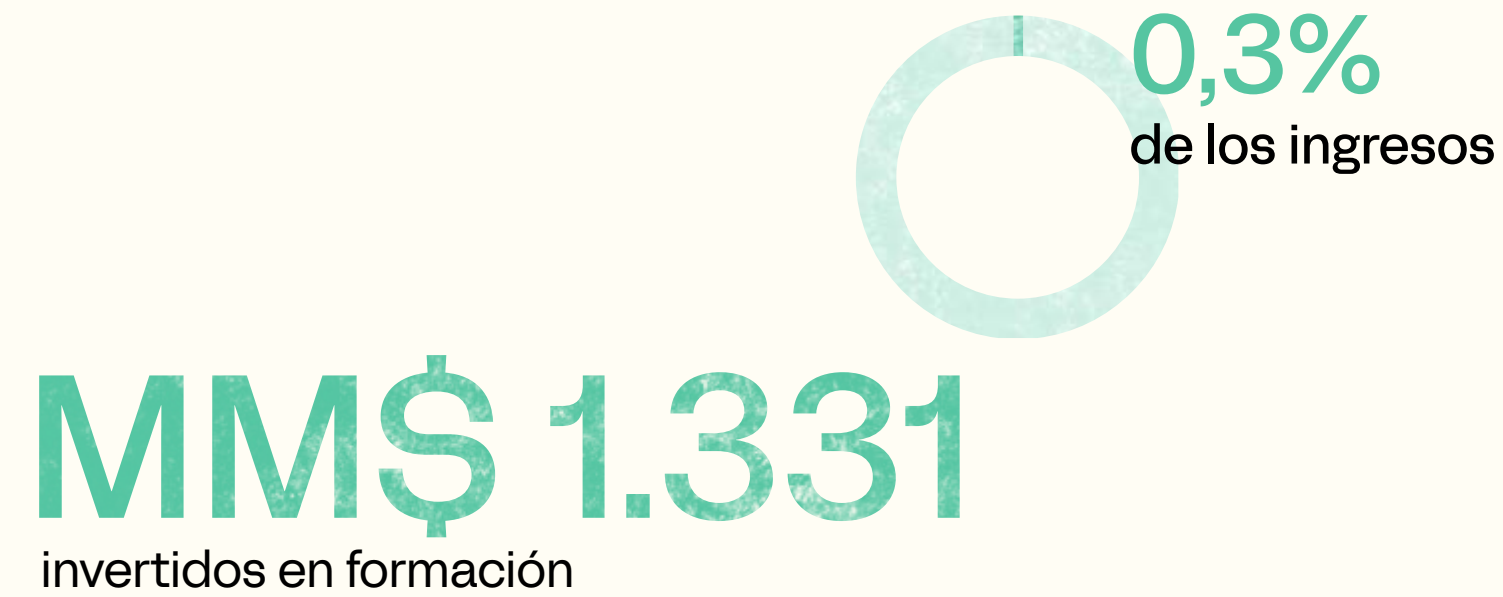
El año 2023 lanzamos una oferta de 21 cursos asociados a las competencias transversales que todo trabajador y trabajadora debería tener. Adicionalmente, se ejecutaron 10 cursos a través de nuestra plataforma asociados a aspectos normativos o a temas que como compañía queremos potenciar. Finalmente, nuestra malla de formación incluye cursos emergentes asociados a cargos o aspectos normativos vigentes.



trabajadores formados en competencias transversales

23.458 horas de capacitación

horas de capacitación



MALLA CONDUCTUAL	CURSOS PLATAFORMA	CURSOS EMERGENTES
<ul style="list-style-type: none"> > Transformación digital > Cultura Organizacional Ágil > Presentaciones en 60 segundos > Inglés > Comunicación efectiva > Formador de Formadores II > Manejo de Conflictos > Excel > Organización del Tiempo > Elaboración de Indicadores (KPI) > Power BI > Metodología Lean > Negociación > Presentaciones de Alto Impacto > Comunicación Efectiva y Manejo de Conflicto > Gestión Estratégica del Cambio > Calidad de Servicio > Inteligencia Emocional > Atención al Cliente > Diversidad e Inclusión > Metodologías Ágiles 	<ul style="list-style-type: none"> > Ciberseguridad > Anticorrupción y buenas prácticas de negocios > Manejo de residuos peligrosos > Inducción corporativa > Conflicto de intereses > Jornadas Fundamentos DEI Metro 2023 > Manejo de Sustancias Químicas > Administradores de Contrato > Charlas Compliance > Lengua de Señas Chilena 	<ul style="list-style-type: none"> > Novedades Declaraciones Juradas Año Tributario 2023 > Divulgación financiera relacionada con el clima > Trens automáticos > Mediation & conflict resolution > Herramientas de la legislación laboral > Disposiciones generales de Salud y Seguridad en el Trabajo para Administradores de Contrato > Rol de jefaturas y supervisores frente a política de alcohol > Digital transformation conference > Programa Líderes > ISO 27001:2022 > Calidad y excelencia en el servicio > Congreso Internacional de Sostenibilidad > Datos e Inteligencia de negocios en el transporte público > Python avanzado > The annual HR conference

Nuestro Gerente General Felipe Bravo fue entrevistado para el libro “Los Desafíos del Talento Digital en Chile”, un proyecto de NTT DATA Europe & Latam en colaboración con Fundación País Digital, que recoge experiencias de 50 organizaciones, líderes empresariales, startups e Instituciones de Educación superior, para obtener aprendizajes e identificar los principales desafíos para atraer, retener, formar y gestionar a los actuales y futuros talentos digitales. Fue una experiencia enriquecedora que entregó ideas innovadoras y soluciones prácticas para afrontar los desafíos del talento digital en la industria.





Gestión del desempeño y desarrollo

Junto con la formación, la retroalimentación constante y el uso de una herramienta adecuada como la plataforma de evaluación de desempeño, nos permiten potenciar capacidades y alcanzar los rendimientos esperados que contribuyen a alcanzar los desafíos que nos hemos propuesto.

3.277

trabajadores participaron de la conversación intermedia en el proceso de evaluación de desempeño.

256

movimientos de cargos internos dentro de la compañía.

326

trabajadores de Metro fueron promovidos a nuevas posiciones, siendo 40 de ellos a cargos de liderazgo de equipo.

4.450

trabajadores reciben retribución en función del resultado de metas y objetivos de la organización.

32

personas fueron seleccionadas para el Programa de Formación Ejecutiva con la Universidad Adolfo Ibáñez.

Programa de Liderazgo

En Metro creemos firmemente que el liderazgo es parte fundamental de nuestra cultura. A través de los líderes potenciamos a las personas y equipos que, comprometidos con nuestra razón de ser, llevarán a Metro a un desarrollo real y sostenible como empresa al servicio de la comunidad.

Los líderes Metro son claves para motivar y comprometer a los equipos con los muchos desafíos que tenemos por delante en el contexto de nuestra Estrategia al 2032, de manera que podamos lograrlos con un sentido de propósito y conexión.

Por ello, a fines del 2022, comenzamos la Escuela de Liderazgo Metro, instancia de formación que tiene como objetivo desarrollar un estilo de liderazgo distintivo y único, basado en los atributos del Perfil Líder Metro, que potencie en los líderes la capacidad de transformarse y ser agentes de cambio para sí mismos, sus equipos y la organización, y con ello acercarnos a nuestro propósito.

El Plan de Liderazgo 2023 de Metro fue una estrategia integral destinada a fortalecer las capacidades de liderazgo dentro de la organización. Se centró en cinco áreas principales:



Escuelas de Liderazgo Metro

Se formaron **194** líderes de distintas gerencias, incluyendo gerentes, subgerentes, jefaturas y supervisores.



Conversatorios de Liderazgo

Se realizaron tres conversatorios enfocados en temas clave como la reconexión con el Perfil del Líder, fomentar una cultura de reconocimiento, y el protagonismo en el liderazgo. Estas reuniones fueron espacios para el encuentro y el intercambio de ideas entre todos los líderes de Metro.



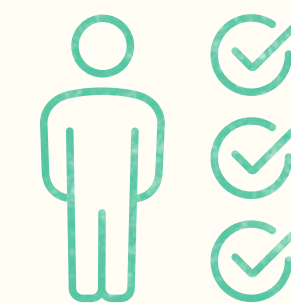
Actividades de Comunicación

Se publicaron notas en el canal de difusión interna Andén relacionadas con los grupos participantes en el plan de liderazgo, además de infografías y contenidos sobre el Perfil Líder Metro durante los procesos de evaluación de desempeño.



Encuentro de Líderes 2023

Un evento clave que congregó a líderes de diversas gerencias para reflexionar sobre el rol del liderazgo en Metro. Incluyó charlas interactivas y testimonios personales, facilitados por el especialista en liderazgo Lucas Canga, fomentando una reflexión profunda sobre el impacto y los desafíos en este tema.



Evaluación de Desempeño 180° para Ejecutivos:

El proceso de evaluación de desempeño 2023 para ejecutivos se realizó en modalidad 180°, con el propósito de obtener una visión integral y objetiva sobre su adopción del perfil de liderazgo. La evaluación en 180° implica recibir retroalimentación no solo de superiores, sino también de los equipos directos, lo cual nos ayuda a alcanzar nuestra cultura deseada.



Evaluación de Desempeño

Contamos con un modelo de evaluación anual de desempeño que considera tres etapas: fijación de metas alineadas con objetivos estratégicos, conversación intermedia y evaluación final. En el proceso se evalúan metas corporativas, metas individuales o de área, competencias transversales y/o de liderazgo, dependiendo del cargo. Además, para algunos cargos se evalúa también competencias funcionales.

La evaluación se realiza a través de una plataforma, lo que permite contar con trazabilidad y reportabilidad del proceso. Es una evaluación descendente, realizada por la jefatura directa. En el caso de los ejecutivos, se agrega una evaluación de carácter ascendente, que realizan los reportes directos sobre las competencias de liderazgo.



Metro Reconoce: el programa que valora el trabajo y el compromiso

Ceremonia de Desempeño

Después de tres años, regresó nuestra *Ceremonia de Desempeño*, donde este año más de 380 colaboradores fueron reconocidos por su excelente labor durante el año 2022. En la ceremonia, los gerentes y subgerentes cumplieron el rol de anfitriones de mesa y entregaron los galvanos a los más de 380 reconocidos y reconocidas.

Acciones Destacadas

Más de 100 colaboradores fueron reconocidos por sus acciones, a través de una instancia donde destacamos a los trabajadores que demostraron con hechos nuestro propósito de Acercar a las Personas a Vivir una Mejor Ciudad, mediante su compromiso, excelencia, seguridad y conexión con los clientes. Felicitamos y reconocimos a estos trabajadores que se desempeñan en las Gerencias de Operaciones y Servicios y la Gerencia de Seguridad, quienes han demostrado ir más allá de su rol y conectarse con los clientes, vivir la excelencia y la seguridad, lograr objetivos con colaboración y hacerse cargo de los desafíos.

Plan de sucesión

(CMF 3.6x)

En Metro, la gestión del conocimiento y el resguardo de competencias es clave para el funcionamiento de la empresa, por lo que se definió un proyecto de sucesión de cargos críticos con el objetivo de contar con sucesores calificados dentro de la organización, proveer cargos críticos al quedar vacantes, retener talento; gestionar el conocimiento y propiciar el desarrollo.

Equidad salarial

(GRI 2-21, 202-1)

1,6 veces el salario mínimo nacional es el salario mínimo en Metro.

11 veces es la remuneración de la persona de mayor ingreso en Metro en relación a la mediana de todos los trabajadores.

Para garantizar la equidad salarial interna y la competitividad externa, nuestra Política de Personas establece un pilar en esta materia, desde el cual se desprende la Política de Compensaciones, aprobada en 2015. Esta política está orientada a regular la retribución de la empresa hacia sus trabajadores, conforme a los servicios que el trabajador presta, buscando reconocer sus aptitudes y desempeño.

Para ello, en atención a descripciones y evaluaciones de cargo, se utiliza un sistema de compensaciones basado en la metodología "HAY", sistema conocido y utilizado mundialmente, que estandariza las remuneraciones conforme a la evaluación del saber, la solución de problemas y las responsabilidades del cargo. Adicionalmente, la metodología "HAY" permite comparar, a través de una encuesta, los salarios de Metro con 287 otras empresas, lo que sirve como marco de referencia de la realidad de sueldos de mercado a nivel país.



Relacionamiento sindical

(GRI 2-30, 402-1)



de los trabajadores de Metro se encuentran sindicalizados

3 Sindicatos

2 Negociaciones colectivas en 2023

4.289 trabajadores sindicalizados



Como empresa, nos basamos en un modelo de diálogo permanente, por lo cual la colaboración es imprescindible dentro de nuestro trabajo. En vista de esto, hemos construido una relación cercana con los sindicatos que conforman Metro, siempre trabajando con la finalidad de establecer un espíritu de cooperación ante las contingencias que nos afectan como empresa. Cuando existen modificaciones relevantes de la operación estos son conversados e informados a los sindicatos en mesas bipartitas de trabajo.

El 2023 fortalecimos nuestro diálogo permanente con diversas mesas técnicas, en las cuales hemos podido sentarnos con los sindicatos de Metro para poder abordar diversos temas que son prioritarios para nuestros trabajadores. La dinámica establecida para el trabajo de estas mesas técnicas es el establecimiento previo de los temas a trabajar de manera conjunta, fijando reuniones periódicas para tratar estas materias.

Uno de los temas relevantes que nos encontramos trabajando es la migración al modelo de jornada de trabajo semanal de 40 horas, materia que ha sido la principal preocupación de los sindicatos. Si bien aún queda un amplio plazo para que la ley entre en vigencia íntegramente, ya nos encontramos en conversaciones para lograr un acuerdo que permita anticipar la implementación de jornadas de 40 horas.

Un hito importante dentro del año fue la fusión entre el Sindicato de trabajadores de Metro y Sindicato unificado de trabajadores de operaciones y servicios de Metro S.A., dando origen al Sindicato Metro S.A. el que agrupa a aproximadamente 2.290 trabajadores en la actualidad. Dentro de este hito, también se lograron acuerdos satis-

factorios con respecto a los convenios colectivos suscritos por ambos ex sindicatos, homologando algunos beneficios y unificando de manera satisfactoria para todas las partes involucradas.

“Nosotros nos reunimos tanto con el Presidente del Directorio y la Administración de Metro y en ningún momento hubo trabas para realizar este proceso por lo que siempre estuvimos validados para hacer esta fusión que es parte de la libertad sindical”

-Enrique Acevedo
Presidente del Sindicato Metro, en nota de canal interno Andén ante el anuncio de la fusión.



Permiso parental

(CMF 5.7)

35 madres hicieron uso de su permiso de postnatal, utilizando 75 días promedio.

81 padres hicieron uso de su permiso de postnatal, utilizando 9 días promedio.

Metro cuenta con una Política de Maternidad y Paternidad la cual incluye dos beneficios adicionales a aquellos que entrega la ley.

> **Reintegro parcializado:** este beneficio tiene como objetivo principal la integración efectiva de las trabajadoras al término de su periodo de postnatal, permitiendo que se reintegren a sus jornadas de trabajo en un horario reducido a su jornada laboral. El primer y segundo mes, luego del término del postnatal, la trabajadora realizará una jornada diaria del 50% de su horario normal, aumentando a 75% el tercer mes y finalmente llegando al 100% de su horario laboral el cuarto mes de su reincorporación.

> **Postnatal masculino:** los trabajadores de Metro, además de contar con el periodo legal de 5 días de postnatal, tendrán un adicional de 5 días libres remunerados como parte de su permiso postnatal, incluyendo a los padres finalizando una adopción.

Adicionalmente, 5 padres hicieron uso del descanso postnatal parental*, con un promedio de 29 días.

**El descanso postnatal parental en los padres, corresponde a 6 semanas que la madre del hijo puede traspasar luego del reposo postnatal.*

Clima laboral

75% de satisfacción global

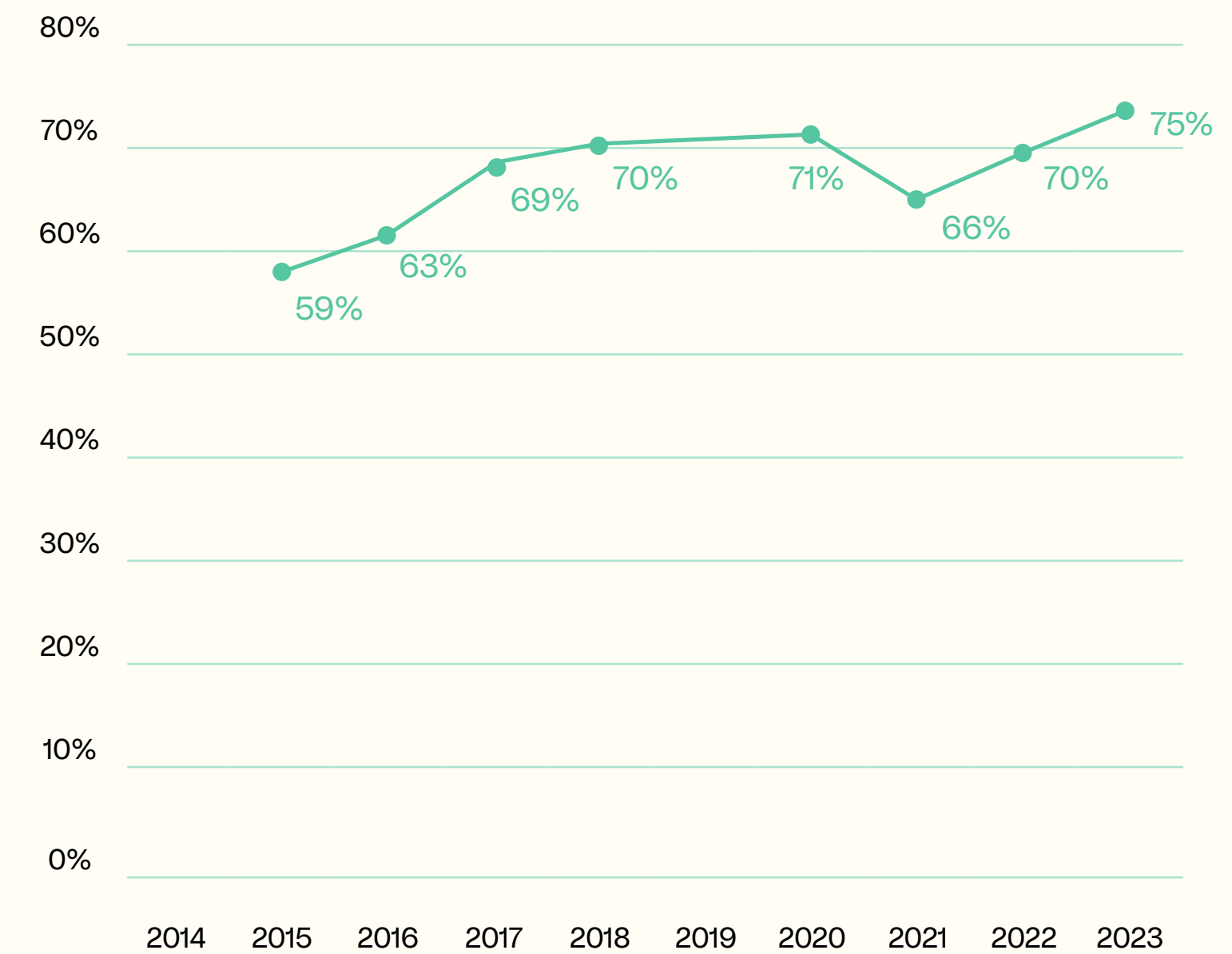
76,5% en indicador de compromiso

80,3% en indicador de felicidad

La colaboración y el compromiso con las personas son valores indispensables en nuestra operación. Es por ello que nos esforzamos por mantener un ambiente de respeto e inclusión que fomenten un excelente clima laboral para que nuestros trabajadores y trabajadoras puedan desempeñar sus funciones de manera segura, tranquila y eficiente.

Buscamos monitorear de manera continua el clima laboral a través de una encuesta con el objetivo de identificar el nivel de satisfacción de nuestros trabajadores y trabajadoras con su actual entorno laboral. El 2023, la encuesta de clima tuvo un alto nivel de respuestas, siendo contestada por el 90% de nuestros trabajadores y teniendo una mejora significativa en el resultado global de clima laboral con respecto al año 2022, con un alza de 4 puntos porcentuales, además de alcanzar la satisfacción más alta desde que se inició su aplicación el 2015.

Satisfacción global



Nota: el año 2019 no se realizó medición de la satisfacción.

Calidad de vida

(CMF 5.8, GRI 401-2, 403-6)

En Metro contamos con distintos beneficios para mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y sus familias.



Beneficios familiares

1. Reintegro parcializado del postnatal maternal.
2. Bono hijo menor de dos años por más tiempo del legal.
3. Pago de sala cuna a elección voluntaria, hasta diciembre del año en el que el niño o la niña cumple los 2 años.
4. Permiso control sano para padres y madres: mediodía al mes, hasta el año del hijo o hija.
5. Permiso familiar o de cuidado pagado más allá del permiso parental (cuidado de un hijo, cónyuge, pareja, dependiente, padre, hermano u otra relación designada con una condición de salud física o mental).
6. Flexibilidad del puesto de trabajo para mujeres embarazadas, dependiendo del riesgo y estado de salud.
7. Servicio de radio taxi para mujeres embarazadas, dependiendo del turno de trabajo.
8. Postnatal masculino de 10 días en total, incluyendo los 5 días legales y entregando 5 días adicionales.
9. Instalaciones o beneficios para la lactancia materna.



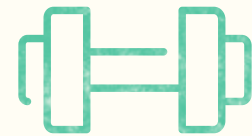
Beneficios laborales

1. Horas de trabajo flexibles
2. Teletrabajo
3. Opciones de trabajo a tiempo parcial



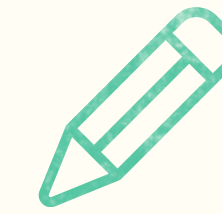
Beneficios médicos

1. Bonificaciones médicas (Fondo de Bienestar).
2. Convenios de salud con centros médicos, dentales, de urgencia y hospitalarios.
3. Préstamos de salud y sociales (Fondo de Bienestar).
4. Programa de rehabilitación de alcohol y drogas.
5. Programa Metro Vida (vacunación, exámenes preventivos, asesoría médico nutricional).



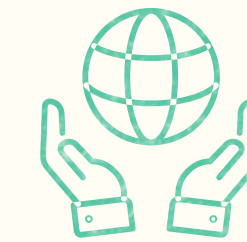
Beneficios recreativos

1. Convenios comerciales (descuentos).
2. Día libre por cumpleaños, siempre que sea un día laboral.
3. Las trabajadoras y los trabajadores de Metro con horario administrativo pueden optar a aumentar la jornada de lunes a jueves en 60 minutos para trabajar solo medio día los viernes en verano.
4. Concurso de arte infantil y familiar (cuentos, pintura, etc.)
5. Beneficios de navidad: celebración navidad y giftcard de regalos y mercadería.
6. Programa de vacaciones entretenidas (invierno y verano para hijos de trabajadores).
7. Programa Mi familia visita Metro.
8. Programa de Actividad física y recreativa (campeonato de fútbol, tenis, gimnasio y multicanchas en dependencias de la empresa, apoyo en maratón).



Beneficios educacionales

1. Asignación de educación (desde pre-básica hasta educación superior).
2. Asignación mensual jardín infantil o educación diferencial y matrícula (para hijos hasta kinder).
3. Permiso por titulación de estudios superiores (técnico y universitario).



Beneficios sociales

1. Celebración días especiales (día de la mujer, madre, padre, niño, enamorados, del trabajo, fiestas patrias, años de servicio).
2. Programa Más cerca de Ti (atención social, charlas y talleres en temática sociales y previsionales).
3. Programa Metro te Acompaña (saludo por nacimiento, matrimonio y defunción).
4. Asignaciones sociales (nacimiento, matrimonio, unión civil y defunción).



Salud y Seguridad Laboral

(CMF 5.6, GRI 403-1, 403-6, 403-8)

En Metro contamos con nuestra Política de Salud y Seguridad, mediante la cual nos hemos comprometido a desarrollar el valor de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocado en las personas. El compromiso activo y permanente de la Administración, de los trabajadores y sus representantes, es dar cumplimiento a esta Política, promoviendo la consulta y participación. Ésta incluye lineamientos que orientan nuestro trabajo y compromiso en esta materia y son los siguientes:

- 1 **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables:** involucra todas las operaciones, procesos y proyectos que se desarrollan en Metro, donde participen trabajadores propios y contratistas.
- 2 **Eliminar los peligros y reducir los riesgos:** implica planificar, ejecutar y evaluar acciones permanentes para prevenir accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales, asimismo potenciar iniciativas asociadas a la Promoción de la Salud Física y Mental.
- 3 **Fomentar una cultura preventiva: la seguridad es responsabilidad de todos, en particular de aquellos quienes tienen personas a su cargo;** y se lleva a la práctica en la organización a través de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4 **Cumplir la legislación:** implica asegurar el cumplimiento permanente de la legislación nacional vigente en materias de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros requisitos que la organización suscriba en estas materias.
- 5 **Aspirar a un desempeño de excelencia:** comprende la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Además de la Política, contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certificado bajo la norma ISO 45.001 durante el 2023. Este sistema cubre al 100% de los trabajadores propios e indirectos, siendo auditado tanto interna como externamente.

Identificación y monitoreo de riesgos en Salud y Seguridad

(GRI 403-2)

La matriz de riesgos es la herramienta que permite la identificación de peligros y evaluación de riesgos con la finalidad de establecer la gestión de seguridad y salud en el trabajo para generar medidas de control. En Metro se lleva a cabo mediante programas personalizados para todas las jefaturas y líneas de supervisión. Cada trabajador es informado sobre los riesgos laborales y las medidas de control. Cada vez que ocurre un accidente se deben revisar las matrices de riesgos. El sistema cuenta con un elemento de mejora continua y se desarrollan auditorías periódicas para identificar oportunidades de mejora.

En caso que un trabajador reporte un peligro que deba ser incluido en la matriz de riesgos, ésta se actualiza y se valida por el equipo de trabajo especializado de la dependencia.

Durante el 2023, se identificaron 615 riesgos vinculados a diversas actividades en Metro de Santiago, siendo todas ellas abordadas por los equipos de prevencionistas e integrantes de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, equipos que en conjunto suman un total de 95 personas.

Formación en Salud y Seguridad

(GRI 403-5)

La salud y seguridad de nuestros trabajadores es muy importante en nuestro día a día. Para transmitir esto, cada persona con función operativa que ingrese a la empresa debe participar en el curso de hombre nuevo, que se realiza en Mutual de Seguridad. Posterior a esto y dependiendo del cargo, tiene capacitaciones específicas que debe realizar, como por ejemplo, descenso a Vías, uso y manejo de extintores, reanimación cardiopulmonar (RCP), primeros auxilios, bloqueo de seguridad Loto*, etc.

El 2023 se realizaron 25 cursos de salud y seguridad a 4.300 trabajadores directos, sumando un total de 44.122 horas de formación. Por otro lado, se realizaron 5 cursos a contratistas con un total de 25.821 horas de capacitación.

Las principales temáticas cubiertas fueron:

- > Capacitación respecto a los riesgos críticos en Metro
- > Medidas de control de los riesgos críticos en Metro
- > Procedimiento de trabajo
- > Legislación Laboral relacionada a la SST
- > Capacitación del Sistema de Gestión de SST
- > Primeros Auxilios
- > Uso de Extintores
- > Uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA)
- > Prevención de riesgos Psicológicos

**El bloqueo loto es un sistema de seguridad que el propio trabajador instala al momento de realizar labores en lugares donde existan equipos móviles o que se puedan energizar). Específicamente, el trabajador coloca un candado que bloquea la activación del equipo o la energización. Él es el responsable de retirarlo una vez ha finalizado su trabajo y haya salido de la zona de riesgo.*



Prevención de accidentes y enfermedades

(CMF 5.6; GRI 403-3, 403-9, 403-10; SASB TR-RA-320a.1)

La Subgerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo se encarga de ejecutar, planificar y promover acciones permanentes para prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Además, busca potenciar iniciativas asociadas a la Promoción de la Salud física y Mental en trabajadores propios y contratistas. Existe un prevencionista de riesgos en cada centro de trabajo, que se encarga de entregar los lineamientos SST y asegurar el acceso del servicio a toda la dotación vigente de Metro. Asimismo, contamos con una especialista en salud ocupacional que asesora a toda la organización en esta materia.

INDICADORES DE SEGURIDAD	TRABAJADORES	CONTRATISTAS DE LA OPERACIÓN	CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN
Dotación considerada para los indicadores de Salud y Seguridad	4.434	5.729	4.364
Número de horas trabajadas	9.628.011	-	-
Tasa de accidentabilidad por cada 100 trabajadores	1,65	3,89	1,21
Fallecimiento por accidente laboral	0	0	0
Número de días perdidos por accidente laboral	1.852	2.713	1.394
Número de incidentes totales/registrables	73	223	53
Número de incidentes laborales con tiempo perdido	73	223	53
Número de incidentes laborales con grandes consecuencias	0	0	0
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	5	0	0
Fallecimiento por enfermedad laboral	0	0	0
Días perdidos por enfermedad laboral	141	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100.000 trabajadores	113	0	0
Índice de frecuencia	7,6	-	-

Nota: los principales accidentes ocurridos en 2023 tienen que ver con agresiones físicas a personal de contacto, caídas al mismo y distinto nivel y accidentes en el trayecto. Por otro lado, la principal causa de enfermedad en los trabajadores se asocian a la salud mental. Por último, para contratistas, se monitorean la tasa de accidentabilidad y la tasa de enfermedades profesionales como indicadores. No se cuenta con información suficiente para calcular el índice de frecuencia.



Comités Paritarios

(GRI 403-4)

Los comités paritarios ejecutan un programa de actividades para la identificación, evaluación y control de riesgos. Asimismo, cada comité cuenta con un programa de trabajo donde una de sus funciones es difundir e informar temas relevantes en seguridad y salud en el trabajo. Se realizan reuniones con los presidentes de los Comités al menos dos veces al año. De esta manera, nos aseguramos que la información se difunda a todos los trabajadores.

Cada línea, Taller y el Edificio Corporativo cuenta con un Comité Paritario de Higiene y Seguridad formado por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de la Administración, que se reúne mensualmente. En total, contamos con 11 comités paritarios, cuyas funciones son:

1. Asesorar e instruir a los trabajadores y las trabajadoras para la correcta utilización de los instrumentos de protección.
2. Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de las empresas como de los trabajadores y las trabajadoras, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
3. Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa.
4. Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador o trabajadora.
5. Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.
6. Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.

7. Promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores en organismos públicos o privados autorizados para cumplir esta finalidad o en la misma empresa, industria o faena bajo el control y dirección de esos organismos.

Actividades 2023

1. Campañas para la prevención de agresiones a personal de contacto
2. Campaña para la prevención de accidentes en el trayecto
3. Actualización de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el marco de la norma ISO 45.001
4. Publicación y difusión de Política de Salud Mental de Metro
5. Certificación de sistema de gestión de SST en el marco de la norma ISO 45.001
6. Programa empresa segura y saludable
7. Certificación de gestión de riesgos de desastre en el marco de la Política nacional para la reducción del riesgo de desastre (Decreto Supremo 434 del Ministerio del Interior)
8. Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Semana de la Salud Mental en Metro
10. Aplicación de Protocolos MINSAL de Salud Ocupacional





Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

(CMF 3.1 vi, 3.1 vii, GRI 405-1)

En Metro, creemos en la importancia de reflejar la diversidad presente en la ciudad de la cual somos parte, por lo cual buscamos siempre apoyar la inclusión, equidad, diversidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, tanto dentro de nuestra empresa como también en nuestra operación diaria.

Modelo de gobernanza DEI

Nuestra gobernanza en materias de Diversidad, Equidad e Inclusión se basa en un modelo de gestión estratégica dirigido por un Comité de Diversidad e Inclusión, compuesto por Gerentes, Subgerentes y líderes de área. Adicionalmente, se trabaja en conjunto con los trabajadores y las trabajadoras en una mesa participativa de carácter voluntario con foco en nuestros cinco pilares de trabajo -equidad de género, personas con discapacidad, diversidad sexual, interculturalidad, diversidad generacional. Además, contamos con un grupo de Sponsors, quienes son gerentes que patrocinan cada pilar, de modo de guiar el trabajo en estas materias.

El 2023 implementamos una reestructuración en el área de Diversidad, Equidad e Inclusión, la cual pasó a ser parte de la Gerencia Corporativa de Comunicaciones y Sostenibilidad, bajo la Subgerencia de ASG y Grupos de Interés, lo cual nos permitirá tratar los temas de Diversidad e Inclusión de manera más integral y efectiva.

Nuestra nueva Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, adoptada el año 2023, formaliza nuestras acciones y decisiones diarias, con el fin de continuar promoviendo una cultura inclusiva y respetuosa dentro y fuera de la organización. Establece 4 compromisos esenciales para el trabajo que hacemos: el rechazo a la discriminación, la equidad de género, la gestión de la diversidad y un clima laboral inclusivo. En vista de esto, la Política contiene una serie de procedimientos asociados a esta temática, entre los cuales

agregamos el protocolo de acompañamiento a la transición de género que nos permite apoyar a nuestros trabajadores y trabajadoras que deciden iniciar este proceso.

Plan DEI

En materia de DEI hemos definido 6 dimensiones de trabajo.

1 Política y beneficios

Durante el 2023 el foco estuvo puesto en actualizar y generar documentos y normativas con foco en materia de DEI. En esta línea, se actualizó el protocolo de inserción y acompañamiento laboral de trabajadores con discapacidad, se desarrolló la guía de reubicación de trabajadores con discapacidad, actualizamos la Política de Compensaciones, elaboramos una guía de inserción laboral de personas trans y se generó una propuesta de Beneficios con foco DEI.

2 Atracción y experiencia

Buscamos fortalecer la marca empleadora de Metro como empresa inclusiva, para atraer talento diverso, con foco en personas con discapacidad (PcD) y mujeres. El año 2023 realizamos una licitación de intermediación laboral de PcD, iniciando el trabajo en septiembre, además de participar en tres ferias laborales inclusivas y espacios de atracción de talento con foco DEI: Expo Inclusión, Feria Inclusiva Trabajando.com y Feria Laboral Energía+Mujer. Además, firmamos un convenio con Fundación Descúbreme, para la incorporación de personas con discapacidad cognitiva, contando con un trabajador contratado a través de este programa, y el convenio con el Liceo Bicentenario Técnico profesional Ignacio Domeyko, para continuar fomentando

la participación femenina por medio de la formación dual, lo que nos ha permitido incorporar a las alumnas de Mecánica Industrial y Electricidad a los talleres y cocheras de Metro, espacios que siempre han tenido históricamente una mayor presencia masculina. En el año 2023 incorporamos a 12 estudiantes del Liceo Técnico Profesional, bajo el modelo de alternancia o formación dual, de las cuales 6 fueron contratadas de manera formal e indefinida.

Otro hito dentro de esta dimensión fue la realización de la Encuesta DEI 2023, en la cual participaron 1.290 trabajadores y trabajadoras. Algunos de los resultados que se obtienen de este estudio son:

- > Un **5,14%** de los encuestados se percibe como parte de algún pueblo originario, y de estos, el 88% es Mapuche.
- > **5%** de personas refieren estar en situación de discapacidad.
- > **4%** indican pertenecer a la comunidad LGBTQ+.
- > **57,6%** de los trabajadores y trabajadoras les gustaría recibir información respecto a temas de inclusión, principalmente relacionado a temas de “interculturalidad” “discapacidad” y “equidad de género”.
- > **80%** de los trabajadores de Metro siente que es importante seguir desarrollando la temática de Diversidad, Equidad e Inclusión.
- > Los **extranjeros y mayores de 55 años** son los que más recomendarían a Metro como empleador inclusivo.
- > **89%** de los trabajadores de Metro siente que es importante desarrollar un ambiente laboral inclusivo.

3

Alianza

Buscamos sistematizar y consolidar redes de empresas que apoyen el programa de DEI. El 2023 continuamos con nuestras alianzas con Acción Empresas y ReIN, además de sumarnos a Pride Connection, REI y Conecta Mayor. Asimismo, nos adherimos al programa de Buenas Prácticas Laborales en equidad de Género (BPLEG), del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, cuyo objetivo principal es disminuir las desigualdades de género en las organizaciones públicas y privadas que nos permitirá avanzar hacia la certificación de la norma NCh3262. Para mayor información de estas alianzas, dirigirse al capítulo 1 de esta memoria, sección sobre alianzas y reconocimientos.

4

Accesibilidad, diseño e infraestructura

Esta dimensión busca la ejecución, adecuación y corrección de espacios físicos y digitales, con foco tanto en diseño como en accesibilidad universal. Durante el año 2023 realizamos la identificación de necesidades de trabajadores y trabajadoras con discapacidad, de modo de adaptar los puestos de trabajo y así asegurar la inserción laboral efectiva de todas las personas. Además, se habilitaron baños mixtos en taller Lo Ovalle, inauguramos las dos primeras salas de lactancia, en nuestro Edificio Corporativo y estación Tobalaba, remodelamos baños accesibles en Edificio Corporativo y taller San Eugenio y en éste taller implementamos un estacionamiento exclusivo. Finalmente, desarrollamos el Manual de Accesibilidad Corporativa, el cual establece los estándares de accesibilidad tanto para proyectos como estaciones operativas.

5

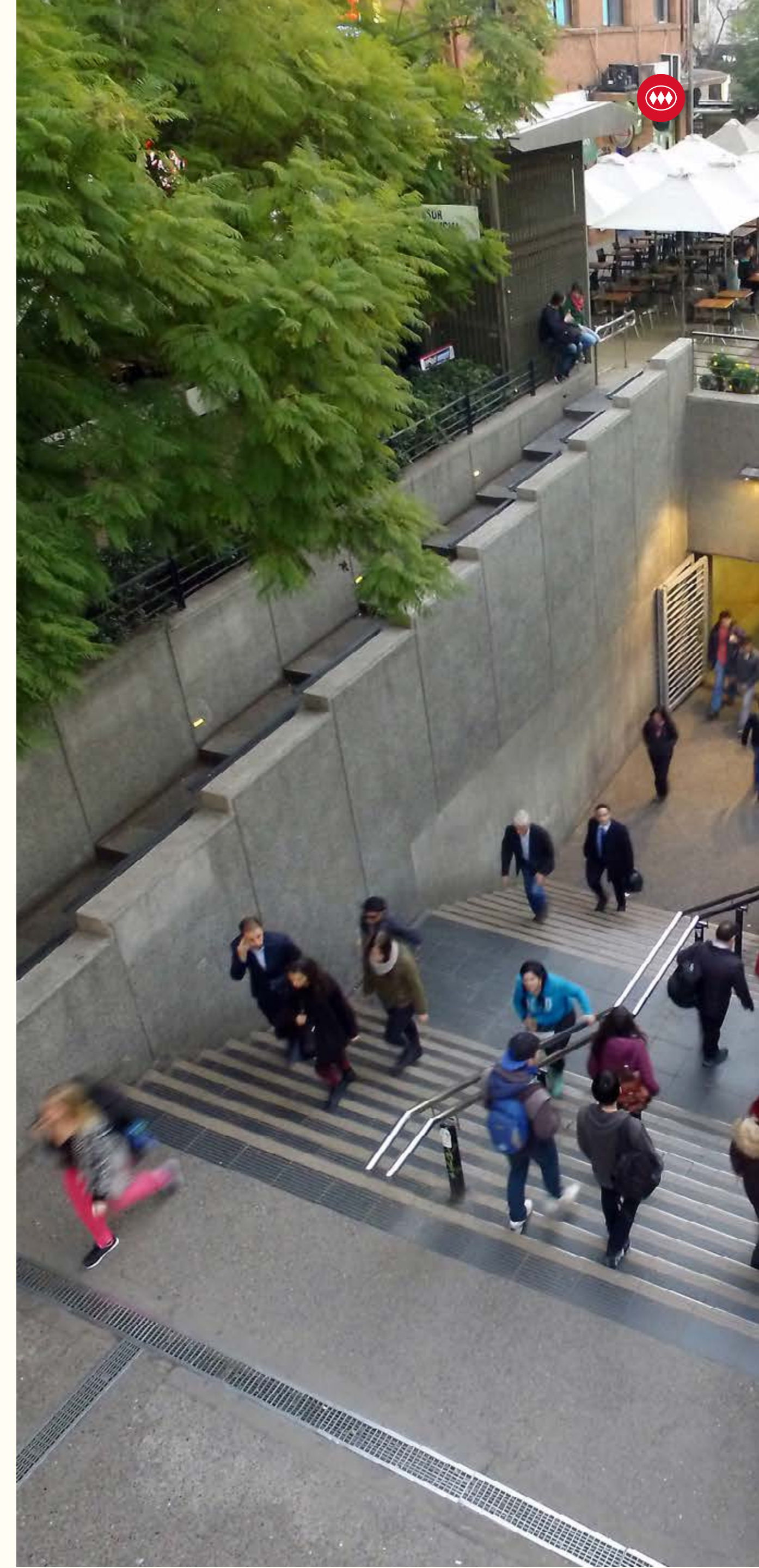
Capacitación y liderazgo

Buscamos potenciar el desarrollo de liderazgo inclusivo y la gestión de capacitaciones en DEI. Durante el 2023 realizamos un curso de Lengua de señas para trabajadores Metro, con foco en personal en contacto (PEC), en el que participaron 293 personas, además de un curso en diversidad e inclusión para líderes, que es parte de la Ruta de Líder Inclusivo, un taller práctico para 30 trabajadores y trabajadoras y un taller de entrevista Inclusiva para supervisores y jefaturas, que contó con la participación de 40 personas.

6

Comunicación y agenda

Queremos posicionar a Metro como un lugar de trabajo que promueve la Diversidad, Equidad e Inclusión, entre nuestros grupos de interés internos y externos, en consistencia con nuestro trabajo en esta materia. Por esta razón, conmemoramos efemérides, generamos talleres de vocerías, realizamos campañas en materias DEI y participamos en la Diversidad se Comparte, espacio que promueve el trabajo colaborativo de 13 organizaciones con el propósito de seguir desarrollando aprendizaje y reflexión en torno a la Diversidad, Equidad e Inclusión.



Mes de la diversidad

Buscando visibilizar y generar una cultura abierta a la diversidad e inclusión, durante el mes de noviembre desarrollamos el Mes de la Diversidad, en el cual realizamos distintas actividades que materializan los compromisos en materia DEI:

> En relación con Personas en Situación de Discapacidad:

- Campaña de credencialización dirigida a personas en situación de discapacidad: gracias a la encuesta de Diversidad, Equidad e Inclusión que aplicamos en octubre, recogimos que al menos 14 trabajadores desconocían si tenían alguna discapacidad. En este contexto, lanzamos esta campaña comunicacional para visibilizar qué es y qué no es la discapacidad, cuáles son los beneficios de la credencialización y cuáles son los pasos para obtener la credencial. Con ello, logramos que 9 trabajadores obtuvieran su credencial y entraran al Registro Nacional de la Discapacidad, con lo que llegamos a fines de diciembre a 58 personas en nuestra dotación con situación de discapacidad acreditada.
- Lanzamiento del Protocolo de Intermediación Laboral de Personas con Discapacidad.

> En relación con Interculturalidad:

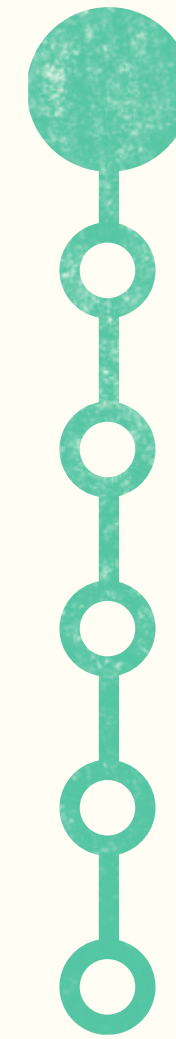
- Entrega de Manual de Contratación para Extranjeros a la Gerencia de Personas.
- Concurso gastronómico “yo comparto mis sabores”, organizado por nuestra Mesa Participativa de Diversidad, Equidad e Inclusión.

> En relación con Diversidad Intergeneracional:

- Charlas respecto a Personas Mayores en organizaciones y relevancia de generar espacios de trabajo intergeneracionales.

> Transversales

- Entrega de resultados de la Encuesta sobre Diversidad, Equidad e Inclusión.
- Charla sobre respeto de los Derechos Humanos y los Principios Rectores sobre DDHH y Empresas en alianza con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en la que participaron 70 personas entre representantes de la administración, trabajadores y dirigentes sindicales.
- Participación en Semana de la Diversidad de Trabajando.com.



Pilares de Diversidad, Equidad e Inclusión

Equidad de género

Personas con discapacidad

Interculturalidad

Diversidades sexuales y de género

Diversidad generacional





Equidad de género

23,7%

de mujeres en cargo de liderazgo.

28,5%

de dotación femenina en Metro

24,5%

de las promociones en los últimos 12 meses fueron de mujeres.

Contamos con programas y políticas que nos permiten fomentar y materializar la equidad de género dentro de la organización, velando por un principio de igualdad de oportunidades y fomentando la participación femenina, y la disminución de las brechas de género. El 2023 tuvimos hitos importantes que nos ayudaron a avanzar con respecto a estos objetivos y que nos motivan a seguir mejorando en nuestra gestión diaria.

Logramos avanzar en la dotación femenina total dentro de la organización, cumpliendo la meta que nos habíamos propuesto para el año 2027; contando actualmente con un 28,5% de mujeres en Metro. Así mismo, nos preocupamos por seguir aumentando la dotación femenina en el cargo de vigilante privado, siendo un área con poca participación de mujeres.

El 2023 logramos aumentar en 12,6 puntos porcentuales esta participación, llegando a un 23,5% a diciembre.

Firmamos un compromiso por la equidad de género, junto a nueve empresas públicas y del Estado, en el cual nos comprometemos a aumentar en conjunto la participación de mujeres entre un 2% y 5 % durante 2023 y 2024.

Apoyo a la eliminación de la Violencia contra la Mujer

El día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reafirmamos nuestro compromiso contra la violencia de género. Somos agentes activos en la construcción de un entorno seguro y libre de violencia. Desde el 2021, implementamos acciones concretas, incluyendo protocolos y colaboraciones en instancias como el Comité Diversidad Equidad e Inclusión y la Mesa Bipartita de Género. Desde el número telefónico contra el acoso sexual (1488) hasta la campaña STAND UP, tomamos medidas para construir espacios libres de violencia.

Metrinas en Red

Durante el 2023, esta instancia creada por trabajadoras de Metro, para impulsar el rol de la mujer y fomentar temas de género, desarrolló una serie de actividades entre las que destacan la realización del Encuentro de Ciclos de Liderazgo, el desarrollo de ciclo de charlas sobre las

barreras presentes en la equidad de género y el fortalecimiento de la red interempresas públicas y del Estado.

Campaña por Mes de la mujer durante marzo

Durante marzo, buscamos representar la voz femenina que, por un lado, reacciona ante los estereotipos, prejuicios y sesgos de la sociedad, y por el otro, que se expresa en el relacionamiento afectivo de pareja. Algunas de las actividades realizadas fueron:

- > Campaña comunicacional externa mediante la publicación de material visual en distintas pantallas y paneles de nuestra red. También difundimos 22 publicaciones en nuestras redes sociales, logrando 600 mil visualizaciones.
- > Campaña comunicacional interna mediante 14 publicaciones en Sitio Andén, consiguiendo 2.665 visitas.
- > Conmemoración del 8 de marzo en la sala Pablo Neruda de estación Quinta Normal y participación de un grupo de trabajadoras de Metro en la marcha convocada para este día. En esta actividad, Comunidad Mujer expuso sobre herramientas para ambientes laborales libres de prácticas sexistas.



Brecha salarial

(CMF 5.4.1, 5.4.2, GRI 405-2)

4,6%

de brecha salarial (considerando como indicador el promedio de la renta bruta) entre hombres y mujeres durante el año 2023.

Nuestra Política de Compensaciones garantiza compensar a sus personas sobre la base de la equidad interna, por lo tanto, el género de la o el candidato, no es una variable que se considere en las decisiones de compensaciones.

Porcentaje que representa la renta bruta promedio de mujeres respecto la renta bruta promedio de hombres y brecha salarial según género* por categoría de funciones, 2022-2023.

CATEGORÍA DE FUNCIONES CMF	2022		2023****	
	PROPORCIÓN DE RENTA PROMEDIO DE MUJERES VS HOMBRES	BRECHA SALARIAL	PROPORCIÓN DE RENTA PROMEDIO DE MUJERES VS HOMBRES	BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	92%	-8%	95%	-5%
Gerencia	88%	-12%	93%	-7%
Jefatura	102%	2%	102%	2%
Operario	99%	-1%	96%	-4%
Administrativo	80%	-20%	103%***	3%
Auxiliar**	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Profesionales	84%	-16%	88%	-12%
Otros técnicos	90%	-10%	92%	-8%
Total	94,6%	-5,4%	95,4%	-4,6%

*Diferencia en puntos porcentuales entre la renta bruta promedio de mujeres y la renta bruta promedio de hombres, siendo éste último la categoría de referencia.

**Auxiliares solo hombres, por tanto, no existen datos de comparación.

***Se reclasifica el cargo Coordinador Operaciones Trafico en personal Operativo.

****Se excluye periodos a plazo fijo y dotación que no cuente con 1 año de antigüedad en Metro para no generar distorsiones.

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta

2,97%

de brecha salarial (considerando como indicador la mediana de la renta bruta) entre hombres y mujeres durante el año 2023.

Porcentaje que representa la mediana de la renta bruta de mujeres respecto a la mediana de la renta bruta de hombres y brecha salarial según género* por categoría de funciones, 2022-2023.

CATEGORÍA DE FUNCIONES CMF	2022		2023****	
	PROPORCIÓN DE MEDIANA DE RENTA BRUTA DE MUJERES VS HOMBRES	BRECHA SALARIAL	PROPORCIÓN DE MEDIANA DE RENTA BRUTA DE MUJERES VS HOMBRES	BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	93%	-7%	106%	6%
Gerencia	78%	-22%	90%	-10%
Jefatura	103%	3%	101%	1%
Operario	102%	2%	98%	-2%
Administrativo	85%	-15%	108%***	8%
Auxiliar**	N.A.	N/A	0%	N/A
Otros Profesionales	85%	-15%	92%	-9%
Otros técnicos	90%	-10%	93%	-7%
Total	96,9%	-3,06%	97,03%	-2,97%

*Diferencia en puntos porcentuales entre la mediana de la renta bruta de mujeres y la mediana de la renta bruta de hombres, siendo éste último la categoría de referencia.

**Auxiliares solo hombres, por tanto, no existen datos de comparación.

***Se reclasifica el cargo Coordinador Operaciones Trafico en personal Operativo.

****Se excluye periodos a plazo fijo y dotación que no cuente con 1 año de antigüedad en Metro para no generar distorsiones.

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta



Las brechas que puedan generarse en Categoría de Funciones particulares responden principalmente a diferencias de antigüedad entre trabajadores que ocupan la misma Categoría de Funciones. Ejemplo de esto es el aumento en la brecha en cargos operativos, producto del ingreso de una mayor cantidad de mujeres durante 2023.

Dado lo anterior, para obtener un cálculo más preciso de la brecha de género, incluimos la variable de antigüedad en Metro, la cual tiene por objetivo eliminar distorsiones en el cálculo, que provienen especialmente al comparar personas con una larga antigüedad en la organización frente a aquellas que recién ingresan a la empresa.



Porcentaje que representa la renta bruta promedio de mujeres respecto a la renta bruta promedio de hombres y brecha salarial según género* por categoría de funciones, 2022-2023, a un mismo nivel de antigüedad.

CATEGORÍA DE FUNCIONES CMF	2022		2023****	
	PROPORCIÓN MUJER VS HOMBRE	BRECHA SALARIAL	PROPORCIÓN MUJER VS HOMBRE	BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	97%	-3%	100%	0%
Gerencia	88%	-12%	93%	-7%
Jefatura	102%	2%	103%	3%
Operario	100%	0%	97%	-3%
Administrativo	88%	-12%	102%	2%
Auxiliar**	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Profesionales	87%	-13%	92%	-8%
Otros técnicos	92%	-8%	92%	-8%
Total	100%	0%	96,6%	-3,4%

*Diferencia en puntos porcentuales entre la renta bruta promedio de mujeres y la renta bruta promedio de hombres, siendo éste último la categoría de referencia.

**Auxiliares solo hombres, por tanto, no existen datos de comparación.

***Se reclasifica el cargo Coordinador Operaciones Trafico en personal Operativo.

****Se excluye periodos a plazo fijo y dotación que no cuente con 1 año de antigüedad en Metro para no generar distorsiones.

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.



Personas con discapacidad

(GRI 405-1)

29%

de aumento de personas en situación de discapacidad en la dotación.

1,3%

de dotación de personas con discapacidad

13

estaciones a lo largo de la red incluidas en la App Lazarillo.

En Metro tenemos un compromiso de trabajar para que todas las personas puedan acceder a nuestros servicios, tanto a nivel de infraestructura operativa en estaciones y puntos intermodales, como también en la atención a nuestros usuarios. Durante el 2022, creamos una alianza con Lazarillo con el objetivo de avanzar en la inclusión de usuarios ciegos o con baja visión, facilitando el traslado dentro de las estaciones de la red. La App Lazarillo permite a sus usuarios movilizarse de forma segura y eficiente a través de mensajes audibles que les informan sobre sus rutas planificadas y puntos de interés que se encuentran a sus alrededores, desde calles e intersecciones, hasta restaurantes, tiendas, entre otros.

A principios de 2023 se inició con un piloto de la aplicación que incluyó las estaciones El Salvador en la Línea 1 y El Parrón en la Línea 2. Actualmente Metro cuenta con 13 estaciones a lo largo de la red incluidas en la App Lazarillo,

permitiendo a los usuarios navegar las instalaciones de Metro con mayor facilidad, siendo un gran hito durante la celebración de los Juegos Parapanamericanos 2023.

Proyectos de innovación inclusiva

Este 2023 estuvimos presente en *Emprende Tu Mente Day 2023*, evento de innovación, donde presentamos nuestros 2 proyectos de innovación asociados a objetivos de inclusión: Lazarillo y Marlee.io.

Marlee.io es nuestro intérprete virtual de lengua de señas en campañas comunicacionales en nuestras estaciones. Y Lazarillo una App para móviles que apoyan la georeferenciación para que personas ciegas o con baja visión puedan trasladarse de forma autónoma dentro de la estación.

Línea 800

Contamos con un canal telefónico exclusivo para tratar temas de accesibilidad (800 540 800), permitiendo tener comunicación directa y efectiva con los usuarios que lo necesiten. Este canal permite que los usuarios puedan consultar en tiempo real el estado de los ascensores de acceso a las estaciones y así poder planificar sus viajes de mejor manera. Por otro lado, les permite solicitar asistencia una vez que ya se encuentran en la estación, en caso de encontrarse con instalaciones fuera de servicio, y así recibir ayuda del personal de turno.

El 2023 nos enfocamos en reforzar la publicidad de esta línea telefónica, instalando señalética al exterior

de los ascensores de las estaciones y de los accesos, publicando la información por redes sociales y alertando a nuestros usuarios por otros canales de comunicación, potenciando el alcance de la información.

Del total de llamados recibidos por la línea, un 71% estuvieron asociados a temas de accesibilidad, de los cuales un 87% se vincularon a usuarios que consultan por información remota, para planificar sus viajes, y el 13% restante a casos donde se utilizó el canal para solicitar ayuda en los traslados tanto para salir o entrar a la estación.

Como parte de nuestros avances relacionados con diversidad e inclusión, todas las gráficas de las rutas expresas de Línea 2, 4 y 5 han sido adaptadas en blanco y negro en nuestra web y App Metro para personas daltónicas. Este trabajo fue logrado gracias al apoyo de OcuLab UC y la Agrupación de Daltónicos de Chile.

A nivel interno, nuestro enfoque principal fue la atracción y retención de talento dentro de la diversidad, buscando sobrepasar el mínimo legal de dotación de personas con discapacidad con una meta de 1,6% para el año 2027.

El 2023 aumentamos el porcentaje de personas con discapacidad al interior de la organización, por sobre nuestras proyecciones, logrando llegar a un 1,3% de la dotación total. Esperamos poder seguir creciendo de manera integral, promoviendo la cultura de diversidad a través de nuestras políticas y prácticas.



Avances respecto a los compromisos de CEO por la Inclusión

1. Desarrollar capacidad para liderar una empresa inclusiva: implementamos un curso Formativo sobre Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) dirigido a distintas áreas claves de la empresa, enfocado en nuestros cinco pilares de acción, donde uno de ellos es Personas con Discapacidad. Participaron 27 personas.

2. Declarar el valor de la diversidad y el compromiso con la equidad e inclusión en la empresa: como se menciona en la sección sobre gestión de la sostenibilidad, en 2023, nuestro Presidente del Directorio Guillermo Muñoz firmó, junto a nueve empresas del Estado, el compromiso para aumentar en conjunto entre un 2% y 5% la participación de mujeres durante 2023 y 2024, y avanzar hacia la certificación de la Norma Chilena NCh 3262. Asimismo, hemos participado del programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) con el objetivo de avanzar en la certificación de la Norma Chilena 3262.

3. Comunicar el valor de la diversidad, la equidad y la inclusión en la empresa: llevamos a cabo nuevamente el mes de la Diversidad, con distintas instancias de difusión en relación con nuestros pilares en la materia.

4. Declarar tolerancia cero ante actitudes o comportamientos discriminatorios al interior de la empresa: nuestras políticas y procedimientos declaran entre sus principios la tolerancia cero a la discriminación y la violencia. Dentro de éstas, destacan la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, y el Protocolo contra la violencia de género, acoso y abuso sexual.

5. Crear y/o fortalecer la implicación de las gerencias y del CEO en el Comité de Diversidad e Inclusión de la empresa: renovamos nuestro programa Sponsor con ejecutivos de alto nivel. Este programa tiene por objetivo contar con ejecutivos que apoyen las iniciativas del Plan de DEI, desde un liderazgo claro y comprometido con los 5 pilares de acción. Hoy contamos con 10 Sponsor en total.

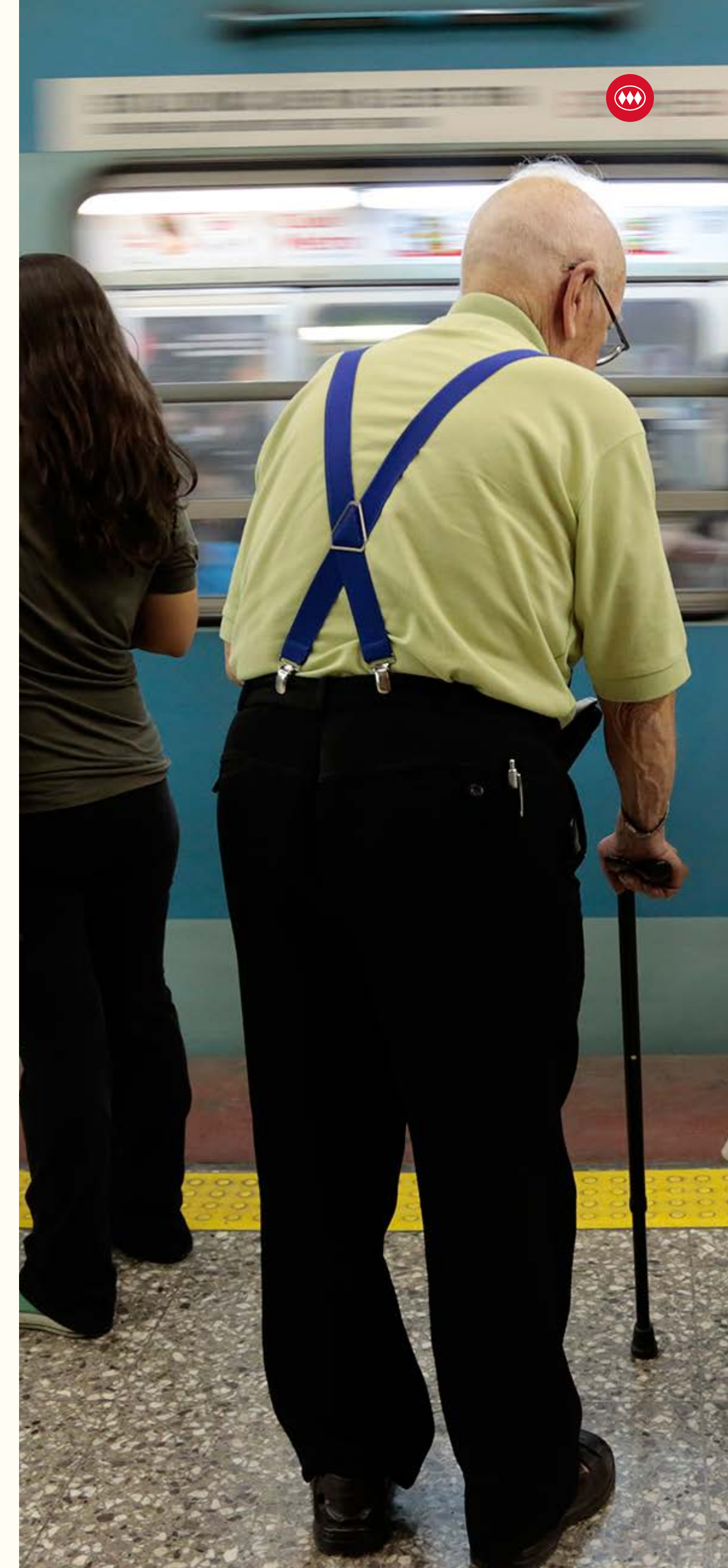
6. Incrementar la participación de personas con discapacidad en la empresa: cerramos el 2023 con un 1,3 % de trabajadores con discapacidad. Esto representa 18 nuevos trabajadores con discapacidad al 2023, donde 9 de ellos fueron nuevos ingresos y 9 representan personas que han decidido credencializarse.

7. Consultar a las trabajadoras y los trabajadores con discapacidad sobre las decisiones que les conciernen: en el 2023 desarrollamos el primer focus group de personas con discapacidad, donde se consultó sobre la percepción de inclusión

en la organización, tanto en procesos de gestión de personas, tales como atracción y selección, inducción, formación y desarrollo de carrera, así como en la cultura organizacional, equipo y liderazgo. Los hallazgos serán utilizados para el Plan DEI 2024.

8. Desarrollar un plan de eliminación progresiva de barreras a la participación de todas y todos (accesibilidad) en la empresa: a través de la dimensión de infraestructura avanzamos en iniciativas concretas en esta materia (detalle en página 135, punto 4).

9. Medir y reportar nuestros avances en DEI: creamos nuestro primer panel DEI que sistematiza información de nuestra dotación relacionada con nuestros pilares: personas con discapacidad, mujeres, extranjeros y edad. Estos indicadores son analizados mensualmente, por estamento y gerencia. Respecto a variables como etnias, diversidades sexuales y de género, la información es recogida anualmente por medio de nuestra encuesta de Diversidad Equidad e Inclusión. El reporte del plan e indicadores se realiza periódicamente en el Comité de Sostenibilidad del Directorio y anualmente en nuestra Memoria Integrada.





Diversidades sexuales y de género

(GRI 405-1)

Como parte de nuestros pilares, buscamos siempre promover una cultura inclusiva y diversa dentro de nuestra organización y operación, logrando un trato de respeto con nuestros trabajadores y usuarios. Esto se ve reflejado en nuestras políticas, selección, operación y alianzas.

Durante el 2023 consolidamos una alianza estratégica con Pride Connection Chile, con el fin de promover un espacio de trabajo inclusivo para la diversidad sexual y de género y fortalecer la atracción de talento dentro de la comunidad LGBTIQ+.

Campaña pública por Mes del Orgullo en junio.

(GRI 405-1)

Su objetivo fue visibilizar y sensibilizar respecto de la libertad ante la identidad sexual y de género de las personas, y promover este foco. Nuestro lema del mes fue **“La diversidad nos hace únicos, el amor nos hace iguales”**, que busca reconocer las diferencias y a partir de ello relevar lo que nos une. Asimismo, realizamos distintas actividades en el contexto de esta campaña, a nivel interno y externo:

- > Intervenciones actorales en diferentes espacios, en las que participaron 360 personas.
- > Charlas de sensibilización de las que fueron parte 131 trabajadores, en las que se abordaron temáticas relevantes, como sesgos inconscientes desde una perspectiva de diversidad sexual y de género, liderazgos inclusivos, entre otros.
- > Iluminación del puente de estación Ñuñoa y de nues-

tro Edificio Corporativo con los colores del Orgullo.

- > Día de Conmemoración del Día del Orgullo en estación Quinta Normal, junto a Bibliometro y las unidades de Género de las Subsecretarías de Cultura y de Patrimonio.

Interculturalidad

(GRI 405-1)

Contamos con un Manual de contratación de extranjeros, que nos permite facilitar el acceso y la integración de este grupo a la organización. Además, el 2023 realizamos diversas charlas y cursos sobre temáticas de servicio y trato inclusivo, discriminación y racismo, con el fin de educar y fortalecer la cultura laboral de inclusión y no discriminación.

Firmamos una alianza con la Red de Empresas Interculturales (REI), que tiene como objetivo principal generar espacios de encuentro reflexivos sobre interculturalidad e inclusión de personas migrantes con un foco en el mundo laboral. Esta alianza nos permite reforzar nuestras herramientas para avanzar en la inclusión y mejorar nuestros procesos de contratación.

Diversidad generacional

(GRI 405-1)

Actualmente tenemos una alianza con la Fundación Conecta Mayor, la cual busca promover la integración y autonomía de personas mayores por medio de un cambio cultural frente a la vejez y la tecnología, fomentando la participación de adultos mayores y mejorando su calidad de vida.

El 2023, en colaboración con la Fundación, la Pontificia Universidad Católica de Chile, PNUD Chile y el IPS, lanzamos la App Mayor, contribuyendo así a hacer que los viajes de las personas mayores sean más accesibles. Esta aplicación diseñada para celulares Android, completamente gratuita y segura, busca hacer más fácil el uso del teléfono inteligente a personas mayores que no son habituales usuarias de tecnología. Con botones y letras grandes, además de ofrecer un acceso simplificado a llamadas y contactos, permite accesos directos a servicios como Metro, Chile Atiende, Fonasa, WhatsApp y Facebook, junto a guías explicativas de cómo utilizar un smartphone. Para fomentar su uso, es que además capacitamos a nuestros trabajadores de oficinas con atención a público, con el objetivo de que puedan asistir a las personas mayores en la descarga y uso de esta aplicación.





Proveedores y contratistas
Gestión de la cadena de suministro*

(CMF 5.9, 6.2 iii; GRI 2-6, 205-1)

En Metro valoramos y promovemos una gestión ética, responsable y sostenible de los negocios, lo que nos motiva a hacer las cosas correctamente y nuestros proveedores son parte fundamental para el logro de nuestra misión y propósito. En nuestra Política de Personas se releva la importancia de las personas, sin hacer distinción si pertenecen a nuestras empresas proveedoras y/o contratistas, y garantizar el cumplimiento de las exigencias laborales de sus trabajadores.

A su vez, existen otros procesos de diferentes áreas que complementan esta gestión como prevención de riesgos, aspectos legales, compliance, abastecimiento, seguridad de la información, entre otros. No obstante, y para dar mayor fortaleza y alcance a nuestra relación, en el año 2023 entró

en vigencia nuestro Código de Conducta para Terceros, el cual viene a consolidar la forma de relacionarnos y vincularnos como empresa, con foco en mostrar y exigir valores y disposiciones como respeto a los Derechos Humanos, integridad, transparencia y cumplimiento ético, entre otras.

En Metro, definimos nuestros proveedores críticos en función del volumen de compra (contrato mayor o igual a UF 40.000), si nos abastecen de productos que podrían alterar la continuidad operacional o tienen características de no sustituibles.

**Contamos con dos proveedores que representan más del 10% de compra: Muelle Melbourne & Clark S.A. (30%) y Ascensores Otis-Chile Limitada (12%).*

Evaluación de proveedores

(CMF 7.2; GRI 414-1)

Metro cuenta con una Política de evaluación a proveedores que considera aspectos técnicos, de gobernanza y

financieros al momento de la contratación, en el marco de un proceso de licitación/cotización, así como procedimientos que regulan el cumplimiento de lo anterior. Dentro de los atributos técnicos se consideran variables específicas acorde a la naturaleza del proceso, incluyendo aspectos normativos, de medio ambiente, certificaciones, entre otros. En el ámbito de gobernanza se exige el cumplimiento de la Ley N° 20.393, como conflictos de Interés interno-externo, verificación de Personas Expuesta Políticamente (PEP) y revisión de la Malla societaria. Así mismo, dentro del marco legal vigente, se debe dar cumplimiento a las normativas laborales.

Metro identifica los riesgos acorde a la naturaleza de la adquisición, estableciendo exigencias en los documentos de licitación/cotización que puedan alertar y/o mitigar algún tipo de incumplimiento como multas, garantías, término anticipado al contrato, fiscalizaciones, entre otros.

169 proveedores han suscrito el Código de Conducta para Terceros de la compañía.

494 proveedores a los que se les ha comunicado la política y/o procedimiento anticorrupción

16 proveedores críticos

922 proveedores

97% proveedores locales

70% proveedores PYMES

Un 45% de los proveedores con los que establecemos contratos por monto desde las UF 1.000 cuentan con algún indicador ASG.



Pago a proveedores

(CMF 7.1)

Metro realiza el pago a sus proveedores, luego de la recepción de la factura, en un plazo máximo de 30 días, todo esto en concordancia con lo que se establece en la ley N°21.131. Durante el 2023, el promedio de días de pago fue de 28 días.

Contratistas

(CMF 5.9, GRI 2-6, 2-8, 205-1)

94 empresas contratistas

12.142 trabajadores contratistas

43,53% trabajadores contratistas mujeres en la operación

Como empresa principal, nuestro rol es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.123, que regula el Régimen de Subcontratación. Las exigencias en esta materia quedan plasmadas mediante documentos que son entregados en los procesos de contratación de nuevos servicios. Dentro de este marco, se realiza control y seguimiento a todos

los procesos asociados al cumplimiento laboral y previsional, mediante una certificadora externa, y también la validación del perfil de los trabajadores desde el ámbito laboral y de prevención de riesgos. Adicionalmente, realizamos fiscalizaciones en terreno durante la ejecución del contrato para garantizar el cumplimiento de las empresas en materia laboral y de condiciones laborales.

Por otro lado, los aspectos establecidos en el DS 594, en temas de condiciones laborales y prevención de riesgos, se monitorean y fiscalizan por nuestra Subgerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes cuentan con el Reglamento y Estándares de Seguridad para empresas contratistas, el cual se entrega a los contratistas que celebran contratos con Metro y al que deben dar fiel cumplimiento. No obstante, también tenemos la entrada en vigencia del Código de Conducta para Terceros, el cual se entrega a todo contratista nuevo en los procesos de adquisición. No hay distinción entre pymes y grandes empresas, puesto que ambos procesos de control deben ser cumplidos de igual forma según la normativa laboral.

En su operación, Metro cuenta con servicios subcontratados de seguridad, cajeros en boleterías de estaciones, aseo y



3.3.5 Crear nuevas conexiones a través de los datos

Este desafío implica aprovechar los avances en el desarrollo tecnológico del último tiempo, en línea con el enfoque entregado por disciplinas como el Data Science, que promueve el uso de nuevas tecnologías disponibles (como Big Data, Inteligencia Artificial, entre otras,) para levantar información de manera estratégica y respetando la privacidad de los datos, respecto de nuestros usuarios y de los habitantes de Santiago en general, con el objetivo de utilizarla como inputs para mejorar nuestro servicio y nuestra sostenibilidad.

La base para esto es que debemos gestionar datos de forma íntegra y segura para generar valor a nuestros distintos grupos de interés. Por ello, contamos con distintas políticas y sistemas de gestión en materia de ciberseguridad y seguridad de la información, así como una estructura de gobernanza claramente definida responsable de estas materias.

Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

(CMF 3.6 ii b)

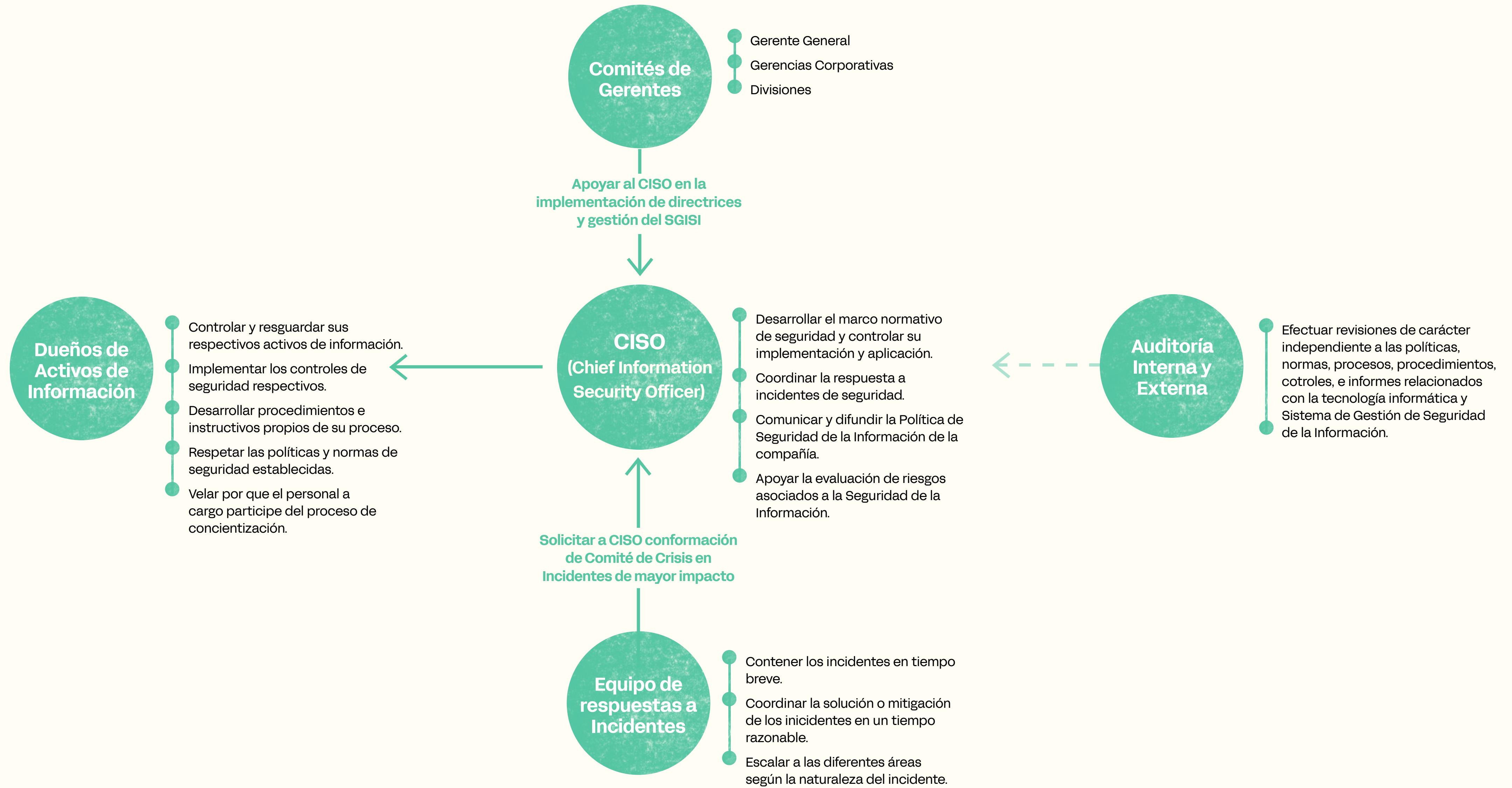
En Metro contamos con 3 políticas aprobadas por el Directorio que regulan el quehacer de nuestra empresa en esta materia, las cuales están disponibles para todos los trabajadores de la compañía en la Intranet Corporativa anden.cl. Estas son:

- > Política Corporativa General de Seguridad de la Información
- > Política General de Ciberseguridad
- > Política de Ciberseguridad para Proveedores

Metro cuenta con un modelo de gobernanza de ciberseguridad que permite establecer una estrategia preventiva frente a amenazas de ciberseguridad; donde el Gerente de Seguridad de la Información (CISO) es el responsable principal y el Directorio toma conocimiento e interviene en las sesiones de Directorio y en alguno de los Comités de directores. Además, contamos con un área de Auditoría Interna para revisar las políticas y prácticas en este ámbito.

Para que los trabajadores reporten eventos o incidentes de ciberseguridad se utiliza la casilla de correo “SEGURIDAD INFORMACIÓN” que está asociada al correo “seguridadinformacion@metro.cl”. Además, hemos desarrollado un código QR que lleva directamente a un formulario donde el trabajador puede denunciar un evento o incidente de manera más directa y cómoda desde su celular.







Con la finalidad de ir creando conciencia de los riesgos de ciberseguridad, mensualmente se distribuyen videos a todos los trabajadores de Metro y se dictan cursos e-learning sobre la materia. También se preparan contenidos que se difunden en las reuniones corporativas semanales intergerencias, en las que participa el Gerente de Seguridad de la Información y Tecnología; y en octubre (mes de la ciberseguridad) se realizan variadas actividades para capacitar y crear conciencia entre los trabajadores.

En materia de riesgo, hemos identificado 3 principales, los cuales se describen a continuación.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POTENCIAL IMPACTO DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Retardo o incapacidad para asegurar la Continuidad de Servicios Críticos	Retardo o imposibilidad de recuperar los sistemas de las operaciones críticas ante un escenario de catástrofe	<ul style="list-style-type: none"> > Indisponibilidad de sistemas para la operación > Interrupción del servicio > Disminución de ingresos tarifarios > Daño a la imagen o reputación > Multas o sanciones por Incumplimiento de requerimientos regulatorios y auditorías internas o externas (SEP, SEC, CEN, CMF, CSIRT, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> > Plan de concientización > Plan de Continuidad y Recuperación de Data Center, sistemas de mantenimiento y sistemas de canal de venta
Ciberataque	Indisponibilidad de información y eventual indisponibilidad de servicios y sistemas críticos relacionados a sistemas	<ul style="list-style-type: none"> > Robo de información > Deterioro de información y sistemas > Extorción > Pérdida o destrucción de información y sistemas > Interrupción de Servicio > Daño a la reputación 	<ul style="list-style-type: none"> > Servicio Externo Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) que considera el uso de herramienta SIEM
Infecciones de Ransomware, Malware y Phishing	Infección de la red corporativa con algún malware (ransomware, virus, spyware etc.) con la finalidad de lograr el deterioro o fuga de información crítica o sensible de Metro.	<ul style="list-style-type: none"> > Robo de información > Deterioro de información y sistemas (Integridad) > Extorción > Pérdida o destrucción de información y sistemas > Interrupción de Servicio > Daño a la reputación 	<ul style="list-style-type: none"> > Plan de concientización > Servicio Externo Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) que considera el uso de herramienta de correlación de eventos y de alerta temprana > Análisis de vulnerabilidades y Ética Hacking > Herramientas de seguridad endpoint



Migración Data Center

Durante el 2023 desarrollamos este proyecto, que dura 4 años, cuyo objetivo fue diseñar e implementar un modelo Cloud que posibilita acceder a nuestros ordenadores a recursos compartidos, como servidores y aplicaciones, para migrar el centro de procesamiento de datos y modernizar nuestras plataformas tecnológicas, que alojan más de 100 sistemas corporativos. El impacto que se espera es aportar a la flexibilidad y la seguridad en nuestra gestión de la información.

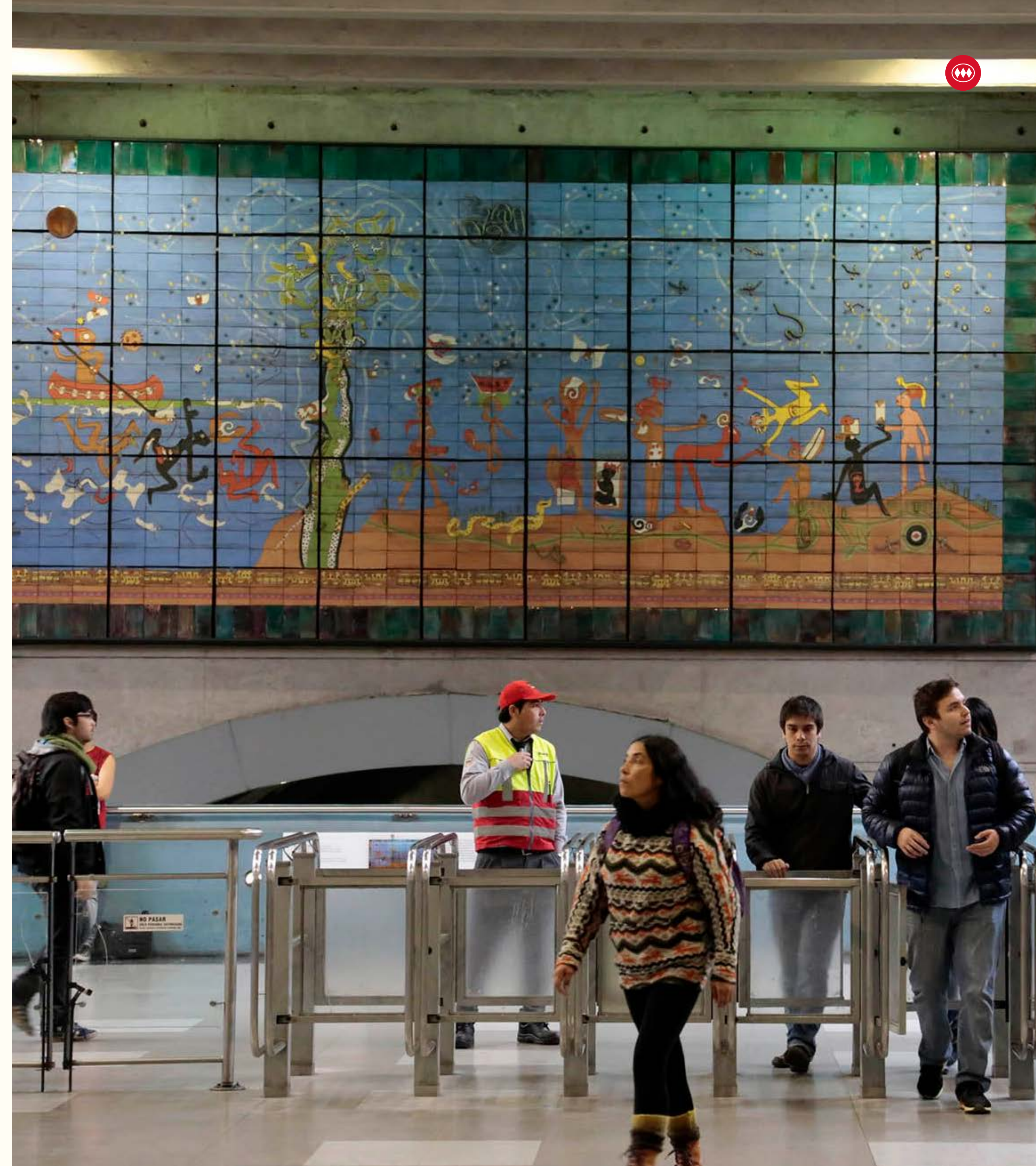
Uso de nuevas tecnologías de la información para crear nuevas conexiones de datos

Para abordar esta oportunidad, creamos en el segundo semestre del 2023 el área de Data Science. El objetivo principal de esta área es transformar los datos disponibles en información y conocimientos valiosos que puedan ser utilizados para una mejor toma de decisiones. Esto se consigue por medio del procesamiento de grandes conjuntos de datos para generar insights accionables, mediante análisis predictivo y prescriptivo, que propicien el crecimiento, una mejor oferta de servicio o la sostenibilidad de la organización. Además, el área tiene como uno de sus ejes buscar nuevas fuentes de información internas o del entorno, que permitan enriquecer las bases disponibles y velar por una correcta calidad de los datos, impulsando mejoras continuas en los flujos de información.

Otro foco de esta área es promover una cultura basada en datos, lo que implica interactuar estrechamente con las diferentes gerencias de Metro, colaborando con ellas para que los proyectos se generen a partir de las necesidades y conocimiento de los tomadores de decisiones.

Los principales proyectos en los que se ha avanzado en 2023 son:

- > Mantenimiento predictivo de máquinas autoservicio de carga bip!
- > Analítica avanzada a partir de datos de medios de acceso a gran escala para temas de seguridad y gestión interna.
- > Perfil de estaciones a partir de datos integrados del entorno y su contexto urbano



4. Estados financieros





Contenido

- 4.1 Informe de Auditor Independiente
- 4.2 Estados Consolidados de Situación Financiera
- 4.3 Estados Consolidados de Resultados
- 4.4 Estados Consolidados de Resultados Integrales
- 4.5 Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
- 4.6 Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
- 4.7 Notas a los Estados Financieros
- 4.8 Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
- 4.9 Hechos Relevantes Consolidados
- 4.10 Declaración de Responsabilidad

M\$: Cifras expresadas en Miles de Pesos

MM\$: Cifras expresadas en Millones de Pesos

USD: Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en Miles de Dólares Estadounidenses

MMUSD: Cifras expresadas en Millones de Dólares Estadounidenses

MUF: Cifras expresadas en Miles de Unidades de Fomento

CLP: Cifras expresadas en Pesos Chilenos



4.1 Informe de Auditor Independiente



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de marzo de 2024

Señores Accionistas y Directores
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros consolidados.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, se nos requiere ser independientes de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros consolidados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl



Santiago, 25 de marzo de 2024
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
2

Al preparar y presentar los estados financieros consolidados, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros consolidados.


Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

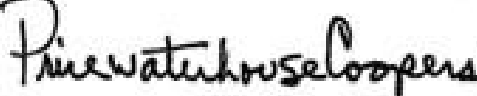
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Santiago, 25 de marzo de 2024
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

66B5F8D7BB42461...
Maria Soledad Quiroga M.
RUT: 22.542.112-9





4.2 Estados Consolidados de Situación Financiera

Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en miles de pesos)

ACTIVOS	NOTA	31-12-2023	31-12-2022
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	317.047.464	466.252.130
Otros activos financieros corrientes	10	359.722.554	253.309.414
Otros activos no financieros corrientes	11	14.116.175	20.198.181
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	27.477.598	52.845.363
Inventarios	6	26.192.846	25.015.052
Activos por impuestos corrientes		1.753.460	1.518.920
Total activos corrientes		746.310.097	819.139.060

ACTIVOS	NOTA	31-12-2023	31-12-2022
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	10	68.717.461	58.649.486
Otros activos no financieros no corrientes	11	22.974.892	43.878.695
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes		2.375.160	1.788.569
Inventarios no corrientes	6	17.249.645	21.131.953
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	11.542.644	9.388.044
Propiedades, planta y equipo	8	5.768.429.116	5.503.335.620
Propiedades de inversión	9	22.025.539	22.310.914
Total activos no corrientes		5.913.314.457	5.660.483.281
Total activos		6.659.624.554	6.479.622.341

PATRIMONIO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2023	31-12-2022
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	12	285.340.289	125.241.505
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	15	104.749.760	100.368.073
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	14	2.452.933	6.074.824
Otras provisiones corrientes	19	1.118.358	919.711
Beneficios a los empleados corrientes	17	20.883.793	21.000.581
Total pasivos corrientes		429.640.160	273.130.725

PATRIMONIO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2023	31-12-2022
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	12	3.205.936.121	3.337.241.370
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	15	4.961.268	5.955.672
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	14	10.107.269	6.147.405
Beneficios a los empleados no corrientes	17	12.371.824	13.494.236
Otros pasivos no financieros no corrientes	13	16.544.913	24.927.513
Total pasivos no corrientes		3.249.921.395	3.387.766.196
Total pasivos		3.679.561.555	3.660.896.921



4.3 Estados Consolidados de Resultados

PATRIMONIO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2023	31-12-2022
PATRIMONIO			
Capital emitido	20	5.195.823.184	4.827.163.057
Pérdidas acumuladas	20	(2.243.001.583)	(2.019.364.510)
Otras reservas	20	27.252.043	10.937.518
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.980.073.644	2.818.736.065
Participaciones no controladoras	20	(10.645)	(10.645)
Patrimonio total		2.980.062.999	2.818.725.420
Total de patrimonio y pasivos		6.659.624.554	6.479.622.341

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en miles de pesos).

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
Ingresos de actividades ordinarias	21	463.223.129	385.738.087
Costo de ventas	21	(465.398.408)	(412.826.086)
Pérdida bruta		(2.175.279)	(27.087.999)
Otros ingresos, por función	21	3.661.446	7.416.908
Gastos de administración	21	(56.494.526)	(54.377.620)
Otros gastos, por función	21	(11.831.537)	(7.622.654)
Otras pérdidas	21	(16.012.854)	(7.699.800)
Ingresos financieros	21	62.123.984	39.275.577
Costos financieros	21	(124.947.711)	(122.582.816)
Diferencias de cambio	21	(21.486.269)	(24.862.844)
Resultado por unidades de reajuste	21	(54.996.014)	(124.304.391)
Pérdida antes de impuestos		(222.158.760)	(321.845.639)
Gasto por impuestos a las ganancias			
Pérdida procedente de operaciones continuadas		(222.158.760)	(321.845.639)
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas			
Pérdida		(222.158.760)	(321.845.639)
PÉRDIDA ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		(222.158.760)	(321.845.639)
Participaciones no controladoras			
Pérdida		(222.158.760)	(321.845.639)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados. 139

4.4 Estados Consolidados de Resultados Integrales

Estados Consolidados de Resultados Integrales Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en miles de pesos).

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	ACUMULADOS	
		01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
Pérdida		(222.158.760)	(321.845.639)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	21	1.509.399	(1.828.385)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	21	1.509.399	(1.828.385)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	21	14.805.126	(84.525.143)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos			
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	21	14.805.126	(84.525.143)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	21	14.805.126	(84.525.143)
Total otro resultado integral	21	16.314.525	(86.353.528)
Resultado integral total		(205.844.235)	(408.199.167)



4.5 Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y
2022 (en miles de pesos).

CONCEPTOS	CAPITAL EMITIDO	OTRAS RESERVAS VARIAS					PÉRDIDAS ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADAS	PATRIMONIO NETO, TOTAL
		OTRAS RESERVAS VARIAS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN	COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO	RESERVAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	TOTAL OTRAS RESERVAS				
Saldo Inicial 01-01-2023	4.827.163.057	30.336.377	3.042.584	(20.963.130)	(1.478.313)	10.937.518	(2.019.364.510)	2.818.736.065	(10.645)	2.818.725.420
Pérdida	-	-	-	-	-	-	(222.158.760)	(222.158.760)	-	(222.158.760)
Otro resultado integral	-	-	-	14.805.126	1.509.399	16.314.525	-	16.314.525	-	16.314.525
Resultado integral	-	-	-	14.805.126	1.509.399	16.314.525	(222.158.760)	(205.844.235)	-	(205.844.235)
Emisión de Patrimonio	368.660.127	-	-	-	-	-	-	368.660.127	-	368.660.127
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	(1.478.313)	(1.478.313)	-	(1.478.313)
Saldo Final 31-12-2023	5.195.823.184	30.336.377	3.042.584	(6.158.004)	31.086	27.252.043	(2.243.001.583)	2.980.073.644	(10.645)	2.980.062.999
Saldo Inicial 01-01-2022	4.292.369.512	30.336.377	3.042.584	63.562.013	350.072	97.291.046	(1.697.868.943)	2.691.791.615	(10.645)	2.691.780.970
Pérdida	-	-	-	-	-	-	(321.845.639)	(321.845.639)	-	(321.845.639)
Otro resultado integral	-	-	-	(84.525.143)	(1.828.385)	(86.353.528)	-	(86.353.528)	-	(86.353.528)
Resultado integral	-	-	-	(84.525.143)	(1.828.385)	(86.353.528)	(321.845.639)	(408.199.167)	-	(408.199.167)
Emisión de Patrimonio	534.793.545	-	-	-	-	-	-	534.793.545	-	534.793.545
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	350.072	350.072	-	350.072
Saldo Final 31-12-2022	4.827.163.057	30.336.377	3.042.584	(20.963.130)	(1.478.313)	10.937.518	(2.019.364.510)	2.818.736.065	(10.645)	2.818.725.420



4.6 Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en miles de pesos).

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (DIRECTO)	NOTA	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		471.397.861	344.856.353
Otros cobros por actividades de operación		67.256.679	49.986.540
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(544.363.992)	(208.124.201)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(109.199.957)	(105.272.993)
Otros pagos por actividades de operación		(22.070.694)	(11.243.216)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(136.980.103)	70.202.483
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(67.582.167)	(405.051.464)
Compras de activos intangibles		(256.219)	(1.000.779)
Cobro procedente del reembolso de anticipos otorgados a terceros - expropiación		5.728.378	3.285.887
Anticipos de efectivo otorgados a terceros expropiación		(225.413)	(1.979.902)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		1.313.119.387	362.566.034
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(1.394.967.392)	(402.670.699)
Intereses pagados		(32.277.211)	(32.874.529)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(176.460.637)	(477.725.452)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (DIRECTO)	NOTA	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importe procedente de emisión de acciones	14	367.215.578	419.472.390
Préstamos de entidades relacionadas - Aporte del Estado y otros	14	4.099.927	-
Otros cobros de efectivo		25.385.868	21.530.285
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	14	(1.779.040)	(2.364.659)
Otros			
Pagos de préstamos	12	(81.319.868)	(56.605.968)
Intereses pagados	12	(141.786.830)	(135.368.165)
Otras salidas de efectivo		(834.249)	(4.540.142)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		170.981.386	242.123.741
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(142.459.354)	(165.399.228)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(6.745.312)	11.748.765
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		(149.204.666)	(153.650.463)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4	466.252.130	619.902.593
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	317.047.464	466.252.130

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



4.7 Notas a los Estados Financieros Consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en miles de pesos)

1. Información general

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., (en adelante la Sociedad) es una Sociedad del Estado de Chile, creada bajo la Ley 18.772 de fecha 28 de enero de 1989, siendo la continuadora legal de todos los derechos y obligaciones de la Dirección General de Metro.

La Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. es una sociedad anónima que debe regirse según las normas de las sociedades anónimas abiertas y tiene su domicilio social en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago de Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el número 421 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La Sociedad tiene como objeto la realización de todas las actividades propias del servicio de transporte de pasajeros en ferrocarriles metropolitanos u otros medios eléctricos complementarios, y la ejecución de servicios de transporte de superficie mediante buses o vehículos de cualquier tecnología, así como las anexas a dicho giro.

Estos Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa), por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados, tal como lo requiere la NIC 1, (con la excepción de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 21, como se analiza en el siguiente párrafo) han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre 2023 aplicadas de manera uniforme a todos los años contables que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados comprenden: los Estados Consolidados de Situación Financiera 31 de diciembre 2023 y 2022; los Estados Consolidados de Resultados y de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 y los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo terminados en esas fechas, preparados de conformidad con las normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Estas normas e instrucciones requieren que la Sociedad cumpla con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con excepción de ciertas normas NIIF. Mediante Oficio Ordinario N° 6158 de fecha 5 de marzo 2012, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó a la Sociedad a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (en adelante "NICSP") NICSP21, en lugar de la NIC 36. La nota 2.8 provee más detalle con respecto a esta excepción.

La Administración de la Sociedad es responsable de la información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, los que han sido aprobados por el Directorio con fecha 25 de marzo 2024, quedando la Administración facultada para su publicación.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. La Sociedad considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados conforme a las NIIF y normas e instrucciones de la CMF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, necesarias para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

También requiere que la Administración emita un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos o estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se describen en la nota 3 "Estimación y criterios contables de la Administración".



2.2 Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad Matriz y de las sociedades controladas por la Sociedad. El control es alcanzado cuando la Sociedad:

- > Tiene el poder sobre la inversión.
- > Está expuesto o tiene el derecho, a los retornos variables del involucramiento con la inversión.
- > Tiene la capacidad para usar su poder para afectar los retornos de la inversión.

La Sociedad efectuó su evaluación sobre control basada en todos los hechos y circunstancias y la conclusión es reevaluada si existe un indicador de que hay cambios de al menos uno de los tres elementos detallados anteriormente.

La Empresa de Transporte Suburbano de Pasajeros S.A. (Transub S.A.), la Sociedad Metro SpA y la Sociedad Metro Emisora de Medios de Pago S.A. (MetroPago S.A.) son consolidadas a partir de la fecha en que se tuvo el control de las Sociedades. La consolidación comprende los Estados Financieros de la Sociedad matriz y sus filiales donde se ha incluido la totalidad de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las filiales, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a operaciones intragrupo.

El valor de la participación no controladora de las sociedades filiales consolidadas se presenta, respectivamente, en los rubros Patrimonio - Participaciones no controladoras - del Estado de Situación Financiera Consolidado y ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras en el Estado Consolidado de Resultados.

Transub S.A. se encuentra en etapa de organización y puesta en marcha, no ha tenido movimiento desde su creación y fue consolidada conforme a las instrucciones impartidas por la CMF, mediante Circular N° 1819 del 14 de noviembre de 2006.

Con fecha 26 de abril 2019 por escritura pública se constituye la Sociedad "Metro Emisora de Medios de Pago S.A." (MetroPago S.A.) Rut 77.057.498-6, la que debe regirse según las normas de las sociedades anónimas.

Con fecha 30 de mayo 2019 la CMF otorgó la autorización de existencia a MetroPago S.A., como sociedad anónima especial, de conformidad con el título XIII de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. El respectivo extracto se inscribió a fojas 57.735, N° 28.465, del Registro de Comercio del año 2019, del Conser-

vador de Bienes Raíces de Santiago, Asimismo, el extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha 26 de julio 2019.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la emisión de sus propias tarjetas de pago con provisión de fondos en los términos que autoriza la ley N° 20.950 y las demás normas que regulan la emisión de tarjetas de pago con provisión de fondos. Del mismo modo, la Sociedad podrá desarrollar actividades complementarias para la ejecución del giro que autorice la CMF o el Organismo que la suceda o reemplace.

Dicha empresa se encuentra en etapa de organización y puesta en marcha, por cuanto requiere autorización de la CMF para su inscripción en el Registro Único de Emisores de Tarjetas de Pago que lleva dicha Comisión.

Los Estados Financieros de MetroPago S.A., son preparados de acuerdo con normas e instrucciones de preparación y presentación de información financiera emitida por la CMF, debido a que por la naturaleza de sus negocios es normada y supervisada por dicha entidad reguladora. Producto de esta situación, los estados financieros de dicha filial fueron preparados sobre una base comprensiva que considera bases contables distintas a las que aplica Metro S.A. Sin embargo, por la etapa en que se encuentra la filial, no hubo diferencias significativas entre las bases contables.

RUT	NOMBRE SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					
		31-12-2023			31-12-2022		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
98.850.680-3	Transub S.A.	66,66	-	66,66	66,66	-	66,66
76.920.952-2	Metro SpA.	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
77.057.498-6	PetroPago S.A.	99,01	0,99	100,00	99,01	0,99	100,00

La participación sobre estas filiales no está sometida a un control conjunto.

La Sociedad no posee participaciones en negocios conjuntos ni inversiones en asociadas.

Participaciones no controladoras - las participaciones no controladoras en el Estado de Situación Financiera Consolidado, se presentan dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.



2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Consolidados y sus notas explicativas se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de los derivados de coberturas de flujos de efectivo.

Las diferencias de cambio sobre activos financieros clasificados como mantenidos a valor razonable con cambios en resultado se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

2.3.3 Tipos de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

FECHA	USD	EUR	UF
31-12-2023	877,12	970,05	36.789,36
31-12-2022	855,86	915,95	35.110,98

USD = Dólar Estadounidense

EUR = Euro

UF = Unidad de Fomento

2.4 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se valorizan inicialmente a su precio de adquisición, más todos aquellos costos atribuibles directamente para que el activo esté en condiciones de operación para su uso.

La valorización posterior será el modelo del costo histórico descontada su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado, las que son registradas en el Estado Consolidado de Resultados en caso de existir.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y el interés capitalizado incurrido durante el período de construcción y desarrollo.

El costo de los activos construidos incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección, los costos de desmantelamiento y retiro de los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Las obras en curso se reclasifican como activos en operación dentro del rubro de propiedades, planta y equipo, propiedad de inversión o intangible, dependiendo de su naturaleza, una vez finalizado el período de prueba y se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliaciones, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultado como costos del período en que se incurren.

Los gastos por mantenimiento mayor del material rodante, equipos transporte vertical, vías e infraestructura, que considera entre otros el reemplazo de partes y piezas, son capitalizados como un activo independiente del bien principal y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros asociados a los costos. Cuando existe un mantenimiento mayor, los costos incurridos son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención.

La depreciación de propiedades planta y equipo es calculada usando el método lineal para asignar sus costos sobre sus vidas útiles económicas estimadas, además en el caso de ciertos componentes técnicos identificados en material rodante, transporte vertical, vías e infraestructura, los cuales también son depreciados sobre la base de años de vida útil.

La amortización (depreciación) del inmovilizado material, de acuerdo con NIC 16, debe registrarse de forma separada por cada parte significativa que conforma un activo fijo final. La Sociedad, deprecia de forma separada los componentes significativos de un elemento de propiedades planta y equipos que presentan vida útil distinta al resto de los que lo conforman.

Los valores residuales, en los casos que se definan y la vida útil de los acti-



vos se revisan y ajustan de forma prospectiva anualmente, de forma tal de tener una vida útil restante acorde con su actual uso de servicio y utilización efectiva del bien.

Un elemento propiedad planta y equipo se da de baja al momento de la enajenación o cuando es retirada permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o la enajenación.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo son calculadas comparando los ingresos obtenidos con el valor libros y se incluyen en el Estado Consolidado de Resultados.

La Sociedad evalúa al menos una vez al año la existencia de posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo, en función de la (NICSP) N° 21, según se describe en Nota 2.8.

Los efectos del análisis por deterioro se registran directamente en resultados.

2.5 Propiedades de inversión

Son aquellos bienes inmuebles (locales comerciales, terrenos y edificios) mantenidos por la Sociedad para tener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

La Sociedad tiene locales comerciales, terrenos y edificios arrendados bajo la modalidad de arrendamientos operativos.

Las propiedades de inversión que corresponden a terrenos y edificaciones se valorizan bajo el modelo del costo.

Una transferencia a, o de, propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir la definición de propiedad de inversión, apoyada por evidencia observable que se ha producido un cambio en el uso.

A la fecha de estos estados financieros, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, dado que la Sociedad no ha realizado transferencias a, o de, propiedades de inversión durante el período.

La vida útil estimada de las propiedades de inversión es la siguiente:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL RESIDUAL
Locales comerciales	68 años promedio
Otras construcciones	88 años promedio

2.6 Activos intangibles distintos de la plusvalía

2.6.1 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Si dichas servidumbres tienen una vida útil indefinida no están afectas a amortización; sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada período informado, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

2.6.2 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, son capitalizadas sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno y los gastos de mantenimiento de programas informáticos no califican como activables y se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

2.7 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros se componen de intereses por inversiones de efectivo y otros medios equivalentes, de operaciones de derivados y otros ingresos financieros y se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados durante el plazo de vigencia del instrumento financiero, de acuerdo al método de tasa interés efectiva y valor razonable para el caso de operaciones de derivados.

Los costos financieros, tanto los intereses y gastos por préstamos bancarios, de obligaciones con el público por bonos y otros gastos financieros, se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado como propiedades planta y equipo, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran como gasto en el Estado Consolidado de Resultados.

2.8 Pérdida por deterioro de valor de activos no financieros

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. al ser una entidad del Estado, su modelo de negocio está orientado al servicio público con énfasis en el beneficio social, donde cuenta con un modelo de operación, de servicios y explotación de infraestructura que hace que sus ingresos fijados mediante una tarifa técnica determinada por la autoridad, no cubra la recuperación de sus activos.

Este modelo de negocio definido por sus accionistas, Fisco de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción se contrapone con el concepto de rentabilización económica de los activos según NIC 36, donde el valor de uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se espera obtener con la explotación de los activos.



Por lo tanto, Metro S.A. solicitó formalmente a la CMF, autorización para aplicar la (NICSP) N° 21, en sustitución de la NIC 36, norma específica para entidades de propiedad del Estado que posean activos no generadores de efectivo. Mediante Oficio Ordinario N° 6158 de fecha 05/03/2012 la CMF autorizó a Metro S.A. aplicar NICSP N° 21 para determinar el deterioro de sus activos.

La aplicación de esta norma permite que los Estados Financieros Consolidados de Metro S.A. representen la realidad económica y financiera de la Sociedad.

Esta norma define el valor de uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial, el cual se determina usando métodos de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación.

No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor se reconoce directamente en resultados.

2.9 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros de acuerdo con NIIF 9, en las siguientes categorías de valorización: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.9.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo

objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivos contractuales y

(b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

De acuerdo con NIIF 7 “Revelaciones Instrumentos Financieros”, consideramos que los valores libros de los activos, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo cual, tal como se indica en NIIF 7, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

2.9.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

(b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

2.9.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable

son reconocidos inmediatamente en resultado.

Metro S.A. al 31 de diciembre 2023 no observa indicios de deterioro en sus activos financieros, esta evaluación se realiza anualmente y si hubiere deterioro, se determinará su impacto en resultados.

Bajas de activos financieros

La Sociedad y sus filiales dan de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios y continúa controlando el activo financiero transferido se registra el activo contra un pasivo asociado por los montos que deban ser pagados. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúa reconociendo el activo y también se reconoce un pasivo por los flujos recibidos.

2.10 Inventarios

Corresponden a repuestos y materiales necesarios para la operación y son valorizados inicialmente a su costo de adquisición, posteriormente se valorizan al menor entre el valor costo o el valor neto realizable. El costo se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado (PPP).

Los repuestos clasificados como existencias son ajustados a su valor neto realizable, reconociendo la obsolescencia tecnológica de ellos con cargo directo a resultado.

2.11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de



interés efectiva, menos la provisión por pérdida esperada por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar comerciales.

La Sociedad está utilizando el modelo de pérdidas crediticias esperadas, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación de sus cuentas por cobrar por los últimos cinco años (utilizando una matriz de provisión estratificado por vencimiento o mora por días) y adicionalmente incorpora el enfoque de pérdidas esperadas proyectadas mediante el cálculo estadístico de “forward looking”, que toma en cuenta los factores macroeconómicos más relevantes y representativos (afluencia) que afectan a su incobrabilidad, proyectando en base a la probabilidad de cada uno de los escenarios.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo a resultado del período, se incluyen bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados.

2.12 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, en tanto, los equivalentes al efectivo incluyen los depósitos a plazo y otras inversiones corrientes de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y sin restricción de uso.

2.13 Capital emitido

El capital emitido por la Sociedad está representado por acciones ordinarias series A y B.

2.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a

su valor razonable neto de los costos directamente atribuibles. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado.

2.15 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

a. Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVTPL):

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVTPL (instrumentos medidos a valor razonable con cambios en resultados), mientras que bajo NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- i) el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- ii) el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

b. Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Sociedad de largo plazo, se encuentran registrados bajo este método.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Metro da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Cuando Metro intercambia con el prestador (institución financiera) existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, Metro contabiliza una modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de ella como una extinción de la deuda financiera original y el reconocimiento de una nueva deuda. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidos costos de financiamiento, netos de los ingresos recibidos y descontados utilizando el efectivo original la tasa, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes de la deuda financiera original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce en resultados como la modificación ganancia o pérdida.



Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés. En la Nota 24 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remediados a su valor razonable al cierre de cada año de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Contabilidad de cobertura

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de inflación, como coberturas de flujo de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de caja de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual ocurre cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- > Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;

- > El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- > La relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Sociedad actualmente cubre y la cantidad de instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación designada se mantiene invariable, la Sociedad ajustará la razón de cobertura (a esto se refiere la NIIF 9 como reequilibrio de la relación de cobertura) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

Coberturas de flujo de caja – (Cross currency swap y forward – tipo de cambio e inflación).

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujo de caja se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea “Reserva de coberturas de flujo de efectivo” en patrimonio, limitada al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el rubro “otras ganancias (pérdidas)”.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se reclasifican a resultados en los ejercicios en los que la partida cubierta se reconoce en resultados.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro

resultado integral y acumulada en patrimonio hasta esa fecha permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción pronosticada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio, se reconoce inmediatamente en resultados.

Derivados implícitos

La Sociedad y sus filiales han establecido un procedimiento que permite evaluar la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. En caso de existir un derivado implícito, y si el contrato principal no es contabilizado a valor razonable, el procedimiento determina si las características y riesgos del mismo no están estrechamente relacionados con el contrato principal, en cuyo caso requiere de una contabilización separada.

A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Sociedad y sus filiales que requieran ser contabilizados separadamente.

2.16 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La provisión por impuesto a la renta se determina mediante la aplicación del tipo de gravamen (tasa) sobre la base de la renta líquida imponible del período, una vez aplicado los agregados y las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos por impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El régimen tributario que afecta a la Sociedad a partir del 01 de enero 2017, por ser una sociedad anónima sin vinculación con contribuyentes de im-



puestos finales, es el impuesto de primera categoría (IDPC) por las utilidades que obtenga en la explotación de su giro, cuya tasa aplicable según DL 824 Ley de Impuesto a la Renta, es del 25%.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período que se reversen y que por defecto se aplicarán a la fecha de balance.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados (Ver Nota 18).

2.17 Beneficios a los empleados

2.17.1. Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

2.17.2. Obligaciones por indemnización años de servicio (PIAS) y otros beneficios

La Sociedad constituyó pasivos por las obligaciones referentes a indemnizaciones por años de servicios, para todos aquellos trabajadores que, de acuerdo a contratos y convenios colectivos, son acreedores del beneficio a todo evento.

El pasivo reconocido es el valor presente de dicha obligación más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los servicios de deuda descontados. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo que se aproximen a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

En otros beneficios se incluyen indemnizaciones por fallecimiento, depósitos, retiros convenidos y retiro por causa justificada, todos de acuerdo con los distintos Convenios Colectivos suscritos entre la Administración y sus Sindicatos.

2.17.3. Bonos de incentivo

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos, de acuerdo con las condiciones individuales de cada contrato de trabajo. Estos incentivos consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisiona sobre la base del monto estimado a pagar.

2.18 Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones cuando:

- > Tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- > Es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- > El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa.

2.19 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera Consolidado, los saldos se clasifican como corrientes cuando el vencimiento es menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los Estados Financieros Consolidados, y como no corrientes los mayores a ese período.

2.20 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son medidos en base a la contraprestación especificada en los contratos con clientes. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- > Servicio de transporte de pasajeros
- > Canal de ventas
- > Arriendo de locales, espacios comerciales y publicitarios
- > Arriendo de terminales intermodales
- > Arriendo de espacios para antenas telefónicas y fibra óptica
- > Arriendo de terrenos
- > Ingresos por cambios tecnológicos
- > Asesorías

Ingresos por servicios de transporte de pasajeros – Metro de Santiago mantiene un contrato con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, de prestación de servicios de transporte público de pasajeros de Santiago.

Los ingresos por servicios de transporte de pasajeros son reconocidos a su valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes) cuando el usuario pasa la tarjeta bip! por el medio de acceso control (torniquete), este número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

Ingresos canal de ventas – La Sociedad mantiene un contrato con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, de prestación de servicios de emisión y post venta del medio de acceso y provisión de red de comercialización y carga del medio de acceso al sistema de transporte público de pasajeros de Santiago. Estos ingresos se reconocen mensualmente y equivalen a un porcentaje total de las recaudaciones por las cuotas de transporte cargadas en los medios de pago. En consecuencia, los ingresos son reconocidos a través del tiempo en la medida que se cumple con la obligación de desempeño.



Ingresos por arriendo de locales, espacios comerciales y publicitarios: los ingresos por estos conceptos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Ingresos por arriendo de terminales intermodales: los ingresos por estos conceptos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Ingresos por arriendo espacio para antenas telefónicas y fibra óptica: los ingresos por estos conceptos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Ingresos por arriendo de terrenos: los ingresos por estos conceptos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Ingresos por cambio tecnológico: Estos ingresos corresponden al cambio de la plataforma de validación, mediante convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile.

Ingresos por asesorías – La Sociedad brinda servicios de asesoría de consultoría en el extranjero a empresas públicas y privadas que se encuentran desarrollando sistemas ferroviarios. Estos ingresos se reconocen sobre base devengada en los Estados Financieros, en función de las horas incurridas en el proyecto, en la medida que se cumplen con las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato de prestación de servicio.

Los gastos incluyen tanto pérdidas como gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos se encuentra el costo de las ventas, las remuneraciones y la depreciación. Generalmente, los gastos representan una salida o una disminución de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, existencias o propiedades, planta y equipo.

2.21 Contratos de arriendos

La Sociedad como arrendador

La Sociedad mantiene un contrato que tiene característica de arrendamiento financiero y se registra de acuerdo a lo establecido en NIIF 16 Arrendamientos. Un arrendamiento financiero es aquel en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo. Los contratos que no cumplen con las características de un arriendo financiero se clasifican como arriendos operativos, es decir, éstos tienen lugar cuando el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas, derivados de la titularidad de los bienes dados en arriendo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce los activos mantenidos en arrendamiento financieros y los presenta como derechos de cobro por un importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta se calcula como el derecho de cobro del arrendamiento, calculado a valor actual de las cuotas de arrendamiento.

Posteriormente, la Sociedad reconoce los ingresos financieros a lo largo del período del arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta en el arrendamiento.

La Sociedad como arrendataria

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato, en el caso de contener reconoce un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento. La fecha de inicio del arrendamiento es aquella en la que el arrendador pone el activo a disposición del arrendatario para su uso.

La valoración del Derecho de uso del activo incluye las siguientes partidas:

- > El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- > Cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha.
- > Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario.
- > Una estimación de los costos en los que incurrirá la Sociedad por el desmantelamiento y retiro del activo o restaurar el activo.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos se registrará conforme a NIC 16 Propiedades, plantas y equipos.

La valoración de los pasivos por arrendamiento corresponde al valor actual de las cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito y/o en su defecto el interés incremental en el arrendamiento.

2.22 Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones (CINIIF).

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los años iniciados al 01 de enero 2023.

ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de prácticas IFRS)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2023.
Definición de estimaciones contables (Modificación a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2023.
Modificaciones a NIC 12, Impuestos diferidos relacionada con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2023.



Impacto de la aplicación de Enmiendas, Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos aportados en estos Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no es obligatoria:

ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2024.
Modificaciones a NIIF 16, "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2024.
Modificaciones a NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros" Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2024.
Modificaciones a NIC 21, Ausencia de convertibilidad, establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2025.

La Administración considera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados.





3. Estimación y criterios contables de la Administración

Las estimaciones y criterios usados por la Administración son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se detallan los más relevantes:

3.1. Obligaciones por indemnizaciones por años de servicio y otros beneficios

La Sociedad reconoce el pasivo por provisión indemnización años de servicio y para otros beneficios (indemnizaciones por fallecimiento, depósito convenido, retiros convenidos y por causa calificada), los cuales requieren una metodología actuarial que considera factores tales como la tasa de descuento, rotación efectiva y otros factores propios de la Sociedad, como condiciones financieras de mercado y experiencias demográficas propias de la Sociedad. Cualquier cambio en estos factores y sus supuestos, tendrá impacto en el valor libro de la obligación.

La Sociedad determina la tasa de descuento periódicamente acorde a las condiciones del mercado, a la fecha de valoración. Esta tasa de interés es utilizada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujo de efectivo estimadas que se requerirá para cancelar la obligación. Al determinar la tasa de interés, la Sociedad considera tasas representativas de instrumentos financieros que se denominen en la moneda en la cual está expresada la obligación y que tienen plazos de vencimiento próximos a los plazos de pago de dicha obligación.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento y/o reformulación de las hipótesis actuariales establecidas, las cuales se registran directamente en Otros Resultados del ejercicio.

3.2. Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Esta estimación considera aspectos técnicos, naturaleza y condiciones de uso de dichos bienes y podría variar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas u otra variable, lo que implicaría ajustar las vidas útiles remanentes, reconociendo una mayor o menor depreciación, según sea el caso. Asimismo, los valores residuales están determinados en función de aspectos técnicos que podrían variar de acuerdo con las condiciones específicas de cada activo.

3.3. Litigios y otras contingencias

La Sociedad mantiene juicios de diversa índole por los cuales no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que estos podrán tener sobre los Estados Financieros Consolidados. En los casos que la Administración y los abogados esperen un resultado desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gasto en función de estimaciones de los montos máximos a pagar.

3.4. Mediciones y/o valorizaciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La Sociedad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presente, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable se requiere determinar:

- a) El activo o pasivo concreto a medir.
- b) Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente.
- c) El mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y

d) La (s) técnica (s) de valoración apropiada (s) a utilizar al medir el valor razonable. La (s) técnica (s) de valoración utilizadas deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Para propósitos de la determinación del modelo de pérdidas esperadas indicado en NIIF 9 (modelo simplificado), la Sociedad y sus filiales han incluido variables al modelo simplificado que permita medir el valor razonable en función de datos históricos, porcentajes de recuperabilidad de las cuentas por cobrar y variables macroeconómicas más relevantes y representativas (afluencia).

Jerarquías de valores de mercado para partidas a valor razonable:

Cada uno de los valores de mercado para la cartera de instrumentos financieros se sustenta en una metodología de cálculo y entradas de información. Se ha realizado un análisis de cada una de éstas, para determinar a cuál de los siguientes niveles pueden ser asignados:

Nivel 1, corresponde a metodologías mediante cuotas de mercado (sin ajuste) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2, corresponde a metodologías mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3, corresponde a metodologías mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

La Sociedad mide y/o valoriza al valor razonable en su medición inicial todos sus instrumentos financieros, posteriormente son valorizados al costo amortizado, exceptuando las Operaciones de derivados, Cross Currency

Swap (CCS), forward e Interest Rate Swap (IRS) que mantienen su valoración al valor razonable.

La Sociedad clasifica jerárquicamente esta medición del valor razonable bajo el nivel dos, según lo establecido en NIIF 13, y los costos de transacciones atribuibles a dichos instrumentos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Para los Cross Currency Swap (CCS) y forward, los cambios en el valor razonable se consideran en el Patrimonio.

Técnicas de valoración utilizadas para la medición del Valor Razonable para Activos y Pasivos:

Las técnicas de valoración utilizadas por la Sociedad son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables. La técnica específica usada por la Sociedad para valorizar y/o medir el valor razonable de sus activos (instrumentos financieros derivados) es el flujo de efectivo descontado, basado en curvas de mercado.

Datos de entrada para las mediciones al valor razonable:

Nivel 1:

- > Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.

Nivel 2:

- > Precios cotizados para activos similares en mercados que no son activos.
- > Variables distintas de los precios cotizados que son observables para el activo, por ejemplo: tasas de interés, curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente y volatilidades implícitas.

Nivel 3:

- > Datos no observables.

Partidas donde se reconocen las ganancias (pérdidas) por las mediciones al valor razonable.

Las partidas del resultado donde se reconocen las ganancias (pérdidas) por las mediciones al valor razonable para el Cross Currency Swap (CCS) y forward es el rubro Patrimonio.

Medición del valor razonable para activos y pasivos

Una medición del valor razonable requiere determinar el activo o pasivo concreto a medir (Instrumentos financieros derivados). Por ello, al medir el valor razonable la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Entre las características se incluyen las restricciones para el reconocimiento del activo o pago del pasivo (si las hubiera).





La composición y clasificación de los activos financieros, al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

31-12-2023	COSTO AMORTIZADO M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (*)	29.852.758	-	-	29.852.758
Efectivo y equivalentes al efectivo	317.047.464	-	-	317.047.464
Caja y bancos	4.226.313	-	-	4.226.313
Depósitos a plazo y pactos de retroventa	312.821.151	-	-	312.821.151
Otros activos financieros (*)	368.008.912	-	60.431.103	428.440.015
Depósitos a plazo	350.988.906	-	-	350.988.906
Operaciones de derivados	-	-	60.431.103	60.431.103
Arrendamiento financiero	2.707.631	-	-	2.707.631
Pagarés por cobrar	356.741	-	-	356.741
Deudor publicidad	4.102.141	-	-	4.102.141
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	9.853.493	-	-	9.853.493
Total activos financieros	714.909.134	-	60.431.103	775.340.237
31-12-2022	COSTO AMORTIZADO M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (*)	54.633.932	-	-	54.633.932
Efectivo y equivalentes al efectivo	466.252.130	-	-	466.252.130
Caja y bancos	3.260.996	-	-	3.260.996
Depósitos a plazo y pactos de retroventa	462.991.134	-	-	462.991.134
Otros activos financieros (*)	273.364.834	-	38.594.066	311.958.900
Depósitos a plazo	248.290.392	-	-	248.290.392
Operaciones de derivados	-	-	38.594.066	38.594.066
Arrendamiento financiero	2.475.653	-	-	2.475.653
Pagarés por cobrar	346.445	-	-	346.445
Deudor publicidad	11.455.201	-	-	11.455.201
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	10.797.143	-	-	10.797.143
Total activos financieros	794.250.896	-	38.594.066	832.844.962

(*) Incluye porción corriente y no corriente.

La composición y clasificación de los pasivos financieros, al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

31-12-2023	COSTO AMORTIZADO M\$	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO M\$	TOTAL M\$
Préstamos que devengan intereses (*)	3.485.086.262	-	-	3.485.086.262
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)	112.180.270	-	-	112.180.270
Pasivos de cobertura	-	-	6.190.148	6.190.148
Total pasivos financieros	3.597.266.532	-	6.190.148	3.603.456.680

31-12-2022	COSTO AMORTIZADO M\$	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO M\$	TOTAL M\$
Préstamos que devengan intereses (*)	3.458.351.333	-	-	3.458.351.333
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)	106.323.745	-	-	106.323.745
Pasivos de cobertura	-	-	4.131.542	4.131.542
Total pasivos financieros	3.564.675.078	-	4.131.542	3.568.806.620

(*) Incluye porción corriente y no corriente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

CAJA	MONEDA	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Disponible			
Caja	CLP	17.634	22.443
	USD	4.571	5.273
Bancos	CLP	4.199.288	3.212.738
	USD	4.820	20.542
Total disponible		4.226.313	3.260.996
Depósitos a plazo	CLP	168.705.631	280.276.171
	USD	142.114.180	182.714.963
Total depósitos a plazo		310.819.811	462.991.134
Pactos de retroventa	CLP	2.001.340	-
Total pactos de retroventa		2.001.340	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	317.047.464	466.252.130
Subtotal por moneda	CLP	174.923.893	283.511.352
	USD	142.123.571	182.740.778

El efectivo equivalente corresponde a inversiones corrientes de gran liquidez, como depósitos a plazo e inversiones de renta fija -pactos de retroventa- que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios de valor, los cuales se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. El detalle para el año 2023 y 2022 es el siguiente:

Depósitos a plazo

TIPO DE INVERSIÓN	MONEDA DE ORIGEN	CAPITAL MONEDA ORIGEN EN MILES	TASA ANUAL PROMEDIO	DÍAS PROMEDIO AL VENCIMIENTO	CAPITAL MONEDA LOCAL	INTERESES DEVENGADOS MONEDA LOCAL	VALOR CONTABLE 31-12-2023
					M\$	M\$	M\$
Depósitos a plazo MetroPago	CLP	1.644.957	8,78%	34	1.644.957	19.804	1.664.761
Depósitos a plazo	CLP	166.198.239	8,61%	16	166.198.239	842.631	167.040.870
	USD	161.410	5,60%	33	141.575.546	538.634	142.114.180
Total					309.418.742	1.401.069	310.819.811

TIPO DE INVERSIÓN	MONEDA DE ORIGEN	CAPITAL MONEDA ORIGEN EN MILES	TASA ANUAL PROMEDIO	DÍAS PROMEDIO AL VENCIMIENTO	CAPITAL MONEDA LOCAL	INTERESES DEVENGADOS MONEDA LOCAL	VALOR CONTABLE 31-12-2022
					M\$	M\$	M\$
Depósitos a plazo MetroPago	CLP	2.581.241	11,40%	47	2.581.541	33.860	2.615.401
Depósitos a plazo	CLP	275.823.694	11,30%	24	275.823.694	1.837.076	277.660.770
	USD	212.813	4,37%	32	182.138.307	576.656	182.714.963
Total					460.543.542	2.447.592	462.991.134



Pacto de Retroventa

CÓDIGO	FECHAS		CONTRAPARTE	MONEDA DE ORIGEN	VALOR DE SUSCRIPCIÓN M\$	TASA ANUAL %	VALOR FINAL M\$	IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS	VALOR CONTABLE 31-12-2023 M\$
	INICIO	TÉRMINO							
CRV	28-12-2023	03-01-2024	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	CLP	2.000.000	8,04%	2.002.680	PAGARE NR BANCO DE CHILE	2.001.340
Total					2.000.000		2.002.680		2.001.340

A la fecha de los presentes estados financieros no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrado en el Estado Consolidado de Situación Financiera y el Estado Consolidado de flujos de efectivo.

No existen restricciones a la disposición de efectivo.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, BRUTO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	29.326.703	54.348.114
Deudores comerciales, bruto	18.117.455	13.736.672
Deudores canal de ventas, bruto	8.247.219	38.372.190
Otras cuentas por cobrar, bruto	2.962.029	2.239.252

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	27.477.598	52.845.363
Deudores comerciales, neto	16.285.016	12.250.588
Deudores canal de ventas, neto	8.230.553	38.355.523
Otras cuentas por cobrar, neto	2.962.029	2.239.252

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, de acuerdo con su antigüedad el análisis de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES, NETO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Con antigüedad de 3 meses	13.223.229	10.351.248
Con antigüedad de 3 meses a 1 año	1.215.993	806.141
Con antigüedad más de 1 año	1.845.794	1.093.199
Total	16.285.016	12.250.588

DEUDORES CANAL DE VENTAS, NETO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Con antigüedad de 3 meses	4.285.858	11.681.259
Con antigüedad de 3 meses a 1 año	3.925.865	20.781.561
Con antigüedad más de 1 año	18.830	5.892.703
Total	8.230.553	38.355.523

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Con vencimiento de 3 meses	795.823	613.860
Con vencimiento de 3 meses a 1 año	2.166.206	1.625.392
Total	2.962.029	2.239.252



Los movimientos al 31 de diciembre 2023 y 2022, en la provisión de deterioro fueron los siguientes:

DEUDORES COMERCIALES VENCIDOS Y NO PAGADOS CON DETERIORO	M\$
Saldo al 31 de diciembre 2021	1.477.405
Aumento del período	650.542
Disminución del período	(617.467)
Castigos del período	(7.729)
Saldo al 31 de diciembre 2022	1.502.751
Aumento del período	457.389
Disminución del período	(111.035)
Castigos del período	-
Saldo al 31 de diciembre 2023	1.849.105

La Sociedad constituye provisión de deterioro en base a una pérdida esperada para los deudores comerciales.

La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no de castigo directo para un mejor control del rubro. Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida.

Al 31 diciembre 2023 y 2022 la estratificación de las deudas vigentes (M\$), es la siguiente:

DÍAS	CARTERA NO SECURITIZADA					
	31-12-2023			31-12-2022		
	NÚMERO DE CLIENTES CARTERA NO REPACTADA	CARTERA NO REPACTADA BRUTA	TOTAL CARTERA BRUTA	NÚMERO DE CLIENTES CARTERA NO REPACTADA	CARTERA NO REPACTADA BRUTA	TOTAL CARTERA BRUTA
Entre 1 y 30 días	124	19.794.656	19.794.656	88	13.929.059	13.929.059
Entre 31 y 60 días	21	1.984.824	1.984.824	24	4.195.384	4.195.384
Entre 61 y 90 días	14	855.435	855.435	9	4.041.446	4.041.446
Entre 91 y 120 días	9	391.004	391.004	10	2.529.742	2.529.742
Entre 121 y 150 días	9	272.644	272.644	6	2.364.266	2.364.266
Entre 151 y 180 días	13	534.762	534.762	9	2.390.412	2.390.412
Entre 181 y 210 días	9	1.573.053	1.573.053	12	2.504.019	2.504.019
Entre 211 y 250 días	9	129.176	129.176	12	2.567.656	2.567.656
Más de 250 días (*)	42	829.120	829.120	75	17.586.878	17.586.878
Totales	250	26.364.674	26.364.674	245	52.108.862	52.108.862

(*) Corresponde principalmente a deuda por contrato con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y que fue pagada en enero 2023.



Al 31 diciembre 2023 y 2022 la cartera protestada y en cobranza judicial, es la siguiente:

DOCUMENTOS POR COBRAR	CARTERA PROTESTADA Y EN COBRANZA JUDICIAL			
	31-12-2023		31-12-2022	
	NÚMERO CLIENTES	M\$	NÚMERO CLIENTES	M\$
Protestados	8	102.232	7	107.491
En cobranza judicial	59	1.499.564	52	1.283.123
Total documentos por cobrar	67	1.601.796	59	1.390.614

6. Inventarios

La composición de los saldos de inventarios son los siguientes:

CLASES DE INVENTARIOS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Existencias e insumos de stock	2.589.173	2.415.424
Repuestos y accesorios de mantenimiento	22.959.597	21.843.929
Importaciones en tránsito y otros	644.076	755.699
Total	26.192.846	25.015.052

CLASES DE INVENTARIOS NO CORRIENTES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Repuestos y accesorios de mantenimiento	19.360.981	23.761.789
Provisión Obsolescencia Repuestos	(2.111.336)	(2.629.836)
Total	17.249.645	21.131.953

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el consumo de inventarios fue registrado dentro de la línea costo de venta del Estado Consolidado de Resultados, por un valor de M\$ 4.343.904 y M\$ 5.908.800, respectivamente. La provisión por obsolescencia corresponde a repuestos, accesorios y materiales de mantención no corrientes por más de cuatro años inmovilizados.

Al 31 de diciembre 2023 los castigos ascendieron M\$ 450.502 y las diferencias de inventarios

M\$ 277.462. Al 31 de diciembre 2022 los castigos ascendieron M\$ 235.207 y las diferencias de inventarios M\$ 19.806, en base al análisis efectuado por las áreas técnicas de existencias de repuestos, accesorios de mantenimiento e insumos.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 no hay existencias prendadas o en garantía.

7. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Corresponden a aplicaciones informáticas y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en su vida útil económica, mientras que las servidumbres, producto que los contratos son establecidos a perpetuidad, se consideran de vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortizan.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, no se observan deterioros para esta clase de activos. Las partidas del Estado Consolidado de Resultados que incluyen la amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se encuentran dentro de los rubros costo de ventas.

No existen activos intangibles cuya titularidad tenga restricciones, ni tampoco que sirvan como garantías de pasivos.



a. La composición de los activos intangibles distintos de la plusvalía, por el año 2023 y 2022 son los siguientes:

CONCEPTO	31-12-2023			31-12-2022		
	INTANGIBLE BRUTO M\$	AMORTIZACIÓN ACUMULADA M\$	INTANGIBLE NETO M\$	INTANGIBLE BRUTO M\$	AMORTIZACIÓN ACUMULADA M\$	INTANGIBLE NETO M\$
Licencias y Softwares	11.306.926	(9.514.777)	1.792.149	11.264.533	(8.423.747)	2.840.786
Servidumbres	9.750.495	-	9.750.495	6.547.258	-	6.547.258
Totales	21.057.421	(9.514.777)	11.542.644	17.811.791	(8.423.747)	9.388.044

b. Los movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía para el año terminado al 31 de diciembre 2023, son los siguientes:

MOVIMIENTOS	LICENCIAS Y SOFTWARE M\$	SERVIDUMBRES M\$	TOTALES INTANGIBLES NETO M\$
Saldo inicial 01-01-2023	2.840.786	6.547.258	9.388.044
Adiciones	42.393	3.203.237	3.245.630
Transferencias	-	-	-
Amortización	(1.091.030)	-	(1.091.030)
Saldo Final 31-12-2023	1.792.149	9.750.495	11.542.644
Vida útil restante promedio	5,78	indefinida	

c. Los movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía para el año terminado al 31 de diciembre 2022, son los siguientes:

MOVIMIENTOS	LICENCIAS Y SOFTWARE M\$	SERVIDUMBRES M\$	TOTALES INTANGIBLES NETO M\$
Saldo inicial 01-01-2022	3.735.588	5.119.775	8.855.363
Adiciones	281.777	1.427.483	1.709.260
Transferencias	29.791	-	29.791
Amortización	(1.206.370)	-	(1.206.370)
Saldo Final 31-12-2022	2.840.786	6.547.258	9.388.044
Vida útil restante promedio	5,49	indefinida	

d. Amortización del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2023, el cargo por amortización del ejercicio asciende a M\$ 1.091.030 (M\$ 1.206.370 año 2022) y se incluye bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados Integrales.

8. Propiedades, planta y equipo

a. La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Clases de propiedades, planta y equipo, neto		
Propiedades, planta y equipo, neto	5.768.429.116	5.503.335.620
Obras en curso, neto	873.701.034	894.261.723
Terrenos, neto	220.808.568	192.197.616
Obras civiles, neto	3.002.185.658	2.741.647.612
Edificios, neto	207.303.555	199.442.566
Material rodante, neto	1.101.169.290	1.089.831.246
Equipamiento eléctrico, neto	324.342.619	344.653.359
Máquinas y equipos, neto	38.827.869	41.216.635
Otros, neto	90.523	84.863
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto		
Propiedades, planta y equipo, bruto	7.026.929.473	6.651.973.292
Obras en curso, bruto	873.701.034	894.261.723
Terrenos, bruto	220.808.568	192.197.616
Obras civiles, bruto	3.364.447.992	3.065.233.716
Edificios, bruto	244.059.546	232.271.327
Material rodante, bruto	1.573.926.343	1.530.271.877
Equipamiento eléctrico, bruto	674.598.872	663.783.472
Máquinas y equipos, bruto	75.296.595	73.868.698
Otros, bruto	90.523	84.863



Clases de dep. acum. y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo

Dep. acum. y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo total	1.258.500.357	1.148.637.672
Depreciación acumulada obras civiles	362.262.334	323.586.104
Depreciación acumulada edificios	36.755.991	32.828.761
Depreciación acumulada material rodante	472.757.053	440.440.631
Depreciación acumulada equipamiento eléctrico	350.256.253	319.130.113
Depreciación acumulada máquinas y equipos	36.468.726	32.652.063

b. Detalle de movimientos de Propiedades, planta y equipo durante el año 2023 y 2022

MOVIMIENTO AÑO 2023	OBRAS EN CURSO	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EDIFICIOS	MATERIAL RODANTE	EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OTROS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO
Saldo inicial al 1 de enero 2023	894.261.723	192.197.616	2.741.647.612	199.442.566	1.089.831.246	344.653.359	41.216.635	84.863	5.503.335.620
Adiciones	327.377.491	27.529.125	12.787.039	246.162	24.923.544	4.274.743	598.603	5.746	397.742.453
Transferencias	(347.938.180)	1.081.827	285.803.719	11.542.057	39.514.153	8.474.958	1.520.554	-	(912)
Movimientos									
Castigo o disminución	-	-	(4.797)	-	(4.219.903)	(29.373)	(11.070)	-	(4.265.143)
Gasto por depreciación	-	-	(38.047.915)	(3.927.230)	(48.879.750)	(33.031.068)	(4.496.853)	(86)	(128.382.902)
Total movimientos	(20.560.689)	28.610.952	260.538.046	7.860.989	11.338.044	(20.310.740)	(2.388.766)	5.660	265.093.496
Saldo final al 31 de diciembre 2023	873.701.034	220.808.568	3.002.185.658	207.303.555	1.101.169.290	324.342.619	38.827.869	90.523	5.768.429.116



MOVIMIENTO AÑO 2022	OBRAS EN CURSO	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EDIFICIOS	MATERIAL RODANTE	EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OTROS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO
Saldo inicial al 1 de enero 2022	595.221.591	192.468.408	2.739.135.180	186.187.786	1.102.192.757	332.693.144	43.928.931	129.857	5.191.957.654
Adiciones	405.784.378	-	12.147.614	1.980.912	13.554.172	2.491.251	630.374	-	436.588.701
Transferencias	(106.744.246)	-	31.676.939	14.943.465	22.829.102	39.973.405	1.240.925	-	3.919.590
Castigo o disminución	-	(270.792)	(4.456.505)	-	(2.604)	(60.642)	(1.052)	(44.994)	(4.836.589)
Gasto por depreciación	-	-	(36.855.616)	(3.669.597)	(48.742.181)	(30.443.799)	(4.582.543)	-	(124.293.736)
Total movimientos	299.040.132	(270.792)	2.512.432	13.254.780	(12.361.511)	11.960.215	(2.712.296)	(44.994)	311.377.966
Saldo final al 31 de diciembre 2022	894.261.723	192.197.616	2.741.647.612	199.442.566	1.089.831.246	344.653.359	41.216.635	84.863	5.503.335.620

c. La vida útil de los principales activos es la siguiente:

CONCEPTO	AÑOS
Red de vías	60
Estaciones	100
Túneles	100
Material rodante	41

d. Castigos o disminuciones

En el ejercicio 2023 los castigos y disminuciones de propiedades plantas y equipos ascienden a M\$ 4.265.143 compuesto por M\$ 25.097 bajas de activos fijos, M\$ 100.221 bajas repuestos estratégicos y M\$ 4.139.825 por deterioro de activos (M\$ 4.836.589 año 2022).

e. Proyectos de inversión

Al 31 de diciembre 2023, el saldo estimado por ejecutar de los proyectos autorizados que forman parte del plan de expansión de la Sociedad alcanza un monto aproximado de MM\$ 1.223.018, compuesto por tipo de inversión en: MM\$ 707.773 Obras Civiles, MM\$ 279.263 Sistemas y Equipos y MM\$ 235.982 Material Rodante, con término en el año 2030.

Al 31 de diciembre 2022, el saldo estimado por ejecutar de los proyectos autorizados que forman parte del plan de expansión de la Sociedad alcanza un monto aproximado de MM\$ 1.253.451, compuesto por tipo de inversión en: MM\$ 733.549 Obras Civiles, MM\$ 278.236 Sistemas y Equipos y MM\$ 241.666 Material Rodante, con término en el año 2030.

f. Depreciación del ejercicio

Al 31 de diciembre 2023, el cargo por depreciación del ejercicio asciende a M\$ 128.382.902 (M\$ 124.293.736 año 2022), de los cuales M\$ 127.523.658 se incluyen bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados (M\$ 123.425.459 año 2022) y M\$ 859.244 se incluyen bajo el rubro Gastos de Administración del Estado Consolidado de Resultados (M\$ 868.277 año 2022).

g. Otras revelaciones

> Los inmovilizados que están totalmente amortizados y que se encuentran en uso, ascienden a M\$ 21.772.781 al 31 de diciembre 2023 (M\$ 22.045.627 año 2022).

> No existen elementos de propiedades, planta y equipos retirados y no clasificados, que estén como mantenidos para la venta de acuerdo con NIIF 5.



Criterios de adiciones propiedades, planta y equipos (PPE) y estado de flujos de efectivo (EFE).

Las adiciones de propiedades, planta y equipos se registran en base al principio del devengado, en cambio las compras registradas en el estado de flujos de efectivo son en base a lo pagado, por tanto, podrían existir desfases entre los pagos efectivos y estas adiciones.

9. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a locales comerciales, terrenos y edificios que se mantienen para explotarlos en régimen de arriendos operativos.

Las propiedades de inversión se valorizan bajo el modelo del costo.

El total de las propiedades de inversión asciende a M\$ 22.025.539 al 31 de diciembre 2023 (M\$ 22.310.914 año 2022).

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	LOCALES COMERCIALES	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTALES
Saldo 01-01-2023	11.750.267	607.816	9.952.831	22.310.914
Adiciones	-	-	-	-
Transferencias	-	-	912	912
Depreciación	(168.082)	-	(118.205)	(286.287)
Saldo 31-12-2023	11.582.185	607.816	9.835.538	22.025.539

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	LOCALES COMERCIALES	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTALES
Saldo 01-01-2022	16.136.771	607.816	9.735.623	26.480.210
Adiciones	-	-	107.299	107.299
Transferencias	(4.174.790)	-	225.409	(3.949.381)
Depreciación	(211.714)	-	(115.500)	(327.214)
Saldo 31-12-2022	11.750.267	607.816	9.952.831	22.310.914

Conforme a lo establecido en NIC 40 se debe revelar una estimación del valor razonable, para propiedades de inversión valorizadas a Modelo del Costo, para estos efectos hemos determinado su cálculo mediante valorizaciones internas, basados en flujos futuros proyectados descontados. Se estima que al 31 de diciembre 2023 este valor razonable asciende a M\$ 190.848.895 (M\$ 200.385.376 año 2022).

Las propiedades de inversión se han clasificado como un valor razonable de nivel tres, sobre la base de datos de entrada de la técnica de valorización usada (ver Nota 3.4).

CONCEPTO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Locales Comerciales	92.589.547	96.907.727
Terrenos	87.166.673	90.947.098
Edificios	11.092.675	12.530.551
Total	190.848.895	200.385.376

Al 31 de diciembre 2023, el cargo por depreciación del ejercicio asciende a M\$ 286.287 (M\$ 327.214 año 2022) y se incluye bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados.



Los ingresos y gastos asociados a propiedades de inversión a diciembre 2023 y 2022 son los siguientes:

INGRESOS Y GASTOS DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Locales comerciales	7.717.975	7.013.944
Terrenos	6.998.146	6.267.492
Edificios	1.134.518	1.082.759
Total ingresos por arriendos	15.850.639	14.364.195
Locales comerciales (contribuciones)	(208.715)	(204.877)
Terrenos (contribuciones)	(86.937)	(75.931)
Edificios (contribuciones)	(207.734)	(182.421)
Locales comerciales (depreciación)	(168.081)	(211.714)
Edificios (depreciación)	(47.275)	(47.275)
Total gastos por arriendos	(718.742)	(722.218)

La Sociedad no mantiene prendas, hipotecas u otro tipo de garantías.

Los contratos de arrendamiento establecen generalmente la obligación de mantener y reparar las propiedades, por lo tanto, los gastos son atribuidos a los arrendatarios, exceptuando los gastos por pago de contribuciones que son de cargo del arrendador.

Los flujos futuros proyectados asociados a locales comerciales, terrenos y edificios, en función de una tasa de descuento de 5,74% diciembre 2023 (4,95% a diciembre 2022) son los siguientes:

CONCEPTO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Locales comerciales		
Hasta 1 año	5.474.258	5.012.346
Mayor a 1 menor a 5 años	23.223.587	21.730.864
Mayor a 5 años	68.643.995	76.283.778
Terrenos		
Hasta 1 año	4.963.695	4.478.912
Mayor a 1 menor a 5 años	21.057.614	19.418.177
Mayor a 5 años	62.241.840	68.165.348
Edificios		
Hasta 1 año	804.698	773.768
Mayor a 1 menor a 5 años	3.413.794	3.354.646
Mayor a 5 años	10.090.450	11.776.111
Total	199.913.931	210.993.950

Metro S.A. al 31 de diciembre 2023 no observa indicios de deterioro en sus Propiedades de inversión.



10. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

La composición de los Otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

CONCEPTO	31-12-2023		31-12-2022	
	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$
Inversiones financieras, mayores a tres meses	350.988.906	-	248.290.392	-
Operaciones de derivados	7.901.301	52.529.802	4.477.574	34.116.492
Arrendamiento financiero	832.347	1.875.284	541.448	1.934.205
Pagarés por cobrar	-	356.741	-	346.445
Deudor publicidad	-	4.102.141	-	11.455.201
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	-	9.853.493	-	10.797.143
Total	359.722.554	68.717.461	253.309.414	58.649.486

Inversiones financieras mayores a tres meses
Depósitos a plazo

TIPO DE INVERSIÓN	MONEDA DE ORIGEN	CAPITAL MONEDA ORIGEN EN MILES	TASA ANUAL PROMEDIO	DÍAS PROMEDIO AL VENCIMIENTO	CAPITAL MONEDA LOCAL M\$	INTERESES MONEDA LOCAL M\$	VALOR CONTABLE 31-12-2023 M\$
Depósito a plazo	CLP	201.129.278	8,89%	62	201.129.278	4.005.762	205.135.040
	USD	164.382	5,84%	29	144.182.486	1.671.380	145.853.866
Total					345.311.764	5.677.142	350.988.906

TIPO DE INVERSIÓN	MONEDA DE ORIGEN	CAPITAL MONEDA ORIGEN EN MILES	TASA ANUAL PROMEDIO	DÍAS PROMEDIO AL VENCIMIENTO	CAPITAL MONEDA LOCAL M\$	INTERESES MONEDA LOCAL M\$	VALOR CONTABLE 31-12-2022 M\$
Depósito a plazo	CLP	116.674.078	11,33%	90	116.674.078	881.893	117.555.971
	USD	152.306	5,05%	101	130.352.314	382.107	130.734.421
Total					247.026.392	1.264.000	248.290.392

Operaciones de derivados

Activos financieros de Metro S.A. Rut 61.219.000 – 3, país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2023.

RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE			NO CORRIENTE		
						VENCIMIENTO		TOTAL	VENCIMIENTO		TOTAL
						HASTA 90 DÍAS	90 DÍAS A 1 AÑO	CORRIENTE 31-12-2023	HASTA 90 DÍAS	90 DÍAS A 1 AÑO	CORRIENTE 31-12-2023
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	506.902	-	506.902	-	-	-
97018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	506.902	-	506.902	-	-	-
97036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	4,75%	vencimiento	506.902	-	506.902	-	-	-
97018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	687.576	-	687.576	-	-	-
97004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	2.373.604	-	2.373.604	-	-	-
97036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	3.998.792	3.998.792
97036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	4.339.070	4.339.070
97036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	3.995.471	3.995.471
97018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	4.492.774	4.492.774
97018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	4.525.547	4.525.547
97036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	4.087.843	4.087.843
97036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	4.386.260	4.386.260
97036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	4.628.992	4.628.992
97018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	4.474.536	4.474.536
97004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	4.612.713	4.612.713
97004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	1.857.336	1.857.336
	Merrill Lynch International	EEUU	USD	3,69%	vencimiento	481.382	-	481.382	-	1.345.067	1.345.067
97018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	-	2.464.767	2.464.767
97036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	94.267	94.267	-	1.060.617	1.060.617
	Morgan Stanley	EEUU	USD	3,69%	vencimiento	481.382	-	481.382	-	2.260.017	2.260.017
Total						5.544.650	2.356.651	7.901.301	-	52.529.802	52.529.802



Activos financieros de Metro S.A. Rut 61.219.000 – 3, país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2022.

RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE			NO CORRIENTE		
						VENCIMIENTO		TOTAL	VENCIMIENTO		TOTAL
						HASTA 90 DÍAS	90 DÍAS A 1 AÑO	CORRIENTE 31-12-2022	HASTA 90 DÍAS	90 DÍAS A 1 AÑO	CORRIENTE 31-12-2022
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	494.616	-	494.616	118.594	-	118.594
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	494.616	-	494.616	315.964	-	315.964
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	4,75%	vencimiento	494.616	-	494.616	479.529	-	479.529
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	494.616	-	494.616	644.575	-	644.575
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	659.490	-	659.490	2.249.873	-	2.249.873
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	2.673.240	2.673.240
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	3.020.076	3.020.076
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	2.669.530	2.669.530
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	3.177.511	3.177.511
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	3.214.121	3.214.121
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	2.763.207	2.763.207
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	3.058.527	3.058.527
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	3.305.905	3.305.905
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	3.138.120	3.138.120
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	183.962	183.962	-	3.287.720	3.287.720
Total						2.637.954	1.839.620	4.477.574	3.808.535	30.307.957	34.116.492

Arrendamiento financiero

Con fecha 01 agosto del 2004 y hasta el 31 julio del 2034, la Sociedad entregó en arrendamiento a Enel Distribución Chile S.A. (Ex Chilectra S.A.) todos y cada uno de los componentes de las subestaciones SEAT, Vicente Valdés y las redes de 20 KV hasta la llegada a los puestos rectificadores. La vida útil de los bienes tiene la misma duración del contrato de arriendo respectivo, por lo tanto y de acuerdo a NIIF 16, es un arrendamiento financiero; por ese motivo se rebajó de propiedades planta y equipo y se reconoció como un derecho de cobro del arrendamiento, calculado a valor actual de las cuotas de arrendamiento.

El valor actual de las cuotas de arriendos que quedan por cobrar es proyectado hasta el año 2034, considerando una tasa de descuento del 10% que se encuentra expresada en el contrato del arriendo respectivo.

Metro S.A. emite a Enel Distribución Chile S.A. una factura anual, los primeros 15 días del mes de julio, la que se pagará 30 días después de haber recibido dicha factura. Los pagos que efectúa el arrendatario se dividen en dos partes, una que representa la carga financiera y otra la reducción de deuda existente. La carga financiera total se distribuye entre los años que constituyen el plazo del arriendo.

No existen montos de valores residuales no garantizados devengados a favor del arrendador.

No existe provisión acumulada para pagos mínimos por arrendamientos incobrables.

PAGOS FUTUROS MÍNIMOS DEL ARRENDAMIENTO NO CANCELADOS	31-12-2023			31-12-2022		
	MONTO BRUTO M\$	INTERÉS M\$	VALOR ACTUAL M\$	MONTO BRUTO M\$	INTERÉS M\$	VALOR ACTUAL M\$
Hasta 1 año	1.372.076	539.729	832.347	717.284	175.836	541.448
Más de 1 año y hasta 5 años	1.387.244	668.885	718.359	1.353.620	716.395	637.225
Más de 5 años	1.387.244	230.319	1.156.925	1.624.343	327.363	1.296.980
Total	4.146.564	1.438.933	2.707.631	3.695.247	1.219.594	2.475.653

11. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros activos no financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Gastos pagados por anticipado	428.820	2.678
Anticipos a proveedores y personal	12.547.851	19.261.494
Otras cuentas por cobrar	1.139.504	934.009
Total	14.116.175	20.1918.181

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Consignación y anticipos expropiaciones nuevas líneas	11.766.477	30.951.801
IVA crédito fiscal	7.672.834	9.290.827
Inversión terrenos	1.319.014	1.259.440
Anticipo de indemnización y otros préstamos al personal	2.216.567	2.376.627
Total	22.974.892	43.878.695

12. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de este rubro es el siguiente:

CONCEPTO	31-12-2023		31-12-2022	
	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$
Préstamos que devengan intereses	3.023.411	8.275.098	3.690.265	11.017.497
Obligaciones con el público-Bonos	276.126.730	3.197.661.023	117.419.698	3.326.223.873
Operaciones de derivados	6.190.148	-	4.131.542	-
Total	285.340.289	3.205.936.121	125.241.505	3.337.241.370

Préstamos que devengan intereses:

- > Natixis Bank (Protocolo Financiero Gobierno Francés a Gobierno de Chile) por USD 87.793.769,88. Al 31 de diciembre 2023 ha sido utilizado completamente, quedando un saldo de capital USD 12.863.839,03 (USD 17.103.493,03 año 2022).
- > Natixis Bank (Protocolo Financiero Gobierno Francés a Gobierno de Chile) por Euros 1.573.093,76. Al 31 de diciembre 2023 ha sido utilizado completamente, quedando un saldo de capital Euros 8.571,78 (Euros 64.964,74 año 2022).

Préstamos iguales que devengan intereses semestrales, de Metro S.A. Rut 61.219.000 – 3, país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2023.

R.U.T.	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL Y EFECTIVA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
					VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE	VENCIMIENTO			TOTAL NO CORRIENTE
					HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	31-12-2023 M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	31-12-2023 M\$
O-E	Natixis Bank	Francia	Dólares	0,49%	799.189	2.215.907	3.015.096	4.582.493	1.063.975	2.628.630	8.275.098
O-E	Natixis Bank	Francia	Euros	2,00%	-	8.315	8.315	-	-	-	-
Total					799.189	2.224.222	3.023.411	4.582.493	1.063.975	2.628.630	8.275.098

Préstamos iguales que devengan intereses semestrales, de Metro S.A. Rut 61.219.000 – 3, país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2022.

R.U.T.	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL Y EFECTIVA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
					VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE	VENCIMIENTO			TOTAL NO CORRIENTE
					HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	31-12-2022 M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	31-12-2023 M\$
O-E	Natixis Bank	Francia	Dólares	0,56%	782.854	2.855.667	3.638.521	6.793.262	1.138.114	3.078.270	11.009.646
O-E	Natixis Bank	Francia	Euros	2,00%	9.206	42.538	51.744	7.851	-	-	7.851
Total					792.060	2.898.205	3.690.265	6.801.113	1.138.114	3.078.270	11.017.497



Obligaciones con el público – bonos

Obligaciones de Metro S.A. Rut Deudora 61.219.000 – 3, país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2023

SERIE	RUT BANCO	BANCO RTB (*) Y PAGADOR	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
								VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE	VENCIMIENTO			TOTAL NO CORRIENTE
								HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$		31-12-2023 M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	
A	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,6%	6,3%	semestral	12.246.355	10.622.928	22.869.283	41.983.480	-	-	41.983.480
B	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,6%	5,9%	semestral	5.311.464	5.604.855	10.916.319	21.082.830	-	-	21.082.830
C	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,5%	5,5%	semestral	12.142.242	10.117.074	22.259.316	60.668.068	-	-	60.668.068
D	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	5,1%	semestral	5.888.211	3.678.936	9.567.147	60.702.444	21.025.065	-	81.727.509
E	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	4,9%	semestral	2.575.255	3.021.657	5.596.912	37.985.014	22.340.416	-	60.325.430
F	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	5,0%	semestral	2.884.351	1.747.495	4.631.846	22.717.430	19.916.873	-	42.634.303
G	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	4,5%	3,1%	semestral	3.520.161	2.575.255	6.095.416	24.464.924	28.327.807	17.855.512	70.648.243
I	97036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	4,7%	4,8%	semestral	5.991.110	4.765.890	10.757.000	28.595.338	18.860.855	-	47.456.193
J	97036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	4,5%	4,5%	semestral	4.905.243	5.478.894	10.384.137	29.431.459	19.620.972	48.802.109	97.854.540
K	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,8%	4,0%	semestral	2.092.878	-	2.092.878	-	76.521.869	111.763.808	188.285.677
L	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,9%	3,8%	vencimiento	-	274.757	274.757	-	-	54.883.346	54.883.346
M	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	2,9%	2,5%	semestral	1.296.980	-	1.296.980	-	-	148.889.312	148.889.312
1		Deutsche Bank T	EEUU	Dólares	4,8%	5,0%	vencimiento	145.039.832	-	145.039.832	-	-	-	-
2		Deutsche Bank T	EEUU	Dólares	5,0%	5,2%	vencimiento	9.502.133	-	9.502.133	-	-	425.277.976	425.277.976
3		Bank of New York	EEUU	Dólares	3,7%	4,4%	vencimiento	-	2.401.116	2.401.116	-	-	425.964.107	425.964.107
4		Bank of New York	EEUU	Dólares	4,7%	4,9%	vencimiento	-	6.183.696	6.183.696	-	-	865.236.130	865.236.130
5		Bank of New York	EEUU	Dólares	3,7%	3,8%	vencimiento	-	6.257.962	6.257.962	-	-	564.743.879	564.743.879
Total								213.396.215	62.730.515	276.126.730	327.630.987	206.613.857	2.663.416.179	3.197.661.023

(*) RTB: Representante de los Tenedores de Bonos.



Obligaciones de Metro S.A. Rut Deudora 61.219.000 – 3, país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2022

SERIE	RUT BANCO	BANCO RTB (*) Y PAGADOR	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
								VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE	VENCIMIENTO			TOTAL NO CORRIENTE
								HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$		31-12-2022 M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	
A	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,6%	6,3%	semestral	12.204.113	10.138.295	22.342.408	59.955.571	-	-	59.955.571
B	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,6%	5,9%	semestral	5.069.148	5.442.489	10.511.637	30.149.307	-	-	30.149.307
C	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,5%	5,5%	semestral	5.619.583	3.511.098	9.130.681	57.933.117	19.267.353	-	77.200.470
D	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	5,1%	semestral	5.795.289	3.511.098	9.306.387	45.644.274	39.660.812	-	85.305.086
E	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	4,9%	semestral	2.457.769	2.917.888	5.375.657	27.649.897	27.035.455	8.113.759	62.799.111
F	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	5,0%	semestral	2.836.224	1.667.772	4.503.996	15.843.830	18.345.487	10.024.546	44.213.863
G	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	4,5%	3,1%	semestral	3.423.982	2.457.769	5.881.751	14.746.612	27.035.455	31.371.840	73.153.907
I	97036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	4,7%	4,8%	semestral	5.912.674	4.548.463	10.461.137	27.290.780	18.193.853	8.836.273	54.320.906
J	97036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	4,5%	4,5%	semestral	4.681.459	5.278.711	9.960.170	28.088.756	18.725.837	55.898.682	102.713.275
K	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,8%	4,0%	semestral	1.997.398	-	1.997.398	-	36.515.419	142.797.333	179.312.752
L	97004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,9%	3,8%	vencimiento	-	262.222	262.222	-	-	52.355.187	52.355.187
M	97080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	2,9%	2,5%	semestral	1.237.810	-	1.237.810	-	-	142.409.732	142.409.732
1		Deutsche Bank T	EEUU	Dólares	4,8%	5,0%	vencimiento	2.693.618	-	2.693.618	138.614.389	-	-	138.614.389
2		Deutsche Bank T	EEUU	Dólares	5,0%	5,2%	vencimiento	9.271.817	-	9.271.817	-	-	414.686.715	414.686.715
3		Bank of New York	EEUU	Dólares	3,7%	4,4%	vencimiento	-	2.342.917	2.342.917	-	-	413.989.630	413.989.630
4		Bank of New York	EEUU	Dólares	4,7%	4,9%	vencimiento	-	6.033.813	6.033.813	-	-	844.051.117	844.051.117
5		Bank of New York	EEUU	Dólares	3,7%	3,8%	vencimiento	6.106.279	-	6.106.279	-	-	550.992.855	550.992.855
Total								69.307.163	48.112.535	117.419.698	445.916.533	204.779.671	2.675.527.669	3.326.223.873

(*) RTB: Representante de los Tenedores de Bonos.



Con fechas 31 de julio 2001, 5 de diciembre 2001, 9 de agosto 2002, 3 de diciembre 2003, 23 de septiembre 2004 y 14 de septiembre 2005, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de las series A a la G, todas calculadas sobre la base de años de 360 días, a 25 años plazo con 10 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y sin rescate anticipado.

Con fecha 3 de septiembre 2008, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de las series H e I, calculadas sobre la base de años de 360 días, a 12 años plazo con 7 años de gracia para la serie H y 21 años plazo con 10 años de gracia para la serie I, con pagos de intereses semestrales y con rescate anticipado. Al 31 de diciembre 2023, no existe saldo pendiente de los bonos serie H, producto que el 15 de julio 2020 se pagó la última cuota del saldo adeudado.

Con fecha 18 de noviembre 2009, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de la serie J, calculada sobre la base de años de 360 días, a 25 años plazo con 10 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y sin rescate anticipado.

Con fecha 06 de octubre 2011, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de la serie K, calculada sobre la base de años de 360 días, a 21 años plazo con 16 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y con rescate anticipado.

Con fecha 24 de mayo 2012, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de la serie L, calculada sobre la base de años de 360 días, a 21 años plazo con 21 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y con rescate anticipado.

Con fecha 4 de febrero 2014, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 500, a una tasa de interés de colocación 4,846%. La tasa cupón del bono es 4,75% y se calcula sobre la base de 360 días,

a 10 años plazo con 10 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado. Con fecha 6 de mayo 2020 se realizó un prepago parcial de este instrumento (Tender Offer) de un 67,55% del saldo insoluto, quedando por amortizar desde esa fecha MMUSD 162,265.

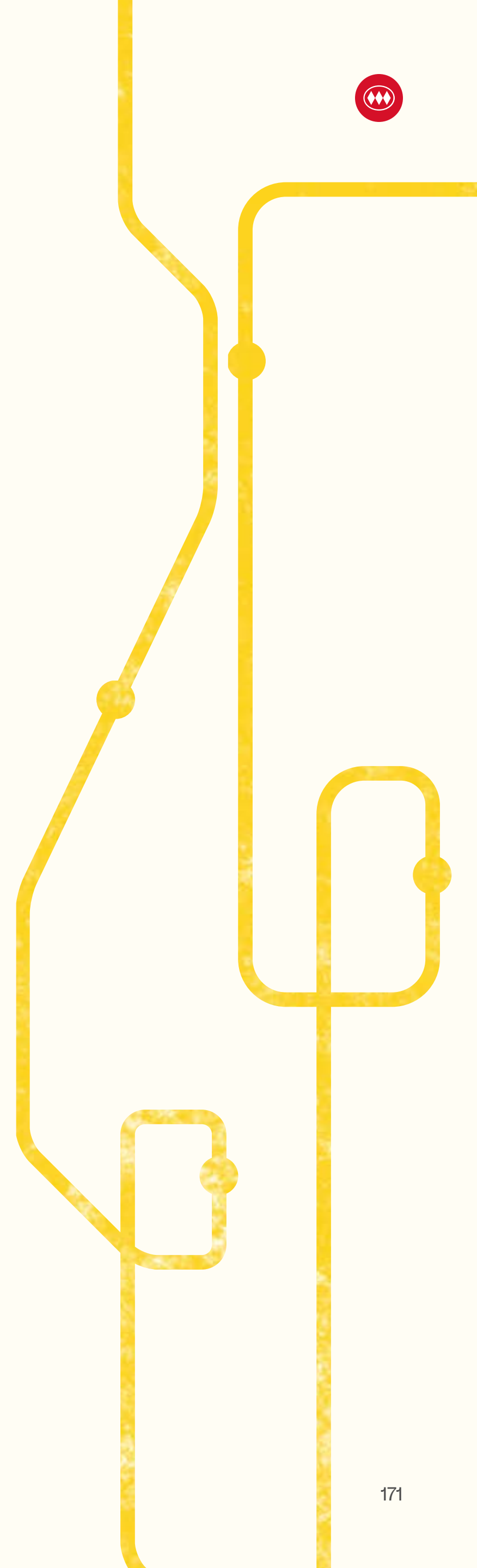
Con fecha 29 de septiembre 2016, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de la serie M, calculada sobre la base de años de 360 días, a 30 años plazo con 26 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y con rescate anticipado.

Con fecha 25 de enero 2017, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 500, a una tasa de interés de colocación 5,151%. La tasa cupón del bono es 5,00% y se calcula sobre la base de 360 días, a 30 años plazo con 30 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 04 de mayo 2020, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 500, a una tasa de interés de colocación 3,679%. La tasa cupón del bono es 3,65% y se calcula sobre la base de 360 días, a 10 años plazo con 10 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 04 de mayo 2020, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 1.000, a una tasa de interés de colocación 4,781%. La tasa cupón del bono es 4,7% y se calcula sobre la base de 360 días, a 30 años plazo con 30 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 13 de septiembre 2021, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 650, a una tasa de interés de colocación 3,693%. La tasa cupón del bono es 3,693% y se calcula sobre la base de 360 días, a 40 años plazo con 40 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.





Las series A y B cuentan con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196, 18.382 y 19.702, en el Decreto Exento N° 117 de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción y el Decreto Supremo N° 389 del Ministerio de Hacienda, ambos de fecha 20 de abril 2001.

La serie C cuenta con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196, 18.382 y 19.774, en el Decreto Exento N° 274 de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción y el Decreto Supremo N° 363 del Ministerio de Hacienda, ambos de fecha 13 de mayo 2002.

Las series D y E cuentan con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196 y 19.847, en el Decreto Exento N° 222 de fecha 29 de abril 2003 de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción y el Decreto Supremo N° 356 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de mayo 2003.

La serie F cuenta con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196 y 19.847. Mediante Decreto Supremo N° 1.024 del Ministerio de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 11 de noviembre 2003 se autoriza y otorga garantía para emitir bonos en el mercado nacional.

La serie G cuenta con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196 y 19.847. Mediante Decreto Supremo N° 592 del Ministerio de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 11 de mayo 2005 se autoriza y otorga garantía para emitir bonos en el mercado nacional.

Las series I, J, K, L, M y Bonos Internacionales no cuentan con garantía, sin perjuicio del derecho de prenda general que la ley confiere a los acreedores.

La Sociedad no se encuentra afecta a restricciones en relación a las emisiones de bonos series A a la G. Para las series de bonos I, J, K y L se establece para cada año calendario mantener una relación deuda-patrimonio inferior a 1,7 veces, un patrimonio superior a M\$ 700 millones y una relación de cobertura de intereses superior a 1 vez.

Para la serie M se establece para cada año calendario mantener una relación deuda-patrimonio inferior a 1,7 veces y un patrimonio superior a M\$ 700 millones.

Con fecha 16 de diciembre 2020, las Juntas de Tenedores de Bonos de las Series I, J, K y L, acordaron modificar la cláusula de resguardo financiero referida a la relación de cobertura de intereses contenidas en los contratos de emisión de bonos respectivos, estableciendo que, durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2020, 2021 y 2022, la Sociedad no se encuentra obligada a cumplir con dicho resguardo financiero. Para el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023, la Sociedad deberá cumplir con una relación de cobertura de intereses igual o superior a 0,5 veces.

Los Bonos Internacionales no están afectos a exigencias de indicadores financieros (covenants) asociados.

Cabe destacar que al 31 de diciembre 2023 esta relación deuda-patrimonio es de 1,23 veces, el patrimonio alcanza M\$ 2.980 millones y la cobertura de intereses es 0,62 veces calculado como lo establece el convenio y sus respectivas modificaciones para dichas emisiones de bonos.

Al 31 de diciembre del 2023, la Sociedad está en cumplimiento de los indicadores financieros exigidos en los contratos de emisiones de bonos por la línea de títulos correspondientes a las líneas inscritas en el Registro de Valores bajo los números 515, con emisión vigente correspondiente a la Serie I, 619, con emisión vigente correspondiente a la Serie J, 681 con emisiones vigentes correspondiente a las Series K y L.



Operaciones de derivados

Obligaciones de Metro S.A. Rut Deudora 61.219.000 – 3 país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2023.

RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE		
						VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE
						HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,655%	vencimiento	724.082	-	724.082
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	UF	3,590%	vencimiento	524.664	-	524.664
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	3,443%	vencimiento	373.492	-	373.492
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	UF	3,495%	vencimiento	371.009	-	371.009
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,500%	vencimiento	474.642	-	474.642
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,985%	vencimiento	-	225.748	225.748
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,950%	vencimiento	-	222.123	222.123
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,987%	vencimiento	-	225.839	225.839
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	4,930%	vencimiento	-	220.355	220.355
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	4,910%	vencimiento	-	219.461	219.461
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,980%	vencimiento	-	224.935	224.935
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,995%	vencimiento	-	223.260	223.260
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,970%	vencimiento	-	220.679	220.679
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	5,040%	vencimiento	-	224.085	224.085
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	4,980%	vencimiento	-	221.123	221.123
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	5,500%	vencimiento	-	259.111	259.111
	Merrill Lynch International	EEUU	UF	1,737%	vencimiento	213.536	-	213.536
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	5,460%	vencimiento	-	253.047	253.047
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	5,400%	vencimiento	-	126.764	126.764
	Morgan Stanley	EEUU	CLP	5,470%	vencimiento	642.193	-	642.193
Total						3.323.618	2.866.530	6.190.148

Operaciones de derivados

Obligaciones de Metro S.A. Rut Deudora 61.219.000 – 3 país Chile con entidades nacionales al 31 de diciembre 2022.

RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE		
						VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE
						HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,655%	vencimiento	377.464	-	377.464
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	UF	3,590%	vencimiento	368.130	-	368.130
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	3,443%	vencimiento	351.269	-	351.269
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	UF	3,495%	vencimiento	354.083	-	354.083
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,500%	vencimiento	452.988	-	452.988
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,985%	vencimiento	-	225.749	225.749
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,950%	vencimiento	-	222.123	222.123
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,987%	vencimiento	-	225.839	225.839
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	4,930%	vencimiento	-	220.354	220.354
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	4,910%	vencimiento	-	219.461	219.461
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,980%	vencimiento	-	224.936	224.936
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,995%	vencimiento	-	223.260	223.260
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,970%	vencimiento	-	220.679	220.679
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	5,040%	vencimiento	-	224.084	224.084
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	4,980%	vencimiento	-	221.123	221.123
Total						1.903.934	2.227.608	4.131.542



Conciliación de los pasivos financieros derivados de las actividades de financiamiento

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2022	FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO		CAMBIOS QUE NO AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO		SALDO AL 31-12-2023
		PROVENIENTES	UTILIZADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	OTROS	
Préstamos que devengan intereses	14.707.762	-	(3.713.726)	232.591	71.882	11.298.509
Obligaciones con el público-Bonos	3.443.643.571	-	(193.719.372)	107.162.907	116.700.647	3.473.787.753
Operaciones de derivados	4.131.542	-	(25.673.600)	7.709.130	20.023.076	6.190.148
Total	3.462.482.875	-	(223.106.698)	115.104.628	136.795.605	3.491.276.410

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2021	FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO		CAMBIOS QUE NO AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO		SALDO AL 31-12-2022
		PROVENIENTES	UTILIZADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	OTROS	
Préstamos que devengan intereses	18.168.023	-	(3.910.699)	434.098	16.340	14.707.762
Obligaciones con el público-Bonos	3.338.141.971	-	(168.609.373)	157.734.396	116.376.577	3.443.643.571
Operaciones de derivados	3.908.171	-	(19.454.061)	15.580.580	4.096.852	4.131.542
Otros	2.746	-	-	-	(2.746)	-
Total	3.360.220.911	-	(191.974.133)	173.749.074	120.487.023	3.462.482.875





13. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los Otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

CORRIENTES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Contribuciones de bienes raíces	1.445.176	3.107.377
Ingresos anticipados (*)	1.308.633	4.661.311
Ingresos anticipados publicidad	7.900.643	6.987.085
Ingresos anticipados por cambio tecnológico	1.470.217	1.393.180
Garantías recibidas	2.970.358	3.377.078
Total	15.095.027	19.526.031

CORRIENTE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Ingresos anticipados (*)	2.589.279	2.675.168
Ingresos anticipados publicidad	4.102.141	11.455.201
Ingresos anticipados por cambio tecnológico	9.853.493	10.797.144
Total	16.544.913	24.927.513

(*) Corresponden a anticipos de arriendos operativos.

14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas.

Documentos y Cuentas por Pagar:

Corresponden a aportes recibidos del Estado de Chile para Proyectos de expansión de la red. Al 31 de diciembre 2023 los aportes pendientes por capitalizar en el largo plazo alcanzaron a M\$ 1.517.086 (M\$ 3.500.000 año 2022).

Adicionalmente las transacciones comerciales con otras entidades relacionadas, tal como lo define la NIC 24, es con Empresa de Ferrocarriles del Estado, por pertenecer al mismo grupo de empresas cuyo propietario o accionista es el Estado de Chile (Empresas SEP).

Al 31 de diciembre 2023 con Empresa de Ferrocarriles del Estado se presenta en los pasivos corrientes M\$ 2.452.933 y en los pasivos no corrientes M\$ 8.590.183 (M\$ 6.074.824 pasivos corrientes y M\$ 2.647.405 en los pasivos no corrientes año 2022).

Transacciones:

Año 2023

La Sociedad recibió aportes del Estado (Fisco de Chile y CORFO) por M\$ 367.215.578.

Con fecha 29 de diciembre 2023 se capitalizaron M\$ 1.444.549, mediante la emisión de 89.556.627 acciones de pago. Adicionalmente en la misma fecha se capitalizaron M\$ 367.215.578, mediante la emisión de 22.765.999.876 acciones de pago.

Asimismo, como parte del convenio con el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), se ejecutaron

M\$ 538.365 por obras complementarias realizadas por Metro S.A., por cuenta de terceros.

El saldo pendiente por capitalizar asciende a M\$ 1.517.086 al 31 de diciembre 2023 compuesto de aportes recibidos durante el año 2018.

La Sociedad recibió aportes y efectuó pagos, por convenio mandato con Empresa de Ferrocarriles del Estado, M\$ 4.099.927 y M\$ 1.779.040, respectivamente.

Año 2022

La Sociedad recibió aportes del Estado (Fisco de Chile y CORFO) por M\$ 419.472.390.

Con fecha 29 de diciembre 2022 se capitalizaron M\$ 105.000.000, mediante la emisión de 6.165.590.135 acciones de pago.

Con fecha 29 de diciembre 2022 se capitalizaron M\$ 79.991.979, mediante la emisión de 4.697.121.491 acciones de pago.

Con fecha 29 de noviembre 2022 la Corporación de Fomento de la Producción pagó los aportes suscritos con fecha 29 de septiembre 2022.

Con fecha 29 de septiembre 2022 se capitalizaron M\$ 161.480.411, mediante la emisión de 8.454.471.780 acciones de pago (con condición de suscribir y pagar a más tardar el 31 de diciembre 2022).

Con fecha 29 de septiembre 2022 se capitalizaron M\$ 188.321.155, mediante la emisión y colocación de 9.859.746.335 acciones de pago.



El saldo pendiente por capitalizar asciende a M\$ 3.500.000 al 31 de diciembre 2022 compuesto de aportes recibidos durante el año 2018.

La Sociedad efectuó pagos por M\$ 2.364.659 por convenio mandato con Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Personal clave de la administración:

El personal clave de Metro S.A. son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades propias de la entidad. La Sociedad ha determinado que el personal clave de la Administración lo componen los Directores, Gerente General y Gerentes de las distintas áreas de la Sociedad (principales ejecutivos).

A continuación, se presenta el gasto por compensaciones recibidas por el personal clave de la Administración:

Las rentas de los directores son las siguientes:

RENTA DIRECTORES	ACUMULADO	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos anticipados (*)	245.445	231.626
Ingresos anticipados publicidad	26.338	20.898
Total	271.783	252.524

Gastos del Directorio:

Durante el año 2023, los gastos por pasajes ascendieron a M\$ 9.660 y año 2022, no hubo gastos de pasajes.

Durante el año 2023 los gastos por representación y estadía ascendieron a M\$ 4.151 y año 2022, no hubo gasto por estadía.

Remuneraciones al Gerente General y otros Gerentes:

Durante el año 2023, las remuneraciones percibidas por el Gerente General ascendieron a M\$ 271.335. (M\$ 271.037 año 2022) y las rentas percibidas por otros Gerentes ascendieron M\$ 3.447.429 (M\$ 3.306.104 año 2022).

La compañía durante el año 2023 tiene una dotación de 22 principales ejecutivos incluido el Gerente General (20 principales ejecutivos año 2022).

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro es el siguiente:

PASIVOS CORRIENTES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deudas por compras o servicios recibidos	84.437.530	82.258.513
Cuentas por pagar Red Metropolitana de Movilidad	4.033.260	4.954.556
Retenciones	743.458	643.103
Proveedor activo fijo y otros	6.923.678	6.789.547
Retención contratos proyectos	4.324.276	2.031.103
Otras cuentas por pagar	3.763.434	1.018.295
Cuentas por pagar repuestos	-	2.172.743
Cuentas por pagar AVO (Américo Vespucio Oriente)	524.124	500.213
Total	104.749.760	100.368.073



PASIVOS NO CORRIENTES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Cuentas por pagar AVO (Américo Vespucio Oriente)	4.946.603	3.782.929
Cuentas por pagar repuestos	-	2.172.743
Otras cuentas por pagar	14.665	-
Total	4.961.268	5.955.672

PROVEEDORES CON PAGO AL DÍA	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Bienes	20.380.688	12.158.002
Servicios	76.532.994	80.147.782
Otros	10.305.320	8.062.289
Total	107.219.002	100.368.073

En concordancia con la legislación vigente, Metro realiza pago a proveedores, posterior a la recepción de la factura, en un plazo máximo de 30 días, sin acuerdos de plazos excepcionales.

Los proveedores principales al 31 de diciembre 2023 son: Ferrovial Construcción Chile S.A., Construcciones Especializadas Ltda., CAF Chile S.A., Alstom Chile S.A., Tecnove Servicios y Construcción S.A., Consorcio EI-OSSA S.A., Colas Rail Establecimiento Permanente, Solasa Spa, TK Elevadores Chile S.A., Sacyr Facilities S.A.

16. Información por segmentos

La Sociedad reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en NIIF 8 segmentos operativos. En ella se estipula que debe ser aplicada por las entidades cuyos títulos de capital o deuda se cotizan públicamente o por entidades que se encuentran en proceso de emitir títulos para ser cotizados en mercados públicos.

Metro S.A. es una sociedad anónima que debe regirse según las normas de las sociedades anónimas abiertas, tiene como objeto la realización de todas las actividades propias del servicio de transporte de pasajeros en ferrocarriles metropolitanos u otros medios eléctricos complementarios, y servicios de transporte de superficie mediante buses o vehículos de cualquier tecnología, así como las anexas a dicho giro, pudiendo con tal fin constituir o participar en sociedades y efectuar cualquier acto u operación relacionados con el objeto social y su principal ingreso corresponde al transporte de pasajeros.

Los procesos asociados a la prestación de servicios se basan en una infraestructura tanto tecnológica como administrativa común, las actividades vigentes se enmarcan en la prestación de servicios en un entorno nacional, cuentan con un entorno común en lo que a condiciones económicas y políticas se refiere.

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los Estados Financieros sobre la base de un único segmento, que es el transporte de pasajeros en la ciudad de Santiago de Chile, en consideración a que otras áreas de negocios se derivan del giro principal.



17. Beneficios a los empleados

Corrientes

CONCEPTO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Obligaciones por vacaciones	7.409.841	7.252.685
Obligaciones por beneficios al personal	3.470.349	3.570.110
Obligaciones por bono de producción	10.003.603	10.177.786
Total	20.883.793	21.000.581

No corrientes

CONCEPTO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión por despido	9.342.895	10.900.055
Provisión por renuncia	99.725	121.626
Provisión por muerte	2.312.835	2.490.883
Anticipo indemnización	(1.463.700)	(1.677.767)
Otros beneficios a los empleados	2.080.069	1.659.439
Total	12.371.824	13.494.236

El movimiento de las obligaciones por indemnización años de servicio y otros beneficios al 31 de diciembre 2023, es el siguiente:

CONCEPTO	31-12-2023 M\$
Pasivo al 01-01-2023	13.494.236
Costo del servicio actual	473.145
Intereses del servicio	636.941
Beneficios pagados	(2.478.216)
(Ganancias) pérdidas actuariales	(31.086)
Costo del servicio pasado	276.804
Pasivo al 31-12-2023	12.371.824

El movimiento de las obligaciones por indemnización años de servicio y otros beneficios al 31 de diciembre 2022, es el siguiente:

CONCEPTO	31-12-2022 M\$
Pasivo al 01-01-2022	11.985.464
Costo del servicio actual	403.374
Intereses del servicio	552.935
Beneficios pagados	(2.205.133)
(Ganancias) pérdidas actuariales	1.478.313
Costo del servicio pasado	1.279.283
Pasivo al 31-12-2022	13.494.236

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes:

2023

CONCEPTOS	AUMENTO	BASE	DISMINUCIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
Tasas de descuento (cambio de 0,5)	6,010%	5,510%	5,010%	12.110.046	12.636.750
Crecimiento de rentas (cambio de 0,5)	4,530%	4,030%	3,530%	12.447.817	12.251.264
Rotaciones laborales (cambio de 25%)	10,413%	8,330%	6,248%	12.085.342	12.612.368
Tasas de mortalidad (cambio de 25%)	25,00%	CB14 y RV14	-25,00%	12.390.129	12.292.072

2022

CONCEPTOS	AUMENTO	BASE	DISMINUCIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
Tasas de descuento (cambio de 0,5)	5,220%	4,720%	4,220%	13.003.915	14.055.890
Crecimiento de rentas (cambio de 0,5)	4,530%	4,030%	3,530%	13.567.131	13.426.360
Rotaciones laborales (cambio de 25%)	10,413%	8,330%	6,248%	13.241.333	13.763.887
Tasas de mortalidad (cambio de 25%)	25,00%	CB14 y RV14	-25,00%	14.000.292	12.977.029



Proyección cálculo actuarial año siguiente:

El cálculo proyectado para el año siguiente asciende a M\$ 13.510.112.

Estimación de flujos esperados para el año siguiente:

La Sociedad estima que para los años siguientes los flujos de pagos asociados a la obligación ascienden a una media mensual de M\$ 78.252 al 31 de diciembre 2023 (M\$ 86.307 año 2022).

Consideraciones generales

La Sociedad mantiene beneficios convenidos con sus empleados activos con indemnización años de servicio congeladas, los cuales requieren valuación actuarial y mantiene convenios colectivos, en los cuales se manifiestan beneficios por conceptos de despido, retiro voluntario y fallecimiento del trabajador. En acuerdos con sus sindicatos, la Sociedad congeló a distintas fechas los beneficios devengados por los empleados.

Indemnización por años de servicio congelada

Corresponde a la suma de dinero que debe entregar el empleador al trabajador cuando pone término al contrato de trabajo, invocando alguna de las causales que dan derecho al trabajador, o cuando se ha estipulado esta indemnización en el contrato de trabajo. El beneficio se encuentra en término del vínculo contractual, como despido, renuncia y muerte del trabajador.

Las fechas de congelamiento establecidas en los convenios son 31 de mayo 2002, 31 de agosto 2003 y 30 de noviembre 2003, dependiendo del sindicato y el motivo de desvinculación.

Otros beneficios

Indemnización por fallecimiento

En caso de fallecimiento del trabajador, se pagará una suma de dinero a los

herederos legales o a la (s) persona (s) que haya designado el trabajador como beneficiario (s) suyos mediante declaración notarial, la indemnización por años de servicio que le habría correspondido por término del contrato de trabajo.

Depósito convenido

Corresponde a un depósito, por una sola vez en la cuenta de capitalización individual del trabajador en la AFP respectiva.

Retiro convenido

Permite al empleador y trabajador realizar una propuesta de mutuo acuerdo de las partes, con el propósito de poner término al contrato de trabajo.

Retiro por Causa Calificada

Corresponde a retiros de mutuo acuerdo con la empresa por causa calificada, resuelto por una comisión.

Indemnización Legal

La Sociedad no constituye obligaciones en esta categoría por ser calificada bajo NIC 19 como un beneficio al término de la relación laboral y tratarse de una obligación incierta.

Hipótesis actuariales:

Son supuestos a largo plazo y de existir evidencia suficiente y sustantiva, deben ser actualizados.

1. Mortalidad:

Se utilizaron las tablas de mortalidad CB-H-2014 hombres y RV-M-2014 mujeres, desarrolladas por la Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero.

2. Rotación laboral:

Las tablas de rotación fueron construidas conforme a la información disponible en la Sociedad. Los ratios constantes se pueden apreciar en la siguiente tabla:

MOTIVO	TASA % CONGELADO	TASA % OTROS BENEFICIOS
Despido	1,06	0,94
Renuncia	6,05	4,10
Otros	0,01	3,01

3. Tasa de descuento:

Las tasas de descuento real utilizadas en cada período, son las siguientes:

AÑO	TASA %
31-12-2023	5,510
31-12-2022	4,720

4. Desvinculación:

Las edades máximas promedio de desvinculación estimada son:

CONCEPTO	EDADES
Mujeres	62 años
Hombres	68 años

5. Dotación del personal:

Al 31 de diciembre 2023 la dotación del personal es de 4.475 (promedio 4.434) y al 31 de diciembre 2022 es de 4.203 (promedio 4.217).



18. Impuestos a las ganancias

La Sociedad presenta una base de impuesto de primera categoría negativa a diciembre 2023 ascendente a M\$ 2.996.170.599 (M\$ 2.629.766.629 año 2022) determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, por lo que no ha reconocido provisión de impuesto a la renta a esas fechas.

Teniendo presente la condición de pérdida tributaria explicada anteriormente, existente desde el año tributario 1996, la Sociedad considera poco probable que existan utilidades tributarias futuras suficientes que permitan revertir los activos por impuestos diferidos, por lo que estos se han reconocido hasta el monto de los pasivos por impuestos diferidos (1).

DIFERENCIA TEMPORAL	ACTIVOS POR IMPUESTOS		PASIVOS POR IMPUESTOS	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión deterioro cuentas por cobrar	462.276	375.688	-	-
Ingresos anticipados	974.478	1.834.120	-	-
Provisión de vacaciones	1.852.460	1.813.171	-	-
Indemnización años de servicio	1.482.283	1.516.358	-	-
Provisión juicios	279.589	229.928	-	-
Provisión mantención	1.107.720	2.066.376	-	-
Provisión beneficios al personal	1.132.881	1.135.117	-	-
Provisión repuestos	527.834	657.459	-	-
IVA crédito irrecuperable extensiones	-	-	42.021.186	40.096.552
Gastos activados	-	-	120.563.609	105.760.966
Propiedades, planta y equipo	492.303.070	445.181.521	-	-
Pérdida tributaria	749.042.650	657.441.657	-	-
Otros	5.555.907	5.462.044	-	-
Subtotal	1.254.721.148	1.117.713.439	162.584.795	145.857.518
Activos por impuestos diferidos neto	1.092.136.353	971.855.921	-	-
Reducción de activos por impuestos diferidos (1)	(1.092.136.353)	(971.855.921)	-	-
Impuestos diferidos neto	-	-	-	-

19. Provisiones, contingencias y garantías

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Sociedad mantiene juicios y acciones legales, ya sea por causas civiles o laborales, dentro de las cuales hay demandas subsidiarias, las que no están provisionadas producto de la aplicación de NIC 37, por su casi nula probabilidad de fallo desfavorable.

El monto de la provisión por juicios es el siguiente:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión juicios	1.118.358	919.711
Total	1.118.358	919.711

De acuerdo con el avance de los procesos, la Administración considera que las provisiones registradas en los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022 cubren adecuadamente los riesgos asociados a los litigios, por lo que no espera se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de pago.

Los movimientos son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO M\$
Saldo 31-12-2021	1.114.390
Provisiones devengadas	1.087.536
Pagos efectivos	(1.282.215)
Saldo 31-12-2022	919.711
Provisiones devengadas	1.302.048
Pagos efectivos	(1.103.401)
Saldo 31-12-2023	1.118.358



Garantías directas

Las boletas de garantías vigentes han sido otorgadas por la Sociedad en pesos y unidades de fomento expresadas en miles de pesos al 31 de diciembre 2023, según el siguiente detalle.

BOLETA NÚMERO	ENTIDAD EMISORA	MONTO UF	MONTO M\$	BENEFICIARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR M\$
681863	Banco de Crédito e Inversiones	22.500,00	-	El Pelicano Solar Company	27-11-2023	17-11-2024	827.761
681864	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	-	Enel Generación S.A.	27-11-2023	31-12-2024	367.894
674936	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	-	San Juan S.A.	18-04-2023	01-04-2024	367.894
689657	Banco de Crédito e Inversiones		46.017	Subsecretaria del Deporte	22-08-2023	30-05-2024	46.017
698062	Banco de Crédito e Inversiones	240,00	-	Inmob.e Invers.Wall Street Ltda.	10-11-2023	16-08-2024	8.829
687533	Banco de Crédito e Inversiones	13.071,63	-	Junaeb	28-07-2023	30-06-2025	480.897
8114823	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114824	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114825	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114826	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114827	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114828	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114829	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114830	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114831	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114832	Banco Santander Chile	5.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	183.947
8114840	Banco Santander Chile	1.000,00	-	Subsecretaría de Transportes	27-07-2023	31-08-2024	36.789



20. Cambios en el patrimonio

Aumento de capital 2023

Con fecha 29 de diciembre 2023, se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó:

- Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 1.444.549, monto destinado al financiamiento de inversiones asociadas a Línea 6 y Extensiones de Líneas 2 y 3, mediante la emisión de 89.556.627 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas 49.748.706 por la Corporación de Fomento de la Producción y 39.807.921 por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 16,13 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 367.215.578, monto destinado al financiamiento Línea 7, plan de reconstrucción de la red de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 22.765.999.876 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 16,13 pesos por cada acción.

La participación de los accionistas quedó como sigue: 48,76% para la Corporación de Fomento de la Producción y 51,24% para Fisco de Chile.

Aumento de capital 2022

Con fecha 29 de diciembre 2022, se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó:

- Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 79.991.979, monto destinado al financiamiento del Plan

de Reconstrucción de la red de Metro, la nueva Línea 7 y servicio de deuda, mediante la emisión de 4.697.121.491 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 17,03 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 105.000.000, monto destinado al financiamiento de otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 6.165.590.135 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 17,03 pesos por cada acción.

La participación de los accionistas quedó como sigue: 55,55% para la Corporación de Fomento de la Producción y 44,45% para Fisco de Chile.

Con fecha 29 de noviembre 2022 la Corporación de Fomento de la Producción pagó los aportes suscritos con fecha 29 de septiembre 2022.

Con fecha 29 de septiembre 2022, se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó:

- Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 161.480.411, monto destinado al financiamiento de la nueva Línea 7, mediante la emisión de 8.454.471.780 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", que la Corporación de Fomento de la Producción, suscribirá y pagará a más tardar el 31 de diciembre 2022, a un valor de \$ 19,10 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose

aportes fiscales por la suma de M\$ 188.321.155, monto destinado al financiamiento del Plan de Reconstrucción de la red de Metro, la nueva Línea 7 y Servicio de Deuda, mediante la emisión de 9.859.746.335 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 19,10 pesos por cada acción.

La participación de los accionistas quedó como sigue: 59,51% para la Corporación de Fomento de la Producción y 40,49% para Fisco de Chile.

a. Capital

- El capital al 31 de diciembre 2023 está representado por 167.081.152.739 y 19.163.677.063 acciones nominativas sin valor nominal Series A y B respectivamente, correspondiendo 90.819.926.028 acciones a la Corporación de Fomento de la Producción y 95.424.903.774 acciones al Fisco de Chile.

- El capital al 31 de diciembre 2022 está representado por 144.225.596.236 y 19.163.677.063 acciones nominativas sin valor nominal Series A y B respectivamente, correspondiendo 90.770.177.322 acciones a la Corporación de Fomento de la Producción y 72.619.095.977 acciones al Fisco de Chile.

Las acciones serie A corresponden al capital inicial y a los aumentos del mismo que sean suscritos y pagados por el Fisco de Chile y por la Corporación de Fomento de la Producción y no podrán ser enajenadas. Las acciones serie B corresponden a aumentos de capital que podrían permitir la incorporación de otros accionistas.

La distribución de accionistas se detalla en el siguiente cuadro:



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	31-12-2023		31-12-2022	
	NÚMERO DE ACCIONES Y PORCENTAJES			
	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PROPIEDAD	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PROPIEDAD
Corporación de Fomento de la Producción	90.819.926.028	48,76%	90.770.177.322	55,55%
Fisco de Chile - Ministerio de Hacienda	95.424.903.774	51,24%	72.619.095.977	44,45%
Total	186.244.829.802	-	163.389.273.299	-
Corporación de Fomento de la Producción				
Serie A	78.716.454.722	-	78.666.706.016	-
Serie B	12.103.471.306	-	12.103.471.306	-
Total	90.819.926.028	-	90.770.177.322	-
Fisco de Chile - Ministerio de Hacienda				
Serie A	88.364.698.017	-	65.558.890.220	-
Serie B	7.060.205.757	-	7.060.205.757	-
Total	95.424.903.774	-	72.619.095.977	-

b. Distribución de utilidades y reparto de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad concuerda con la legislación vigente en que a lo menos un 30% de la utilidad líquida del año debe destinarse al reparto de dividendos en dinero, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril 2023, se acordó no distribuir utilidades ni reparto de dividendos.

En consideración a la no obtención de utilidades acumuladas, los accionistas acuerdan que no habrá retiro de dividendos y reiteran que la política de la Sociedad en esta materia es aquella que se consigna en los estatutos de la Empresa y en la ley de sociedades anónimas.

Participaciones no controladoras.

Este rubro corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio y resultado de la filial, no atribuible directa o indirectamente a la matriz. El detalle para los ejercicios al 31 de diciembre 2023 y 2022 respectivamente, es el siguiente.

FILIAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA PATRIMONIO		PARTICIPACIÓN EN RESULTADO INGRESO	
	2023 %	2022 %	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Transub S.A.	33,33	33,33	(10.645)	(10.645)	-	-

c. Otras reservas

Está compuesta por la revalorización del capital propio del ejercicio de transición hacia NIIF, el Superávit de revaluación (primera adopción) de los terrenos como ajuste originado del cambio de normativa contable NIIF, según lo señalado en Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La reserva de coberturas flujos de efectivo, nace de la aplicación de contabilidad de cobertura en ciertos activos y pasivos financieros. El propósito de esta reserva es afectar los resultados o los activos solo cuando las coberturas se liquiden.

OTRAS RESERVAS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Corrección monetaria capital pagado	30.336.377	30.336.377
Superávit de revaluación	3.042.584	3.042.584
Ganancias (pérdidas) por planes de beneficios definidos	31.086	(1.478.313)
Coberturas de flujo de efectivo	(6.158.004)	(20.963.130)
Total	27.252.043	10.937.518

Información adicional y complementaria se presenta en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.



21. Ingresos y egresos

Ingresos de actividades ordinarias:

Para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos ordinarios son los siguientes:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos por servicio de transporte de pasajeros	383.374.711	315.518.929
Ingreso canal de ventas	37.389.097	33.203.804
Arriendo locales, espacios comerciales y publicitarios	23.901.046	20.836.591
Arriendo terminales intermodales	4.613.860	4.247.023
Arriendo espacios para antenas telefónicas y fibra óptica	10.398.451	9.007.221
Arriendo terrenos	1.733.663	1.442.550
Otros	1.812.301	1.481.969
Total	463.223.129	385.738.087

Otros ingresos por función:

Para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, los otros ingresos por función son los siguientes:

OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos por multa e indemnización	2.305.129	2.400.493
Ingresos bienestar	663.540	648.480
Venta de propuestas	12.764	14.637
Valor presente IVA	-	1.945.188
Otros ingresos	680.013	2.408.110
Arriendo terrenos	1.733.663	1.442.550
Otros	1.812.301	1.481.969
Total	3.661.446	7.416.908

Resultado Operacional:

El resultado operacional de acuerdo a formato XBRL (formato electrónico común para información financiera y de negocios) para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

RESULTADO OPERACIONAL	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	463.223.129	385.738.087
Costo de ventas	(465.398.408)	(412.826.086)
Ganancia (pérdida) bruta	(2.175.279)	(27.087.999)
Otros Ingresos	3.661.446	7.416.908
Gastos de administración	(56.494.526)	(54.377.620)
Otros gastos, por función	(11.831.537)	(7.622.654)
Otras pérdidas	(16.012.854)	(7.699.800)
Pérdida por actividades de operación	(82.852.750)	(89.371.165)

Gastos por naturaleza:

Los costos de ventas, gastos de administración y otros gastos por función para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

GASTOS POR NATURALEZA	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Gastos de personal	124.830.783	115.506.010
Gastos de mantenimiento	101.235.092	93.345.512
Compra de energía	89.016.277	79.304.936
Gastos operacionales	43.461.033	30.899.317
Gastos generales y administrativos	33.589.530	22.320.612
Otros gastos por función	11.831.537	7.622.654
Depreciación y amortización	129.760.219	125.827.319
Total	533.724.471	474.826.360



Gastos de personal:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

GASTOS DE PERSONAL	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Sueldos y salarios	79.414.084	68.704.706
Otros beneficios	36.992.006	38.586.109
Gastos por beneficios de terminación	4.486.181	4.708.876
Aporte seguridad social	3.938.512	3.506.319
Total	124.830.783	115.506.010

Gastos de mantenimiento:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

GASTOS DE MANTENIMIENTO	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Mantenimiento material rodante, estaciones y otros	82.710.094	79.064.334
Repuestos y materiales	12.925.171	10.036.045
Reparaciones, arriendos y otros	5.599.827	4.245.133
Total	101.235.092	93.345.512

Gastos Operacionales:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

GASTOS OPERACIONALES	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Contratos de seguridad	27.819.631	16.557.132
Gasto operador canal de venta	18.737.782	16.666.833
Total	46.557.413	33.223.965

Gastos generales y administrativos:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Contratos de servicios	12.675.849	10.157.093
Contribuciones bienes raíces	10.014.083	5.092.184
Gastos imagen corporativa	783.957	845.207
Seguros, materiales y otros	7.019.225	3.901.480
Total	30.493.114	19.995.964

Otros gastos por función:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

OTROS GASTOS POR FUNCIÓN	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Bajas por siniestro y/o deterioro PPE	4.164.343	4.488.317
Bajas existencias	727.964	255.013
Multas e Indemnización	180.715	517.114
Valor presente IVA	1.745.049	-
Provisiones	2.676.208	-
Otros gastos	2.337.294	2.362.210
Total	11.831.573	7.622.654

Depreciación y amortización:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Depreciación	128.669.189	124.620.949
Amortización	1.091.030	1.206.370
Total	129.760.219	125.827.319



Resultado financiero y diferencia de cambio:

El resultado financiero y diferencia de cambio de la Sociedad, para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 son los siguientes:

RESULTADO FINANCIERO	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos financieros		
Intereses de efectivo y otros medios equivalentes	61.362.496	38.357.448
Otros ingresos financieros	761.488	918.129
Subtotal	62.123.984	39.275.577
Gastos financieros		
Intereses por préstamos bancarios	(71.882)	(105.431)
Intereses por bonos	(121.862.347)	(119.132.044)
Otros gastos financieros	(3.013.482)	(3.345.341)
Subtotal	(124.947.711)	(122.582.816)
Pérdida resultado financiero	(62.823.727)	(83.307.239)

DIFERENCIA DE CAMBIO Y UNIDADES DE REAJUSTE	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Diferencia de cambio		
Pérdida dif. de cambio (Créd. Ext., bonos, swap e Inversiones)	(21.486.269)	(24.862.844)
Total diferencias de cambio	(21.486.269)	(24.862.844)
Unidad de reajuste		
Pérdida unidad de reajuste (bonos)	(54.996.014)	(124.304.391)
Total unidad de reajuste	(54.996.014)	(124.304.391)

Otras pérdidas:

Las otras pérdidas de la Sociedad para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

OTRAS PÉRDIDAS	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Valor presente neto swap	(16.012.854)	(7.699.800)
Total	(16.012.854)	(7.699.800)

Otros resultados integrales:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

OTROS RESULTADOS INTEGRALES	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ganancia(pérdida) actuariales por planes de beneficios definidos	1.509.399	(1.828.385)
Ganancia(pérdida) por coberturas de flujos de efectivo	14.805.126	(84.525.143)
Total	16.314.525	(86.353.528)



22. Cauciones obtenidas de terceros

El detalle de las garantías recibidas al 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

OTORGANTE	BOLETA GARANTÍA M\$	OPERACIÓN QUE LA ORIGINA	RELACIÓN
Abengoa Chile S.A.	2.987.840	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Alstom Brasil Energía y Transporte	60.470.438	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Alstom Chile S.A.	98.426.885	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Alstom Transporte S.A.	9.316.676	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Ascensores Otis Chile Ltda.	7.843.364	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
CAF Chile S.A.	3.054.914	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
China Railway 16th Bureau Group	12.169.161	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
China Railway Tunnel Group CO.	49.532.704	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Colas Rail	3.944.699	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Colas Rail Establecimiento Permanente	4.503.459	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Consorcio El-OSSA S.A.	2.424.759	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Construcciones Especializadas S.A	3.366.794	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Esert Servicios Integrales de Seguridad S.A.	2.728.023	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
ETF	3.022.962	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Ingeniería en Electrónica S.A.	3.063.082	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
ISS Servicios Integrales Ltda.	4.653.048	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Massiva S.A.	2.993.292	Contrato de Obras o Servicios	Cliente

OTORGANTE	BOLETA GARANTÍA M\$	OPERACIÓN QUE LA ORIGINA	RELACIÓN
Muelle Melbourne & Clark S.A.	8.019.644	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Nanjing Kangni Mechanic	8.530.854	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Obrascon Huarte Lain S.A.	18.669.983	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
OFC SpA	11.968.362	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Piques y Túneles S.A.	26.495.483	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Sacyr Facilities SpA	2.547.126	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Sacyr Neopul Chile SpA	14.067.414	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Servicios Integrales Suport Ltda.	3.682.024	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Sice Agencia Chile S.A.	3.014.189	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Sociedad Ibérica de Construcciones	11.483.537	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Soler y Palau S.A.	4.236.214	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
TBM y Túnel SpA	29.518.472	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Tecnoambiente SpA	29.955.811	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Tecnove Servicios Construcción	2.937.041	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Thales Canadá INC.	3.135.360	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Thales International Chile Ltda.	6.503.480	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
TK Elevadores Chile S.A.	5.408.465	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Otros	77.502.889	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
TOTAL	542.178.448		



23. Moneda nacional y extranjera

MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA AL 31-12-2023	PESOS	EUROS	UNIDAD FOMENTO	DÓLARES	TOTAL
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	174.923.893	-	-	142.123.571	317.047.464
Otros activos financieros corrientes	205.135.040	-	-	154.587.514	359.722.554
Otros activos no financieros corrientes	6.875.873	-	890.055	6.350.247	14.116.175
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	14.664.485	-	12.758.297	54.816	27.477.598
Inventarios corrientes	26.192.846	-	-	-	26.192.846
Activos por impuestos corrientes, corrientes	1.753.460	-	-	-	1.753.460
Activos corrientes totales	429.545.597	-	13.648.352	303.116.148	746.310.097
Activos no corrientes					
Otros activos financieros no corrientes	-	-	14.312.375	54.405.086	68.717.461
Otros activos no financieros no corrientes	19.475.727	-	3.499.165	-	22.974.892
Cuentas por cobrar no corrientes	2.181.777	-	193.383	-	2.375.160
Inventarios, no corrientes	17.249.645	-	-	-	17.249.645
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11.542.644	-	-	-	11.542.644
Propiedades, planta y equipo	5.768.429.116	-	-	-	5.768.429.116
Propiedad de inversión	22.025.539	-	-	-	22.025.539
Total de activos no corrientes	5.840.904.448	-	18.004.923	54.405.086	5.913.314.457
Total de activos	6.270.450.045	-	31.653.275	357.521.234	6.659.624.554

MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA AL 31-12-2023	PESOS	EUROS	UNIDAD FOMENTO	DÓLARES	TOTAL
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Otros pasivos financieros corrientes	3.508.723	8.315	109.423.416	172.399.835	285.340.289
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	81.911.356	1.927.143	18.322.644	2.588.617	104.749.760
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.452.933	-	-	-	2.452.933
Otras provisiones a corto plazo	1.118.358	-	-	-	1.118.358
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	20.883.793	-	-	-	20.883.793
Otros pasivos no financieros corrientes	10.817.780	42.124	4.200.276	34.847	15.095.027
Pasivos corrientes totales	120.692.943	1.977.582	131.946.336	175.023.299	429.640.160
Pasivos no corrientes					
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	916.438.931	2.289.497.190	3.205.936.121
Cuentas por pagar no corrientes	4.961.268	-	-	-	4.961.268
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10.107.269	-	-	-	10.107.269
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-	-	12.371.824	-	12.371.824
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	16.544.913	-	16.544.913
Total de pasivos no corrientes	15.068.537	-	945.355.668	2.289.497.190	3.249.921.395
Total de pasivos	135.761.480	1.977.582	1.077.302.004	2.464.520.489	3.679.561.555
Patrimonio total	2.980.062.999	-	-	-	2.980.062.999
Total de patrimonio y pasivos	3.115.824.479	1.977.582	1.077.302.004	2.464.520.489	6.659.624.554



MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA AL 31-12-2022	PESOS	EUROS	UNIDAD FOMENTO	DÓLARES	TOTAL
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	283.511.352	-	-	182.740.778	466.252.130
Otros activos financieros corrientes	117.555.971	-	-	135.753.443	253.309.414
Otros activos no financieros corrientes	14.845.772	-	784.354	4.568.055	20.198.181
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	52.719.843	-	69.469	56.051	52.845.363
Inventarios corrientes	25.015.052	-	-	-	25.015.052
Activos por impuestos corrientes, corrientes	1.518.920	-	-	-	1.518.920
Activos corrientes totales	495.166.910	-	853.823	323.118.327	819.139.060
Activos no corrientes					
Otros activos financieros no corrientes	-	-	22.598.789	36.050.697	58.649.486
Otros activos no financieros no corrientes	40.779.715	-	3.098.980	-	43.878.695
Cuentas por cobrar no corrientes	1.613.710	-	174.859	-	1.788.569
Inventarios, no corrientes	21.131.953	-	-	-	21.131.953
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.388.044	-	-	-	9.388.044
Propiedades, planta y equipo	5.503.335.620	-	-	-	5.503.335.620
Propiedad de inversión	22.310.914	-	-	-	22.310.914
Total de activos no corrientes	5.598.559.956	-	25.872.628	36.050.697	5.660.483.281
Total de activos	6.093.726.866	-	26.726.451	359.169.024	6.479.622.341

MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA AL 31-12-2022	PESOS	EUROS	UNIDAD FOMENTO	DÓLARES	TOTAL
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Otros pasivos financieros corrientes	2.227.608	51.744	92.875.188	30.086.965	125.241.505
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	91.490.445	2.682.353	4.160.724	2.034.551	100.368.073
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6.074.824	-	-	-	6.074.824
Otras provisiones a corto plazo	919.711	-	-	-	919.711
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21.000.581	-	-	-	21.000.581
Otros pasivos no financieros corrientes	18.846.998	39.019	594.812	45.202	19.526.031
Pasivos corrientes totales	140.560.167	2.773.116	97.630.724	32.166.718	273.130.725
Pasivos no corrientes					
Otros pasivos financieros no corrientes	-	7.851	963.889.167	2.373.344.352	3.337.241.370
Cuentas por pagar no corrientes	5.955.672	-	-	-	5.955.672
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	6.147.405	-	-	-	6.147.405
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-	-	13.494.236	-	13.494.236
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	24.927.513	-	24.927.513
Total de pasivos no corrientes	12.103.077	7.851	1.002.310.916	2.373.344.352	3.387.766.196
Total de pasivos	152.663.244	2.780.967	1.099.941.640	2.405.511.070	3.660.896.921
Patrimonio total	2.818.725.420	-	-	-	2.818.725.420
Total de patrimonio y pasivos	2.971.388.664	2.780.967	1.099.941.640	2.405.511.070	6.479.622.341



24. Políticas de gestión del riesgo

La Sociedad enfrenta diversos riesgos, inherentes a las actividades que se desarrollan en el transporte público de pasajeros, además de riesgos asociados a los cambios en las condiciones de mercado de índole económico-financiero, casos fortuitos o de fuerza mayor, entre otros. Metro cuenta con una Política de Gestión del Riesgo que se enfoca en identificar y gestionar los principales riesgos en el desarrollo sostenible de sus actividades, mitigando la exposición tanto del negocio como de la estructura de financiamiento. El objetivo principal es asegurar la continuidad de la operación y la sostenibilidad financiera, mediante su estructura tarifaria, controles y políticas internas para mitigar los principales riesgos de la Sociedad. Adicionalmente, Metro se rige a través de la normativa del Sistema de Empresas Públicas debiendo cumplir una reportabilidad de su posición periódicamente. La administración monitorea permanentemente su matriz de riesgos, y vela por la correcta ejecución de los controles y mitigación de los principales riesgos identificados. Su programa es revisado periódicamente por la Administración y controlado por el Comité de Auditoría y Riesgos.

Los ingresos por transporte de la Compañía al 31 de diciembre 2023 han tenido un aumento respecto al mismo período del año anterior del 21,5%. Los ingresos provenientes de Canal de Ventas aumentaron un 12,6% respecto al mismo período del año anterior, arriendos de locales, espacios comerciales, publicitarios y otros también han presentado mayores ingresos por 14,7%. Sin embargo, producto de la pandemia Covid-19 y cambios en la demanda, el número de pasajeros transportados aun es menor en comparación con el año 2019 (período de afluencia en el año régimen).

24.1 Descripción del mercado donde opera la Sociedad

El principal mercado en el cual participa la Sociedad es el transporte público de pasajeros en la Región Metropolitana siendo constituido por usuarios que buscan un viaje rápido y seguro.

Como actividades anexas al giro principal de la Sociedad están los servicios de recaudación de cuotas de transporte y venta de medios de pago (tarjetas

Bip!), arriendo de espacios publicitarios, arriendo de locales y espacios comerciales en las estaciones de la red, entre otras.

Tarifas

A partir del 10 de febrero 2007, la Sociedad forma parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros de Santiago (Red Metropolitana de Movilidad) y sus ingresos tarifarios pasan a estar en función al número de pasajeros transportados efectivamente validados y de la tarifa técnica que se encuentra establecida en el Anexo N° 1 de las Bases de Licitación de Uso de Vías de la ciudad de Santiago.

Con fecha 14 de diciembre 2012 se suscribió Convenio de Transporte en reemplazo del anexo N°1, antes referido.

Con fecha 11 de febrero 2019 rige un nuevo convenio de Transporte, donde se establece una tarifa plana de \$ 480,18 por pasajero transportado validado, tomando como base noviembre 2018, y que es actualizada mensualmente por el polinomio de indexación, incluido en este nuevo convenio, que recoge la fluctuación de las variables que componen la estructura de costos de largo plazo de la Sociedad (IPC, dólar, euro, precio de la potencia y energía eléctrica). Lo anterior, permite un hedge natural parcial ante variaciones del costo, producto de un alza en alguna de las variables que componen el polinomio.

El 5 de febrero 2020 se firma una modificación al Convenio de Transporte el cual comienza a regir a partir del 10 de febrero 2020, donde se establece una extensión de 12 meses al plazo de vigencia del convenio firmado en el 2019, materializando así una vigencia hasta el 11 de febrero 2021. Adicionalmente, se establece el ingreso asociado a las estaciones intermodales a través de una remuneración fija, eliminando de la tarifa base el concepto asociado y reemplazándolo por cuotas de ingresos fijos expresados en UF, generándose así una nueva tarifa base de \$ 478,67 por pasajero transportado validado, tomando como base noviembre 2018.

Con fecha 3 de febrero 2021, se firma una modificación al Convenio de Transporte, donde se establece una extensión de 12 meses adicionales al plazo de vigencia del convenio firmado en el año 2019, con esto se extiende la vigencia hasta el 11 de febrero 2022. Con fecha 14 de enero 2022, se firma una nueva modificación al Convenio de Transporte, donde se establece una extensión al plazo de vigencia del convenio firmado en el año 2019, con esto se extiende la vigencia hasta el 11 de febrero 2024.

Con respecto a la tarifa, cabe señalar que la tarifa a público es distinta de la que percibe la Sociedad por pasajero transportado. Mientras en diciembre 2023 los clientes pagaron \$ 810 en hora punta, \$ 730 en horario valle y \$ 650 en horario bajo, en promedio la Sociedad percibió ese mes una tarifa técnica de \$ 713,98 por cada pasajero.

Por otra parte, a contar del 1 de julio 2013, comienza a regir el contrato de prestación de los servicios complementarios de emisión y postventa del medio de acceso y provisión de red de comercialización y carga del medio de acceso al sistema de transporte público de pasajeros de Santiago, entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile y Metro S.A. Con fecha 13 de junio 2019, se extiende el contrato por 24 meses finalizando el 13 de junio 2021. Finalmente, por Resolución N° 33 fecha 30 de julio 2021 se extiende nuevamente la fecha del término del contrato hasta el 31 de agosto 2021.



A partir del 1 de septiembre 2021, comienza a regir un nuevo contrato de prestación de los servicios complementarios de emisión, comercialización, red carga en subterráneo y superficie, y postventa del medio de acceso al sistema de transporte público de pasajeros de Santiago, entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile y Metro S.A, donde se establece una extensión de 24 meses, ampliable por 12 meses adicionales. Dicho contrato fue aprobado y autorizado mediante la Resolución N° 42 con fecha 19 de diciembre 2022 por parte de Contraloría General de la República.

Demanda

A diciembre del 2023, Metro alcanzó una afluencia de 599,1 millones de pasajeros, con un promedio de 2,03 millones de viajes en día laboral.

El riesgo relacionado a la demanda de pasajeros de Metro se asocia principalmente al nivel de actividad económica del país, nivel de empleo y a la calidad del servicio de transporte de pasajeros de superficie (buses); en efecto, la demanda de transporte de pasajeros es una demanda derivada de las demás actividades económicas. Es así como a diciembre del 2023, se observa un aumento de 54,6 millones de viajes, variación positiva de 10,0% respecto a igual fecha del año 2022. Lo anterior, se explica principalmente por la recuperación la afluencia posterior al Covid-19.

24.2 Riesgos financieros

De acuerdo con NIIF 7 “Revelaciones instrumentos financieros” los riesgos financieros hacen referencia a evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos e incertidumbre que surgen de los instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta con respecto al mercado. Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad y que surgen de activos y pasivos financieros son: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo crediticio.

Metro cuenta con una Política de Riesgo Financiero que vela por la mitigación de los riesgos de mercado, de liquidez y crediticio, y se centra en la sostenibilidad financiera de la empresa.

La gestión del riesgo financiero es administrada por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, y la Política de Riesgo Financiero es analizada y aprobada periódicamente por el Directorio.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde, principalmente, a la volatilidad de indicadores, monedas, tasas y precios que podrían afectar los activos y pasivos de Metro. La tarifa técnica de Metro S.A. es actualizada mensualmente por el polinomio de indexación que recoge la variación de las variables que componen la estructura de costos de largo plazo de la Sociedad (IPC, dólar, euro, precio de la potencia y energía eléctrica). Lo anterior permite una cobertura parcial ante variaciones del costo, producto de un alza en alguna de las variables que componen el polinomio.

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de moneda (tipo de cambio). Los derivados de monedas se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al peso (CLP) y Unidad de Fomento (UF), producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al peso. Con el fin de resguardar los efectos de tipo de cambio, la Compañía durante los meses de agosto 2017 y enero 2018, suscribió contratos Cross Currency Swap de los cuales a la fecha permanece un saldo total de MMUSD 560. Adicionalmente durante los meses de marzo, abril y mayo 2023 suscribió un total de 5 contratos Cross Currency Swap por un monto de MMUSD 200. Dado lo anterior, estos contratos alcanzan un saldo de MMUSD 760 al 31 de diciembre 2023 (MMUSD 560 al 31 de diciembre 2022). Dichos instrumentos cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura bajo IFRS 9 a partir del año 2019.

En particular, la Sociedad se encuentra principalmente expuesta a dos riesgos de mercado, estos son riesgo tipo de cambio e inflación. En el pasado, la Sociedad también ha estado expuesta al riesgo de tasa de interés por contratar deuda con tasa variable.

Riesgo de tasa de interés

Al mes de diciembre año 2023, Metro no registra deuda a tasa variable, manteniéndose sin variación respecto a diciembre 2022. Lo anterior, producto de operaciones de refinanciamiento realizadas en 2020, lo que generó que el 100% de la deuda de la empresa esté asociada a tasa fija, mitigando el presente riesgo, tal como se observa en el cuadro siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA	31-12-2023 %	31-12-2022 %
Tasa fija	100,0	100,0
Tasa variable	-	-
Total	100,0	100,0



Riesgo de tipo de cambio e inflación

La Sociedad mantiene obligaciones con instituciones financieras y ha emitido bonos en el mercado extranjero, pactados en monedas extranjeras, para financiar las extensiones de la red de Metro. Con objeto de minimizar el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad tiene contratados derivados financieros del tipo Cross Currency Swap que al 31 de diciembre 2023 alcanzan un total de notional de MMUSD 760.

El siguiente cuadro muestra la composición de la deuda de la Sociedad, expresada en millones de dólares (considera las operaciones de derivados vigentes).

ESTRUCTURA DE DEUDA FINANCIERA	31-12-2023			31-12-2022				
	MONEDA DE ORIGEN	EQ. EN MMUSD	%	MONEDA DE ORIGEN	EQ. EN MMUSD	%		
Deuda UF	MUF	32.038	1.344	34%	MUF	33.081	1.357	34%
Deuda USD	MMUSD	2.137	2.137	54%	MMUSD	2.318	2.318	57%
Deuda \$	MM\$	423.220	483	12%	Deuda \$	304.280	355	9%
Total Deuda Financiera		3.964	100%		4.030	100%		

La estructura de la deuda financiera contratada al 31 de diciembre 2023 está compuesta 34% en UF, 54% en dólares y 12% en pesos.

Esta composición es definida en línea con la Política de Cobertura de Riesgos Financieros de Metro, cuyo objetivo es mitigar el riesgo financiero derivado del efecto Tipo de Cambio y Tasas de Interés, lo cual tiene por finalidad asegurar la capacidad de generación de flujos que permitan cumplir con los compromisos financieros de la Compañía.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre el Estado Consolidado de Resultados Integrales al 31 de diciembre 2023, ante una eventual depreciación / apreciación del 10% del peso chileno respecto al dólar estadounidense, considerando todos los demás parámetros constantes, se estima que se generaría una pérdida o utilidad no realizada de M\$ 187.440.544, la cual corresponde al efecto contable sobre el capital de la deuda en dólares y no al efecto en caja, ya que este último es cubierto parcialmente por la política antes descrita.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD EFECTO EN RESULTADOS A DICIEMBRE 2023	DEPRECIACIÓN 10% M\$	APRECIACIÓN 10% M\$
Impacto ante variación de 10% en tipo de cambio CLP/USD	(187.440.544)	187.440.544

De igual forma, al realizar el ejercicio ante una eventual apreciación del 7% del valor de la UF, considerando todos los demás parámetros constantes, se estima que se generaría una pérdida no realizada de M\$ 82.506.754, la cual corresponde al efecto contable sobre el capital de la deuda en UF y no al efecto en la caja, ya que al igual que la moneda dólar, esta también es cubierta parcialmente por la Política de Cobertura de Riesgos Financieros.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD EFECTO EN RESULTADOS A DICIEMBRE 2023	APRECIACIÓN 7% M\$
Impacto ante variación de 7% en el valor de la UF	82.506.754

Es importante señalar, que los resultados que generan las sensibilizaciones antes presentadas producen sólo efectos de pérdida o ganancias no realizadas en las partidas de Diferencia de Cambio y Resultado por Unidades de Reajuste. Por tanto, lo anterior no afecta el objetivo de cubrir el flujo de caja de la Compañía, puesto que, al contar con un polinomio de indexación para el reajuste de la tarifa técnica, cumple la función de cobertura parcial haciendo posible mitigar los efectos en el flujo operacional de las variables macroeconómicas antes analizadas, incluidas en el polinomio, generando un calce para el flujo de caja de Metro.



Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la incertidumbre de no poder cumplir con los desembolsos comprometidos y futuros que la Sociedad mantiene. El objetivo de Metro es asegurar los fondos suficientes para continuar con la operación y los proyectos de expansión, por lo tanto, como parte de la gestión del riesgo de liquidez se incorpora un constante monitoreo sobre el saldo de los fondos disponibles, manteniendo una caja mínima, adicionalmente, se hace una planificación detallada de los próximos pagos para evitar déficits. En el caso de existir un déficit de caja, Metro tiene alternativas de financiamiento tanto nacionales como internacionales y liquidación de instrumentos de inversión.

Los ingresos tarifarios asociados al transporte de pasajeros de Metro, conforme al Convenio de Transportes, se descuentan diariamente de los fondos recaudados por el Canal de Ventas de la Sociedad, generando liquidez para cubrir los compromisos adquiridos y los ingresos que no se alcanzan a cubrir con estos fondos se transfieren a Metro al día siguiente por AFT Transantiago. Estos ingresos corresponden al 82% del total de ingresos ordinarios percibidos al 31 de diciembre 2023.

El detalle de los vencimientos de la deuda contratada, según plazos, que devengan interés separando en capital e intereses a pagar es el siguiente:

	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Capital	237.941.303	234.541.217	214.692.507	2.789.415.636	3.476.590.663
Intereses	154.123.762	285.425.964	251.392.107	2.109.513.676	2.800.455.509
Total	392.065.065	519.967.181	466.084.614	4.898.929.312	6.277.046.172

El detalle de los vencimientos de la deuda contratada, segregando la parte corriente en los tramos según plazos es el siguiente:

VENCIMIENTOS	31-12-2023			
	HASTA 30 DÍAS	30 DÍAS HASTA 90 DÍAS	90 DÍAS HASTA 1 AÑO	TOTAL
Vencimientos de Capital	30.932.374	145.693.325	61.315.604	237.941.303

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Sociedad se deriva de su exposición a que su contraparte en determinado contrato o instrumento financiero no cumpla sus obligaciones. Así, se considera tanto el crédito otorgado a clientes (cuentas por cobrar), como los activos financieros en cartera.

El riesgo de las cuentas por cobrar proveniente de la actividad comercial (transporte de pasajeros) es limitado, pues entre el 70% y el 80% de ingresos de la Sociedad se reciben diariamente en efectivo, en tanto que la fracción restante corresponde a ingresos no relacionados con el negocio principal.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deudores comerciales, bruto	18.117.455	13.736.672
Deterioros deudores comerciales	(1.832.439)	(1.486.084)
Deudores comerciales, neto	16.285.016	12.250.588
Deudores canal de venta, bruto	8.247.219	38.372.190
Deterioros deudores canal de ventas	(16.666)	(16.667)
Deudores canal de ventas, neto	8.230.553	38.355.523
Otras cuentas por cobrar, neto	2.962.029	2.239.252
Total	27.477.598	52.845.363



El máximo nivel de exposición al riesgo crediticio está dado por el stock de deudores comerciales.

Los deudores corresponden principalmente a arriendos de locales comerciales, publicidad y otras facturas por cobrar, las que tienen una baja morosidad en situaciones de normalidad. La Sociedad utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas, que considera información sobre cobranza por cada tramo/estratificación de sus cuentas por cobrar de los últimos cinco años, principalmente, de los deudores del sector inmobiliario. A raíz del Covid-19, estos han experimentado importantes cambios respecto de la morosidad. El modelo utiliza una matriz de provisión estratificado por vencimiento o mora por días, e incorpora el enfoque de pérdidas esperadas proyectadas mediante el cálculo estadístico de “forward looking”, que toma en cuenta la afluencia que afectaría a su incobrabilidad, y proyectando en base a la probabilidad de cada uno de los escenarios.

La Sociedad mantiene un monitoreo constante del impacto financiero y la evolución de los deudores.

El deterioro de las cuentas por cobrar es determinado por los informes emitidos por la División Negocios de la Sociedad, considerando el tramo de mora de la cuenta, así como las gestiones de cobranzas judiciales y extrajudiciales.

De acuerdo con su antigüedad, el análisis de cuentas por cobrar es el siguiente:

ANTIGÜEDAD DEUDORES COMERCIALES, NETO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Menor a 3 meses	13.223.229	10.351.248
De 3 meses a 1 año	1.215.993	806.141
Mayor a 1 año	1.845.794	1.093.199
Total	16.285.016	12.250.588

ANTIGÜEDAD DEUDORES CANAL DE VENTA, NETO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Menor a 3 meses	4.285.858	11.681.259
De 3 meses a 1 año	3.925.865	20.781.561
Mayor a 1 año	18.830	5.892.703
Total	8.230.553	38.355.523

VENCIMIENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Menor a 3 meses	795.823	613.860
De 3 meses a 1 año	2.166.206	1.625.392
Total	2.962.029	2.239.252



Por otro lado, el nivel de exposición al riesgo de los activos financieros se encuentra establecido en la Política de Inversiones Financieras de la Sociedad.

Al cierre de diciembre 2023, los saldos de activos financieros son los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS	31-12-2023			
	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	29.852.758	-	-	29.852.758
Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
Disponibile	4.226.313	-	-	4.226.313
Depósitos a Plazo y pactos de retroventa	312.821.151	-	-	312.821.151
Subtotal	317.047.464	-	-	317.047.464
Otros Activos Financieros				
Inversiones financieras	350.988.906	-	-	350.988.906
Operaciones de derivados	7.901.301	52.529.802	-	60.431.103
Arrendamiento financiero	832.347	718.359	1.156.925	2.707.631
Pagarés por cobrar	-	356.741	-	356.741
Deudor publicidad	-	4.102.141	-	4.102.141
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	-	6.357.092	3.496.401	9.853.493
Subtotal	359.722.554	64.064.135	4.653.326	428.440.015
Total	706.622.776	64.064.135	4.653.326	775.340.237

Al cierre del año 2022, los saldos de activos financieros son los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS	31-12-2022			
	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	54.633.932	-	-	54.633.932
Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
Disponibile	3.260.996	-	-	3.260.996
Depósitos a Plazo y pactos de retroventa	462.991.134	-	-	462.991.134
Subtotal	466.252.130	-	-	466.252.130
Otros Activos Financieros				
Inversiones financieras	248.290.392	-	-	248.290.392
Operaciones de derivados	4.477.574	34.116.492	-	38.594.066
Arrendamiento financiero	541.448	637.225	1.296.980	2.475.653
Pagarés por cobrar	-	346.445	-	346.445
Deudor publicidad	-	11.455.201	-	11.455.201
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	-	6.748.215	4.048.928	10.797.143
Subtotal	253.309.414	53.303.578	5.345.908	311.958.900
Total	774.195.476	53.303.578	5.345.908	832.844.962



El plazo promedio al vencimiento de las inversiones financieras al 31 de diciembre 2023 es menor a 90 días, y se encuentran invertidas en bancos autorizados en la Política de Inversiones Financieras de la Sociedad. Esta tiene por objetivo reducir los riesgos de contraparte y liquidez por la vía de diversificar la cartera, estableciendo límites a invertir por cada banco, instrumento y plazo.

Estructura de pasivos financieros

A continuación, se presenta la deuda financiera, agrupada según plazo al vencimiento.

PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2023				
	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Préstamos que devengan intereses	3.023.411	4.582.493	1.063.975	2.628.630	11.298.509
Obligaciones con el público-Bonos	276.126.730	327.630.987	206.613.857	2.663.416.179	3.473.787.753
Operaciones de Derivados	6.190.148	-	-	-	6.190.148
Total	285.340.289	332.213.480	207.677.832	2.666.044.809	3.491.276.410

PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2022				
	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Préstamos que devengan intereses	3.690.265	6.801.113	1.138.114	3.078.270	14.707.762
Obligaciones con el público-Bonos	117.419.698	445.916.533	204.779.671	2.675.527.669	3.443.643.571
Operaciones de Derivados	4.131.542	-	-	-	4.131.542
Total	125.241.505	452.717.646	205.917.785	2.678.605.939	3.462.482.875

En general, la estructura de deuda de la Sociedad está compuesta principalmente por bonos y en menor medida por créditos bancarios a largo plazo, orientada a asegurar la estabilidad financiera y mejorar el calce con los plazos de madurez de sus activos.

A continuación, se presenta el valor libro y valor razonable, de la deuda en créditos y bonos de Metro S.A. al 31 de diciembre 2023.

	VALOR LIBRO M\$	VALOR RAZONABLE M\$
Créditos	11.298.509	9.834.902
Bonos	3.473.787.753	3.080.016.884

Técnica de Valoración: Flujos de efectivo descontados; el modelo de valoración, nivel 2, considera el valor presente del pago esperado descontado usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.

Para el cálculo del valor razonable se utiliza la siguiente metodología:

Créditos: Flujos de efectivo descontados de cada crédito utilizando la curva de la tasa SOFR al cierre de cada trimestre, donde el valor razonable es la suma del valor presente de cada uno de los créditos.

Bonos Locales: Flujos de efectivo descontados de cada bono, utilizando las tasas de valorización de RiskAmerica, cada bono se descuenta a su respectiva tasa.

Bono Internacional: Se considera la tasa que informa Bloomberg respecto de las transacciones que se realizan en la fecha de cierre del trimestre.

24.3 Gestión de riesgo del capital

En relación a la gestión del capital, la Sociedad busca mantener una estructura óptima de capital reduciendo su costo y asegurando la estabilidad financiera de largo plazo, junto con velar por el cumplimiento de sus obligaciones y covenants financieros establecidos en los contratos de deuda.



Cada año la Sociedad mediante Junta Extraordinaria de Accionistas capitaliza los aportes del Estado de Chile asociados principalmente al financiamiento de sus proyectos de expansión.

La Sociedad, hace seguimiento de la estructura de capital a través de los índices de endeudamiento y patrimonio, los que se muestran a continuación:

ÍNDICE	31-12-2023	31-12-2022
Endeudamiento (veces)	1,23	1,30
Patrimonio (MM\$)	2.980.063	2.818.725

24.4 Riesgo de “commodities”

Entre los factores de riesgo de commodities de la Sociedad se encuentra el suministro de energía eléctrica que requiere para su operación y la necesidad de continuidad en el servicio, esto ante eventuales interrupciones de este suministro. Al respecto, la Sociedad dispone de un sistema de alimentación que le permite disminuir la exposición ante cortes en el suministro, al tener conexión directa en cuatro puntos al Sistema Eléctrico Nacional, que alimentan las Líneas 1, 2 y 5, dos puntos que alimentan las líneas 3 y 6, como también, dos puntos para la alimentación de Líneas 4 y 4A.

Además, se puede señalar que los sistemas de alimentación de energía eléctrica se encuentran duplicados y frente a la falla de uno de ellos siempre existe un respaldo que permite mantener el suministro de energía para la operación de la red en forma normal.

Los sistemas de control operacional están diseñados con criterios redundantes, es decir, estos funcionan en la modalidad stand by, de manera que, ante la ausencia de uno de los sistemas, el otro entra en operación en forma inmediata, manteniendo la operación normal de la red.

Para el caso de las Líneas 1, 2 y 5, ante la eventualidad de una caída en el Sistema Eléctrico Nacional, la empresa distribuidora tiene definido como prioridad la reposición del suministro que alimenta el barrio cívico de Santiago, lo que permite que la red de Metro tenga ener-

gía en forma simultánea, puesto que Metro es suministrado por los mismos alimentadores.

Actualmente el suministro eléctrico es realizado a través de tres empresas; San Juan S.A, El Pelicano Solar Company y Enel Generación. Las dos primeras corresponden a una generación eólica y una fotovoltaica respectivamente, cuyos contratos fueron suscritos el 19 de mayo del 2016 con una duración de 15 años y suministran el 60% de la energía de Metro. Asimismo, Enel Generación es una compañía generadora con la cual tenemos contratado el 40% de la energía. Este último contrato tiene una vigencia hasta diciembre de 2032. Las tres empresas anteriormente citadas proveen el 100% de su suministro eléctrico con certificación de energía renovable (IREC), a partir de consumos del año 2022.

25. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión que afectan en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, por los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

PROYECTO	IMPUTADOS A GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		IMPUTADOS A PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		DESEMBOLSOS COMPROMETIDOS A FUTURO 2024 MONTO M\$
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$	
Ruidos y vibraciones	87.368	76.067	2.322.638	243.562	9.092.432
Tratamiento de residuos	23.910	42.234	1.003.093	111.357	1.892.255
Aguas de infiltración	148.587	145.472	-	-	-
Gestión ambiental	58.335	541.184	21.844.734	12.636.715	23.407.900
Monitoreo de parámetros contaminantes	2.597	7.749	-	-	-
Total	320.797	812.706	25.170.465	12.991.634	34.392.587

Los proyectos corresponden a extensión L2, L3, L7, L8 y L9 los cuales se encuentran en proceso al 31 de diciembre 2023.



26. Sanciones

La Sociedad y sus Directores no han recibido sanciones durante los períodos 2023 y 2022, por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otra entidad fiscalizadora.

La Serie P y la Serie O fueron clasificadas por ICR Chile en categoría AA+/Estable y por Humphreys en categoría AA+/Estable. Actuaron como agentes colocadores de ambas series BCI Corredor de Bolsa S.A. y Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada.

27. Hechos posteriores

Por carta N° 12 de fecha 19 de enero 2024, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se colocaron Bonos Serie P emitidos por la Sociedad, por la cantidad de 1.500.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de colocación final de 3,99% anual, y Bonos Serie O emitidos por la Sociedad, por la cantidad de 2.000.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de colocación final de 3,60% anual.

Finalmente, informamos que los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie P y Bonos Serie O serán destinados principalmente al refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo actualmente vigentes de la Sociedad y para otros usos corporativos de ésta.

Las referidas emisiones de Bonos Serie P y Bonos Serie O no contemplan garantías.

Entre el 01 de enero 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de estos.

Los Bonos Serie P vencen el día 15 de octubre del año 2028, con pago de intereses semestrales y a una tasa de carátula de 3,55%. Por su parte, los Bonos Serie O vencen el día 15 de octubre del año 2053, con pago de intereses semestrales y a una tasa de carátula de 3,85%.

Isabel Ruiz Muñoz
Subgerente Contabilidad

Felipe Bravo Busta
Gerente General

Asimismo, el capital de los Bonos Serie P y los Bonos Serie O se pagará con cargo al último cupón.



4.8 Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito presentar un análisis de la situación económico-financiera de la Sociedad y filiales al 31 de diciembre 2023, analizando la estructura financiera y sus principales tendencias, a través de cuadros comparativos de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2023 y 2022, y de los Estados Consolidados de Resultados Integrales al 31 de diciembre 2023 y 2022 que se adjuntan, expresados en miles de pesos.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2023 el total de Activos y Pasivos-Patrimonio alcanza los M\$ 6.659.624.554, reflejando un aumento de M\$ 180.002.213, equivalente a un 2,8% respecto a diciembre 2022.

Respecto al total de Activos, está claramente dominado por la parte fija de los recursos. En efecto, al 31 de diciembre 2023 las Propiedades, planta y equipo, y Propiedades de inversión netos representan el 86,9% del total de Activos. Por otra parte, los Activos corrientes y el resto de los Activos no corrientes representan el 11,2% y 1,9% respectivamente del total de Activos.

Las Propiedades, planta y equipo neto a diciembre 2023 aumentaron un 4,8% -M\$ 265.093.496- respecto a diciembre 2022, como consecuencia de compras de bienes M\$ 397.742.369 asociados a proyectos de expansión de la red de Metro, principalmente Línea 7 y extensiones Líneas 2 y 3, que incluye, obras en curso M\$ 327.377.491, terrenos M\$ 27.529.125, material rodante M\$ 24.923.544, obras civiles M\$ 12.787.041, equipamiento eléctricos y maquina-

rias M\$ 4.873.346, edificios M\$ 246.162 y otros M\$ 5.660. Lo anterior es compensado por gastos por depreciación M\$ 128.382.816, castigos o disminuciones M\$ 4.265.143 y transferencias M\$ 914. Por otra parte, las Propiedades de inversión (locales comerciales y otros bienes entregados bajo arrendamientos operativos) disminuyen en M\$ 285.375, debido principalmente a la depreciación del ejercicio 2023.

Los Activos corrientes a diciembre 2023, disminuyen en 8,9%, M\$ 72.828.963, respecto a diciembre 2022, y su variación se debió principalmente a la disminución del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo M\$ 149.204.666, producto de un menor nivel de inversiones en depósitos a plazo menores de 90 días M\$ 152.171.323, no obstante, un aumento en disponible y pactos de retroventa M\$ 965.317 y M\$ 2.001.340, respectivamente. En menor medida disminuyen Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar M\$ 25.367.765, principalmente por disminución de deudores canal de venta M\$ 30.124.970, no obstante, un aumento otras cuentas por cobrar M\$ 722.777 y deudores comerciales M\$ 4.034.428; Otros activos no financieros M\$ 6.082.006, por disminuciones de Anticipo a Proveedores y personal M\$ 6.713.643, no obstante, un aumento Gastos pagados por anticipado M\$ 426.142 y Otras cuentas por cobrar M\$ 205.495. Lo anterior es compensado por los aumentos en Otros activos financieros M\$ 106.413.140, producto de un mayor nivel de Inversiones en depósitos a plazo mayores a 90 días M\$ 102.698.514, aumento de intereses por cobrar operaciones de derivados M\$ 3.423.727 y cuotas de arrendamiento financiero M\$ 290.899. En menor medida aumentan Inventarios M\$ 1.177.794 (plan de necesidades) y Activos por impuestos corrientes M\$ 234.540.

Los Activos no corrientes (sin considerar Propiedades,

planta y equipo ni Propiedades de inversión) disminuyen 8,9% M\$ 11.976.945, debido principalmente a la disminución del rubro Otros activos no financieros M\$ 20.903.803, producto de disminuciones en consignaciones y expropiaciones nuevas líneas (terrenos Línea 7 y Extensiones Líneas 2 y 3) M\$ 19.185.324, valoración IVA crédito fiscal M\$ 1.617.993, anticipos al personal M\$ 160.060, no obstante, hubo un aumento en Inversión terrenos M\$ 59.574. En menor medida disminuyen Inventarios M\$ 3.882.308. Contrario a lo anterior aumentan Otros activos financieros M\$ 10.067.975, producto de aumento en: operaciones de derivados M\$ 18.413.310 y pagarés por cobrar M\$ 10.296, variaciones que son compensadas por disminuciones en contrato deudor publicidad M\$ 7.353.060, arrendamiento financiero M\$ 58.921 y cuentas por cobrar cambio tecnológico M\$ 943.650. En menor medida aumenta Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar M\$ 586.591 y Activos intangibles distintos de la plusvalía M\$ 2.154.600.

Respecto al total de Pasivos este aumentó M\$ 180.002.213 (2,8%). Entre las principales variaciones respecto a diciembre 2022, está el aumento en Pasivos corrientes M\$ 156.509.435 (57,3%) y Patrimonio M\$ 161.337.579 (5,7%) junto con una disminución en Pasivos no corrientes M\$ 137.844.801 (4,1%).

En cuanto al Patrimonio éste varió como consecuencia de aumento del Capital emitido M\$ 368.660.127, producto de capitalizaciones de Aportes del Estado M\$ 1.444.549 destinados al financiamiento de inversiones asociadas a Línea 6 y Extensiones de Líneas 2 y 3, y M\$ 367.215.578, monto destinado a al financiamiento Línea 7, plan de reconstrucción de la red de Metro y servicio de deuda, según acuerdos en Junta Extraordinaria de Accionistas del 29 de diciembre 2023. En menor medida aumenta Otras reservas M\$ 16.314.525, producto de valoraciones (ganancia)



de instrumentos financieros de cobertura M\$ 14.805.126 y mediciones de planes de beneficios definidos (ganancia) M\$ 1.509.399. Lo anterior es compensado por un aumento de Pérdidas acumuladas M\$ 223.637.073, producto del resultado pérdida 2023 M\$ 222.158.760 y la variación negativa de resultados acumulados por planes de beneficios definidos M\$ 1.478.313.

En cuanto a los Pasivos corrientes, estos variaron debido a los aumentos en Otros pasivos financieros M\$ 160.098.784, producto de aumento en pagos por vencimientos de cuotas e intereses de préstamos - bonos M\$ 158.040.178 y operaciones de derivados M\$ 2.058.606; en menor medida aumentó Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar M\$ 4.381.687, principalmente por deudas por compras o servicios recibidos y bienes asociados a proyectos nuevas líneas y/o extensiones; y Otras provisiones M\$ 198.647. Lo anterior es compensado por disminuciones en Cuentas por pagar a entidades relacionadas M\$ 3.621.891, Beneficios a los empleados M\$ 116.788 y Otros pasivos no financieros M\$ 4.431.004 producto de disminuciones en Ingresos anticipados M\$ 2.362.083, Garantías recibidas M\$ 406.720 e Impuesto territorial M\$ 1.662.201.

Los Pasivos no corrientes variaron principalmente por las disminuciones en los rubros Pasivos financieros M\$ 131.305.249, debido a disminución de Obligaciones con el público Bono M\$ 128.562.850, producto de traslados de cuotas de capital al corto plazo durante el período 2023, los que incluyen diferencias de cambio USD y reajustes UF, y una disminución de Préstamos que devengan intereses M\$ 2.742.399 como consecuencia de pagos y vencimientos de cuotas de capital. En menor medida disminuyeron Otros pasivos no financieros M\$ 8.382.600, mayoritariamente producto de disminución en Ingresos anticipados publicidad y otros;

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar M\$ 994.404 y Beneficios a los empleados M\$ 1.122.412. Contrario a lo anterior aumenta Cuentas por pagar empresas relacionadas M\$ 3.959.864, producto de nuevos aportes recibidos del Estado de Chile para proyectos de expansión, mejoramiento y reconstrucción de la red de Metro M\$ 367.215.578, los que son compensados por capitalización de aportes acordados en Junta Extraordinaria de Accionistas M\$ 368.660.127 y ejecución de obras complementarias mandato DTPM M\$ 538.365. En menor medida y en relación con el Convenio EFE- Metro S.A se recibieron nuevos aportes M\$ 4.099.927, hubo traslados del corto al largo plazo M\$ 3.621.891 y pagos de dicho Convenio M\$ 1.779.040.

Los Pasivos no corrientes -M\$ 3.249.921.395- están constituidos por 70,4%, M\$ 2.289.497.190, en obligaciones en moneda extranjera, un 29,1%, M\$ 945.355.668, en obligaciones en moneda nacional reajutable y un 0,5%, M\$ 15.068.537, en moneda nacional no reajutable. En las obligaciones en moneda extranjera se incluyen aquellas con bancos e instituciones financieras (préstamos que devengan intereses) M\$ 8.275.098 y obligaciones con el público M\$ 2.281.222.092; en tanto que el componente en moneda nacional reajutable está constituido por obligaciones con el público (bonos) M\$ 916.438.931, beneficios a los empleados M\$ 12.371.824 y otros pasivos no financieros M\$ 16.544.913. El componente en moneda nacional no reajutable está compuesto por los aportes recibidos del Estado de Chile para proyectos de expansión y reconstrucción de la red de Metro M\$ 1.517.086 y con Empresa de Ferrocarriles del Estado M\$ 8.590.183; otros componentes están en Cuentas por pagar y otros M\$ 4.961.268.

Respecto a los indicadores de liquidez, el capital de trabajo neto es positivo M\$ 316.669.937, el cual disminuyó

M\$ 229.338.398 respecto a diciembre 2022. La liquidez corriente varió de 3,00 a 1,74 veces y la razón ácida varió de 1,71 a 0,74. Estas variaciones se explican por la disminución de los Activos corrientes M\$ 72.828.963 y aumento de Pasivos corrientes M\$ 156.509.435 por el vencimiento próximo de un bono internacional.

Respecto a los indicadores de endeudamiento, la relación deuda total/patrimonio varió de 1,30 a 1,23, la proporción deuda a corto plazo de 7,46% a 11,68%, y la proporción de deuda a largo plazo de 92,54% a 88,32%.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre 2023, la Sociedad registró una Pérdida bruta (Ingresos ordinarios menos Costo de ventas) M\$ 2.175.279, una pérdida por otros resultados distintos a la pérdida bruta M\$ 219.983.481, alcanzando una pérdida del período después de impuestos M\$ 222.158.760. Al resultado anterior se agrega una ganancia M\$ 16.314.525 correspondiente a Otros resultados integrales, por tanto, la pérdida del período total integral de resultados alcanza M\$ 205.844.235.

Al 31 de diciembre 2023, los Ingresos ordinarios alcanzaron M\$ 463.223.129 y en comparación con igual período del año anterior aumentan M\$ 77.485.042, equivalente a 20,1%. Entre los principales aumentos destaca los Ingresos por servicios de transporte de pasajeros M\$ 67.855.782, explicado por un aumento de 54,6 millones de viajes, variación positiva de 10,0% respecto a igual fecha del año 2022. Lo anterior, se explica principalmente por la recuperación de la afluencia posterior al levantamiento de las medidas implementadas por el gobierno para contener la propagación del Covid-19,



las cuales se iniciaron en el mes de marzo de 2020, sin embargo, el número de pasajeros transportados aún es menor en comparación con el año 2019 (período de afluencia en el año régimen). Otros aumentos se reflejaron en Ingresos canal de ventas M\$ 4.185.293, Ingresos no tarifarios como arriendos M\$ 3.431.292, y Otros ingresos M\$ 2.012.675.

El Costo de ventas M\$ 465.398.408 aumenta 12,7% M\$ 52.572.322 respecto a diciembre 2022, explicado por mayores gastos en, Personal M\$ 16.366.993, Energía eléctrica M\$ 9.711.341, Gastos generales M\$ 15.488.909, Depreciaciones y amortizaciones M\$ 3.941.933 y Gastos de operación y mantenimiento M\$ 7.063.146. En lo que se refiere a gastos en Depreciación y amortizaciones, su variación se explica principalmente por la entrada en operación de trenes NS16 y proyecto de seguridad por reconstrucción.

En cuanto a los gastos de personal, éstos aumentan principalmente por mayores gastos de planilla, calidad de vida (bienestar) y movilización personal operativo.

Los gastos en Energía aumentan debido a compra de energía excedentaria y mayores tarifas respecto a igual período del año anterior.

En lo que respecta a los gastos de Operación y mantenimiento, su variación se explica principalmente por un aumento en gastos servicios contratistas, reparación estaciones y mayor consumo de repuestos eléctricos y mecánicos, no obstante, una disminución en gastos relacionados a reparación material rodante por nueva negociación en base CKm.

En lo que respecta a los Gastos generales, su variación se explica principalmente por mayores gastos en contratos

asociados a la operación misma de la Sociedad (Asistentes operacionales, TI, Canal de venta, entre otros).

Los Otros resultados distintos a la pérdida bruta arrojaron una pérdida M\$ 219.983.481, explicado por los efectos negativos de: Diferencias de cambio M\$ 21.486.269, Resultados por unidades de reajuste M\$ 54.996.014, Costos financieros M\$ 124.947.711 (Intereses créditos externos y bonos), Gastos de administración (incluye Depreciaciones y amortizaciones) M\$ 56.494.526, Otros gastos por función M\$ 11.831.537 y Otras pérdidas M\$ 16.012.854. Lo anterior es compensado por los efectos positivos de Ingresos financieros M\$ 62.123.984 (ingresos por inversiones financieras) y Otros ingresos por función M\$ 3.661.446. En cuanto al resultado pérdida por unidades de reajuste, se debió a la variación de la unidad de fomento en \$ 1.678,38 y en cuanto a las diferencias de cambio se debió a una depreciación de 2,5% del peso chileno respecto al dólar (855,86 diciembre 2022 a 877,12 diciembre 2023). Para efectos de resultados por unidades de reajuste genera una mayor pérdida en el resultado 2023, principalmente como consecuencia de los pasivos mantenidos en unidades de fomento, mientras que para diferencias de cambio genera una mayor pérdida producto del aumento del dólar para aquellos pasivos mantenidos en esa moneda.

En comparación con diciembre 2022, los Otros resultados distintos a la ganancia (pérdida) bruta variaron positivamente generando un resultado ganancia M\$ 74.774.159. Esto se debió principalmente a los efectos positivos de Resultados por unidades de reajuste que disminuyen sus pérdidas M\$ 69.308.377, Diferencias de cambio que disminuyen sus pérdidas en M\$ 3.376.575, Ingresos financieros que aumentan M\$ 22.848.407. Lo anterior es compensado por los efectos negativos de Costos financieros M\$ 2.364.895,

Otros gastos por función M\$ 4.208.883, Otros ingresos por función que disminuyen M\$ 3.755.462, Otras pérdidas M\$ 8.313.054 y Gastos de administración (incluye Depreciaciones y amortizaciones) M\$ 2.116.906.

VALORIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

No existen antecedentes respecto a diferencias entre valores de libro y valores económicos y/o de mercado que merezcan ser destacadas, salvo las que pudieran presentarse en el Activo fijo, dadas las particulares características de los bienes de la sociedad, tales como túneles, vías, estaciones y obras civiles.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

Al 31 de diciembre 2023, el total del flujo neto originado por actividades de operación fue negativo por M\$ 136.980.103, mientras que a igual fecha del año anterior fue positivo por M\$ 70.202.483. Entre los flujos positivos destaca Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios M\$ 471.397.861, registrando un aumento de M\$ 126.541.508 respecto a diciembre 2022, rubro que representa los principales ingresos de explotación de la Sociedad, que son transporte de pasajeros, canal de venta e ingresos no tarifarios (arriendos) y en menor medida está Otros cobros por actividades de operación M\$ 67.256.679, registrando un aumento M\$ 17.270.139, que incluye principalmente intereses en inversiones financieras menores a 90 días y otros cobros operacionales.



Los flujos operacionales negativos están constituidos por Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios M\$ 544.363.992, Pago a y por cuenta de los empleados M\$ 109.199.957 y Otros pagos por actividades de operación M\$ 22.070.694, que incluye impuestos y otros pagos.

En comparación con el año anterior, los flujos operacionales son de igual naturaleza, reflejando una disminución del flujo neto positivo en M\$ 207.182.586, producto de mayores flujos negativos de M\$ 350.994.233 y mayores flujos positivos de M\$ 143.811.647.

Respecto al aumento de los flujos positivos en comparación con el año 2022, se explica por el aumento en ingresos de actividades ordinarias de la Sociedad, como son Ingresos transporte de pasajeros, producto del aumento de afluencia de pasajeros en comparación con diciembre 2022 (que incluye una mayor tarifa técnica) y por un aumento en los Ingresos No tarifarios (Canal de venta y Arriendos operacionales). En menor medida aumentaron los Otros cobros de operación, debido principalmente mayores rentabilidades en cartera de inversiones en depósitos a plazo menores a tres meses (Equivalentes al efectivo) respecto a diciembre 2022. En cuanto a los mayores egresos de efectivo, se debió principalmente por mayores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, producto de aumento en los servicios recibidos y contratados asociados a mayor operación durante el año 2023. En cuanto Pagos por cuenta de los empleados, éstos aumentan principalmente por un mayor gasto planilla, bonificaciones calidad de vida (bienestar) y movilización personal operativo.

Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión.

Al 31 de diciembre 2023, las actividades de inversión regis-

traron un flujo neto negativo por M\$ 176.460.637, mientras que a igual fecha del año anterior fue negativo y alcanzó a M\$ 477.725.452. Entre los flujos positivos están Otros cobros de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades M\$ 1.313.119.387, correspondientes a rescates de inversiones en depósito a plazo mayores a 90 días, y Cobros procedentes de reembolsos de anticipos otorgados de expropiaciones M\$ 5.728.378, mientras que en los flujos negativos están Otros pagos para adquirir instrumentos de deuda de otras entidades M\$ 1.394.967.392, Compras de propiedades, planta y equipo M\$ 67.582.167, principalmente bienes asociados a los proyectos Línea 7 y extensiones Líneas 2 y 3, Intereses pagados M\$ 32.277.211 (costo financiamiento créditos externos y bonos internacionales), Anticipos de efectivo otorgados a terceros M\$ 225.413 (anticipo expropiaciones nuevas líneas) y Compras de activos intangibles M\$ 256.219.

En comparación con el año 2022, los flujos netos negativos disminuyen en M\$ 301.264.815 producto de mayores cobros de efectivo M\$ 952.995.844 y por mayores pagos de efectivos M\$ 651.731.029. Entre los mayores ingresos de efectivos están, Otros cobros de patrimonio o instrumentos de deuda correspondientes a rescates de inversiones en depósito a plazo mayores a 90 días M\$ 950.553.353 y cobro de Anticipos otorgados a tercero por expropiaciones M\$ 2.442.491. Entre los mayores pagos de efectivos están Otros pagos de patrimonio o instrumentos de deuda, por mayores compras de inversiones en depósito a plazo mayores a 90 días M\$ 992.296.693, no obstante, una disminución de compras de Propiedades, planta y equipos M\$ 337.469.297, menores Intereses pagados M\$ 597.318, menores Anticipos otorgados a terceros expropiaciones M\$ 1.754.489 y menores compras de activos intangibles M\$ 744.560.

Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación.

El flujo neto al 31 de diciembre 2023 fue positivo y alcanzó a M\$ 170.981.386, mientras que a igual fecha del año anterior fue positivo y alcanzó a M\$ 242.123.741. A diciembre 2023, hubo ingresos procedentes de Importes procedentes de la emisión de acciones M\$ 367.215.578 por aportes fiscales capitalizados en Junta Extraordinaria de Accionistas destinados al financiamiento de la nueva Línea 7, Plan de reconstrucción de la red de Metro, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa. En menor medida la sociedad recibió Préstamos de entidades relacionadas por aportes Convenio mandato Metro S.A-Empresa Ferrocarriles del Estado (EFE) M\$ 4.099.927, para obras complementarias realizadas para cuenta de terceros (EFE). En cuanto a Otros cobros de efectivo M\$ 25.385.868, su composición lo integran mayoritariamente operaciones de derivados Swap.

Por otra parte, entre los flujos de egresos de efectivos están, Pago préstamos de créditos externos y obligaciones con el público bonos M\$ 81.319.868, Intereses pagados M\$ 141.786.830 en créditos externos, bonos y operaciones de derivados Swap, Otras salidas de efectivo M\$ 834.249 por Operaciones de derivados, pago de comisiones, y por pagos (aplicación) de préstamos a entidades relacionadas M\$ 1.779.040. En comparación con el año 2022, los flujos netos disminuyen en M\$ 71.142.355, producto de mayores egresos de efectivos M\$ 26.841.053 y menores ingresos de efectivo M\$ 44.301.302. Entre los menores ingresos de efectivos está Importe procedente de la emisión de acciones M\$ 52.256.812, no obstante, un aumento en Préstamos entidades relacionadas M\$ 4.099.927 y Otros cobros de efectivo M\$ 3.855.583. Entre los mayores egresos de efectivo están Pago de présta-



mos M\$ 24.713.900 e Intereses pagados M\$ 6.418.665, no obstante, una disminución en pago a entidades relacionadas-Otros M\$ 585.619 y en Otras salidas de efectivo M\$ 3.705.893 (operaciones derivados).

Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo

Al principio del ejercicio 2023, se registra un saldo inicial del efectivo y equivalentes al efectivo (inversión financiera no superiores a 90 días) M\$ 466.252.130. El saldo final del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2023 M\$ 317.047.464; por tanto, su variación neta del período fue negativa M\$ 149.204.666. En comparación con el año 2022, el saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo fue M\$ 619.902.593, mientras el saldo final del efectivo y equivalentes al efectivo alcanzó a M\$ 466.252.130, por tanto, su variación neta del período fue negativa M\$ 153.650.463.

ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La Sociedad enfrenta diversos riesgos, inherentes a las actividades que se desarrollan en el transporte público de pasajeros, además de los riesgos asociados a los cambios en las condiciones del mercado de índole económico-financiero, casos fortuitos o de fuerza mayor, entre otros.

Los ingresos por transporte de la Compañía al 31 de diciembre 2023 han tenido un aumento respecto al mismo período del año anterior del 21,5%. Los ingresos provenientes de Canal de Ventas aumentaron un 12,6% respecto al mismo período del año anterior, arriendos de locales, espacios comerciales, publicitarios y otros también han presentado mayores ingresos por 14,7%.

Estructura Tarifaria

La Sociedad forma parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros de Santiago (Red Metropolitana de Movilidad) y sus ingresos tarifarios están en función del número de pasajeros transportados efectivamente validados y de la tarifa técnica que originalmente se encuentra establecida en el Anexo N.º 1 de las Bases de Licitación de Uso de Vías de la ciudad de Santiago. Con fecha 14 de diciembre 2012 se suscribió Convenio de Transporte en reemplazo del Anexo Nº1, antes referido.

Con fecha 11 de febrero 2019 rige un nuevo Convenio de Transporte, donde se establece una tarifa plana de \$ 480,18 por pasajero transportado validado, tomando como base noviembre de 2018, y que es actualizada mensualmente por el polinomio de indexación, incluido en este nuevo convenio, que recoge la fluctuación de las variables que componen la estructura de costos de largo plazo de la Sociedad (IPC, dólar, euro, precio de la potencia y energía eléctrica). Lo anterior, permite un hedge natural parcial ante variaciones del costo, producto de un alza en alguna de las variables que componen el polinomio.

El 5 de febrero 2020 se firma una modificación al Convenio de Transporte el cual comienza a regir a partir del 10 de febrero 2020, donde se establece una extensión de 12 meses al plazo de vigencia del convenio firmado en el 2019, materializando así una vigencia hasta el 11 febrero 2021. Adicionalmente se establece el ingreso asociado a las estaciones intermodales a través de una remuneración fija, eliminando de la tarifa base el concepto asociado y reemplazándolo por cuotas de ingresos fijos expresados en UF generándose así una nueva tarifa base de \$ 478,67 por pasajero transportado validado, tomando como base noviembre 2018.

Con fecha 3 de febrero 2021, se firma una modificación al

Convenio de Transporte, donde se establece una extensión de 12 meses adicionales al plazo de vigencia del convenio firmado en el año 2019, con esto se extiende la vigencia hasta el 11 de febrero 2022. Con fecha 14 de enero 2022, se firma una nueva modificación al Convenio de Transporte, donde se establece una extensión al plazo de vigencia del convenio firmado en el año 2019, con esto se extiende la vigencia hasta el 11 de febrero 2024.

Demanda de Pasajeros

A diciembre del 2023, Metro alcanzó una afluencia de 599,1 millones de pasajeros, con un promedio de 2,03 millones de viajes en día laboral.

La demanda de transporte de pasajeros está derivada de las demás actividades económicas. Es así como a diciembre del 2023, se observa un aumento de 54,6 millones de viajes, variación positiva de 10,0% respecto a igual fecha del año 2022. Lo anterior, se explica principalmente por la recuperación de la afluencia posterior al Covid-19.

Riesgo de Tasa de Interés y Tipo de Cambio

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de moneda (tipo de cambio). Los derivados de monedas se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al peso (CLP) y Unidad de Fomento (UF), producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al peso. Con el fin de resguardar los efectos de tipo de cambio, la Compañía durante los meses de agosto 2017 y enero 2018, suscribió contratos Cross Currency Swap de los cuales a la fecha permanece un saldo total de MMUSD 560. Adicionalmente durante los



meses de marzo, abril y mayo 2023 suscribió un total de 5 contratos Cross Currency Swap por un monto de MMUSD 200. Dado lo anterior, estos contratos alcanzan un saldo de MMUSD 760 al 30 de diciembre 2023 (MMUSD 560 al 31 de diciembre 2022). Dichos instrumentos cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura bajo IFRS 9 a partir del año 2019.

Junto a lo anterior, es necesario señalar que el polinomio de indexación a través del cual se actualiza la tarifa técnica de Metro S.A. incluye las variables dólar y euro, además de otras variables, lo que constituye una cobertura parcial en el flujo de caja de largo plazo.

Riesgo de liquidez y estructura pasivos financieros

El riesgo de liquidez es la incertidumbre de no poder cumplir con los desembolsos comprometidos y futuros que Metro mantiene. El objetivo de Metro es asegurar los fondos suficientes para continuar con la operación y los proyectos de expansión, por lo tanto, como parte de la gestión del riesgo de liquidez se incorpora un constante monitoreo sobre el saldo de los fondos disponibles, manteniendo una caja mínima, adicionalmente, se hace una planificación detallada de los próximos pagos para evitar déficits. En el caso de existir un déficit de caja, Metro tiene alternativas de financiamiento tanto nacionales como internacionales y liquidación de instrumentos de inversión.

Los ingresos tarifarios asociados al transporte de pasajeros de Metro, conforme al Convenio de Transportes, se descuentan diariamente de los fondos recaudados por el Canal de Ventas de la Sociedad, generando liquidez para cubrir los compromisos adquiridos y los ingresos que no se alcanzan a cubrir con estos fondos se transfieren a Metro al día siguiente por AFT Transantiago. Estos ingresos co-

rresponden al 82% del total de ingresos ordinarios percibidos al 31 de diciembre 2023.

La estructura de deuda de la Sociedad está compuesta principalmente por bonos y en menor medida por créditos bancarios a largo plazo, orientada a asegurar la estabilidad financiera y mejorar el calce con los plazos de madurez de los activos de la Sociedad.

Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar proveniente de la actividad comercial (transporte de pasajeros) es limitado, pues entre el 70% y el 80% de ingresos de la Sociedad se reciben diariamente en efectivo, en tanto que la fracción restante corresponde a ingresos no relacionados con el negocio principal.

Los deudores corresponden principalmente a arriendos de locales comerciales, publicidad y otras facturas por cobrar, las que tienen una baja morosidad en situaciones de normalidad. La Sociedad utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas, que considera información sobre cobranza por cada tramo/estratificación de sus cuentas por cobrar de los últimos cinco años, principalmente, de los deudores del sector inmobiliario. A raíz del Covid-19, estos han experimentado importantes cambios respecto de la morosidad. El modelo utiliza una matriz de provisión estratificada por vencimiento o mora por días, e incorpora el enfoque de pérdidas esperadas proyectadas mediante el cálculo estadístico de “forward looking”, que toma en cuenta la afluencia que afectaría a su incobrabilidad, y proyectando en base a la probabilidad de cada uno de los escenarios.

El riesgo de crédito de los activos financieros (efectivo e inversiones de corto plazo), es limitado en consideración a la Política de Inversiones Financieras de la Sociedad, que apunta a reducir los riesgos por la vía de diversificar la cartera, estableciendo límites máximos a invertir por cada banco, junto con considerar clasificaciones de riesgo mínimas por emisor.

Riesgo de suministro de energía eléctrica

Entre los factores de riesgo de commodities de la Sociedad se encuentra el suministro de energía eléctrica que requiere para su operación y la necesidad de continuidad en el servicio, esto ante eventuales interrupciones de este suministro. Al respecto, la Sociedad dispone de un sistema de alimentación que le permite disminuir la exposición ante cortes en el suministro, al tener conexión directa en cuatro puntos al Sistema Eléctrico Nacional, que alimentan las Líneas 1, 2 y 5, dos puntos que alimentan las líneas 3 y 6, como también, dos puntos para la alimentación de Líneas 4 y 4A.

Además, se puede señalar que los sistemas de alimentación de energía eléctrica se encuentran duplicados y frente a la falla de uno de ellos siempre existe un respaldo que permite mantener el suministro de energía para la operación de la red en forma normal.

Los sistemas de control operacional están diseñados con criterios redundantes, es decir, estos funcionan en la modalidad stand by, de manera que, ante la ausencia de uno de los sistemas, el otro entra en operación en forma inmediata, manteniendo la operación normal de la red.

Para el caso de las Líneas 1, 2 y 5, ante la eventualidad de

una caída en el Sistema Eléctrico Nacional, la empresa distribuidora tiene definido como primera prioridad la reposición del suministro que alimenta el barrio cívico de Santiago, lo que permite que la red de Metro tenga energía en forma simultánea, puesto que Metro es suministrado por los mismos alimentadores.

Actualmente el suministro eléctrico es realizado a través de tres empresas; San Juan S.A, El Pelicano Solar Company y Enel Generación. Las dos primeras corresponden a una generación eólica y una fotovoltaica respectivamente, cuyos contratos fueron suscritos el 19 de mayo del 2016 con una duración de 15 años y suministran el 60% de la energía de Metro. Asimismo, Enel Generación es una compañía generadora con la cual tenemos contratado el 40% de la energía. Este último contrato tiene una vigencia hasta diciembre de 2032. Las tres empresas anteriormente citadas proveen el 100% de su suministro eléctrico con certificación de energía renovable (IREC), a partir de consumos del año 2022.





1.- CUADRO COMPARATIVO ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	VARIACIONES	
			M\$	%
Activos:				
Activos corrientes	746.310.097	819.139.060	(72.828.963)	(8,9)
Propiedades, Planta, Equipo	5.768.429.116	5.503.335.620	265.093.496	4,8
Propiedades de Inversión	22.025.539	22.310.914	(285.375)	(1,3)
Activos no corrientes	122.859.802	134.836.747	(11.976.945)	(8,9)
Total, activos	6.659.624.554	6.479.622.341	180.002.213	2,8
Pasivos / Deuda Total:				
Pasivos corrientes	429.640.160	273.130.725	159.509.435	57,3
Pasivos no corrientes	3.249.921.395	3.387.766.196	(137.844.801)	(4,1)
Total, pasivos / deuda total	3.679.561.555	3.660.896.921	18.664.634	0,5
Patrimonio Neto:				
Capital emitido	5.195.823.184	4.827.163.057	368.660.127	7,6
Otras reservas	27.252.043	10.937.518	16.314.525	149,2
Pérdidas Acumuladas	(2.243.001.583)	(2.019.364.510)	(223.637.073)	(11,1)
Participaciones no controladoras	(10.645)	(10.645)	0	0,0
Patrimonio neto total	2.980.062.999	2.818.725.420	161.337.579	5,7
Patrimonio neto y Pasivos, Total	6.659.624.554	6.479.622.341	180.002.213	2,8

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	VARIACIONES		
			M\$	%	
Indicadores de liquidez y endeudamiento:					
Índices de Liquidez:					
Capital de trabajo neto					
Activos corrientes (-) Pasivos Corrientes	M\$	316.669.937	546.008.335	(229.338.398)	(42,0)
Liquidez corriente					
(Activos corrientes / Pasivos Corrientes)	veces	1,74	3,00		(42,0)
Razón ácida					
(Efectivo y equivalentes al efectivo / Pasivos Corrientes)	veces	0,74	1,71		(56,7)
Índices de Endeudamiento:					
Razón de Endeudamiento:					
(Deuda Total / Patrimonio)	veces	1,23	1,30		5,4
	%	123,47	129,88		4,9
Proporción deuda a corto plazo:					
(Pasivos corrientes / Deuda total)	%	11,68	7,46		56,6
Proporción deuda a largo plazo:					
Pasivos no corrientes / Deuda total)	%	88,32	92,54		4,6



2.- CUADRO COMPARATIVO ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y DE RESULTADOS INTEGRALES

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	VARIACIONES	
			M\$	%
Afluencia total de pasajeros (miles de viajes)	599.079	544.412	54.667	10,0
Afluencia de pasajeros pagada (miles de viajes)	599.156	544.456	54.700	10,0
Ingresos Ordinarios				
Ingresos servicio transporte de pasajeros	383.374.711	315.518.929	67.855.782	21,5
Ingresos canal de ventas	37.389.097	33.203.804	4.185.293	12,6
Ingresos por arriendos	28.514.906	25.083.614	3.431.292	13,7
Otros ingresos	13.944.415	11.931.740	2.012.675	16,9
Total ingresos ordinarios	463.223.129	385.738.087	77.485.042	20,1
Costo de Ventas				
Personal	(93.434.445)	(77.067.452)	(16.366.993)	(21,2)
Gastos de operación y mantenimiento	(98.040.909)	(90.977.763)	(7.063.146)	(7,8)
Energía eléctrica	(89.016.277)	(79.304.936)	(9.711.341)	(12,2)
Generales	(56.005.802)	(40.516.893)	(15.488.909)	(38,2)
Depreciaciones y amortizaciones	(128.900.975)	(124.959.042)	(3.941.933)	(3,2)
Total costo de ventas	-465.398.408	-412.826.086	-52.572.322	(12,7)

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	VARIACIONES	
			M\$	%
Utilidad (Pérdida) Bruta	(2.175.279)	(27.087.999)	24.912.720	92,0
Otros ingresos por función	3.661.446	7.416.908	(3.755.462)	(50,6)
Gastos de administración	(55.635.282)	(53.509.343)	(2.125.939)	(4,0)
Depreciaciones y amortizaciones administración	(859.244)	(868.277)	9.033	1,0
Otros gastos por función	(11.831.537)	(7.622.654)	(4.208.883)	(55,2)
Otras pérdidas	(16.012.854)	(7.699.800)	(8.313.054)	(108,0)
Ingresos financieros	62.123.984	39.275.577	22.848.407	58,2
Costos financieros	(124.947.711)	(122.582.816)	(2.364.895)	(1,9)
Diferencias de cambio	(21.486.269)	(24.862.844)	3.376.575	13,6
Resultado por unidades de reajuste	(54.996.014)	(124.304.391)	69.308.377	55,8
Resultados distintos a la ganancia (pérdida) bruta	(219.983.481)	(294.757.640)	74.774.159	25,4
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto	(222.158.760)	(321.845.639)	74.774.159	25,4
Gasto por Impuesto a las ganancias				
Ganancia (Pérdida)	(222.158.760)	(321.845.639)	99.686.879	31,0



2.- CUADRO COMPARATIVO ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y DE RESULTADOS INTEGRALES

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	VARIACIONES	
			M\$	%
Otros resultados integrales				
Ganancia (pérdida) actuariales por planes de beneficios definidos	1.509.399	(1.828.385)	3.337.784	182,6
Ganancia (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	14.805.126	(84.525.143)	99.330.269	117,5
Ganancia (pérdida) Otros resultados integrales	16.314.525	(86.353.528)	102.668.053	118,9
Resultado integral total	(205.844.235)	(408.199.167)	202.354.932	49,6
Indices de endeudamiento				
Cobertura gastos financieros:				
(Ganancia (Pérdida) antes Impuesto e intereses/Gastos Financieros)	%	(80,45)	(164,97)	51,2
Indicadores de Resultados:				
R.A.I.I.D.A.I.E (Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítemes extraordinarios)		29.237.992	(76.400.438)	105.638.430 138,3

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	VARIACIONES	
			M\$	%
Resultado operacional (*)				
(Utilidad (Pérdida) bruta menos Gastos de administración y Deprec. y amortizaciones administración)	(58.669.805)	(81.465.619)	22.795.814	28,0
E.B.I.T.D.A. (Resultado operacional más Depreciaciones y amortizaciones) (*)	71.090.414	44.361.700	26.728.714	60,3
Margen Ebitda. (Ebitda / Ingresos ordinarios) (*)	%	15,35	11,50	33,5
(*) Según contratos suscritos				
Indicadores de Rentabilidad:				
Rentabilidad operacional (Result. operacional / Propiedades, Planta y Equipo)	%	(1,02)	(1,48)	31,1
Rentabilidad del Patrimonio (Ganancia (Pérdida) / Patrimonio Promedio)	%	(7,66)	(11,68)	34,4
Rentabilidad del activo (Ganancia (Pérdida) / Activo Promedio)	%	(3,38)	(5,02)	32,7
Rendimiento activos operac. (Resultado Operacional / Activos Operacionales Promedios) (**)	%	(1,04)	(1,52)	31,6
Utilidad por acción (Ganancia (Pérdida) / N° acciones)	\$	(1,19)	(1,97)	39,6
2023 - 186.244.829.802 acciones				
2022 - 134.212.343.558 acciones				

(**) Los activos operacionales son Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión



4.9 Hechos relevantes

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. Período desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023

1. Por carta N° 059 del 28 de marzo, se informa que por acuerdo de Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 27 de marzo, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414 o de forma remota a través de la aplicación Microsoft Teams de Office 365, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. Por carta N° 082 del 27 de abril, se informa que se llevó a cabo la 32ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

- Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.

- Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.

- Se fijó la Política de dividendos.

- Se determinó la remuneración de los directores.

- Seratificó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2023.

- Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.

- Se dio cuenta que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

- Se dio cuenta de oposiciones en acuerdos de Directorio, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

3. Por carta GG N° 132 del 04 de julio, se informa que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 03 de julio, se dio cuenta de la renuncia presentada por doña Gabriela Elgueta Poblete con fecha 01 de julio a su cargo de directora de la Sociedad.

4. Por carta N° 241 del 10 de octubre, se informa que, en sesión ordinaria celebrada en misma fecha, el Directorio acordó designar como nuevo Director de Metro S.A. a don Matías Ambrosio Salazar Zegers, en reemplazo de la ex Directora Gabriela Elgueta Poblete que fuera informado el pasado 4 de julio de 2023. La designación estará vigente hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

5. Por carta N° 257 del 15 de noviembre, se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los Directores asistentes, en sesión celebrada el 13 de noviembre, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 29 de diciembre a las 9:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N° 1.141 de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 368.660.126.337, y sobre las demás materias acordadas por el Directorio y que serán informadas a los accionistas en las citaciones correspondientes.

6. Por carta N° 292 del 29 de diciembre, se informa que se celebró la 48ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos

a. Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$1.444.548.387, monto destinado al financiamiento de inversiones asociadas a Línea 6 y Extensiones de Líneas 2 y 3, mediante la emisión de 89.556.627 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas 49.748.706 por la Corporación de Fomento de la Producción y 39.807.921 por el Fisco de Chile, a un valor de \$16,13 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$367.215.578.000, monto destinado al financiamiento Línea 7, plan de reconstrucción de la red de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 22.765.999.876 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$16,13 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 48,76% para la Corporación de Fomento de la Producción y 51,24% para Fisco de Chile.

b. Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.



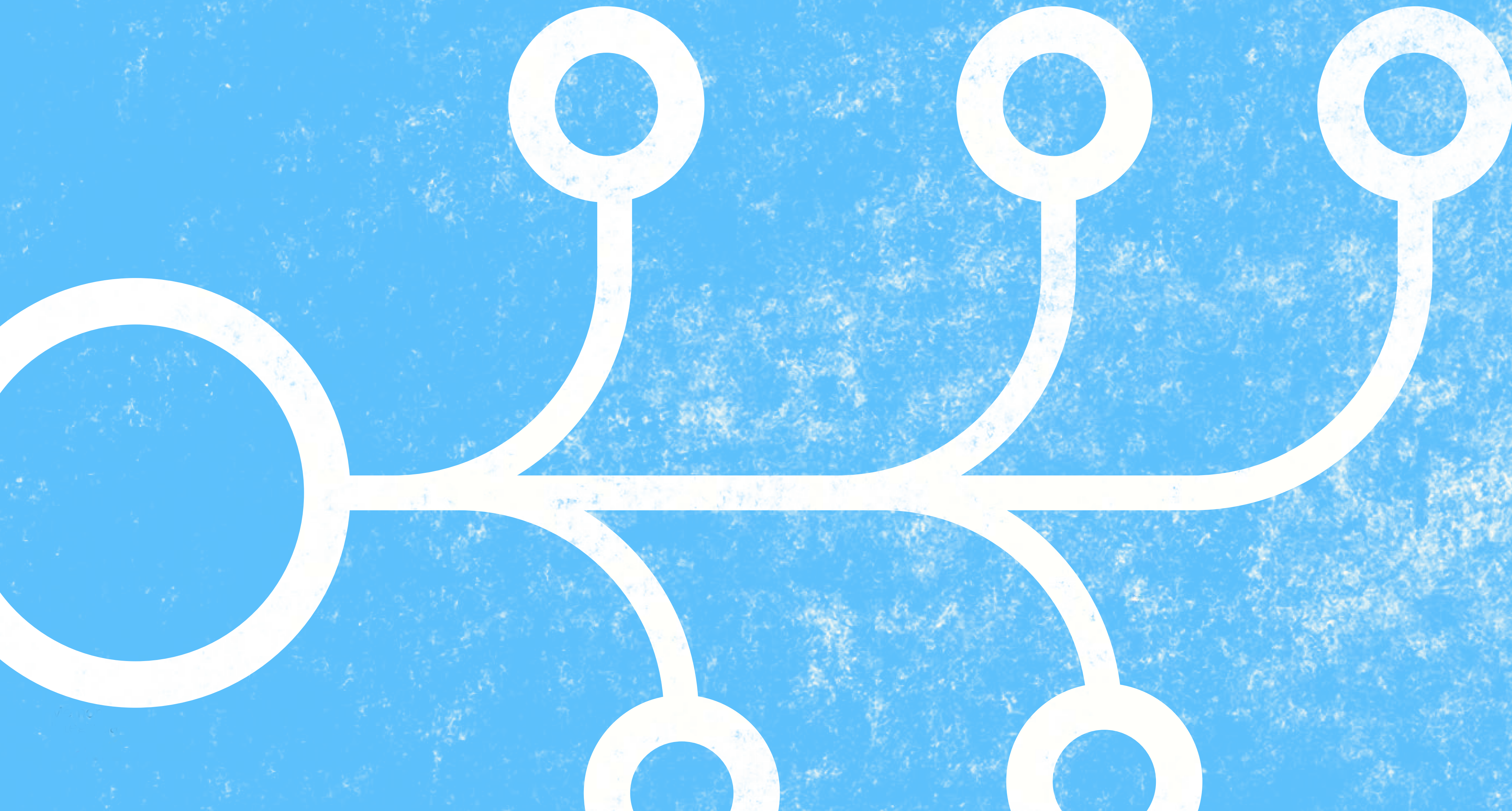
4.10 Declaración de Responsabilidad

Los Directores y Gerente General de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. ("Metro S.A."), firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la Memoria Integrada 2023 de Metro S.A. La firma de esta declaración es efectuada en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

NOMBRE	CARGO	C.I.	FIRMA
Guillermo Muñoz Senda	Presidente Directorio	9.896.981-0	
Marcela Munizaga Muñoz	Vicepresidenta	8.567.613-K	
Susana Gonzalez Leiva	Directora	7.259.051-1	
Nicolás Valenzuela Levi	Director	16.252.294-9	
Javiera Estrada Quezada	Directora	12.263.123-0	
Matías Salazar Zegers	Director	11.947.277-6	
Tadashi Takaoka Caqueo	Director	15.679.211-K	
Felipe Bravo Busta	Gerente General	10.567.676-K	

Santiago, 25 de marzo de 2024

5. Anexos



5.1 Acerca de esta Memoria

(GRI 2-2, 2-3)

Este documento corresponde a la tercera Memoria Integrada de Metro, que consolida la información relevante del año respecto a nuestra gestión en sostenibilidad y en el ámbito financiero, con el objetivo de transparentar y reportar nuestro desempeño durante el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en materias económicas, ambientales, sociales y de gobernanza. También corresponde a nuestro decimoquinto ejercicio de reportabilidad.

En esta Memoria, nos enfocamos en transmitir de manera clara los principales hitos de este 2023, así como las gestiones realizadas para seguir avanzando en materias de sostenibilidad, en especial aquellos proyectos que nos acercan a cumplir nuestro propósito de acercar a las personas a vivir una mejor ciudad. Queremos destacar nuestros logros en mejorar y preservar la seguridad de nuestros usuarios y trabajadores, nuestro esfuerzo por hacernos partes de la ciudad en la cual desarrollamos nuestra operación y nuestros avances en materias de innovación.

Esta Memoria Integrada fue elaborada en conformidad a la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), utilizando como estándares internacionales el Global Reporting Initiative (GRI) en su última versión 2021, el Integrated Reporting Framework y el Sustainability Accounting Standard Board (SASB) para las empresas en el rubro de transporte ferroviario, con todos aquellos indicadores relevantes a la operación y realidad de la organización, incluyendo indicadores propios de la compañía. En Metro, tenemos un compromiso importante con la sostenibilidad con el objetivo de pertenecer a un futuro mejor, por lo cual nos adherimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



5.2 Materialidad 2023

(GRI 3-1, 3-2, 3-3)



Nuestro proceso de materialidad el 2023 tuvo un enfoque de doble materialidad, en el cual nos propusimos identificar tanto los impactos que Metro tiene hacia sus grupos de interés y el medio ambiente, como también los impactos del entorno que repercuten en Metro. Inicialmente realizamos un análisis de contexto, en donde investigamos las tendencias en el rubro y en sostenibilidad que representan oportunidades y riesgos para nosotros. Esto se hizo a través de una revisión estratégica de documentación interna como nuestra matriz de riesgo, la elaboración de un benchmark nacional e internacional de otras empresas en el rubro de transporte de pasajeros, y de servicios, y finalmente la revisión de distintos estándares de sostenibilidad de la industria.

Realizamos un proceso reflexivo en torno a los impactos positivos y negativos, reales y potenciales, de Metro en los ámbitos de gobernanza, social, ambiental y de Derechos Humanos, basándonos en nuestro contexto de operación y de mercado para poder determinar los aspectos claves para nuestra gestión sostenible. Para esto, realizamos en primera instancia un taller con los principales ejecutivos de Metro y luego con nuestro Directorio. Una vez identificados estos impactos, se realizó una consulta a nuestros principales grupos de interés por medio de una encuesta, en donde los participantes podían establecer el nivel de probabilidad y de beneficio o gravedad de los impactos y proponer otros temas que resultan relevantes para el proceso de materialidad. Esta encuesta fue respondida por 1.856 personas, entre usuarios, trabajadores, vecinos, proveedores, autoridades, inversionistas, entre otros stakeholders.

Finalmente, los resultados de este proceso fueron presentados al Directorio de Metro, quienes validaron los principales impactos y su relevancia.

TEMA MATERIAL	IMPACTOS IDENTIFICADOS	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS	POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA GESTIONAR LOS IMPACTOS	INDICADORES CLAVES
Mejoras en la calidad de vida de usuarios y comunidades	<ul style="list-style-type: none"> > Calidad de Vida > Descongestión vehicular > Reducción en el tiempo de viaje > Acceso a servicios 	<p>Al ser una alternativa atractiva, por su rapidez y seguridad, para el transporte urbano genera una reducción de la cantidad de vehículos en las calles, disminuyendo el tráfico.</p> <p>Además, facilita el acceso a servicios de comercio, servicios públicos, entre otros, a través de la cobertura de las líneas y se promueve la equidad social al brindar acceso a un transporte público de alta calidad a un precio accesible.</p>	<p>Proyecto de modernización de la red (Más información página 73)</p> <p>Experiencia de los usuarios (más información página 78-81)</p> <p>Oferta de servicios complementarios (más información página 101)</p>	<p>Tiempo de espera (más información página 78)</p> <p>Satisfacción neta (más información página 79)</p> <p>N° de consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos (más información página 80-81)</p> <p>Avances en otros negocios (más información página 101)</p>
Contribución al desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> > Desarrollo urbano > Conectividad territorial > Aumento de plusvalía > Desarrollo de la economía local > Generación de espacios públicos 	<p>Las estaciones impulsan el desarrollo urbano local a través de nuevos espacios públicos, negocios y proyectos de inversión. Con esto Metro contribuye a la conectividad territorial en la Región Metropolitana y a la generación de un polo urbano en constante crecimiento. Por otra parte, el anuncio y desarrollo de nuevas líneas aumenta el valor de las propiedades cercanas a las estaciones de Metro.</p>	<p>Sistema integrado de transporte (más información página 84)</p> <p>Proyecto Línea Cero (más información página 84-85)</p> <p>Generación de espacios públicos (más información página 86)</p> <p>Potenciando el desarrollo inmobiliario (más información página 101)</p>	<p>% de viaje por medio de transporte del sistema integrado (más información página 84)</p> <p>Uso promedio de puntos Línea Cero (más información página 85)</p> <p>N° de Mesas de trabajo con gobiernos locales (más información página 86)</p> <p>Programas de desarrollo inmobiliario (más información página 101)</p>
Reducción de emisiones en la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> > Reducción de emisiones de la ciudad > Uso de energías no contaminantes 	<p>Genera un aporte en electrificar el transporte, avanzando en el uso de energía renovable, además de reducir la cantidad de vehículos en las calles y así las emisiones emitidas por estos.</p>	<p>Carbono neutralidad y ecoeficiencia (más información página 102-104)</p>	<p>Emisiones (más información página 103-104)</p> <p>% de energía renovable en trenes y alumbrado (más información página 105)</p>



TEMA MATERIAL	IMPACTOS IDENTIFICADOS	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS	POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA GESTIONAR LOS IMPACTOS	INDICADORES CLAVES
Contribución a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> > Gestión y democratización de la cultura > Generación de conocimiento e innovación > Equidad social 	A través de sus distintas líneas de negocio, Metro genera una serie de aportes a la sociedad, entre las que se encuentra la contribución al patrimonio, la democratización de la cultura, equidad social en el acceso a la movilización y generación de conocimiento e innovación.	<p>Uso de espacios gratuitos (más información página 87)</p> <p>Focos estratégicos para el desarrollo de la innovación (más información página 88)</p> <p>Alianzas para una mejor ciudad (más información página 90-91)</p> <p>Programa de relacionamiento comunitario (más información página 92-93)</p> <p>Programa de apoyo al emprendimiento (más información página 94)</p> <p>Programa fomento lector (más información página 94)</p> <p>Murales Públicos MetroArte (más información página 94)</p> <p>Actividades artísticas (más información página 94)</p>	<p>Número campañas de publicidad y organizaciones beneficiadas del programa de Difusión Gratuita (más información página 87)</p> <p>N° de proyectos de innovación desarrollados en el año (más información página 89)</p> <p>N° de actividades de relacionamiento comunitario (más información página 92)</p> <p>N° de ferias Merado a un Metro realizadas en el año (más información página 94)</p> <p>N° de espacios para emprendedores en el año (más información página 94)</p> <p>N° de programas de fomento lector (más información página 94)</p> <p>N° de Murales Públicos MetroArte (más información página 94)</p> <p>N° de actividades artísticas (más información página 94)</p>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> > Seguridad de las estaciones 	Las estaciones generan espacios seguros, al contar con vigilantes privados y guardias que velan por la seguridad de los usuarios.	<p>Plan Operacional 2023 (más información página 74-75)</p> <p>Gestión del mantenimiento (más información página 76-77)</p> <p>Política de Salud y Seguridad y Sistema de Gestión de la SST (más información página 117-119)</p>	<p>Tracking de percepción de seguridad (más información página 75)</p> <p>Indicadores de avería (más información página 78)</p> <p>Indicadores de seguridad (más información página 118)</p>
Desarrollo del talento	<ul style="list-style-type: none"> > Oportunidades laborales > Aumento de la presencia femenina en la fuerza laboral 	Se genera empleabilidad y desarrollo profesional, desde el área operacional hasta otras líneas de negocios, como también se contribuye y promueve la inclusión de género en un sector tradicionalmente masculinizado.	<p>Política de capacitación (más información página 111)</p> <p>Gestión del desempeño (más información página 112)</p> <p>Programa de diversidad, equidad e inclusión (más información página 120-128)</p>	<p>N° de trabajadores formados (más información página 111)</p> <p>N° de horas de capacitación (más información página 111)</p> <p>Porcentaje de los ingresos que se invierte en capacitación (más información página 111)</p> <p>Trabajadores promovidos (más información página 112)</p> <p>Trabajadores evaluados por su desempeño (más información página 112)</p> <p>Resultados encuesta DEI página 120)</p> <p>Indicadores de equidad de género (más información página 123)</p> <p>Brecha salarial (más información página 124-125)</p> <p>Indicadores de personas con discapacidad (más información página 126)</p>
Afectaciones de la construcción	<ul style="list-style-type: none"> > Generación de ruido > Generación de residuos 	La construcción de las líneas genera contaminación acústica en las comunidades vecinas, como también una mayor cantidad de residuos, congestión vehicular durante la construcción y expansión de nuevas estaciones, y produce cortes de agua programados.	Gestión de impactos ambientales (más información página 108-109)	N° de reclamos por ruido y vibraciones (más información página 108-109)
Afectaciones de la operación	<ul style="list-style-type: none"> > Generación de ruido > Generación de residuos > Generación de vibraciones > Interrupciones de servicio 	Durante la operación se generan afectaciones como ruido, vibraciones, generación de residuos, mayor circulación de personas alrededor de las estaciones, que podrían generar problemas de seguridad.	<p>Gestión de impactos ambientales (más información página 108-109)</p> <p>Gestión de residuos (más información página 105-107)</p> <p>Tracking de seguridad (más información página 76)</p> <p>Programa de Gestión de Fallas de Alto Impacto más información página 77)</p>	<p>N° de reclamos por ruido y vibraciones (más información página 108-109)</p> <p>Toneladas de residuos generados (más información página 106-107)</p> <p>Toneladas de residuos valorizados (más información página 105)</p> <p>Tracking de seguridad (más información página 76)</p> <p>Indicadores de averías (más información página 78)</p>

5.3 Indicadores adicionales

5.3.1 Medioambiente

Peso de residuos generados (toneladas)

(GRI 306-3)

TIPO DE RESIDUOS GENERADOS	2022	2023	MÉTODO DE TRATAMIENTO
Aceites lubricantes y/o grasas usadas	35,0	36,2	Valorización energética
Arena contaminada con solvente	13,0	0,5	Relleno de seguridad
Baterías de plomo	13,0	35,7	
Baterías y pilas alcalinas	1,0	2,6	
Componentes electrónicos	18,8	31,1	
Electrolito usado	0,0	3,0	
Elementos contaminados con productos químicos	11,1	11,0	Relleno de seguridad
Envases vacíos de aerosoles	0,2	1,3	
Lodos contaminados con hidrocarburos	43,5	9,0	
Solvente usado	3,3	5,3	Relleno de seguridad
Tintas, cartridge y tóner de impresión	0,4	0,3	Reciclaje
Trapos contaminados	45,5	74,9	Relleno de seguridad
Tubos fluorescentes	12,6	33,5	Relleno de seguridad
Chatarra ferrosa	0,0	73,9	
Madera	0,0	8,9	Reciclaje
Metales	162,0	373,0	
Neumáticos fuera de uso	177,0	244,6	Reciclaje
Residuos voluminoso (incluido muebles)	106,0	105,1	
Viruta metálica	0,0	25,2	
Residuos domiciliarios Edificio Corporativo	0,0	71,1	
Total	620,95	1.146,4	

Residuos por tipo de eliminación en instalaciones (toneladas)

(GRI 306-4, 306-5)

TIPO DE GESTIÓN	RESIDUOS PELIGROSOS		RESIDUOS NO PELIGROSOS	
	2022	2023	2022	2023
Eliminación por reciclaje/reutilización	37	65	339	731
Eliminación por incineración (con valorización energética)	95	123	-	-
Eliminación por incineración (sin valoración energética)	-	-	-	-
Eliminación en vertederos	20	56	106	171
Otros métodos de eliminación	-	-	-	-
Eliminación con método desconocido	-	-	-	-
Total de residuos	197	244	445	902



5.3.2. Colaboradores

Colaboradores por tipo de contrato

(CMF 5.2, GRI 2-7)

TIPO DE CONTRATO	N° MUJERES	N° HOMBRES	N° TOTAL
Contrato Indefinido	1.207	3.163	4.370
Contrato a Plazo Fijo	63	17	80
Contrato por obra	0	0	0
Honorario	0	0	0
Total	1.270	3.180	4.450

Colaboradores por tipo de jornada

(CMF 5.3, GRI 2-7)

TIPO DE JORNADA	N° MUJERES	N° HOMBRES	N° TOTAL
Jornada Ordinaria	1.222	3.164	4.386
Jornada Parcial	48	16	64
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0
Total	1.270	3.180	4.450

Colaboradores por categoría laboral

(CMF 5.1.1)

CATEGORÍA LABORAL	N° MUJERES	N° HOMBRES	N° TOTAL	% MUJERES
Alta Gerencia	5	16	21	24%
Gerentes	14	25	39	36%
Jefaturas	131	447	578	23%
Operario	680	1623	2303	30%
Administrativo	89	119	208	43%
Auxiliar	0	5	5	0%
Otros profesionales	266	384	650	41%
Otros técnicos	85	561	646	13%
Total	1.270	3.180	4.450	29%

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

N° de mujeres por antigüedad

(CMF 5.1.4)

CATEGORÍA LABORAL	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL
Alta Gerencia	2	1	1	1	0	5
Gerentes	2	2	2	5	3	14
Jefaturas	13	20	23	23	52	131
Operario	290	84	79	65	162	680
Administrativo	28	14	18	8	21	89
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	92	64	43	32	35	266
Otros técnicos	38	12	8	6	21	85
Total	465	197	174	140	294	1.270

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

N° de hombres por antigüedad

(CMF 5.1.4)

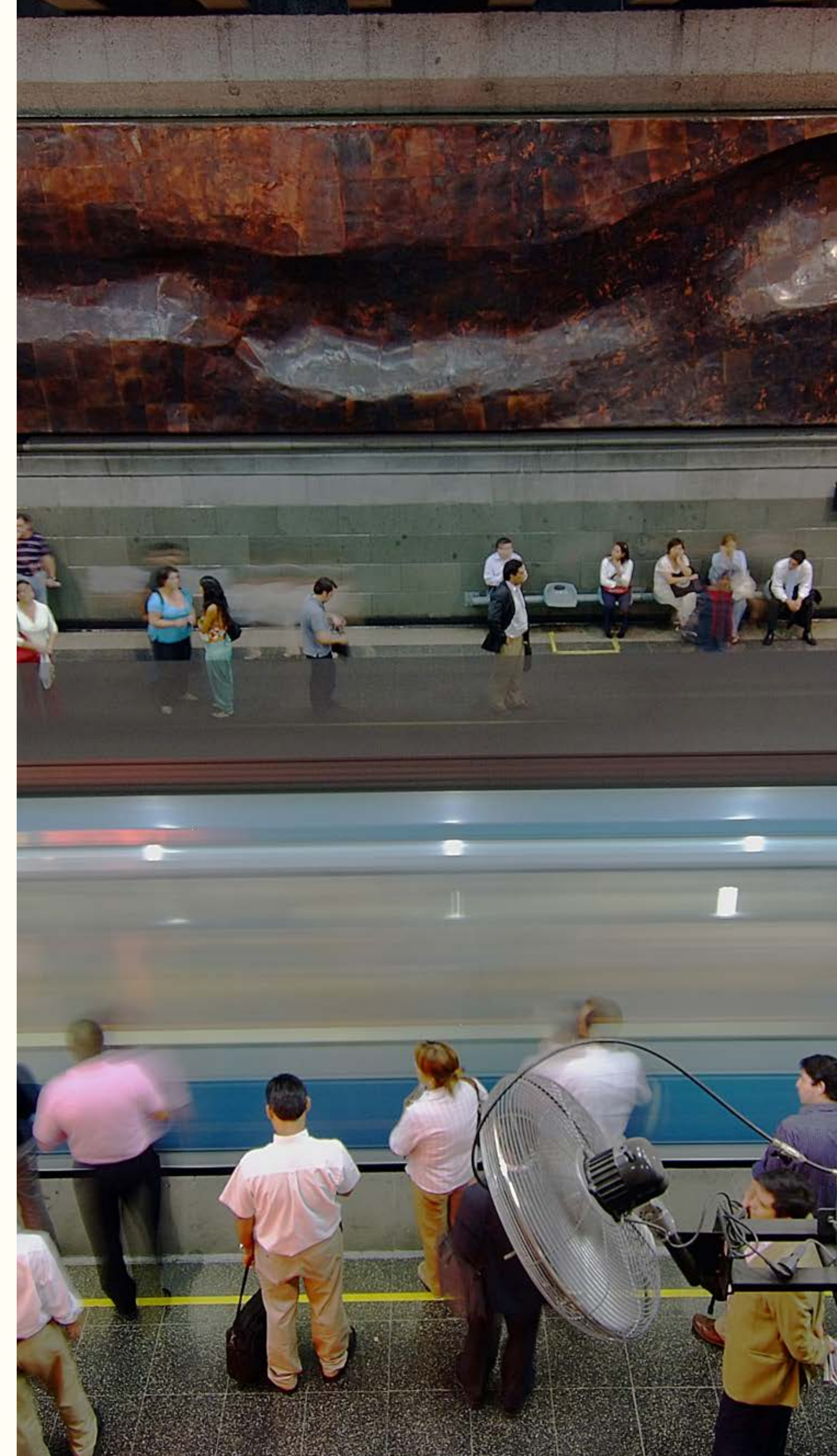
CATEGORÍA LABORAL	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL
Alta Gerencia	4	2	4	5	1	16
Gerentes	2	2	3	9	9	25
Jefaturas	19	46	93	67	222	447
Operario	129	283	426	179	606	1.623
Administrativo	13	10	29	12	55	119
Auxiliar	1	0	1	1	2	5
Otros profesionales	70	56	68	55	135	384
Otros técnicos	121	79	141	47	173	561
Total	359	478	765	375	1.203	3.180

N° de trabajadores por antigüedad

(CMF 5.1.4)

CATEGORÍA LABORAL	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL
Alta Gerencia	6	3	5	6	1	21
Gerentes	4	4	5	14	12	39
Jefaturas	32	66	116	90	274	578
Operario	419	367	505	244	768	2.303
Administrativo	41	24	47	20	76	208
Auxiliar	1	0	1	1	2	5
Otros profesionales	162	120	111	87	170	650
Otros técnicos	159	91	149	53	194	646
Total	824	675	939	515	1.497	4.450

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.





N° de mujeres por nacionalidad

(CMF 5.1.2)

CATEGORÍA LABORAL	CHILENA	COLOMBIANA	ARGENTINA	PERUANA	VENEZOLANA	HAITIANA	OTRAS NACIONALIDADES	TOTAL
Alta Gerencia	5	-	-	-	-	-	-	5
Gerentes	13	-	-	-	-	-	1	14
Jefaturas	119	1	-	-	11	-	-	131
Operario	648	3	4	8	17	-	-	680
Administrativo	88	-	-	-	1	-	-	89
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	230	5	1	2	27	-	1	266
Otros técnicos	74	-	-	-	11	-	-	85
Total	1.177	9	5	10	67	-	2	1.270

N° de hombres por nacionalidad

(CMF 5.1.2)

CATEGORÍA LABORAL	CHILENA	COLOMBIANA	ARGENTINA	PERUANA	VENEZOLANA	HAITIANA	OTRAS NACIONALIDADES	TOTAL
Alta Gerencia	16	-	-	-	-	-	-	16
Gerentes	25	-	-	-	-	-	-	25
Jefaturas	427	-	-	-	19	-	1	447
Operario	1.576	1	1	2	39	1	3	1.623
Administrativo	118	-	-	-	1	-	-	119
Auxiliar	5	-	-	-	-	-	-	5
Otros profesionales	356	1	-	1	26	-	-	384
Otros técnicos	528	-	-	3	30	-	-	561
Total	3.051	2	1	6	115	1	4	3.180

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.



N° de trabajadores por nacionalidad

(CMF 5.1.2)

CATEGORÍA LABORAL	CHILENA	COLOMBIANA	ARGENTINA	PERUANA	VENEZOLANA	HAITIANA	OTRAS NACIONALIDADES	TOTAL
Alta Gerencia	21	-	-	-	-	-	-	21
Gerentes	38	-	-	-	-	-	1	39
Jefaturas	546	1	-	-	30	-	1	578
Operario	2.224	4	5	10	56	1	3	2.303
Administrativo	206	-	-	-	2	-	-	208
Auxiliar	5	-	-	-	-	-	-	5
Otros profesionales	586	6	1	3	53	-	1	650
Otros técnicos	602	-	-	3	41	-	-	646
Total	4.228	11	6	16	182	1	6	4.450



N° de trabajadores en situación de discapacidad*

(CMF 5.1.5)

CATEGORÍA LABORAL	SIN DISCAPACIDAD		CON DISCAPACIDAD	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Alta Gerencia	5	16	0	0
Gerentes	14	25	0	0
Jefaturas	131	447	0	0
Operario	678	1.611	2	12
Administrativo	85	113	4	6
Auxiliar	0	4	0	1
Otros profesionales	259	374	7	10
Otros técnicos	79	551	6	10
Total	1.251	3.141	19	39

N° de mujeres por edad*

(CMF 5.1.3)

CATEGORÍA LABORAL	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL
Alta Gerencia	0	1	3	1	0	0	5
Gerentes	0	7	3	4	0	0	14
Jefaturas	2	60	56	12	1	0	131
Operario	96	292	192	83	17	0	680
Administrativo	14	28	21	18	6	2	89
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	0
Otros profesionales	32	153	66	13	2	0	266
Otros técnicos	21	39	14	6	2	3	85
Total	165	580	355	137	28	5	1.270

N° de hombres por edad*

(CMF 5.1.3)

CATEGORÍA LABORAL	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL
Alta Gerencia	0	0	9	3	4	0	16
Gerentes	0	3	13	6	3	0	25
Jefaturas	6	125	187	76	45	8	447
Operario	85	583	453	352	130	20	1.623
Administrativo	9	40	26	26	15	3	119
Auxiliar	0	0	2	2	1	0	5
Otros profesionales	26	161	124	37	25	11	384
Otros técnicos	96	253	110	50	38	14	561
Total	222	1.165	924	552	261	56	3.180



N° de trabajadores por edad

(CMF 5.1.3)

DOTACIÓN POR EDAD TOTAL	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL
Alta Gerencia	0	1	12	4	4	0	21
Gerentes	0	10	16	10	3	0	39
Jefaturas	8	185	243	88	46	8	578
Operario	181	875	645	435	147	20	2.303
Administrativo	23	68	47	44	21	5	208
Auxiliar	0	0	2	2	1	0	5
Otros profesionales	58	314	190	50	27	11	650
Otros técnicos	117	292	124	56	40	17	646
Total	387	1.745	1.279	689	289	61	4.450

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

Contrataciones

(GRI 401-1)

EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TASA
N° menores de 30 años	113	80	193	38%
N° entre 30 y 50 años	180	110	290	57%
N° mayor de 50 años	14	15	29	6%
N° total de contrataciones	307	205	512	
Tasa de contratación	24,2%	6,4%	11,5%	
N° de vacantes llenadas internamente	70	215	285	
% movilidad interna	5,5%	6,8%	6,4%	

Egresos

(GRI 401-1)

EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TASA
N° menores de 30 años	12	26	38	10%
N° entre 30 y 50 años	76	206	282	71%
N° mayor de 50 años	13	67	80	20%
N° total de egresos (desvinculaciones voluntarias e involuntarias)	101	299	400	
N° total de egresos voluntarios (renuncias voluntarias, jubilación anticipada o fallecimiento)	35	117	152	
Tasa de rotación	5,90%	8,50%	7,80%	
Tasa de rotación voluntaria	2,60%	2,70%	2,70%	



Formación

(CMF 5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii, GRI 404-1)

	2023
N° de cursos dictados	916
Inversión en formación (CLP\$)	1.330.613.782*
% de inversión en formación en relación a ingresos totales	0.25%

*Incluye costo empresa y franquicia SENCE.

	N° MUJERES FORMADAS	N° HOMBRES FORMADOS	TOTAL TRABAJADORES FORMADOS	HORAS TOTALES MUJERES FORMADAS	HORAS TOTALES HOMBRES FORMADAS	MEDIA DE HORAS MUJERES FORMADAS	MEDIA DE HORAS HOMBRES FORMADAS
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-
Gerentes	17	37	54	160	463	3	6
Jefaturas	241	495	736	9.332	14.085	8	8
Operario	346	801	1.147	70.688	65.108	27	20
Administrativo	69	87	156	1.372	2.016	7	8
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0
Profesionales	237	351	588	6.801	11.528	8	9
Técnicos	66	460	526	3.287	21.092	9	10
Total	976	2.231	3.207	91.640	114.292	17	13

Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta. Esta tabla considera datos hasta mediados de diciembre 2023.



Evaluación de desempeño

(GRI 404-3)

CATEGORÍA LABORAL	2022					CONVERSACIÓN INTERMEDIA 2023						
	Nº MUJER	% MUJERES	Nº HOMBRE	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL	Nº MUJER	% MUJERES	Nº HOMBRE	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
Alta Gerencia	3	100%	14	93%	17	94%	0	0,00	1	0,06	1	4,76%
Gerentes	13	81%	25	100%	38	93%	11	0,79	10	0,40	21	53,85%
Jefaturas	115	92%	424	97%	539	96%	71	0,54	330	0,74	401	69,38%
Operario	406	81%	1.534	89%	1.940	88%	444	0,65	1.324	0,82	1.768	76,77%
Administrativo	72	89%	121	92%	193	91%	52	58,43%	85	71,43%	137	65,87%
Auxiliar	0		4	80%	4	80%	0	0,00%	1	20,00%	1	20,00%
Otros profesionales	196	81%	342	91%	538	87%	175	65,79%	270	70,31%	445	68,46%
Otros técnicos	59	82%	505	94%	564	92%	45	52,94%	458	81,64%	503	77,86%
Total	864	83%	2.969	92%	3.833	90%	798	62,83%	2.479	77,96%	3.277	73,64%

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

Nº de trabajadores con movimiento de cargos

CATEGORÍA LABORAL	MUJERES	HOMBRES
Alta Gerencia	0	0
Gerentes	0	0
Jefaturas	14	39
Operario	24	66
Administrativo	2	8
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	24	28
Otros técnicos	0	51
Total	64	192

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

Sindicato

(GRI 2-30)

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Nº de trabajadores sindicalizados	1.188	3.101	4.289
% de trabajadores sindicalizados	93%	98%	96%
Nº de trabajadores cubiertos por negociaciones colectivas (convenio colectivo)	962	2.892	3.854
% de trabajadores cubiertos por convenio colectivo	76%	91%	87%



Permiso Parental

(CMF 5.7, GRI 401-3)

PERMISO POSTNATAL	Nº MADRES QUE SE ACOGIERON AL PERMISO POSTNATAL	DÍAS PROMEDIOS UTILIZADOS POR MADRES (LEGALES Y EXTRALEGALES)	Nº PADRES QUE SE ACOGIERON AL PERMISO POSTNATAL	DÍAS PROMEDIOS UTILIZADOS POR PADRES (LEGALES Y EXTRALEGALES)	Nº PADRES QUE SE ACOGIERON AL DESCANSO POSTNATAL PARENTAL	DÍAS PROMEDIOS UTILIZADOS POR PADRES POR DESCANSO POSTNATAL PARENTAL
Alta Gerencia	1	82	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefatura	7	75	22	8	1	21
Operario	11	75	31	9	2	43
Administrativo	2	65	3	10	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	12	75	9	8	1	24
Otros técnicos	2	78	16	9	1	13
Total	35	75	81	9	5	29

Nota: Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

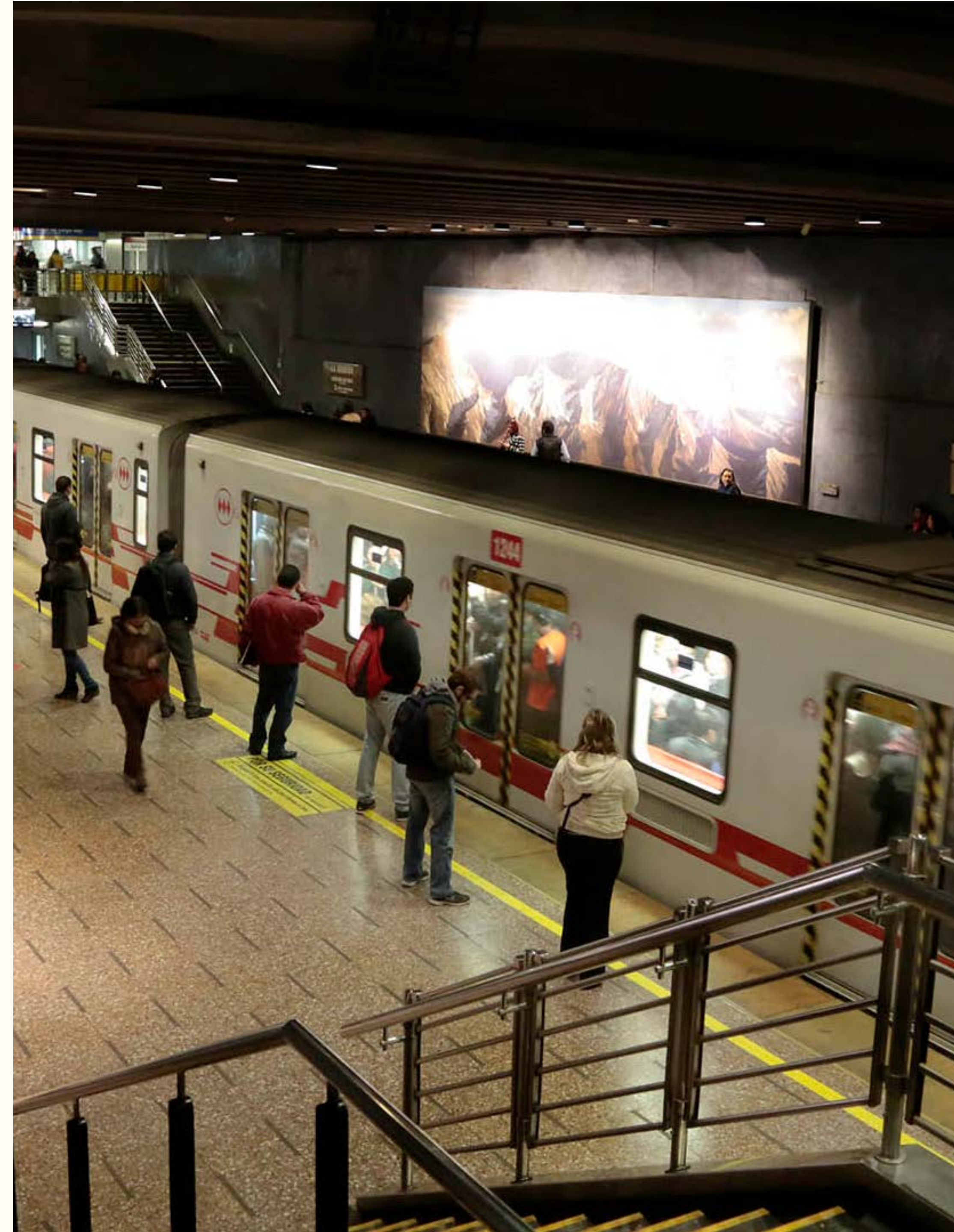
Clima laboral

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Nº de trabajadores que contestan encuesta	1151	2785	4.235
% de trabajadores que contestaron la encuesta	89.9%	90.3%	90.2%
Satisfacción global (% Engagement y/o Favorabilidad)	76.2%	74.4%	74.9%
Meta de satisfacción segmentada por sexo	70%	70%	70%
Indicador confianza	80.8%	77.3%	78.2%
Indicador compromiso	77.6%	76.1%	76.5%
Indicador felicidad	80.9%	80.1%	80.3%

Compensaciones

(GRI 2-21, 202-1)

	MUJERES	HOMBRES
Salario Inicial Empresa	751.561	741.985
Salario Mínimo País	460.000	460.000
Relación Salario Empresa y país	1,6	1,6
Compensación total anual de la persona mejor pagada	271.334.964	
Mediana de la compensación total anual de todos los trabajadores (Excluir persona mejor pagada)	24.715.482	
Ratio de compensación persona mejor pagada y mediana de todos los trabajadores	11,0	
% de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada	4,8	
Mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los trabajadores (Excluir persona mejor pagada)	6,1	
Ratio de incremento	0,8	





Comités paritarios

NOMBRE DEL COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD EMPLEADO-EMPRESA	CANTIDAD DE EMPLEADOS REPRESENTADOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL AÑO	PRINCIPALES RESPONSABLES	FRECUENCIA DE REUNIONES
Comité Paritario de Taller San Eugenio	76	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Taller Lo Ovalle	41	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Taller Neptuno	386	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Taller Puente Alto	53	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Taller Cerrillo y Los Libertadores	37	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de CCA* - SEAT	1.585	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Línea 1	541	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Línea 2	457	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Línea 63 e intermodales	325	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Línea 4 - 4A	468	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes
Comité Paritario de Línea 5	506	Investigaciones de Accidentes , promoción de la salud mental, inspecciones planeadas, detección de riesgos de las actividades, cumplimiento de la normativa	Comité Paritario	1 al mes

5.3.3. Proveedores

Indicadores de Proveedores

	N° MUJERES	N° HOMBRES
N° total de proveedores	978	922
USD pagados durante el año al total de proveedores	612.669.748	611.942.595
Días promedio de pago a proveedores	28	28
N° de proveedores nacionales	940	897
% de proveedores locales	96%	97%
USD pagados a proveedores nacionales durante el año	449.771.497	585.283.919
% anual pagado a proveedores nacionales (US\$)	73%	96%
N° de proveedores PYMES	655	628
% de proveedores PYMES	70%	70%
USD pagados a proveedores PYMES durante el año	95.260.110	176.916.077
% anual pagado a proveedores PYMES (US\$)	21%	30%
Días promedio de pago a proveedores PYMES	29	27





Evaluación de Proveedores

(CMF 7.2, GRI 308-1, 414-1)

	2022		2023	
	NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS
N° de proveedores evaluados en sostenibilidad	Ambiental: 58 Gobernanza: 196 Social: 118	Ambiental: 5 Gobernanza: 17 Social: 8	Ambiental: 29 Gobernanza: 198 Social: 196	Ambiental: 0 Gobernanza: 12 Social: 6
% de proveedores evaluados en sostenibilidad en relación al total de proveedores evaluados	24%	50%	29%	56%
N° de proveedores críticos evaluados en sostenibilidad	Ambiental: - Gobernanza: 56 Social: 31	Ambiental: - Gobernanza: 7 Social: 6	Ambiental: 5 Gobernanza: 16 Social: 15	Ambiental: - Gobernanza: - Social: 4
% de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad	32%	75%	31%	77%
N° de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección con criterios sociales	118	8	196	6
N° de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo a criterios ESG	179	14	261	14



Pago de proveedores

(CMF 7.1)

DÍAS DE PAGO PROVEEDORES NACIONALES	Nº DE FACTURAS PAGADAS	MONTO TOTAL DE FACTURAS PAGADAS (CLP\$)	MONTO TOTAL DE INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE FACTURAS (CLP\$)	Nº DE PROVEEDORES	Nº DE ACUERDOS INSCRITOS EN REGISTROS DE ACUERDOS CON PLAZO EXCEPCIONAL DE PAGO
Hasta 30 días	11164	504.224.854.381	0	1157	0
Entre 31 y 60 días	398	13.394.279.270	0	27	0
Más de 60 días	83	117.168.263	0	15	0
Total	11.645	517.736.301.914	0	1.199	0

DÍAS DE PAGO PROVEEDORES EXTRANJEROS	Nº DE FACTURAS PAGADAS	MONTO TOTAL DE FACTURAS PAGADAS (CLP\$)	MONTO TOTAL DE INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE FACTURAS (CLP\$)	Nº DE PROVEEDORES	Nº DE ACUERDOS INSCRITOS EN REGISTROS DE ACUERDOS CON PLAZO EXCEPCIONAL DE PAGO
Hasta 30 días	122	23.719.474	0	32	0
Entre 31 y 60 días	41	1.913.016	0	8	0
Más de 60 días	26	1.026.186	0	4	0
Total	189	26.658.676	0	44	0

DÍAS DE PAGO PROVEEDORES TOTALES	Nº DE FACTURAS PAGADAS	MONTO TOTAL DE FACTURAS PAGADAS (CLP\$)	MONTO TOTAL DE INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE FACTURAS (CLP\$)	Nº DE PROVEEDORES	Nº DE ACUERDOS INSCRITOS EN REGISTROS DE ACUERDOS CON PLAZO EXCEPCIONAL DE PAGO
Hasta 30 días	11.286	525.206.863.702	0	1189	0
Entre 31 y 60 días	439	15.086.514.035	0	35	0
Más de 60 días	109	1.024.922.442	0	19	0
Total	11.834	541.318.300.179	0	1.243	0



5.3.4. Marcas y patentes

(CMF 6.2 v, 6.2 vi)

Contamos con 371 marcas registradas en diferentes clases en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

> 125 marcas registradas se relacionan a 42 denominaciones:

1. “Metrocuentos”
2. “Metro Cuentos Urbanos”
3. “CuentosMetro”
4. “Multired”
5. “Bici Metro”
6. “Metro Bici”
7. “Metro”
8. “Te llevo bajo la piel”
9. “Subterráneo”
10. “Metrobus”
11. Sector Industrial Negocios “Metropolitano”
12. “Metro a Metro”
13. “Metrovisión”
14. “Metropublicidad”
15. “El Ferrocarril Metropolitano”
16. “Metromatico”
17. “Club Metro”
18. “Metroboutique”
19. “Metroclub”
20. “Red de Clientes Metro”
21. “El Metro te cuida, cuida el Metro”
22. “Metro Chile”

23. “Metro-Chile”
24. “Metro Red”
25. “Te-Guio”
26. “Metropolitana”
27. “Metro de Santiago”
28. “Cuentos Urbanos en el Metro”
29. “CuentosUrbanos de Metro”
30. “Cuentos Urbanos”
31. “Cuentos en el Metro”
32. “Multitrans”
33. “Metropago”
34. “T-Paga”
35. “Pagú”
36. “Cachapp”
37. “Carga Activa”
38. “Cargactiva”
39. “Línea Cero”
40. “Wiiz”
41. Pagapp”
42. “Plaza Metro”.

> 110 marcas registradas se vinculan a 19 etiquetas.

> 120 marcas registradas se vinculan a 40 etiquetas.

1. “Red Bip!”
2. “Carga Fácil”
3. “El Metro en la Cultura” y “Metro en la cultura” con el mismo diseño.
4. “Metro”
5. “Metroa Metro” con tres diseños
6. “Metro Bici” con dos diseños
7. “Metro de Santiago”
8. “Metro S.A.”

9. “Metroarte”
10. “Metrobus” con dos diseños
11. “Metrociudadano” con dos diseños
12. “Metrocultura”
13. “Metroexpress”
14. “Metroinforma” con dos diseños
15. “Metronet”
16. “Metrored” con dos diseños
17. “Metroservicios”
18. “Metrotaxi”
19. “Metrotren”
20. “Metrotv”
21. “Multired”
22. “Multitrans”
23. “Música a un metro”
24. “Santiago matemático un desafío entretenido”
25. “Te llevo bajo la piel”
26. “VentanaCultural” con dos diseños
27. “Metroeventos”
28. “LíneaCero” con dos diseños
29. “RedMetro”
30. “Metroexpreso”.

> 16 marcas se asocian a 4 frases.

1. El Metro te cuida, cuida el Metro
2. Metro ciudadano pasa por ti
3. Metro de Santiago, pasa por ti
4. Metro pasa por ti

Patentes de invención

Durante el año 2023 continuó en Venezuela la tramitación de la solicitud de patente de invención referente a la Tarjeta Multivía (“Dispositivo de Control y Seguridad que regis-

tra la carga y el cobro electrónico de Tarifas respecto de una Tarjeta de proximidad con un monto determinado en un Sistema de Transporte de Pasajeros”).

La tramitación efectuada con el mismo propósito en otros países, concluyó anteriormente con la concesión de patentes en Estados Unidos, (N° y fecha de registro 7,229,016, de 12 de junio de 2007); México (N° y fecha de registro 253570, de 18 de enero de 2008); Perú (N° y fecha de registro 5070, de 22 de agosto de 2008); Argentina (N° y fecha de registro AR048314B1, de 14 de junio de 2010); y finalmente a fines del año 2011, en Ecuador (N° y fecha de registro PI-11-2072, de fecha 30 de septiembre de 2011).

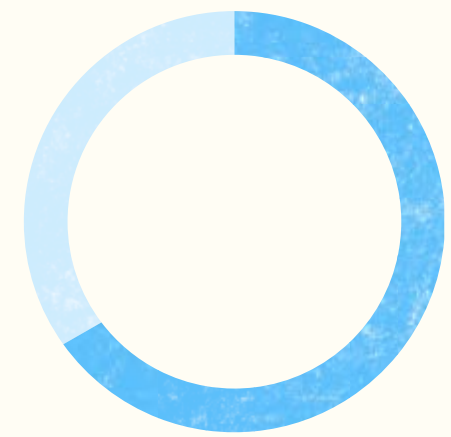
En Chile, con la concesión de patente, N° y fecha de registro 45.663, de 11 de agosto de 2009, concluyó la tramitación de la solicitud de patente de invención de un “Sistema y Método para la Detección de Escobillas o Frotadores Negativos utilizados para la determinación de la Posición de Trenes en una Ferrovía, particularmente de trenes con rodado neumático”.

Con anterioridad, el 31 de diciembre de 2008, N° de Registro 44.277, concluyó la tramitación de la solicitud de patente de invención de un “Sistema para detectar la Condición de Inflado en neumáticos portadores o guías de trenes tipo metropolitano”.

5.3.5. Relación de propiedad entre la matriz y sus subsidiarias

(CMF 6.5.1 x)

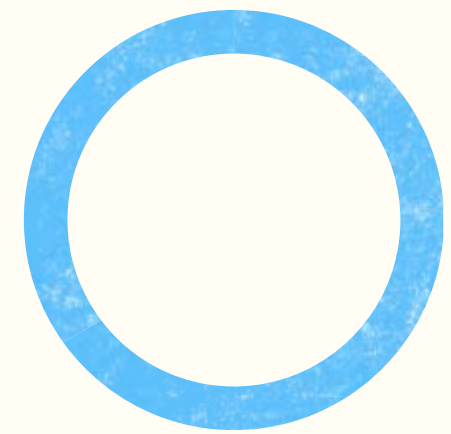
a) Transporte Suburbano de Pasajeros S.A. (TRANSUB)



66,66%

de participación de Metro S.A. en la filial Transub

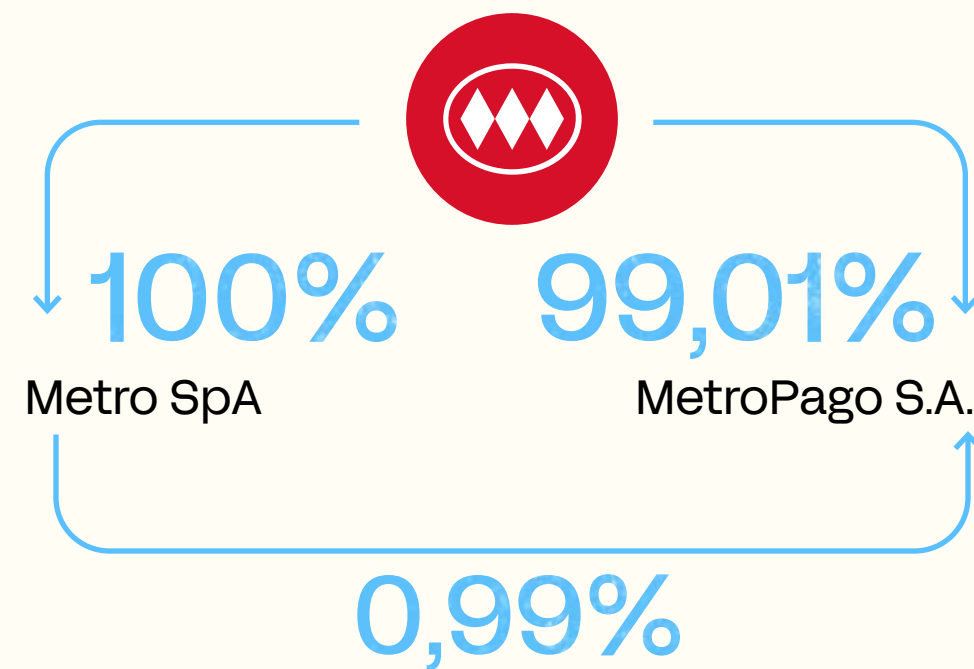
b) Metro SpA



100%

de participación de Metro S.A. en la filial

c) MetroPago S.A.



5.4 Índices de contenido



5.4.1 Índice GRI

DECLARACIÓN DE USO	Metro ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
GRI 1 USADO	GRI 1: Fundamentos 2021

INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
La organización y sus prácticas de presentación de informes		
2-1 Detalles organización	2, 12, 23	
2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	212	
2-3 Período del informe, frecuencia y punto de contacto	3, 212	
2-4 Reexpresión de información		En los casos en que exista reexpresión de información, se indica como pie de página para comprender los motivos y efectos de dichas modificaciones.
2-5 Verificación externa	No aplica	Al momento de publicación de esta Memoria, aún no concluía el proceso de verificación.
Actividades y trabajadores		
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	25	
2-7 Empleados	216	
2-8 Trabajadores que no son empleados	130	
Gobernanza		
2-9 Estructura y composición del gobierno	35	

INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	36	
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	36	
2-12 Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión del manejo de impacto	36, 62	
2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	62	
2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	36	
2-15 Conflictos de interés	42, 51	
2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	49	
2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	42	
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	42	
2-19 Políticas de remuneración	40	
2-20 Proceso para determinar la remuneración	40	
2-21 Relación de compensación total anual	113, 225	
Estrategia, políticas y prácticas		
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	6, 9	
2-23 Compromisos de política	62, 66	
2-24 Incorporación de compromisos de política	62, 66	
2-25 Procesos para remediar impactos negativos	108	



INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
2-26 Mecanismo para búsqueda de asesoramiento e inquietudes	49	
2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	52	
2-28 Asociaciones	29	
Participación de los grupos de interés		
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	67	
2-30 Acuerdos de negociación colectiva	223	
Temas Materiales		
3-1 Proceso de determinación de temas materiales	213	
3-2 Lista de temas materiales	213, 214	
3-3 Gestión de los temas materiales	213, 214	
Mejoras en la calidad de vida de usuarios y comunidades		
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	69, 86, 101	
Contribución al desarrollo urbano		
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	32	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	33	
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	86, 87, 94, 101	
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	86,92, 94	
Reducción de las emisiones de la ciudad		
302-1 Consumo energético dentro de la organización	105	
302-4 Reducción del consumo energético	105	
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	103	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	103	

INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	103	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	103	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	103	
Contribución a la sociedad		
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	51	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	42,49	
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	51	
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	52	
207-1 Enfoque fiscal	33	
207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	33	
207-4 Presentación de informes país por país	33	
Seguridad		
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	74	
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	117	
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	117	
403-3 Servicios de salud en el trabajo	118	
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	119	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	117	
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	117	



INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO	INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	117		303-5 Consumo de agua	108	
403-9 Lesiones por accidente laboral	118		308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	228	
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	118		413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	92, 108	
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	76		414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	228	
Desarrollo del talento			Afectaciones de la construcción		
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	113, 225		413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	92, 108	
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	221		306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	105	
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	116		306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	105	
401-3 Permiso parental	224		306-3 Residuos generados	105, 215	
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	222		306-4 Residuos desviados de la eliminación	105, 215	
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	111		306-5 Residuos destinados a la eliminación	105, 215	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	223				
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	120				
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	124				
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	49				
Afectaciones de la operación					
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	108				



5.4.2 Índice contenidos CMF (Norma de Carácter General N°461/2021)

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO		
1. Índice	1. Índice	1. Índice de contenidos	Se deberá incluir el índice de contenidos, haciendo referencia expresa a los estándares internacionales de reporte que haya tomado como referencia la entidad, de manera que se pueda identificar de manera simple y rápida la página de la memoria en la que se puede obtener la información relacionada con determinado estándar internacional.	232-260			
		2.1 Misión, visión, propósito y valores	Se deberá señalar la misión de la entidad	60			
		2.1 Misión, visión, propósito y valores	Se deberá señalar la visión de la entidad	60			
		2.1 Misión, visión, propósito y valores	Se deberá señalar el propósito de la entidad	60			
		2.1 Misión, visión, propósito y valores	Se deberá señalar sus valores y principios corporativos	60			
2. Perfil de la entidad	1. Misión, visión, propósito y valores	2.1 Misión, visión, propósito y valores	En particular, deberá señalar si adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, u otro estándar, guía o estándar equivalente		Como Metro actualmente no nos adherimos a los Principios Rectores Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas. No obstante, lo reconocemos como un riesgo y oportunidad de mejora, por lo cual, durante el año 2024 trabajaremos en nuestra política de DDHH y en avanzar en un proceso de debida diligencia.		
		2. Información histórica	2.2 Información histórica	Se deberá realizar una descripción de la historia de la entidad desde su constitución a la fecha, con énfasis en el último ejercicio anual y en los eventos relevantes para la entidad, ocurridos en dicho ejercicio	14, 22		
		2. Propiedad	2.3.1 Situación de control	2.3.1 Situación de control	Se deberá mencionar expresamente si la sociedad posee o no un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045	23	
			2.3.1 Situación de control	2.3.1 Situación de control	En caso afirmativo se deberá informar el porcentaje controlado, directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosando dichos porcentajes por series de acciones en caso que corresponda	23	
			2.3.1 Situación de control	2.3.1 Situación de control	Deberá indicarse de manera expresa si los miembros del controlador tienen o no un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra o no formalizado. En caso de existir un acuerdo de actuación conjunta formalizado, deberá informar si éste considera o no limitaciones a la libre disposición de las acciones.	23	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
2. Perfil de la entidad	2. Propiedad	2.3.1 Situación de control	Se deberá identificar a las personas naturales que están detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior, mencionando para cada una de ellas: el R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto	23	
		2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	Si han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año, deberá indicar cuáles fueron dichos cambios		Durante el 2023, no hay cambios importantes en la propiedad, solo cambios en porcentajes de participación, en donde la Corporación de Fomento de la Producción pasa de un 55,55% en 2022 a un 48,76% en 2023 y el Fisco pasa de un 44,45% a un 51,24% en 2023.
		2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Deberá indicarse el R.U.T., nombre completo o razón social, y porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas, distintas de los controladores, que por sí sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar, a lo menos, un miembro del directorio o administración de la sociedad, o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto si se tratare de una sociedad por acciones	23	
		2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Las personas naturales que posean menos de un 10% del capital deberán incluirse en la lista cuando, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas. Por parientes se entenderán aquéllos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad	No aplica	Metro posee dos accionistas que corresponden a instituciones públicas, sin personas naturales asociadas.
		2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	En los casos a que se refiere esta sección, si la entidad tuviere varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, deberá hacerse la indicación por clase de acción o participación que posea cada propietario	No aplica	No existen acciones que otorguen diferentes beneficios
		2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Se deberá presentar mediante un gráfico de torta la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas	23	
		2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	La información a que se refiere esta sección deberá presentarse actualizada a la fecha de cierre del ejercicio que comprenda la Memoria	23	
		2.3.4 Acciones, sus características y derechos, sus características y derechos	Deberá divulgar la siguiente información:		
		2.3.4 i Descripción de las series de acciones	En caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes	23	
2.3.4 ii Política de dividendos	Se deberá explicar la política de reparto de dividendos y/o utilidades, según corresponda, que pretende seguir la administración de la entidad para los próximos 2 años	23			



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
2. Perfil de la entidad	2. Propiedad	2.3.4 iii Información estadística	Información estadística		
		2.3.4 iii a Dividendos	En relación a los dividendos repartidos, si existieren, se deberá indicar el monto pagado por dividendos provisorios y definitivos	No aplica	Durante el año 2023, al igual que en 2022, se acuerda en Junta de Accionista Ordinaria el no repartir dividendos.
		2.3.4 iii a Dividendos	Qué parte corresponde a la utilidad del ejercicio y a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	No aplica	Durante el 2023 no se repartieron dividendos.
		2.3.4 iii a Dividendos	Adicionalmente, se deberá incluir una estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos tres años, desglosando la información por series de acciones, en caso que corresponda	No aplica	Durante los últimos 3 periodos los accionistas han acordado no repartir dividendos.
		2.3.4 iii b Transacciones en bolsas	Se deberá identificar las bolsas de valores en las cuales la entidad cotiza sus acciones	No aplica	Metro no cotiza en bolsas de valores
		2.3.4 iii b Transacciones en bolsas	Presentar, para cada mercado, entendiéndose por tales a las jurisdicciones en las que cotiza sus acciones, un cuadro resumen en el cual se indique para el último año y trimestralmente, información respecto del precio, presencia bursátil, volumen y montos transados	No aplica	Metro no cotiza en bolsas de valores
		2.3.4 iii c Número de accionistas	Se deberá informar el número total de accionistas registrados al término del período anual. En caso que dentro de los accionistas se encuentre una o más empresas de depósito y/o custodia de valores a que se refiere la Ley N°18.876, la determinación del número total de accionistas se efectuará sumando aquellos que figuren en el registro de accionistas de la sociedad y los que figuren en la lista que las sociedades anónimas deben conformar y mantener de acuerdo al artículo 26 de la referida Ley, para cada uno de los accionistas	23	
		2.3.5 Otros valores	En esta sección se deberá incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria	No aplica	Metro no ha emitido otros valores



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	1. Marco de gobernanza	3.1	Se deberá divulgar la estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, haciendo referencia a la adopción de buenas prácticas, en caso que corresponda, al menos respecto de las siguientes materias:		
		3.1 i	Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo	35, 39	
		3.1 ii	Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios; en particular cómo la entidad incorpora las materias ambientales (en especial el cambio climático), sociales y de respeto a los derechos humanos, en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas, y cómo la entidad define a las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias	62	
		3.1 iii	Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo	51	
		3.1 iv	Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos	57	
		3.1 v	Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo	60, 88	
		3.1 vi	Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización	120	
		3.1 vii	Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, y cuáles son las políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad	120	
		3.1	Se deberá presentar un organigrama de la estructura organizacional, el cual deberá ser explícito respecto de las unidades u órganos de dirección y/o liderazgo dentro de la organización, y de las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible o equivalente, y relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa, así como todas las que sean relevantes para los negocios de la entidad	35	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
		3.2	Respecto del Directorio u órgano de administración equivalente se deberá reportar		
		3.2 i	La identificación de cada uno de sus integrantes señalando la fecha de su nombramiento o última reelección, como también de su cesación en el cargo cuando proceda, e incluyendo su profesión u oficio; si detenta la calidad de presidente o vicepresidente; si corresponde a un director independiente o no; y cuando corresponda, si su calidad de director es de titular o de suplente	36	
		3.2 ii	Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio, identificando el origen de los mismos y presentados en términos comparativos con el ejercicio del año anterior. Para estos efectos, se deberá separar la remuneración distinguiendo si se trata de ingresos fijos (por ejemplo, por dietas de asistencia), de las variables, que pueden provenir de funciones o empleos en la misma entidad distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio	40	
		3.2 iii	Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo	41	
3. Gobierno Corporativo	2. Directorio	3.2 iii	Junto con lo anterior, se deberá reportar el monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio	41	
		3.2 iii	Respecto de los servicios contratados con la firma auditora a cargo de la auditoría de estados financieros, como también con otras entidades, que por su monto se estime que resultan relevantes respecto del presupuesto anual del Directorio, deberá hacerse mención a la identidad de los contratados, el monto pagado y el tipo de servicios contratados. En caso de no ser procedente deberá señalarlo expresamente	41	
		3.2 iv	Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio	36	
		3.2 v	Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes, señalando las materias más relevantes que se ha determinado ellos debieran conocer y comprender	41	
		3.2 vi	La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas	41, 55	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	2. Directorio	3.2 vii	Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros	41, 62	
		3.2 viii	Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad, en caso que la entidad cuente con éstas, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Además, deberá informar si el gerente general u otros ejecutivos principales participan de esas actividades	42	
		3.2 ix	Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a:	42	
		3.2 ix a	La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos	42	
		3.2 ix b	La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras	42	
		3.2 ix c	Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento	42	
		3.2 x	Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar	39	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	2. Directorio	3.2 xi	Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional	No aplica	La forma de organización interna y funcionamiento del Directorio no presenta alteraciones durante situaciones de contingencia o crisis
		3.2 xii	Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a:		
		3.2 xii a	Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos	39	
		3.2 xii b	La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación, todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones	39	
		3.2 xii c	Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado	49	
		3.2 xii d	Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta	39	
		3.2 xiii	Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar:		
		3.2 xiii a	El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	38	
		3.2 xiii b	El número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	38	
		3.2 xiii c	El número de directores según rango de edad de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.3., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	38	
		3.2 xiii d	El número de directores por antigüedad en la organización de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.4., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	38	
3.2 xiii e	El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	38			
3.2 xiii f	La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en los términos señalados en la sección 5.4.2., en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos	40			



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	3. Comités del Directorio	3.3	Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente:		
		3.3 i	Una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo	43, 44	
		3.3 ii	La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios, indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes	43, 44	
		3.3 iii	En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente	40	
		3.3 iv	Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año. En caso de que se trate del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, además de indicar ese hecho, deberá señalar si el comité ha dado cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el citado artículo 50 bis. En el caso que haya debido revisar transacciones de las que trata el Título XVI de la Ley N°18.046, se deberá hacer mención a las mismas	43, 44	
		3.3 iv	Adicionalmente, deberá presentarse el informe de gestión anual del comité, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas, conforme a la instrucción impartida en el referido artículo	No aplica	Metro no tiene obligación legal de contar con un Comité de Directores independientes según lo establecido en el Art. 50 bis de la Ley N°18.046.
		3.3 v	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto	41	
		3.3 vi	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones, e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas	41, 54-55	
3.3 vii	La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio	41, 43-44			



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	4. Ejecutivos principales	3.4	Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar		
		3.4 i	Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos	45	
		3.4 ii	De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales	46-67	Durante el 2023, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales fue de M\$ 3.990.099. Durante 2022, dicho monto fue de M\$ 3.848.178.
		3.4 iii	En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, dicha retribución deberá separarse en sus componentes fijos y variables, en caso que esos beneficios o compensación tuvieren esos componentes	46	
		3.4 iii	Igualmente, deberá proporcionarse una descripción de dichos planes o beneficios. En caso de tratarse de un plan de compensación que considere pagos basados en opciones sobre acciones de la sociedad, además deberá informar si las opciones se encuentran asignadas o no y en caso que las opciones hayan sido otorgadas, deberá informar el número de ejecutivos principales a los cuales se les otorgaron, porcentaje del total acciones que fueron concedidas a éstos, el porcentaje que queda por asignar a los mismos y, en caso que las opciones hayan sido ejercidas, deberá señalar el número total de acciones concedidas.	46	
			En caso que la sociedad no cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, deberá señalarlo expresamente		
	3.4 iv	Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen. En caso de no corresponder, deberá señalarlo expresamente. Además, se deberá indicar expresamente si han existido cambios relevantes en esa participación en el último año	45		
	5. Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	Se deberá explicitar si la entidad adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, especificando a cuáles e indicando qué principios o prácticas de esos códigos no son adoptadas y las razones por las que la entidad tomó esa decisión. En caso que corresponda, se deberá indicar la URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo	39	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
		3.6	Requerimiento: Se deberá describir cómo la entidad integra en sus actividades, un marco de gestión de riesgos y de control interno, en especial, mencionando:		
		3.6 i	Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, especialmente operacionales, financieros, laborales, ambientales (en particular los físicos y de transición referidos a cambio climático), sociales y de derechos humanos, señalando si para esos efectos ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales, y cuáles son.	53	
		3.6 ii	Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros. Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:		
3. Gobierno Corporativo	6. Gestión de riesgos	3.6 ii a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos (“physical risks”) y de transición (“transition risks”) de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término. Al referirse al impacto de esos riesgos y oportunidades, deberá mencionar el que tendrían en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso de capital, y acceso a financiamiento. En caso que se hubieren empleado escenarios para la determinación de esos impactos, se deberá hacer una breve descripción de los mismos. Por ejemplo, si se tuvo en consideración la transición a una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero a efectos de evitar un alza de más de 2° Celsius por sobre la temperatura media del planeta antes del desarrollo industrial	56	
		3.6 ii b	Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes	131	
		3.6 ii c	Riesgos relativos a la libre competencia	No aplica	Metro no cuenta con competencia directa.
		3.6 ii d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	56	
		3.6 ii e	Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad	56	
		3.6 iii	Cómo se detectan todos esos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás, incluyendo si en dicho proceso se consideran cambios en la regulación existente o el surgimiento de nueva regulación y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos	53	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	6. Gestión de riesgos	3.6 iv	Cuál es el rol del Directorio, u órgano de administración, y alta gerencia, en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos, en especial los ambientales, sociales y de derechos humanos, con particular énfasis en el cambio climático, y cómo se adoptan las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esos riesgos	54	
		3.6 v	Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos	54	
		3.6 vi	Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos	54	
		3.6 vii	Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio	48	
		3.6 viii	Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos	54	
		3.6 ix	Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando cómo funciona ese canal, en específico si garantiza el anonimato del denunciante, si permite al denunciante conocer el estado de su denuncia, y si es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad	49	
		3.6 x	Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales. Deberá señalar si ese Plan de Sucesión permite reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización	113	
		3.6 xi	Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad con la cual se realizan esas revisiones e informando si para esos efectos contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad	46	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	6. Gestión de riesgos	3.6 xii	Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general	46	
		3.6 xiii	Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización	51	
		3.7	Se deberá describir cómo se gestiona la relación con los grupos de interés, en especial, reportando		
		3.7 i	Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad, indicando los medios por los cuales se puede contactar a esa unidad	67	
		3.7 ii	Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, a objeto que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente. Además, deberá referirse a la periodicidad con la cual se llevan a cabo esos procedimientos y si para esos efectos se cuenta con la asesoría de expertos externos a la entidad	67	
	7. Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 iii	Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social. Así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio	No aplica	Los Directores son elegidos exclusivamente por los accionistas. El Directorio de Metro, por lo tanto, no entrega su opinión sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo. Asimismo, la empresa no cuenta con la información sobre quienes son candidatos al Directorio, la cual es manejada exclusivamente por los accionistas.
		3.7 iv	Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas	No aplica	En relación con los sistemas de votación de los accionistas en las juntas de accionistas, Metro cumple con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el oficio circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, en cada junta de accionistas, el Presidente del Directorio propone a los accionistas que se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación según lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas tomando en cuenta que Metro tiene 2 accionistas (la Corfo y el Fisco de Chile).



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
4. Estrategia	1. Horizontes de tiempo	4.1	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	162	Los principales activos tienen una vida útil de largo plazo. Para mayor información sobre la vida útil de cada uno, diríjase a la página indicada.
		4.1	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de mediano plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	162	Los principales activos tienen una vida útil de largo plazo. Para mayor información sobre la vida útil de cada uno, diríjase a la página indicada.
		4.1	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	162	Los principales activos tienen una vida útil de largo plazo. Para mayor información sobre la vida útil de cada uno, diríjase a la página indicada.
	2. Objetivos estratégicos	4.2	Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad	60-61	
		4.2	Describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos	60-61	
		4.2	Se deberá hacer mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial lo referido a cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren a su gobierno corporativo	62-66	
		4.2	Se deberá indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes	63	
		4.2	En línea con tales compromisos, se deberá indicar si la entidad cuenta con políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social, tales como respeto de los derechos humanos, erradicación de la pobreza, educación para terceros externos a la organización, salud y nutrición, donaciones, voluntariado o becas estudiantiles, entre otros	62-66	
		3. Planes de inversión	4.3	En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan, siempre y cuando éstas no tengan un carácter estratégico que pudiere colocar al emisor en una posición de desventaja frente a sus competidores. Para lo anterior, deberá considerar a lo menos lo siguiente:	
	4.3		Horizonte de tiempo en el cual se materializará el plan de inversiones	32	
	4.3		Una descripción del mismo	32	
	4.3		Monto total estimado a invertir	32	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
5. Personas	1. Dotación de personal	5.1.1 Número de personas por sexo	Deberá reportar separado por hombres y mujeres el total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones	216	
		5.1.2 Número de personas por nacionalidad	Deberá reportar el número de personas por nacionalidad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones	218-219	
		5.1.3 Número de personas por rango de edad	Deberá reportar el número de personas por rango de edad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 30 años; entre 30 y 40; entre 41 y 50; entre 51 y 60; entre 61 y 70, y más de 70 años	220-221	
		5.1.4 Antigüedad laboral	Deberá reportar el número de personas por antigüedad en la organización, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 3 años; entre 3 y 6; más de 6 y menos de 9; entre 9 y 12, y más de 12 años trabajando en la entidad	216-217	
		5.1.5 Número de personas con discapacidad	Deberá reportar el número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres. Para estos efectos se entenderá que una persona en situación de discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás	220	
	2. Formalidad laboral	5.2	Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido	216	
		5.2	Deberá informar a las personas con contrato a plazo fijo	216	
		5.2	Además, las personas que prestan servicios a honorarios	216	
		5.2	Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo		
	3. Adaptabilidad laboral	5.3	Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial y con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades. Además, cuando corresponda se deberá informar como porcentaje del total del personal de la entidad, separado por sexo, las personas que se acogen a teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral	216	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO	
5. Personas	4. Equidad salarial por sexo	5.4.1	La entidad deberá divulgar la existencia de políticas que tuvieren como objetivo velar por una compensación equitativa entre los trabajadores de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades	124		
		5.4.1	Señalar expresamente si se hubieren definido planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en esa materia	124		
		5.4.1	Se deberán presentar las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad	63		
		5.4.2	Deberá informar la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones de aquellas definidas al inicio de la sección 5, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando lo siguiente: *El salario bruto deberá incluir todas las asignaciones fijas y variables que compongan el salario bruto de los trabajadores, esto es, salario base, leyes sociales, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extra, comisiones u otros. Para ello, deberá ser mensualizado todo aquel componente del salario que se asigne con una periodicidad distinta *Se informará "N.A." en aquellos casos que una categoría de funciones sólo cuenta con personas del mismo sexo *Se informará 100% sólo en aquellos casos que la media o mediana de salario, según corresponda, sea igual para hombres y mujeres *En ningún caso podrá ser reportada una brecha igual a 0%, ni en valores negativos *Se deberá calcular el salario bruto por hora, es decir, el salario bruto mensual dividido por la cantidad de horas mensuales trabajadas de cada persona			
		5.4.2	En cálculo de media	124		
		5.4.2	En cálculo mediana	124		
	5. Acoso laboral y sexual		5.5	Deberá divulgar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias y con canales de denuncia	51	
			5.5	Junto con ello deberá divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado sobre esas materias durante el año	51	
			5.5	Número de denuncias de acoso sexual durante el año de conformidad con la Ley N°20.005 o con la legislación equivalente aplicable en aquellas jurisdicciones extranjeras donde opere la entidad	51	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO	
5. Personas	5. Acoso laboral y sexual	5.5	Número de denuncias de acoso laboral durante el año de conformidad con la Ley N°20.607 o con la legislación equivalente aplicable en aquellas jurisdicciones extranjeras donde opere la entidad, en ambos casos distinguiendo aquellas presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u organismo equivalente	51		
		5.6	Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral, informando las metas e indicadores de:			
	6. Seguridad laboral		5.6	Tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores	118	
			5.6	Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores	118	
			5.6	Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores	118	
			5.6	Promedio de días perdidos por accidente durante el año	118	
		7. Permiso postnatal	5.7	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días, y si esa política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres. Por ejemplo, indicar si la entidad confiere más días que los mínimos establecidos por ley de permiso post natal paternal y, en caso que ello fuere efectivo, indicar ese número de días adicionales	115	
			5.7	Junto con ello se deberá divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos. Además, se deberá indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. En particular respecto del post natal ejercible por los padres distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos)	115, 224	
		8. Capacitación y beneficios	5.8	La entidad deberá informar respecto a la existencia de políticas de capacitación y beneficios a sus trabajadores, incluyendo:		
			5.8 i	El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad	111, 222	
		5.8 ii. Requerimiento	El número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total.	222		



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO	
5. Personas	8. Capacitación y beneficios	5.8 iii	El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones	222		
		5.8 iv	Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones	111		
		5.8	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador. Al referirse a cualquiera de esos beneficios se deberá señalar expresamente si estos dependen del tipo de vínculo laboral, es decir, si la persona está contratada a plazo indefinido, plazo fijo, por obra o faena, o a honorarios	116		
	9. Política de subcontratación	5.9	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad	129		
		5.9	Cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas	129		
		5.9	Los procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares	129		
	6. Modelo de Negocios	1. Sector industrial	6.1	Se deberá describir el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad. La descripción por cada sector industrial deberá considerar a lo menos la siguiente información:		
			6.1 i	La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria	26	
			6.1 ii	La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	No aplica	Metro es parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros, siendo la única empresa que opera el servicio de Metro en Santiago.
6.1 iii			En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa, se deberá indicar cuáles son esas normas y cómo afectan sus actividades	12		



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO	
6. Modelo de Negocios	1. Sector industrial	6.1 iv	Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad	12		
		6.1 v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición	67-68		
		6.1 vi	La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad	29		
			6.2	<p>Se deberá describir los negocios realizados por la entidad, considerando tanto a sus subsidiarias como a sus asociadas relevantes. Dicha descripción deberá considerar los distintos segmentos de negocios de la entidad. En tal sentido, se deberá entender por segmento de negocios la definición establecida según las NIIF o IFRS.</p> <p>La descripción de las actividades y negocios deberá referirse, para cada segmento de negocio, según corresponda, a lo menos a lo siguiente:</p>		
			6.2 i	Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos	26	
			6.2 ii	Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios	26	
		2. Negocios	6.2 iii	Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento. En caso de que ningún proveedor alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente	129	
			6.2 iv	Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento. En caso de que ningún cliente alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente	26	
			6.2 v	Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios. En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes	230	
			6.2 vi	En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes	230	
		6.2 vii	Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. En tal sentido, se deberá presentar un resumen de las principales características de dichos convenios, en cuanto a derechos, deberes y plazos de vigencia	No aplica	Metro no cuenta con licencias, franquicias, royalties y/o concesiones.	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
6. Modelo de Negocios	2. Negocios	6.2 viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos	60	
	3. Grupos de interés	6.3	Se deberá describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones	68	
		6.4	Se deberá entregar, de una manera clara y precisa, información relativa a las principales propiedades con las que cuenta la entidad para la realización de sus actividades. Al respecto, se entenderá por propiedades a las instalaciones utilizadas por ésta para la producción, distribución y/o comercialización de los bienes elaborados, como también aquellas que son utilizadas para prestar los servicios ofrecidos por la entidad y, en general, cualquier propiedad utilizada por ésta para llevar a cabo el giro del negocio. En razón de lo anteriormente expuesto, se deberá considerar la siguiente información:		
		6.4 i	Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios	27	
	4. Propiedades e instalaciones	6.4 ii	Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información. La misma información deberá remitirse respecto de aquellos terrenos, recursos y otros aún no explotados. En particular, las sociedades de exploración o explotación de recursos y reservas mineras deberán presentar información relativa a los resultados de sus actividades de exploración de yacimientos mineros, estimación de recursos, así como las reservas asociadas a la explotación minera, según corresponda, identificando a la persona competente en recursos y reservas mineras que haya suscrito o emitido el reporte técnico, conforme a lo indicado en el artículo 18 de la Ley N°20.235. Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políticas seguidas para la renovación de los recursos	No aplica	Metro no es una empresa de extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo	27	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
6. Modelo de Negocios	5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1	Respecto de las subsidiarias y asociadas (directas e indirectas), de conformidad con la definición de las NIIF o IFRS deberá presentarse un detalle que contenga la información respecto de cada una de ellas, de acuerdo con lo siguiente		
		6.5.1 i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	24	
		6.5.1 ii	Capital suscrito y pagado	24	
		6.5.1 iii	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	24	
		6.5.1 iv	Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general	24	
		6.5.1 v	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio	24	
		6.5.1 vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz. En las subsidiarias el monto de la inversión se determinará considerando la participación de la matriz sobre los activos netos informados en los estados financieros usados en la consolidación y en las asociadas el valor determinado según el método de la participación	24	
		6.5.1 vii	Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada	24	
		6.5.1 viii	Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas	24	
		6.5.1 ix	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora	24	
		6.5.1 x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas	231	
		6.5.2	Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información:	No aplica	Metro no ponee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.
		6.5.2 i	Individualización de ellas y naturaleza jurídica	No aplica	Metro no ponee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
6. Modelo de Negocios	5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2 ii	Porcentaje de participación	No aplica	Metro no ponee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.
		6.5.2 iii	Descripción de las principales actividades que realicen	No aplica	Metro no ponee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.
		6.5.2 iv	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	No aplica	Metro no ponee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.
7. Gestión de Proveedores	1. Pago a proveedores	7.1	Se deberá explicar la política de pago a proveedores, indicando si ésta distingue entre proveedores críticos y no críticos	130	
		7.1	Si la entidad cuenta con políticas que promuevan plazos de pago oportuno	130	
		7.1	Si se ha definido una meta, en número de días calendario, como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros	130	
		7.1	Junto con ello deberá divulgar, en rangos de hasta 30 días, entre 31 y 60 días, y más de 60 días calendario, desde la fecha de recepción de la factura, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros, cuando corresponda		
		7.1 i	Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados	229	
		7.1 ii	Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados	229	
		7.1 iii	Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado	229	
		7.1 iv	Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados	229	
		7.1 v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda	229	
				7.2	Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores
	2. Evaluación de proveedores	7.2	Si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias	129	
		7.2	Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean	129	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
7. Gestión de Proveedores	2. Evaluación de proveedores	7.2	Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido	228	
		7.2	El porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados	228	
		7.2	El porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores nacionales analizados bajo criterios de sostenibilidad	228	
		7.2	El porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores extranjeros analizados bajo criterios de sostenibilidad	228	
		7.2	Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo		
8. Indicadores	1. Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras.	52	
		8.1.1	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	52	
		8.1.2	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	52	
		8.1.2	Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral	52	
		8.1.3	Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones. Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras	52, 108	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
8. Indicadores	1. Cumplimiento legal y normativo	8.1.3	Total de multas	52	
		8.1.3	Número de programas de cumplimiento aprobados	109	
		8.1.3	Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente	109	
		8.1.3	Planes de reparación por daño ambiental presentados	No aplica	Metro no ha tenido que presentar planes de reparación por daño ambiental.
		8.1.3	Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente	No aplica	Metro no ha tenido que presentar planes de reparación por daño ambiental.
		8.1.4	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	52	
		8.1.4	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	52	
		8.1.5	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	52	
		8.1.5	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	52	
			2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	8.2	Deberá reportar las métricas en materia de sostenibilidad que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial, al que hace referencia la sección 6.1 anterior. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente, y a la definición de métricas Sustainability Accounting Standards establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Lo anterior, independiente que métricas similares o equivalentes hayan sido reportadas de conformidad a otras disposiciones contenidas en los numerales anteriores. De ser el caso, la entidad deberá referirse expresamente a las razones que no le permiten estimar alguna de las métricas que le correspondería divulgar de acuerdo con su sector industrial
9. Hechos relevantes o esenciales	1. Hechos relevantes o esenciales	9	Deberá incluirse un resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos	209	



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	COMENTARIO
9. Hechos relevantes o esenciales	1. Hechos relevantes o esenciales	9	Asimismo, deberá incluirse información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros	209	
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	1. Comentarios de accionistas y del comité de directores	10	Deberá incluirse una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores, en su caso, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046. En caso de no existir, deberá señalarlo expresamente	No aplica	No se han formulado comentarios o proposiciones de los accionistas de Metro sobre la marcha de los negocios sociales. Por otro lado, a Metro no le es aplicable la norma que dispone la existencia del Comité de Directores contemplado en el Art. 50bis de la Ley 18.046
11. Informes financieros	1. Informes financieros	11	Se deberá señalar que los estados financieros de la entidad están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad, en caso de tenerlo, indicando las URLs de ambos sitios. Además, la entidad podrá incluir sus estados financieros resumidos, junto al de las sociedades señaladas en la letra A.4.2 del número 2.1 de la Sección II de la NCG N°30, si así lo estima conveniente	135-210	



54.3 Índice SASB

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA O COMENTARIO
Emisión de gases de efecto invernadero	TR-RA-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (incluir los siete GEI cubiertos por el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nitroso (N2O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), hexafluoruro de azufre (SF6) y trifluoruro de nitrógeno (NF3).)	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	251 toneladas de co2 equivalentes
	TR-RA-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	N/A	Revisar página 103 de esta memoria.
	TR-RA-110a.3	Combustible total consumido, porcentaje renovable	Cuantitativo	Gigajoules (GJ), Porcentaje (%)	Revisar página 105 de esta memoria.
Calidad del aire	TR-RA-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O) y (2) Material particulado (PM10)	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	Metro a la fecha no ha realizado mediciones de NOx (excluyendo N2O) y (2) Material particulado (PM10)
Salud y seguridad de la fuerza laboral	TR-RA-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Cuantitativo	Tasa	> 0,10 > 0 > Respecto a tasa de frecuencia de cuasi accidentes, actualmente no contamos con dicho indicador.
Comportamiento competitivo	TR-RA-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	Cuantitativo	Moneda	Metro no posee competencia.



Gestión de accidentes y seguridad

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA O COMENTARIO
	TR-RA-540a.1	Número de accidentes e incidentes	Cuantitativo	Número	Respecto a tasas de averías, dirijase a página 78
	TR-RA-540a.2	Número de (1) emisiones accidentales y (2) emisiones no accidentales (NAR).	Cuantitativo	Número	0% de incidentes relativos a derrames de residuos o productos químicos durante el 2023.
	TR-RA-540a.2	Número de defectos de infracción recomendados por la Administración Federal de Ferrocarriles (FRA)	Debate y análisis	Número	No aplica
Gestión de accidentes y seguridad					Tenemos un programa de inspección de vías, por el cual tanto los 108 kilómetros de vías convencionales (Línea 1, Línea 2, Línea 4, Línea 4A y Línea 5) como los 41 kilómetros de vías automáticas (Línea 3 y Línea 6) se inspeccionan cada 15 días. El objetivo es revisar minuciosamente la integridad física y de funcionamiento de cada uno de los elementos y dispositivos de la vía, con el fin de detectar condiciones subestándar, para luego atender y corregir según su prioridad.
	TR-RA-540a.3	Frecuencia de las inspecciones internas de la integridad de los ferrocarriles.	Cuantitativo	Número	
	TR-RA-000.A	Número de pasajeros transportados en el periodo	Cuantitativo	Número	599.090.420
	TR-RA-000.B	Número de unidades intermodales transportadas	Cuantitativo	Número	No aplica
Parámetros de la actividad	TR-RA-000.C	Seguimiento de kilómetros (considerar en dobles vías dos kilómetros)	Cuantitativo	Número	149 kms
	TR-RA-000.A	Ingresos por transporte	Cuantitativo	Número	M\$383.374.711
	TR-RA-000.A	Número de empleados	Cuantitativo	Número	4.450

